



UEC

Unidad de Evaluación y Control

EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR 2015 GASTO FEDERALIZADO

Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización, Subsidios y Otras
Auditorías a Gasto Federalizado.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Serie: Cuadernos de Apoyo para el Análisis del Informe del
Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015

CUADERNO 6

Marzo 2017

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad de Evaluación y Control:
<http://uec.diputados.gob.mx> o www.diputados.gob.mx/UEC

Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. Marco de Referencia	7
1.1. Resumen de Temas Relevantes de los Fondos de Aportaciones	7
1.2. Temas Relevantes	11
2. Datos Básicos de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado en 2015.....	15
2.1. Auditorías practicadas	15
2.2. Observaciones - Acciones	20
2.3. Monto Observado	21
2.4. Recuperaciones Determinadas	22
3. Antecedentes. Fiscalización Superior 2014 a Gasto Federalizado	24
4. Resultados de Auditorías Relevantes en la Fiscalización 2015 por Fondo Auditado.....	29
4.1. Seguridad Pública (FASP, SPA, SUBSEMUN, PRONAPRED y SIRSJP)	29
4.2. Educación (FONE, FAETA, FAM, PETC, U006, U067, U079, U081, S245, U080, Programa para el Desarrollo Profesional Docente, U059, INEA, S222, Programas Federales de Educación y S190) ..	39
4.3. Salud (FASSA, Seguro Popular, CALIDAD, PROSPERA y Otros).....	68
4.4. Protección Social (FISE, FIS MDF, FAFEF y FORTAMUN-DF)	85
4.5. Fiscalización de Otros Fondos, Programas y Subsidios (FID, FOPADEM, PDR, Fondo de Capitalidad, U091, U075, U090, Fondo de Apoyo a Migrantes, U030, U028, U032, U037, Prevención y Gestión Integral de Residuos, U036, U031, Programa de Agua Limpia, U020, U035, U010 y Programa para el Desarrollo Sustentable).....	96
4.6. Otras Auditorías (Contraloría Social, Participación Social, Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado y Otras Auditorías a Entidades Federativas)	118
5. Resultados de Auditorías Relevantes en la Fiscalización 2015 por Entidad Federativa	128
5.1. Aguascalientes	128
5.2. Baja California	131
5.3. Baja California Sur	134
5.4. Campeche	137
5.5. Chiapas	140
5.6. Chihuahua	145
5.7. Ciudad de México.....	148
5.8. Coahuila	151

5.9.	Colima	155
5.10.	Durango.....	158
5.11.	Guanajuato.....	161
5.12.	Guerrero.....	165
5.13.	Hidalgo	170
5.14.	Jalisco	173
5.15.	México.....	176
5.16.	Michoacán.....	180
5.17.	Morelos	184
5.18.	Nayarit.....	187
5.19.	Nuevo León	190
5.20.	Oaxaca.....	194
5.21.	Puebla	198
5.22.	Querétaro.....	202
5.23.	Quintana Roo	205
5.24.	San Luis Potosí	208
5.25.	Sinaloa.....	212
5.26.	Sonora	215
5.27.	Tabasco	220
5.28.	Tamaulipas	223
5.29.	Tlaxcala.....	226
5.30.	Veracruz	229
5.31.	Yucatán	234
5.32.	Zacatecas.....	238
6.	Evaluación de los Resultados de la Fiscalización Superior en Gasto Federalizado.....	241
6.1.	Cumplimiento de las disposiciones normativas por parte de la ASF	241
6.2.	Enfoque de la fiscalización superior practicada por la ASF.....	243
6.3.	Temas sugeridos para el trabajo legislativo en materia de fiscalización y rendición de cuentas	245

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el sexto Cuaderno de Evaluación Sectorial preparado por la Unidad de Evaluación y Control con la finalidad de apoyar los trabajos de análisis que realiza la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación acerca del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015.

El Cuaderno expone los principales resultados del análisis de la Fiscalización Superior que fue practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF) a las Entidades Federativas y Municipios, a través de 1 mil 128 auditorías que representan el 68.7% del total de auditorías practicadas por la ASF.

El Cuaderno de Evaluación está dividido en seis secciones. En la primera sección se ofrece un Marco de Referencia de los recursos federales que son transferidos a los Gobiernos Estatales y Municipales, para lo cual se exponen de manera concisa algunos datos y temas críticos relacionados con la aplicación y destino de los recursos de los Fondos que se transfieren a las Entidades Federativas.

En la segunda sección se exponen a manera de antecedentes, los principales resultados de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado en el ejercicio 2014. Ya entrando en materia, en la tercera sección se presentan los principales datos numéricos de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado, en el marco de la revisión de la Cuenta Pública 2015, refiriendo su cobertura (número y tipo de auditorías practicadas), las observaciones y acciones promovidas, y los montos de las recuperaciones determinadas, entre otros.

En la cuarta y quinta secciones se presentan los resultados de auditorías relevantes en la fiscalización, primero por fondo auditado, y posteriormente por Entidad Federativa.

Finalmente, en la sección séptima, como parte de una evaluación de conjunto, se revisan las áreas claves de riesgo determinadas por la ASF vinculadas con la Fiscalización al Gasto Federalizado, con relación al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas; asimismo, se revisa el enfoque de la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado, y se concluye con la propuesta de algunos temas a ser considerados por el trabajo legislativo, con el fin de mejorar el trabajo de Fiscalización Superior del Gasto Federalizado.

1. Marco de Referencia

1.1. Resumen de Temas Relevantes de los Fondos de Aportaciones

TEMAS RELEVANTES EN EL GRUPO FUNCIONAL DE GASTO FEDERALIZADO		
GRUPO	FONDO	PRESUPUESTAL
Gasto Federalizado (Gasto Ejercido por Clasificación Funcional 1,715,206.1 mdp.) (34.9 % del gasto neto total) RAMO GENERAL 33 629,130.3 mdp	Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa (FONE)	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en apoyo a las Entidades Federativas para el cumplimiento de sus funciones en materia de educación básica y normal. • Para 2015 se suministraron 343 mil 063.9 millones de pesos, monto que representó un aumento de 12 mil 738.1 millones de pesos (3.7%), respecto a los 330 mil 325.8 millones de pesos del presupuesto aprobado. Dentro de este Fondo se encuentran los subfondos: FONE Servicios Personales, su monto ejercido fue de 311 mil 624.4 millones de pesos. FONE Otros de Gasto Corriente, su monto ejercido fue de 10 mil 749.6 millones de pesos. FONE Gasto de Operación, su monto ejercido fue de 12 mil 012.9 millones de pesos y el FONE Fondo de Compensación, ejerció un monto de 8 mil 676.9 millones de pesos. • Las ampliaciones fueron para cubrir incrementos salariales en el ejercicio y por conceptos relacionados con repercusiones en el ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, Cesantía y Vejez, en conversión de plazas, para el FONE servicios personales. • De los recursos destinados al FONE; se destaca que 33.6% se repartió en los Estados de México, con 34 mil 149.2 millones de pesos (10.0%); Veracruz, con 26 mil 250.5 millones de pesos (7.7%); Oaxaca, con 20 mil 927.1 millones de pesos (6.1%); Jalisco, con 17 mil 323.0 millones de pesos (5.0%) y Michoacán, con 16 mil 718.6 millones de pesos (4.9%).
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	<ul style="list-style-type: none"> • Creado para transferir a las Entidades Federativas el control sobre los recursos humanos, financieros y materiales; así como las atribuciones, decisiones y responsabilidades en materia de salud. • El monto ejercido al FASSA ascendió a 81 mil 502.0 millones de pesos, 0.8% respecto al presupuesto aprobado. • El 32.1 % del Fondo fue entregado al Estado de México, con 8 mil 808.5 millones de pesos (10.8%); Veracruz, con 5 mil 335.7 millones de pesos (6.5%); Jalisco, con 4 mil 142.4 millones de pesos (5.1%); Guerrero, con 4 mil 024.4 millones de pesos (4.9%) y la Ciudad de México (Distrito Federal), con 3 mil 854.7 millones de pesos (4.7%).
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo es financiar obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. • Su presupuesto ejercido para 2015 fue de 58 mil 503 millones de pesos. • El FAIS se encuentra integrado por dos subfondos, uno administrado por los Gobiernos Estatales (FISE); el cual recibió 7 mil 091.4 millones de pesos, otro; por los Gobiernos Municipales (FISM) el cual recibió 51 mil 411.5 millones de pesos. • Los estados más beneficiados fueron: Chiapas con 10 mil 152.8 millones de pesos (17.4%), Veracruz 6 mil 012.8 millones de pesos (10.3%), Oaxaca con 5 mil 694.0 millones de pesos (9.7%), Guerrero con 5 mil 068.4 millones de pesos (8.7%) y Puebla con 4 mil 714.6 millones de pesos (8.1%), las cuales en total suman 54.1%. • Los Estados con mayores recursos por parte del FISE, fueron; Chiapas con 1 mil 230.7 millones de pesos, Veracruz con 728.8 millones de pesos, Oaxaca con 690.2 millones de pesos, Guerrero con 614.4 millones de pesos, y Puebla con 571.5 millones de pesos, con lo que conforman un total de 7 mil 091.4 millones de pesos de los recursos ministrados al Fondo. • Los Estados con mayores recursos por parte del FISM, fueron; Chiapas con 8 mil 922.1 millones de pesos, Veracruz con 5 mil 283.9 millones de pesos, Oaxaca con 5 mil 003.8 millones de pesos, Guerrero con 4 mil 454.1 millones de pesos, Puebla con 4 mil 143.1 millones de pesos, lo que representa un total de 51 mil 411.5 millones de pesos de los recursos ministrados al Fondo.

Continúa...

TEMAS RELEVANTES EN EL GRUPO FUNCIONAL DE GASTO FEDERALIZADO		
GRUPO	FONDO	PRESUPUESTAL
<p>Gasto Federalizado</p> <p>(Gasto Ejercido por Clasificación Funcional 1,715,206.1 mdp.)</p> <p>(34.9 % del gasto neto total)</p> <p>RAMO GENERAL 33 629,130.3 mdp</p>	<p>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo es satisfacer los requerimientos de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. • Se destina principalmente a los rubros de seguridad pública, especialmente para sufragar la nómina de los policías municipales y al pago de obligaciones financieras. • La asignación de recursos correspondientes al Fondo fue por 59 mil 263.9 millones de pesos. • El 40.2 % del Fondo se radicó en cinco Entidades Federativas, de la siguiente manera: México, con 8 mil 153.1 millones de pesos (13.8%); Distrito Federal, con 4 mil 910.3 millones de pesos (8.3%); Veracruz, con 3 mil 914.0 millones de pesos (6.6%); Jalisco, con 3 mil 843.7 millones de pesos (6.5%) y Puebla, con 3 mil 006.1 millones de pesos (5.1%).
	<p>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El FAM se compone de tres vertientes o sub-fondos, con el fin de abarcar en mayor medida las necesidades en Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, de tal forma que durante 2015 el total del FAM fue de 18 mil 827.2 millones de pesos. • Asistencia Social, 8 mil 660.5 millones de pesos. Se concentraron los mayores recursos en los Estados de México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Oaxaca. • Infraestructura Educativa Básica, 6 mil 506.7 millones de pesos. Las entidades federativas que recibieron mayor cantidad de recursos de este subfondo fueron: México, Chiapas, Veracruz, Jalisco, Puebla. • Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, 3 mil 660 millones de pesos. La distribución de este Fondo benefició a las 32 Entidades Federativas.
	<p>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El monto de este fondo se determina en el PEF. • Los recursos ejercidos por el FAETA se ubicaron en el orden de los 5 mil 819.7 millones de pesos, en 2015. • Las entidades con mayores recursos entregados en este Fondo fueron México, Veracruz, Jalisco, Guanajuato, Chiapas.
	<p>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creado para realizar acciones y programas específicos mediante la inversión conjunta con el Gobierno Federal, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de destinar los recursos a la atención de los ejes estratégicos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • El monto de este fondo se determina en el PEF y sus recursos deben destinarse a rubros de seguridad pública. • Para 2015 el presupuesto ministrado al FASP se ubicó en 8 mil 191 millones de pesos. • Las Entidades con el mayor número de estos recursos se repartió en México, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Chiapas.
	<p>Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través del FAFEFE se entregaron a los gobiernos locales recursos por el orden de 32 mil 380.9 millones de pesos. • Los estados con mayores recursos entregados fueron: México, con 4 mil 571.6 millones de pesos (14.1%); Veracruz, con 2 mil 109.8 millones de pesos (6.5%); Jalisco, con 2 mil 040.0 millones de pesos (6.3%); Chiapas, con 1 mil 958.6 millones de pesos (6.0%) y el Distrito Federal, con 1 mil 861.8 millones de pesos (5.7%).

Fuente: Ejercicio del Gasto Público y Temas Relevantes del Gasto Federalizado en 2015. Serie: MARCO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2015. CUADERNO No. 5. Diciembre de 2016.

TEMAS RELEVANTES EN EL GRUPO FUNCIONAL DE GASTO FEDERALIZADO		
GRUPO	FONDO	PROBLEMÁTICA DEL FONDO
<p>Gasto Federalizado</p> <p>(Gasto Ejercido por Clasificación Funcional 1,715,206.1 mdp.)</p> <p>(34.9 % del gasto neto total)</p> <p>RAMO GENERAL 33</p> <p>629,130.3 mdp</p>	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE)	<ul style="list-style-type: none"> • El FONE, es de reciente incorporación al Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública; por lo anterior los antecedentes a considerar es la problemática del FAEB. • En esta revisión se demostrará la importancia y el impacto que se tiene al cambiar del FAEB a este nuevo esquema denominado FONE. • Para este año se deben de observar recursos ejercidos principalmente en el FONE Servicios Personales, que el monto ejercido para la cuenta pública 2015, fue de 311 mil 624.4 millones de pesos.
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de recursos a otras cuentas distintas al fondo sin acreditar su destino. • Recursos y rendimientos financieros no suministrados o transferidos por la tesorería estatal con oportunidad. • Conceptos no contemplados para ser pagados con recursos del FASSA o que corresponden a ejercicios anteriores. • Falta de documentación comprobatoria del gasto. Pago de pasivos de ejercicios anteriores.
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron traspasos de recursos del Fondo a otras cuentas que no fueron reintegrados o se reintegraron de forma parcial. • Se detectó la falta de documentación comprobatoria y justificativa de la aplicación de los recursos del Fondo. • Se encontraron obras o acciones financiadas con el Fondo que no corresponden con el catálogo de los lineamientos generales del FAIS • Entrega de recursos a obras y acciones que no benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. • Se invirtieron recursos del Fondo en rubros no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal ni en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, ni cuentan con la opinión favorable de la Dependencia para considerarse como proyectos especiales.
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	<ul style="list-style-type: none"> • En 2014, solo se realizó una auditoría al Municipio de Santiago Amoltepec, Estado de Oaxaca. • Se auditó y fiscalizó, la aplicación y destino de las aportaciones federales correspondientes al periodo del primero de enero de 2012 al treinta y uno de diciembre de 2013, que fueron entregadas erróneamente por la autoridad gubernamental del Estado de Oaxaca. • El Municipio de Santiago Amoltepec no presentó la documentación justificativa y comprobatoria para determinar el ejercicio y destino de los recursos del FORTAMUN-DF, correspondientes al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2012, que le fueron transferidos por el Gobierno del Estado de Oaxaca. • Por lo anterior, el municipio dejó asentado que no estaba en condiciones de proporcionar la información solicitada.
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de Finanzas o su similar transfieren recursos hacia cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos. • Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones. • Recursos del fondo aplicados en fines distintos al objetivo del fondo. • Penas convencionales no aplicadas o aplicadas y no depositadas en la cuenta del fondo.

Continúa...

TEMAS RELEVANTES EN EL GRUPO FUNCIONAL DE GASTO FEDERALIZADO		
GRUPO	FONDO	PROBLEMÁTICA DEL FONDO
Gasto Federalizado (Gasto Ejercido por Clasificación Funcional 1,715,206.1 mdp.) (34.9 % del gasto neto total)	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan pagos en exceso de categorías, puestos y número de plazas no autorizadas. Las recuperaciones corresponden a pagos en exceso a docentes. • No se transfirió en su totalidad los recursos del Fondo, pago de gastos de operación en planteles de nueva creación, que indebidamente se cubrieron con recursos del Fondo. • Se otorgaron prestaciones o estímulos laborales pagados en exceso o que no se ajustan a la normativa aplicable, tanto en el CONALEP como en el INEA.
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias bancarias indebidas. • Se realizaron pagos con recursos del FASP, los cuales debieron efectuarse con recursos de otro ejercicio fiscal o con otra fuente de financiamiento. • Compra o adquisiciones de bienes y servicios que no se vinculan con objetivos del fondo. • Se realizan pagos sin identificar a qué facturas y proveedores corresponden.
RAMO GENERAL 33 629,130.3 mdp	Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron traspasos de recursos del Fondo a otras cuentas que no fueron reintegrados o se reintegraron de forma parcial. • Se detectó la falta de documentación comprobatoria y justificativa de la aplicación de los recursos del Fondo . • Se encontraron obras o acciones financiadas con el Fondo que no corresponden con el catálogo de los lineamientos generales del FAFEF.

Fuente: Ejercicio del Gasto Público y Temas Relevantes del Gasto Federalizado en 2015. Serie: MARCO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2015. CUADERNO No. 5. Diciembre de 2016.

1.2. Temas Relevantes¹

- *Integración del Gasto Federalizado.* Este gasto se integra por aquellos recursos de origen federal que se transfieren a las Entidades Federativas y Municipios por diversas vías, destacando las establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.
- *Elevada dependencia financiera de los gobiernos subnacionales de los recursos federales.* Los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, representan una parte mayoritaria de sus ingresos totales; en las Entidades Federativas significan aproximadamente 90.0% y en los Municipios 74.0% de sus ingresos, pero tienen una importancia superior a 90.0% en los Municipios rurales con mayor marginación.
- *Ampliación de la cobertura fiscalizable.* El Gasto Federalizado programable es fiscalizable por la ASF, como lo establece el artículo 79, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); hasta la Cuenta Pública 2015, las participaciones federales no lo eran, pero lo serán a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, de conformidad con las modificaciones constitucionales del 27 de mayo de 2015 a dicho artículo.
- *Crecimiento del Gasto Federalizado en el 2015.* Los recursos transferidos a las Entidades Federativas y Municipios ascendieron a 1 billón 715 mil 206.3 millones de pesos, cifra superior al monto aprobado en 5.1% y al monto registrado en el ejercicio fiscal 2014 en 3.9% en términos reales.

GASTO FEDERALIZADO: ESTRUCTURA E IMPORTANCIA EN EL GASTO NETO TOTAL FEDERAL Y EN EL GASTO PROGRAMABLE, EN EL PERIODO 2000-2015 A PRECIOS CONSTANTES DE 2015 (Miles de millones de pesos)										
Año	Gasto Neto Total (1)	Gasto Programable (2)	Gasto Federalizado (3)	Condicionadas (4)	Participaciones Federales (5)	% (3/1)	% (4/2)	GF Total %	Transferencias Condicionadas (%)	Participaciones Federales (%)
Total	57,380.2	43,914.2	19,209.5	11,540.0	7,669.4	33.5	26.3	100	60.1	39.9
2000	2,541.3	1,748.5	824.8	460.6	364.2	32.5	26.3	100	55.8	44.2
2001	2,574.9	1,818.3	893.4	511.4	382.1	34.7	28.1	100	57.2	42.8
2002	2,726.3	1,981.7	924.2	529.5	394.7	33.9	26.7	100	57.3	42.7
2003	2,896.2	2,152.6	963.7	573.3	390.4	33.3	26.6	100	59.5	40.5
2004	2,884.9	2,123.7	968.8	584.9	383.9	33.6	27.5	100	60.4	39.6
2005	3,005.9	2,243.1	1,035.5	612.1	423.4	34.4	27.3	100	59.1	40.9
2006	3,243.0	2,387.0	1,087.1	616.7	470.4	33.5	25.8	100	56.7	43.3
2007	3,402.4	2,602.3	1,122.7	669.7	453	33	25.7	100	59.6	40.4
2008	3,718.1	2,863.1	1,263.9	720.0	543.9	34	25.1	100	57	43
2009	3,863.0	3,051.1	1,152.6	686.6	466.1	29.8	22.5	100	59.6	40.4
2010	3,983.7	3,135.2	1,221.7	702.5	519.2	30.7	22.4	100	57.5	42.5
2011	4,122.2	3,253.0	1,334.1	795.9	538.2	32.4	24.5	100	59.7	40.3
2012	4,305.3	3,409.6	1,468.3	928.5	539.8	34.1	27.2	100	63.2	36.8
2013	4,514.3	3,588.3	1,582.0	1,010.6	571.4	35	28.2	100	63.9	36.1
2014	4,681.4	3,702.7	1,651.3	1,051.7	599.6	35.3	28.4	100	63.7	36.3
2015	4,917.2	3,854.0	1,715.2	1,086.1	629.1	34.9	28.2	100	63.3	36.7
TMCA 2000-2015	4.5	5.4	5.0	5.9	3.7					

FUENTE: Elaborado por la UEC con datos del Informe General de la Cuenta Pública 2015, ASF.

¹ Basado en el documento “Ejercicio del Gasto Público y Temas Relevantes de Gasto Federalizado 2015” de la Serie “Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015” UEC, diciembre. 2016.

- *Crecimiento estructural del Gasto Federalizado.* En el periodo 2000-2015 el importe del Gasto Federalizado en sus dos componentes creció a una tasa media anual de 5%, a precios constantes de 2015, mayor a la que registró el gasto neto total, la cual fue del 4.5%.
- *Composición del Gasto Federalizado.* El Gasto Federalizado se distribuyó de la siguiente forma: 36.7% correspondió a Participaciones Federales; 37.5% Previsiones y Aportaciones Federales; 14.0% a Convenios; 4.2% a Protección Social en Salud (Seguro Popular); y 7.6% a Subsidios y otros.
- *Rubros más dinámicos del Gasto Público.* El concepto de Subsidios fue el rubro de Gasto Federalizado que registró un mayor incremento en términos absolutos (57 mil 034.4 millones de pesos), esto representó un incremento del 16.1% en términos reales respecto de 2014. En segundo lugar están las Participaciones Federales con un incremento de 22.0 mil millones de pesos (aumento de 4.9% en términos reales).
- *Concentración de los recursos del ramo 33.* Las Entidades Federativas que captaron mayores recursos del ramo general 33 durante 2015 fueron: México, con 62 mil 690.9 millones de pesos (10.3% del total repartido en el Ramo General 33); Veracruz, con 45 mil 611.3 millones de pesos (7.5%); Chiapas, con 36 mil 911.1 millones de pesos (6.1%); Oaxaca, con 34 mil 627.3 millones de pesos (5.7%) y Jalisco, con 30 mil 475.9 millones de pesos (5.0%).
- *Concentración de los recursos de las Participaciones Federales.* Las Entidades Federativas que recibieron mayores recursos por concepto de Participaciones Federales fueron: México, con 81 mil 719.0 millones de pesos (13.0% del total de Participaciones); Ciudad de México, con 73 mil 151.1 millones de pesos (11.6%); Jalisco, con 41 mil 140.6 millones de pesos (6.5%); Veracruz, con 34 mil 408.7 millones de pesos (5.5%); y Nuevo León, con 28 mil 929.5 millones de pesos (4.6%).
- *Impacto marginal del Gasto Federalizado para abatir la desigualdad y pobreza, en lo que concierne a lo destinado a éste propósito.* El incremento de las transferencias realizadas por la Federación a los Estados y Municipios no se ha traducido en menor desigualdad y pobreza. Nuevo León es el Estado con menor índice de pobreza como proporción de su población total (20.4% en pobreza y 1.3% en pobreza extrema). Pero existen Estados con porcentajes mucho más críticos, por ejemplo, Chiapas registra el índice más alto de pobreza, con 76.2% y 31.8% en pobreza extrema; Oaxaca le sigue, con 66.8% y 28.3%, respectivamente; Guerrero, con 65.2% y 24.5%; y Puebla, con 64.5% y 16.2%.
- *Determinantes de la dependencia financiera de los gobiernos subnacionales del Gasto Federalizado.* Un factor fundamental que determina la elevada dependencia de los gobiernos locales, respecto de las transferencias federales, es el acuerdo intergubernamental para crear el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en 1980; sin embargo, existen otros elementos que influyen en esa situación. En el caso de las

Entidades Federativas consisten, principalmente, en las limitadas fuentes de ingresos propios y la no utilización plena de las existentes, y en lo que corresponde a los Municipios, el insuficiente aprovechamiento de sus fuentes de ingreso, sobre todo del impuesto predial, así como la pobreza de la mayor parte de la población en una proporción significativa de los Municipios que los limita para efectuar contribuciones.

- *Baja recaudación en el impuesto predial en comparativa internacional.* De acuerdo con la OCDE, la recaudación por impuesto predial representa en México apenas el 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que ocupa el penúltimo lugar en ese indicador entre los países de esa organización, cuyo promedio es de 1.9 por ciento. El promedio de América Latina (muestra de 15 países) es de 0.8 por ciento.
- *Asimetrías en el acceso a los servicios básicos de vivienda, en lo que concierne a lo destinado a éste propósito.* En el contexto nacional existen notables diferencias relativas a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Por un lado, en el Distrito Federal, Aguascalientes, Nuevo León y Zacatecas la carencia es menor a 7.0%, mientras que en Yucatán, Tabasco, Chiapas, Guerrero y Oaxaca supera el 40% en el indicador de carencia por acceso a servicios básicos. Tales diferencias ponen de manifiesto la necesidad de contar con una política de desarrollo social que atienda no sólo diferencias sectoriales sino también territoriales.
- *Graves asimetrías en el acceso a la seguridad social.* Ejemplo de las disparidades que existen entre los Estados que presentan mayor porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social contra los de menor porcentaje, son: en el primer grupo encontramos al Estado de Chiapas; con 82.8% de su población; Guerrero con el 78.1%; Oaxaca con el 77.9%; Puebla con el 75.2%; y Tabasco con el 72.7%. En el segundo grupo se encuentra el Estado de Chihuahua con el 43.4%; Aguascalientes con el 43.2%; Sonora con el 41.8%; Coahuila con el 34.2%; y Nuevo León 33.4%.
- *Crecimiento de la deuda subnacional en un contexto de opacidad.* De 2008 a 2016, el endeudamiento subnacional creció a una tasa promedio real anual de 8.8%. A junio de 2016, el saldo de la deuda pública de las Entidades Federativas y Municipios ascendió a 529 mil 718.6 millones de pesos, con una variación real respecto de 2008 de 97.1%. Cabe mencionar, que en algunos casos las condiciones de contratación de deuda no se dan a conocer.
- *Origen de la estructura de financiamiento y relevancia de las garantías de las transferencias federales.* El principal acreedor fue la banca comercial, que representó 59.2% de los créditos otorgados. Por su parte, las transferencias federales fueron la principal garantía de pago de la deuda y representaron el 86.9% (participaciones y aportaciones), mientras que los recursos propios representaron tan sólo el 13.1%.

- *Concentración de la deuda subnacional.* Las Entidades Federativas con mayor nivel de deuda son: la Ciudad de México, con 68 mil 587.0 millones de pesos; Nuevo León, con 62 mil 304.9 millones de pesos; Veracruz, con 45 mil 446.3 millones de pesos; Chihuahua, con 42 mil 213.0 millones de pesos; y Estado de México, con 41 mil 660.3 millones de pesos, las cuales suman 260 mil 211.5 millones de pesos, lo que representa el 49.1% del total de la deuda.
- *Concentración de la deuda subnacional per cápita.* Las entidades con mayor nivel de endeudamiento per cápita son: Chihuahua, con 13,790.7 pesos por persona; Quintana Roo, con 12,920.5 pesos por persona; Coahuila, con 12,350.3 pesos; Nuevo León, con 11,904.1 pesos; Sonora, con 8,583.1 pesos; y Ciudad de México, con 8,278.1 pesos.
- *Entidades con elevado riesgo en su capacidad de pago.* La relación entre las obligaciones financieras y las participaciones sitúa a las entidades de Quintana Roo, con 250.3%; Coahuila, con 236.1%; Chihuahua, con 212.5%; Nuevo León, con 207.2%, y Sonora, con 124.1%, siendo la deuda de éstas la que mayor relación tiene con la entrega de participaciones.
- *Entidades más endeudadas respecto al PIB estatal.* Estas son: Chihuahua (8.3%), Quintana Roo (8.0%) y Coahuila (6.1%). En lo que respecta a las entidades con menor deuda, corresponden a los Estados de Campeche (0.2%), Querétaro (0.4%) y Tabasco (0.8%), destacado que Tlaxcala no tiene deuda desde 2013.

2. Datos Básicos de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado en 2015

2.1. Auditorías practicadas

Con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF) practicaron un total de 1 mil 128 auditorías al Gasto Federalizado, esto representa el 68.7% de las 1 mil 643 revisiones llevadas a cabo.²

De las revisiones al Gasto Federalizado, la ASF realizó 520 auditorías (46.1%) de manera directa y 608 (53.9%) coordinadamente con las EEF. Cabe mencionar que la ASF efectuó menos revisiones directamente (44 auditorías) respecto de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014, cuyo número fue de 564.

La ASF practicó 704 auditorías a las Aportaciones Federales (Ramo General 33 y Ramo General 25), de las cuales 292 fueron directas y 412 coordinadas. Asimismo, se realizaron 241 revisiones a 43 programas; 160 se realizaron de manera directa y 81 en forma coordinada; los recursos fueron transferidos mediante Convenios de Descentralización de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de la Secretaría de Turismo (SECTUR). Además se efectuaron 39 auditorías a Subsidios de 8 programas; de ellas, 22 se fueron de manera directa y 17 en forma coordinada.

Se realizaron 106 auditorías al proceso de participación social en el seguimiento y vigilancia de los recursos públicos; de las cuales 39 fueron directas y 67 coordinadas, en las que destacan 46 auditorías a la estrategia de Contraloría Social y 60 al proceso de participación social en el Gasto Federalizado.

Al Sistema de Evaluación al Desempeño del Gasto Federalizado, se realizaron 38 auditorías; 7 se realizaron de manera directa y 31 de forma coordinada con las Entidades de Fiscalización de las Entidades Federativas.

Respeto a la cobertura, le realizaron auditorías a las 32 Entidades Federativas, 412 Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 14 Universidades y 21 Dependencias Federales.

La ASF menciona que el Universo Seleccionado en la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 ascendió a 754 mil 897.6 millones de pesos y la Muestra Auditada a 682 mil 548.6 millones de pesos, que significaron el 69.5% y el 62.9% respectivamente del Gasto Federalizado programable, el cual fue de 1 billón 086 mil 076.0 millones de pesos en ese año.

² Estas 1 mil 128 revisiones realizadas al sector, se tomaron del Marco de Referencia General del Gasto Federalizado y de la Matriz de Datos Básicos.

AUDITORÍAS PRACTICADAS A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015						
Ramo / Fondo	Absoluto			Relativo		
	TOTAL	ASF	COORDINADAS	TOTAL	ASF	COORDINADAS
TOTAL	1,128	520	608	100	46.1	53.9
Aportaciones Federales	704	292	412	100	41.5	58.5
FONE 1/	34	3	31	100	8.8	91.2
FASSA	33	1	32	100	3.0	97.0
FISE	32	32		100	100.0	
FISMDF	390	137	253	100	35.1	64.9
FORTAMUN-DF	84	74	10	100	88.1	11.9
FAM	33	18	15	100	54.5	45.5
FAETA	32	1	31	100	3.1	96.9
FASP	33	7	26	100	21.2	78.8
FAFEF	33	19	14	100	57.6	42.4
Convenios de Descentralización	241	160	81	100	66.4	33.6
Ramo 04	103	61	42	100	59.2	40.8
SUBSEMUN	55	22	33	100	40.0	60.0
SPA	32	29	3	100	90.6	9.4
PRONAPRED	8	7	1	100	87.5	12.5
Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	8	3	5	100	37.5	62.5
Ramo 11	99	67	32	100.0	67.7	32.3
PETC	33	33		100	100.0	0.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	10	4	6	100	40.0	60.0
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	10	5	5	100	50.0	50.0
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	9	4	5	100	44.4	55.6
Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	8	4	4	100	50.0	50.0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	8	4	4	100	50.0	50.0
Instituciones Estatales de Cultura	7	3	4	100	42.9	57.1
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	6	2	4	100	33.3	66.7
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	3	3		100	100.0	
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1	1		100	100.0	
Programa de Carrera Docente (UPES)	1	1		100	100.0	
Programa de Escuela Segura	1	1		100	100.0	
Programas Federales de Educación	1	1		100	100.0	
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	1	1		100	100.0	
Ramo 12	23	16	7	100	69.6	30.4
PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	6	2	4	100	33.3	66.7
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	7	4	3	100	57.1	42.9
Prevención y Atención contra las Adicciones	1	1		100	100.0	
Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	1	1		100	100.0	
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	1	1		100	100.0	
Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	1	1		100	100.0	
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	1	1		100	100.0	
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	1	1		100	100.0	
Seguro Médico Siglo XXI	1	1		100	100.0	
Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	1	1		100	100.0	
Calidad en Atención Médica	1	1		100	100.0	
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	1	1		100	100.0	

Continúa...

AUDITORÍAS PRACTICADAS A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015						
Ramo / Fondo	Absoluto			Relativo		
	TOTAL	ASF	COORDINADAS	TOTAL	ASF	COORDINADAS
TOTAL	1,128	520	608	100	46.1	53.9
Convenios de Descentralización	241	160	81	100	66.4	33.6
Ramo 16	13	13		100	100.0	
Apoyos Especiales en Distritos de Riego y Unidades de Riego	2	2		100	100.0	
Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	1	1		100	100.0	
Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	1	1		100	100.0	
Infraestructura Hídrica	1	1		100	100.0	
Prevención y Gestión Integral de Residuos	1	1		100	100.0	
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	1	1		100	100.0	
Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	1	1		100	100.0	
Programa de Agua Limpia	1	1		100	100.0	
Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca	1	1		100	100.0	
Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	1	1		100	100.0	
Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	1	1		100	100.0	
Programa de Cultura del Agua	1	1		100	100.0	
Ramo 21	3	3		100	100.0	
Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	3	3		100	100.0	
Subsidios	39	22	17	100.0	56.4	43.6
Ramo 12	8	3	5	100.0	37.5	62.5
Seguro Popular	8	3	5	100.0	37.5	62.5
Ramo 23	31	19	12	100.0	61.3	38.7
Fondo de Infraestructura Deportiva	8	3	5	100.0	37.5	62.5
FOPADEM	7	2	5	100.0	28.6	71.4
Proyectos de Desarrollo Regional	7	5	2	100.0	71.4	28.6
Fondo de Capitalidad	4	4		100.0	100.0	
Fondo de Cultura	2	2		100.0	100.0	
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	1	1		100.0	100.0	
Fondo Sur-Sureste	1	1		100.0	100.0	
Fondo de Apoyo a Migrantes	1	1		100.0	100.0	
Otros	144	46	98	100.0	31.9	68.1
Contraloría Social	46	34	12	100.0	73.9	26.1
Participación Social	60	5	55	100.0	8.3	91.7
Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	38	7	31	100.0	18.4	81.6

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, ASF.

1/ Incluye Ramo General 25.

Por tipo de auditorías realizadas al Gasto Federalizado, le practicaron 791 Financieras con Enfoque de Desempeño, 335 Financieras y de Cumplimiento, 1 de Inversión Física y 1 Forense.

Por Entidad Federativa, los cinco Estados con mayores revisiones realizadas son: Chiapas con 91 auditorías, Veracruz con 67, Guerrero con 62, Michoacán con 51, Coahuila con 48 y el Estado de Puebla con 48 revisiones. Cabe mencionar que estos seis Estados concentran el 32.5% de las auditorías realizadas a Entidades Federativas y Municipios.

TIPOS DE AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA ASF EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015 GASTO FEDERALIZADO					
Entidad	Financiera con Enfoque de Desempeño	Financiera y de Cumplimiento	Forense	Inversiones Físicas	Total
Total	791	335	1	1	1,128
Aguascalientes	11	4			15
Baja California	13	4			17
Baja California Sur	12	3			15
Campeche	21	2			23
Chiapas	59	32			91
Chihuahua	15	7	1	1	24
Ciudad de México	14	9			23
Coahuila	45	3			48
Colima	10	4			14
Durango	16	2			18
Guanajuato	37	8			45
Guerrero	38	24			62
Hidalgo	27	5			32
Jalisco	15	9			24
México	38	9			47
Michoacán	33	18			51
Morelos	12	9			21
Nayarit	16	4			20
Nuevo León	28	16			44
Oaxaca	37	8			45
Puebla	44	4			48
Querétaro	16	4			20
Quintana Roo	14	7			21
San Luis Potosí	26	6			32
Sinaloa	18	8			26
Sonora	26	16			42
Tabasco	24	6			30
Tamaulipas	18	3			21
Tlaxcala	16	4			20
Veracruz	41	26			67
Yucatán	22	13			35
Zacatecas	13	3			16
Dependencias centrales	16	55			71

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, ASF.

Los Fondos del Ramo General 33 (Aportaciones Federales): FONE, FASSA, FISE, FISMDF, FAM, FASP y FAFEF, se revisaron en las 32 Entidades Federativas, mientras que el FAETA en 31 Estados.

AUDITORÍAS PRACTICADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015																		
Entidad	Total	Aportaciones Federales									Convenios de Descentralización					Subsidios		Otros
		FONE	FASSA	FISE	FISMDF	FORTAMUN-DF	FAM	FAETA	FASP	FAFEF	Ramo 04	Ramo 11	Ramo 12	Ramo 16	Ramo 21	Ramo 12	Ramo 23	
Total general	1,128	34	33	32	390	84	33	32	33	33	103	99	23	13	3	8	31	144
Aguascalientes	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1			3
Baja California	17	1	1	1	5	2	1	1	1	1	1	1						1
Baja California Sur	15	1	1	1	2		1	1	1	1	1	1						4
Campeche	23	1	1	1	11		1	1	1	1	1	1						3
Chiapas	91	1	1	1	38	17	1	1	1	1	8	8	2			1	3	7
Chihuahua	24	1	1	1	8	4	1	1	1	1	1	1				1	1	1
Ciudad de México	23	1	1	1	9	2	1		1	1	1	1					3	1
Coahuila	48	1	1	1	38		1	1	1	1	1	1						1
Colima	14	1	1	1	2		1	1	1	1	1	1						3
Durango	18	1	1	1	6		1	1	1	1	1	1						3
Guanajuato	45	1	1	1	21	4	1	1	1	1	11	1						1
Guerrero	62	1	1	1	25	7	1	1	1	1	8	8	2			1	3	1
Hidalgo	32	1	1	1	17	1	1	1	1	1	1	1						5
Jalisco	24	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1						3
México	47	1	1	1	24	5	1	1	1	1	1	1						9
Michoacán	51	1	1	1	11	2	1	1	1	1	11	8	2			1	3	6
Morelos	21	1	1	1	4		1	1	1	1	1	6						3
Nayarit	20	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	2						3
Nuevo León	44	1	1	1	4	1	1	1	1	1	10	8	2			1	3	8
Oaxaca	45	1	1	1	26	3	1	1	1	1	1	1						7
Puebla	48	1	1	1	28	2	1	1	1	1	1	1						9
Querétaro	20	1	1	1	7	2	1	1	1	1		1						3
Quintana Roo	21	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	1						5
San Luis Potosí	32	1	1	1	16	4	1	1	1	1	1	1						3
Sinaloa	26	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	6						3
Sonora	42	1	1	1	6	1	1	1	1	1	8	7	2	1		1	3	6
Tabasco	30	1	1	1	11	4	1	1	1	1	1	1						6
Tamaulipas	21	1	1	1	8		1	1	1	1	1	1						4
Tlaxcala	20	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	1						3
Veracruz	67	1	1	1	14	8	1	1	1	1	19	7	3		1	1	4	3
Yucatán	35	1	1	1	11	6	1	1	1	1	1	1					2	7
Zacatecas	16	1	1	1	4		1	1	1	1	1	1						3
CDI	1																	1
CNANP	1													1				
CNPSS	2															1		1
CONAFOR	1													1				
CONAGUA	7													7				
CONVAL	1																	1
INEA	1											1						
INMUJERES	1																	1
Secretaría de Cultura	1											1						
SETECC	1										1							
SECTUR	1													1				
SEDESOL	3				1													2
SEGOB	1										1							
SEMARNAT	3												3					
SEP	16	1					1	1				10						3
SESNP	5								1		2							2
SFP	1																	1
SHCP	10	1				1				1							6	1
SNDIF	6													5				1
SSA	8		1											5				2

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, ASF.

Respecto de los Convenios de Descentralización, les realizaron 241 revisiones, de las cuales, la mayoría fueron practicadas al Ramo 04 con 103 auditorías, y al Ramo 11 con 99 auditorías, la fiscalización a ambos ramos significó el 47.3% del total.

2.2. Observaciones - Acciones

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 se determinaron al Gasto Federalizado 10,316 resultados con observaciones en las auditorías practicadas directamente por la ASF y de manera coordinada con las EEF, de las cuales se solventaron 6,900 durante el transcurso de las auditorías; se determinaron 3,416 observaciones.

El número de Observaciones determinadas a Gasto Federalizado equivale al 52.6% del total de las Observaciones emitidas en la revisión de la Cuenta Pública 2015.

Las observaciones determinadas generaron 4,277 acciones promovidas; de ellas, 704 fueron Recomendaciones (R); 37 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF); 6 Solicitudes de Aclaración (SA); 1,568 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y 1,962 Pliegos de Observaciones (PO).

La mayor cantidad de acciones se presentó en el Estados de Michoacán con 265, seguido de Chiapas con 258, Guerrero con 239, Veracruz con 197 y Nuevo León con 170. Entre estas cinco Entidades representan el 26.4% de las acciones promovidas a Gasto Federalizado.

AUDITORÍAS Y OBSERVACIONES-ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015										
Entidad	REVISIONES	OBSERVACIONES	ACCIONES							
			R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	TOTAL
TOTAL CUENTA PÚBLICA 2015	1,643	6,491	2,735	1,207	73	377	2,400	2,662	18	9,472
Estructura % respecto al total IRFSCP 2015	68.7%	52.6%	25.7%	0.0%	50.7%	1.6%	65.3%	73.7%	0.0%	45.2%
Total Entidades Federativas y Municipios	1,128	3,416	704	0	37	6	1,568	1,962	0	4,277
Gasto Federalizado	1,128	3,416	704	0	37	6	1,568	1,962	0	4,277
Aguascalientes	15	34	15	0	0	0	10	11		36
Baja California	17	85	18	1	0	0	42	32		93
Baja California Sur	15	90	30	1	0	0	30	29		90
Campeche	23	88	17	3	0	0	17	53		90
Chiapas	91	236	12	11	0	0	46	189		258
Chihuahua	24	49	17	0	6	0	16	18		57
Ciudad de México	23	91	15	0	0	0	51	31		97
Coahuila	48	108	22	0	0	0	22	64		108
Colima	14	29	9	1	0	0	3	16		29
Durango	18	63	33	0	0	0	13	20		66
Guanajuato	45	142	33	0	0	0	51	66		150
Guerrero	62	229	24	7	0	0	75	133		239
Hidalgo	32	78	9	0	0	0	2	68		79
Jalisco	24	104	15	0	0	0	52	38		105
México	47	148	21	0	0	0	42	87		150
Michoacán	51	248	56	4	0	0	89	116		265
Morelos	21	74	13	0	0	0	28	40		81
Nayarit	20	83	20	0	0	0	25	41		86
Nuevo León	44	157	34	0	0	0	73	63		170
Oaxaca	45	66	15	0	0	0	25	32		72
Puebla	48	50	8	0	0	0	8	34		50
Querétaro	20	49	8	0	0	0	10	31		49
Quintana Roo	21	55	14	1	0	0	18	23		56
San Luis Potosí	32	104	9	0	0	0	21	76		106
Sinaloa	26	85	19	1	0	0	34	33		87
Sonora	42	151	40	2	0	0	70	55		167
Tabasco	30	71	16	0	0	0	28	36		80
Tamaulipas	21	69	18	0	0	0	19	33		70
Tlaxcala	20	59	15	0	0	0	12	32		59
Veracruz	67	190	42	1	0	0	61	93		197
Yucatán	35	103	10	2	0	0	37	58		107
Zacatecas	16	58	10	0	0	0	35	21		66
Dependencias centrales	71	170	67	2	0	0	503	290		862

R. Recomendación.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

SA. Solicitud de Aclaración.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

PO. Pliego de Observaciones.

RD. Recomendaciones de Desempeño.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

En contra parte, los cinco Estados con menor número de acciones promovidas son: Colima con 29, Aguascalientes con 36, Querétaro con 49, Puebla con 50 y Quintana Roo con 56.

En total se emitieron 704 Recomendaciones a Gasto Federalizado, lo que representa el 25.7% del total de las Recomendaciones emitidas en la revisión de la Cuenta Pública 2015. Los Estados con mayor número de Recomendaciones emitidas promovidas son: Michoacán con 56; Veracruz con 42, Sonora con 40; Nuevo León con 34; y Guanajuato y Durango con 33 cada uno.

Respecto a las Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF) se emitieron 37, esto representa el 50.7% de las PEFCF emitidas en la revisión de la Cuenta Pública 2015. Los Estados con mayor PEFCF emitidos son: Chiapas con 11; Guerrero con 7; Michoacán con 4, y Sonora y Yucatán con 2 cada uno.

La ASF realizó 6 Solicitudes de Aclaración a Gasto Federalizado, lo cual representa el 1.6% de las Solicitudes de Aclaración emitidas en la fiscalización de la Cuenta Pública 2015. Cabe mencionar que las solicitudes se le realizaron al Estado de Chihuahua.

Fueron emitidas 1 mil 568 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (65.3% del total emitido en la revisión de la Cuenta Pública 2015) principalmente a las siguientes Entidades Federativas: Michoacán con 89; Guerrero con 75; Nuevo León con 73; Sonora 70; y Veracruz con 61.

Respecto a los Pliegos de Observaciones se emitieron 1 mil 962 esto representa el 73.7% del total emitido en la revisión de la Cuenta Pública 2015, principalmente a los Estado de Chiapas con 189; Guerrero con 133; Michoacán con 116; Veracruz con 93; y México con 87.

2.3. Monto Observado

El monto observado en las auditorías practicadas al Gasto Federalizado en la Cuenta Pública 2015, de manera directa por la ASF y las realizadas de manera coordinada con las EEF, asciende a 65 mil 193.8 millones de pesos; está conformado por 31 mil 744.7 millones de pesos de recuperaciones determinadas y 33 mil 449.1 millones de pesos de subejercicios; el monto total observado significó el 9.5% de la Muestra Auditada.

En las Aportaciones Federales se concentró la mayor proporción del monto observado, con el 46.6% del total; los Convenios de Descentralización representaron el 18.5%, y los Subsidios, el 34.9%; los Fondos y Programas con mayor proporción en el monto observado fueron el Seguro Popular con el 23.1% del total, los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales con el 10.6%, el FAFEF con el 10.0%, los Proyectos de Desarrollo Regional con el 9.4%, el FAM con el 8.6% y el FASSA con el 7.9%.

Del monto observado, el 78.5% corresponde a los Gobiernos de las Entidades Federativas, el 8.6% a los Municipios, el 12.7% a las Universidades Estatales y el 0.2% a la Federación.

2.4. Recuperaciones Determinadas

En las auditorías practicadas por la ASF en la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 a Gasto Federalizado, se determinaron recuperaciones por 31 mil 744.7 millones de pesos, de las que 30 mil 589.4 millones de pesos son probables y 1 mil 155.3 millones de pesos son operadas. Las recuperaciones determinadas por la fiscalización al Gasto Federalizado representaron en 48.9% de las recuperaciones totales.

Las recuperaciones determinadas se concentraron en las Aportaciones Federales con el 58.5%; los Convenios de Descentralización representan el 31.5%, y los Subsidios el 10.0%.

Por Entidad Federativa, el mayor monto de recuperaciones determinadas en las auditorías practicadas (directas y coordinadas) se presentó en Veracruz con el 22.3% del monto total; en Michoacán con el 14.0%; Guerrero, el 10.7%; Chiapas, el 9.2% y Nuevo León, con el 8.9%.

Con respecto a la fiscalización de la Cuenta Pública 2014, las recuperaciones determinadas en 2015 aumentaron en 4.7%, al pasar de 30 mil 317.8 millones de pesos en el primer año, a 31 mil 744.7 millones de pesos en el segundo.

IMPACTO DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015

(Millones de Pesos)

ENTIDAD	RECUPERACIONES DETERMINADAS				TOTAL	%
	Operadas		Probables			
	Monto	% del Total	Monto	% del Total		
Total Nacional	1,435.5	2.2%	63,422.2	97.8%	64,857.7	
Total Entidades Federativas y Municipios	1,155.3	3.6%	30,589.4	96.4%	31,744.7	100.0
Aguascalientes	8.7	16.9%	42.7	83.1%	51.4	0.2%
Baja California	26.0	8.8%	270.3	91.2%	296.2	0.9%
Baja California Sur	0.1	0.1%	119.9	99.9%	120.1	0.4%
Campeche	0.0	0.0%	122.0	100.0%	122.0	0.4%
Chiapas	349.2	11.9%	2,585.1	88.1%	2,934.3	9.2%
Chihuahua	5.8	1.2%	460.3	98.8%	466.1	1.5%
Ciudad de México	49.6	18.8%	214.3	81.2%	263.9	0.8%
Coahuila	427.7	54.0%	364.2	46.0%	791.8	2.5%
Colima	0.0	0.0%	111.9	100.0%	111.9	0.4%
Durango	4.8	3.4%	136.6	96.6%	141.4	0.4%
Guanajuato	27.8	9.1%	278.9	90.9%	306.6	1.0%
Guerrero	1.2	0.0%	3,382.0	100.0%	3,383.3	10.7%
Hidalgo	10.4	5.5%	178.4	94.5%	188.8	0.6%
Jalisco	59.1	26.2%	166.3	73.8%	225.4	0.7%
México	3.7	0.2%	2,240.6	99.8%	2,244.3	7.1%
Michoacán	3.0	0.1%	4,448.1	99.9%	4,451.2	14.0%
Morelos	5.0	0.6%	818.9	99.4%	823.8	2.6%
Nayarit	2.0	1.6%	123.7	98.4%	125.8	0.4%
Nuevo León	30.3	1.1%	2,787.6	98.9%	2,817.8	8.9%
Oaxaca	3.3	2.3%	137.1	97.7%	140.4	0.4%
Puebla	12.5	1.6%	769.6	98.4%	782.1	2.5%
Querétaro	31.6	62.5%	18.9	37.5%	50.6	0.2%
Quintana Roo	10.0	15.4%	55.1	84.6%	65.1	0.2%
San Luis Potosí	2.9	0.7%	430.5	99.3%	433.4	1.4%
Sinaloa	1.3	0.1%	1,664.5	99.9%	1,665.8	5.2%
Sonora	16.5	2.8%	573.8	97.2%	590.3	1.9%
Tabasco	19.8	8.5%	212.1	91.5%	231.9	0.7%
Tamaulipas	25.3	17.6%	118.2	82.4%	143.4	0.5%
Tlaxcala	1.4	1.6%	85.9	98.4%	87.4	0.3%
Veracruz	7.2	0.1%	7,064.7	99.9%	7,071.9	22.3%
Yucatán	1.2	0.6%	201.2	99.4%	202.4	0.6%
Zacatecas	5.5	3.9%	133.6	96.1%	139.1	0.4%
Dependencias centrales	2.6	0.9%	272.3	99.1%	274.9	0.9%

Fuente: Elaborado por la UEC con base en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, ASF.

3. Antecedentes. Fiscalización Superior 2014 a Gasto Federalizado

- En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, la Auditoría Superior de la Federación y las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales practicaron un total de 1 mil 178 auditorías al Gasto Federalizado, esto representa el 71.0% de las 1 mil 659 revisiones llevadas a cabo en toda la Revisión de la Cuenta Pública 2014, con una cobertura de las 32 Entidades Federativas, 570 Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 60 Universidades y 28 Dependencias Federales.
- La ASF menciona que el Universo Seleccionado en la fiscalización de la Cuenta Pública 2014 ascendió a 658 mil 392.5 millones de pesos y la Muestra Auditada de 585 mil 548.6 millones de pesos, que significaron el 64.2% y el 57.1% respectivamente del Gasto Federalizado programable, el cual fue de 1 billón 025 mil 960.9 millones de pesos en ese año. A las auditorías practicadas de manera directa por la ASF les correspondió el 16.1% de la Muestra Auditada y a las auditorías coordinadas entre la ASF y las EFSL el 83.9%.
- De las revisiones al Gasto Federalizado, las ASF realizó 564 auditorías (47.9%) de manera directa y 614 (52.1%) coordinadamente con las EFSL. Cabe mencionar que respecto de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 la ASF realizó menos revisiones de forma directa (564 auditorías vs 602 auditorías).
- Como resultado de la fiscalización superior a Gasto Federalizado, en la Cuenta Pública 2014 se determinaron 10 mil 990 resultados con observaciones, de las cuales se solventaron 7 mil 505 durante el transcurso de las auditorías; y quedaron pendientes 3 mil 485 observaciones. Las observaciones determinadas generaron 3 mil 809 acciones promovidas, de las cuales, 791 fueron Recomendaciones (R); 36 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF); 710 Solicitudes de Aclaración (SA); 1,006 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y 1,266 Pliegos de observaciones (PO).
- En la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF determinó recuperaciones por 30 mil 317.8 millones de pesos, de las cuales, 27 mil 703.2 millones son probables y 2 mil 614.6 millones de pesos son operadas. Las recuperaciones determinadas se concentraron en las Aportaciones Federales con el 58.4%; los Convenios de Descentralización con el 26.9%, los Subsidios el 14.5% y Otros con el 0.2%.

A continuación se hacen destacar algunos de los principales resultados de auditorías seleccionadas que fueron practicadas en Gasto Federalizado en la anterior revisión, a fin de que sirva como antecedente inmediato y referencia de los tipos de irregularidades determinadas por el ente de fiscalización superior de la Federación.

- *Elevada y recurrente incidencia de irregularidades determinadas en las auditorías del gasto federalizado.*

En la Cuenta Pública 2014 el monto observado ascendió a 77 mil 380.6 millones de pesos, que significaron el 13.2% de la muestra auditada. En los pasados ejercicios este indicador ha manifestado también valores elevados, 14.6% en la Cuenta Pública 2013 y 12.7% en la de 2012.

La recurrencia de dichas irregularidades refleja el carácter estructural de esa problemática, la cual se ha arraigado en el funcionamiento de las administraciones estatales y municipales, por lo que es compleja su erradicación.

- *Subejercicios importantes y con recurrencia.*

Se presenta igualmente, de manera recurrente, un importante subejercicio en el Gasto Federalizado, el cual resulta contrastante con las necesidades de recursos que tienen las Entidades Federativas y Municipios para atender las crecientes necesidades de su población. A diciembre de 2014 ascendió a 63 mil 607.2 millones de pesos, que significaron el 9.8% del Universo Seleccionado del Gasto Federalizado.

Las causas de esa problemática son diversas y particulares para cada programa; sin embargo, entre las de tipo general están las siguientes: la falta de definición de los elementos operativos para hacer efectivo el principio de anualidad en el ejercicio de los recursos, establecido en el PEF; el propio subejercicio que se retroalimenta a sí mismo; la normativa compleja o inconsistente en algunos programas; las debilidades que presentan los gobiernos locales en sus capacidades institucionales (técnicas, administrativas y de otro tipo), principalmente los Municipios, y; la falta de incentivos, positivos o negativos, para lograr oportunidad en la aplicación de los recursos, ya que el subejercicio no se sanciona.

- *Transparencia insuficiente en la gestión de los recursos.*

El gasto federalizado presenta insuficiencias en la transparencia de su gestión, se manifiestan principalmente en los aspectos siguientes:

Diversas entidades utilizan una cuenta concentradora para la gestión de los recursos federales transferidos y no disponen de controles o mecanismos que garanticen la transparencia en su manejo lo que, además de afectar este aspecto, es una situación propiciatoria para el desvío de dichos recursos a otros objetivos no previstos para los fondos y programas respectivos.

Igualmente, es frecuente la transferencia de recursos de las cuentas de los fondos y programas a otras cuentas, en ocasiones con un carácter temporal, pero en ocasiones de manera definitiva, es decir, no se reintegran.

En ese mismo contexto, en ocasiones no se entregan todos los recursos a los órganos ejecutores, por parte de las secretarías de finanzas de los Estados.

Otro aspecto que limita la transparencia de la gestión del gasto federalizado es el cumplimiento insuficiente de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre todo en el caso de los Municipios, situación determinada en el caso de éstos, principalmente por las debilidades en sus capacidades institucionales.

Por otra parte, es irregular la entrega, por las Entidades Federativas y Municipios, de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos; además la calidad de la información presenta deficiencia. La situación de los Municipios es crítica en relación con el cumplimiento de esta obligación normativa.

En algunos programas sus recursos son distribuidos entre las Entidades Federativas y Municipios sin la transparencia suficiente, ya que los mecanismos considerados al respecto no son claros, públicos o se carece de ellos; es el caso de los programas como el FOPEDEP, los Proyectos de Desarrollo Regional, el FID, el Fondo de Capitalidad, el Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior, el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, y en el programa de Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES.

Por otra parte, actualmente los recursos que se canalizan a los Estados y Municipios se registran en la Cuenta Pública Federal como ejercidos al momento de transferirse, bajo la consideración de que a partir de ese momento quedan bajo la responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales. Sin embargo, esto no significa que hayan sido aplicados efectivamente por los gobiernos locales, lo que centralmente distorsiona la información respecto del ejercicio real de estos recursos.

- *Aplicación de recursos en fines diferentes a los de los fondos y programas.*

Esta irregularidad es de elevada incidencia y además recurrente; en 2014 representó el 10.8% del monto total observado en las auditorías del gasto federalizado. Su origen está determinado en grado importante por las debilidades de las finanzas estatales y municipales que generan un entorno de presión para que los gobiernos locales utilicen, indebidamente, recursos federales de uso condicionado, para financiar requerimientos propios. Igualmente influye la imprecisión de la normativa de algunos fondos y programas.

La falta de disciplina financiera y el crecimiento del gasto corriente, así como el incremento de la deuda, sobre todo en ejercicios anteriores, son factores importantes que han

generado el referido contexto para el desvío de recursos del gasto federalizado a otros fines.

- *Incumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas.*

Por las insuficiencias que presenta la gestión de los fondos y programas, el cumplimiento de sus metas y objetivos en general es sólo parcial, lo que se traduce en beneficios que no se generan para la población; particularmente los subejercicios, el desvío de recursos a otras cuentas y fines, así como su aplicación en conceptos no previstos por la normativa, son los factores con mayor influencia en el incumplimiento de los objetivos y metas.

- *Insuficiente participación de los beneficiarios de los fondos y programas en su gestión, seguimiento y vigilancia.*

El proceso participativo de los beneficiarios de los fondos y programas en su seguimiento y vigilancia no tiene el alcance previsto por la normativa, por lo que no se aprovecha cabalmente su potencial para coadyuvar a incrementar la eficiencia y transparencia de su gestión, así como sus resultados e impactos. Existen avances en la participación social, destacables en algunos casos, pero en general prevalece la dimensión formal del proceso, más que su presencia con el alcance previsto por la normativa correspondiente.

Así, de las cuatro figuras de participación auditadas, los consejos escolares de participación social no llevan a cabo, ni registran, todas las actividades previstas por la normativa. Para los avales ciudadanos se observó la falta o deficiencias en la entrega y el llenado de las guías de cotejo y formatos similares, con los que se verifica la calidad en los servicios de salud; en el caso de la participación social en el FISMDF, el 46.4% de las obras financiadas con recursos de este fondo careció de un comité de beneficiarios. En los consejos ciudadanos de seguridad pública, el proceso participativo presenta un reducido avance.

En cuanto a las políticas de capacitación, así como de la disposición y funcionamiento de mecanismos para atender quejas, denuncias y sugerencias de las figuras de participación social, en todos los casos auditados se determinó que existe una amplia brecha por cubrir en términos de capacitación, toda vez que la mayoría de los ciudadanos que participan en alguna de las modalidades de participación auditadas no cuenta con la información suficiente acerca de las funciones y atribuciones que les corresponden. Respecto de los mecanismos de atención a quejas, denuncias y sugerencias al alcance de las figuras de participación social, tienen insuficiencias, ya que la mayor parte de los ciudadanos no los identifica claramente y, en caso de utilizarlos, no obtienen los resultados esperados.

Igualmente, la estrategia de Contraloría Social, coordinada por la Secretaría de la Función Pública, tiene también áreas de mejora importantes y además no se aplica para los fondos del Ramo General 33 y el Seguro Popular.

- *Carencia de evaluaciones al Gasto Federalizado.*

Otro aspecto que afecta la transparencia del gasto federalizado es la carencia, casi generalizada, de evaluaciones sobre los fondos y programas que, de acuerdo con la ley, deben realizarse, por instancias técnicas independientes libres de conflicto de interés. La falta de evaluaciones limita además el conocimiento, con suficiencia, de las áreas de oportunidad para mejorar la gestión y resultados de los fondos y programas.

Al respecto, es importante señalar que los esfuerzos realizados por el CONEVAL se han concentrado en los programas presupuestarios federales, en tanto que para los fondos del gasto federalizado no se han generado metodologías de evaluación que se correspondan con su naturaleza y destino, lo cual, aunado a que la responsabilidad de su ejercicio y evaluación recae en los gobiernos estatales y municipales, se traduce en la ausencia casi generalizada de evaluación a esos recursos.

La falta de evaluaciones de políticas, fondos y programas, con una perspectiva integral y nacional, así como en las Entidades Federativas y Municipios contraviene lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional, así como por la LFPRH, y la LCF, que establecen la obligatoriedad de llevar a cabo dichas evaluaciones. En el caso de 236 auditorías practicadas al gasto federalizado en la Cuenta Pública 2014 en fondos y programas operados por los gobiernos estatales, únicamente en el 32.6% se efectuaron evaluaciones a los recursos federales transferidos. Por su parte, en el FISMDF, ejercido por los Municipios y demarcaciones del Distrito Federal, no se llevó a cabo la evaluación prevista por la normativa en ninguno de los 390 entes fiscalizados.

4. Resultados de Auditorías Relevantes en la Fiscalización 2015 por Fondo Auditado

4.1. Seguridad Pública (FASP, SPA, SUBSEMUN, PRONAPRED y SIRSJP)

— *Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)*

El Fondo tiene por objeto contribuir con la formación y profesionalización de elementos que apoyen en materia de seguridad pública, en particular con su equipamiento, el establecimiento y operación de bases de datos criminalísticos y de personal, red de telecomunicaciones e informática; así como otorgar recursos para la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de la infraestructura, el seguimiento y la evaluación de los programas en esta materia, y el impulso de acciones conjuntas de los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El FASP tiene una importancia estratégica y prioritaria en el desarrollo nacional en cuanto a seguridad pública se refiere, ya que complementa los recursos que se destinan en dicho sector, con lo que asegura el fortalecimiento en el desempeño de sus funciones, profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública y mejorar la infraestructura de sus corporaciones, a fin de salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, conforme a los Programas con Prioridad Nacional.

Para la revisión de los recursos del Fondo, en la Cuenta Pública 2015, se realizaron 33 auditorías, 32 a las Entidades Federativas, y una al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); la ASF realizó 7 auditorías directas al FASP y las restantes 26 auditorías fueron coordinadas.

El Universo Seleccionado ascendió a 8 mil 191.0 millones de pesos y la Muestra Auditada fue de 6 mil 387.6 millones de pesos, lo que representó el 78.0% del Universo Seleccionado.

Derivado de las auditorías practicadas se generaron 312 Observaciones, que generaron 370 acciones, de las cuales: 58 fueron Recomendaciones; 192 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 120 Pliegos de Observaciones.

Con las auditorías realizadas se determinaron recuperaciones por 671.7 millones de pesos, de los cuales 613.9 millones de pesos son recuperaciones probables y 57.8 millones de pesos son recuperaciones operadas en el transcurso de las auditorías.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	33	312	370	58	0	0	0	192	120	0	671.7	57.8	613.9
Directas	7	95	111	17	0	0	0	63	31	0	517.4	0.0	517.4
Chiapas	1	16	18					16	2		4.3	0.0	4.3
Guerrero	1	17	17	2				6	9		32.6	0.0	32.6
Michoacán	1	17	20	2				15	3		38.5	0.0	38.5
Nuevo León	1	11	13	4				6	3		3.1	0.0	3.1
Sonora	1	23	32	2				20	10		68.1	0.0	68.1
Veracruz	1	6	6	2					4		370.7	0.0	370.7
SESNP	1	5	5	5							0.0	0.0	0.0
Coordinadas	26	217	259	41	0	0	0	129	89	0	154.3	57.8	96.5

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del FASP, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)					
Grupo Funcional	Irregularidad			Monto Millones de Pesos	%
	Total			671.7	100%
	Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias.			427.0	63.6%
	Bienes pagados y no localizados, o servicios pagados no recibidos.			74.6	11.1%
	Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos del fondo.			63.5	9.5%
	Falta de documentación comprobatoria del gasto.			31.0	4.6%
	Falta de amortización de los anticipos.			29.9	4.5%
	Bienes adquiridos con recursos del fondo que no se encuentran operando o no realizan funciones de seguridad pública.			18.2	2.7%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Pago con recursos del FASP 2015 debiendo ser con recursos de otros ejercicios, o con otra fuente de financiamiento.			6.7	1.0%
	Pagos improcedentes o en exceso.			5.5	0.8%
	Pago de evaluaciones sin acreditar su realización.			4.0	0.6%
	Penas convencionales no aplicadas.			3.8	0.6%
	Se aplicaron recursos en conceptos que no cuentan con la validación del SESNSP o en su caso la autorización de la reprogramación.			2.5	0.4%
	Otras irregularidades relacionadas con obras.			1.6	0.2%
	Obra pagada no ejecutada o de mala calidad.			1.6	0.2%
	Obra pagada con recursos del FASP 2015, que no se encuentra operando.			1.3	0.2%
	Pago de conceptos que no se encuentran autorizados en el anexo técnico o que no cumplen con las especificaciones.			0.5	0.1%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se observó un monto de 1 mil 907.6 millones de pesos por concepto de subejercicios, lo que representó el 27.9% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo como sigue:

- La administración y manejo de los recursos del FASP transferidos por la TESOFE a los Gobiernos Locales y de éstos a las ejecutoras del gasto, se ha convertido en una importante área de opacidad y riesgo, pues en algunos casos estos recursos se mezclan con otros programas o fuentes de financiamiento, inclusive éstos no están relacionados con el tema de la seguridad pública, lo que dificulta su transparencia, control, identificación y fiscalización.
- Uno de los criterios que se consideran para la distribución del Fondo es el número de habitantes de cada Entidad Federativa, no así la densidad poblacional, que es un factor importante que sería conveniente tomar en cuenta. El promedio de recursos asignados en los últimos años a las instituciones de seguridad pública, en el ámbito federal, contrasta con los recursos transferidos a través del FASP a las entidades federativas del país; su reducida importancia financiera y la tendencia a mantenerse en esas circunstancias no es congruente con las funciones y responsabilidades que se estipulan en los Convenios y Anexos Técnicos del fondo, ni con la Ley General del Sistema Nacional Seguridad Pública (LGSNSP) para las entidades federativas en esta materia.
- Un aspecto relevante del proceso de transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo se presenta en la entrega de los informes trimestrales a la SHCP, mediante los formatos y el sistema establecido por esa dependencia, porque el cumplimiento de esta obligación por las Entidades Federativas ha resultado insuficiente, sobre todo en su integración y publicación.

— *Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)*

El Subsidio es un recurso destinado a las Entidades Federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial y tiene como objetivo incentivar a las instituciones policiales del país a reorganizarse bajo el esquema de Mando Único Policial y la conformación de Módulos de Policías Estatales, Ministeriales o Custodios Acreditables.

Para la revisión de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, por medio del SPA, se realizaron 32 auditorías, 31 a Gobiernos Estatales, y una a nivel central al SESNSP; la ASF realizó 29 directas y las restantes 3 fueron coordinadas. El Universo Seleccionado ascendió a 2 mil 067.2 millones de pesos y la Muestra Auditada a 1 mil 553.8 millones de pesos, lo que representó el 75.2% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías practicadas se determinaron 184 Observaciones, que generaron 196 acciones, de las cuales: 47 fueron Recomendaciones; 124 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 25 Pliegos de Observaciones.

Derivado de las auditorías realizadas al SPA se determinaron recuperaciones por 103.3 millones de pesos que corresponden a las recuperaciones probables.

SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	32	184	196	47	0	0	0	124	25	0	103.3	0.0	103.3
Directas	29	163	174	43	0	0	0	107	24	0	103.3	0.0	103.3
Aguascalientes	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Baja California	1	4	4	2				2			0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	1	12	12	2				8	2		4.3	0.0	4.3
Campeche	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Chiapas	1	9	9	2				7			0.0	0.0	0.0
Chihuahua	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	1	3	3					3			0.0	0.0	0.0
Coahuila	1	12	12	3				8	1		0.0	0.0	0.0
Colima	1	3	3	3							0.0	0.0	0.0
Durango	1	5	5	2				3			0.0	0.0	0.0
Guanajuato	1	9	10	3				7			0.0	0.0	0.0
Guerrero	1	14	14	2				11	1		7.4	0.0	7.4
Hidalgo	1	1	1						1		2.6	0.0	2.6
Michoacán	1	9	10	2				7	1		0.6	0.0	0.6
Morelos	1	9	11	3				6	2		3.0	0.0	3.0
Nayarit	1	2	2					1	1		6.8	0.0	6.8
Nuevo León	1	5	6	1				3	2		1.0	0.0	1.0
Oaxaca	1	6	6	2				3	1		5.8	0.0	5.8
Puebla	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	1	8	8	2				5	1		0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	1	4	4	2				1	1		1.8	0.0	1.8
Sinaloa	1	10	10	2				6	2		2.8	0.0	2.8
Sonora	1	13	18	2				11	5		5.9	0.0	5.9
Tabasco	1	6	7	2				4	1		0.1	0.0	0.1
Tamaulipas	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Veracruz	1	3	3	1					2		61.1	0.0	61.1
Zacatecas	1	5	5	1				4			0.0	0.0	0.0
SESNP	1	8	8	1				7			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	3	21	22	4	0	0	0	17	1	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al SPA, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones, entre los que se destacan los siguientes:

SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		103.3	100%
Gasto Federalizado (Ramo 04 Gobernación)	Falta de documentación comprobatoria del gasto.	81.7	79.1%
	Recursos no ejercidos ni devengados, e intereses generados que no fueron reintegrados a la TESOFE.	8.9	8.6%
	Ejecución de acciones que no cumplen con los objetivos del SPA y/o ni con la autorización por parte de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	6.1	5.9%
	Adquisición de armas y municiones que no han sido suministradas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).	5.8	5.6%
	A la fecha de la revisión, no fue localizado un bien o servicio, o no se encontraba en operación.	0.6	0.6%
	Falta de aplicación de penas convencionales, por el incumplimiento de contratos.	0.2	0.2%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo como sigue:

- La gestión del SPA no ha tenido la calidad requerida, debido al incumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de los recursos.
- La coordinación de las Entidades Federativas con el SESNSP, en relación con la operación del SPA, no ha sido la suficiente por lo que afecta la transferencia oportuna de los recursos.
- El control interno representa una herramienta que apoya la gestión del Subsidio en las entidades fiscalizadas, ya que permite detectar deficiencias u operaciones irregulares sobre las cuales se informa a las áreas auditadas para que implementen acciones que eleven sus niveles de transparencia, control y rendición de cuentas.

— *Otorgamiento de Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su Cargo la Función o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN)*

El SUBSEMUN tiene una importancia fundamental en cuanto a seguridad pública se refiere, ya que apoya a mejorar aspectos de prevención del delito, evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la optimización de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia.

El SUBSEMUN busca profesionalizar y equipar a las instituciones policiales; mejorar su infraestructura, en el marco de las disposiciones legales aplicables, así como desarrollar y aplicar las políticas públicas para la prevención social del delito con participación ciudadana.

Para la revisión de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por medio del SUBSEMUN, se realizaron 55 auditorías, de ellas 7 se realizaron a Entidades Federativas, 3 se realizaron a Gobiernos Estatales, 51 a Gobiernos Municipales y una a nivel central al SESNSP; la ASF practicó 21 auditorías directas y 34 fueron auditorías coordinadas. El Universo Seleccionado ascendió a 619.4 millones de pesos y la Muestra Auditada a 571.2 millones de pesos¹⁰, lo que representó el 92.2% del Universo Seleccionado).

Mediante las auditorías practicadas al SUBSEMUN se determinaron 134 Observaciones, que generaron 135 acciones; de ellas 26 fueron Recomendaciones; 78 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 31 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las revisiones realizadas, se determinaron recuperaciones por 36.4 millones de pesos, de los cuales 1.3 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 35.1 millones de pesos recuperaciones probables.

**SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN
COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS
DEMARCAIONES TERRITORIALES
(SUBSEMUN)**

Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	55	134	135	26	0	0	0	78	31	0	36.4	1.3	35.1
Directas	22	55	56	14	0	0	0	33	9	0	15.9	0.2	15.7
Chiapas	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Guanajuato	5	6	6	5				1			0.0	0.0	0.0
Michoacán	1	0	0								0.1	0.1	0.0
Nuevo León	3	16	16	4				7	5		1.8	0.0	1.8
Sonora	5	10	10	3				6	1		0.2	0.0	0.2
Veracruz	6	22	23	1				19	3		13.8	0.1	13.7
SESNSP	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Coordinadas	33	79	79	12	0	0	0	45	22	0	20.5	1.1	19.5

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al SUBSEMUN, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones y montos por aclarar, entre los que se destacan los siguientes:

SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS Y, EN SU CASO, A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES (SUBSEMUN)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		36.4	100%
Gasto Federalizado (Ramo 04 Gobernación)	Recursos no ejercidos ni devengados, e intereses generados que no fueron reintegrados a la TESOFE.	10.2	28.0%
	Falta de documentación comprobatoria del gasto.	8.1	22.3%
	Adquisición de bienes no autorizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	7.9	21.7%
	Bienes o servicios no localizados o no se encontraba en operación.	5.9	16.2%
	Transfirió recursos del fondo hacia cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos, sin	2.2	6.0%
	Otros.	2.1	5.8%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo como sigue:

- Los entes ejecutores establecieron criterios para cumplir con la gestión del subsidio ante el SESNSP; sin embargo, las autoridades municipales utilizan el recurso con fines ajenos a los permitidos en algunas ocasiones.
- A pesar de que el subsidio cuenta con un fundamento jurídico apto para desempeñar las funciones generales, existen áreas de oportunidad que deben ser consideradas para lograr un mayor grado de transparencia y efectividad.
- Las áreas operativas y administrativas carecen de procedimientos formales y conocimiento normativo para operar el SUBSEMUN

— *Programa Nacional para la Prevención del Delito (PRONAPRED)*

El Programa Nacional para la Prevención del Delito (PRONAPRED) fue creado con el objetivo de apoyar a las Entidades Federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de Seguridad Ciudadana, esto para atender los factores de riesgo vinculados con la violencia y la delincuencia, a partir de acciones preventivas enfocadas en incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias; reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria; generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana; y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social.

Para la revisión del PRONAPRED, se realizaron 8 Auditorías, 7 a Entidades Federativas y una a la Secretaría de Gobernación; de ellas una fue coordinada y las 7 restantes se realizaron de manera

directa por la ASF. El Universo Seleccionado fue de 494.0 millones de pesos y de la Muestra Auditada de 348.0 millones de pesos, que representó el 70.4% del Universo Seleccionado.

De las auditorías practicadas se determinaron 71 Observaciones, que generaron 75 Acciones, de las cuales 17 son Recomendaciones, 46 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 12 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron recuperaciones por 168.6 millones de pesos; de las cuales 0.8 millones de pesos son recuperaciones operadas y 167.8 millones de pesos son recuperaciones probables.

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	8	71	75	17	0	0	0	46	12	0	168.6	0.8	167.8
Directas	7	61	62	16	0	0	0	38	8	0	166.4	0.8	165.7
Chiapas	1	4	4	1				3					
Guerrero	1	16	16	2				11	3		103.7	0.8	102.9
Michoacán	1	15	15	2				13					
Nuevo León	1	8	8					7	1		2.9		2.9
Sonora	1	3	4	2				1	1		9.0		9.0
Veracruz	1	4	4	1					3		50.8		50.8
SEGOB	1	11	11	8				3					
Coordinadas	1	10	13	1	0	0	0	8	4	0	2.1	0.0	2.1

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al PRONAPRED, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones y montos por aclarar, entre los que se destacan los siguientes:

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		168.6	100%
Gasto Federalizado (Ramo 04. Gobernación)	Recursos e intereses no reintegrados a la TESOFE.	162.7	96.5%
	Falta de documentación comprobatoria del gasto.	5.4	3.2%
	Obra pagada no ejecutada o de mala calidad.	0.5	0.3%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, en lo referente a la calidad y congruencia de la información:

- Las áreas operativas y administrativas carecen de procedimientos formales y conocimiento normativo para operar el PRONAPRED, así como de coordinación con la Secretaría Técnica (SETEC), particularmente cuando los aspectos contables y financieros del programa no son visibles a la ciudadanía, lo que facilita que haya espacios para reproducir la corrupción.
- Algunas metas vinculadas con los Ejes Temáticos como Capacitación, Tecnología de la Información y Equipamiento e Infraestructura registraron deficiencias en el manejo de los recursos.

— *Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (SIRSJP)*

El Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal (SIRSJP), tiene por objeto implementar un sistema de justicia penal garantista y adversarial (juicios orales), que responda plenamente a las exigencias actuales en materia de prevención, investigación, e impartición de justicia expedita y gratuita, con lo que se busca establecer una única norma adjetiva que homogenice criterios y coadyuve a subsanar los vicios que presentaba el sistema de procuración e impartición de justicia.

El SIRSJP tiene una importancia estratégica, ya que busca la obtención de beneficios que lo conviertan en un sistema eficiente mediante herramientas indispensables para implementar, ejecutar y evaluar un marco normativo alineado con los principios constitucionales, la reorganización institucional de las dependencias involucradas en la seguridad, administración, procuración e impartición de justicia; formar y capacitar al personal, adecuar o construir la infraestructura necesaria, así como dotar de tecnologías de la información y el equipamiento suficiente para cumplir con las necesidades operativas, administrativas y técnicas que implican los procesos de gestión que indica la reforma.

Para la fiscalización del SIRSJP se realizaron 8 auditorías, de éstas 7 a Entidades Federativas y una a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); la ASF realizó 3 auditorías directas y las restantes 5 fueron coordinadas. El Universo Seleccionado fue de 192.1 millones de pesos y la Muestra Auditada a 152.3 millones de pesos, lo que representó el 79.3% del Universo Seleccionado.

De las auditorías practicadas, se determinaron 55 Observación, que generaron 56 Acciones Promovidas, las cuales son: 10 Recomendaciones; 28 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 18 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron recuperaciones por 18.0 millones de pesos, las cuales son recuperaciones probables, y no existieron Recuperaciones Operadas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	8	55	56	10	0	0	0	28	18	0	18.0	0.0	18.0
Directas	3	10	11	1	0	0	0	9	1	0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	1	10	11	1				9	1				
Sonora	1												
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	1												
Coordinadas	5	45	45	9	0	0	0	19	17	0	18.0	0.0	18.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del SIRSJP 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (SIRSJP)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		18.0	100%
Gasto Federalizado (Ramo 04. Gobernación)	Bienes pagados y no localizados, o servicios pagados no recibidos.	8.3	45.9%
	Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores.	7.7	42.9%
	Recursos e intereses no reintegrados a la TESOFE.	1.2	6.7%
	Bienes adquiridos con recursos del subsidio que no se encuentran operando o no realizan funciones de seguridad pública.	0.6	3.5%
	Pagos improcedentes o en exceso. Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos del subsidio. Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias.	0.2	1.0%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Subsidio como sigue:

- Aún y cuando la normativa aplicable establece que las cuentas bancarias deberán ser específicas para los recursos del subsidio, se detectaron incumplimientos al respecto, lo que dificulta su transparencia, control, identificación y fiscalización.
- En lo referente a la calidad y congruencia de la información, las áreas operativas y administrativas carecen de procedimientos formales y del conocimiento normativo para operar el SIRSJP, así como de coordinación con la SETEC, particularmente cuando los

aspectos contables y financieros del programa no son visibles a la ciudadanía lo que facilita que haya espacios para propiciar actos de corrupción.

4.2. Educación (FONE, FAETA, FAM, PETC, U006, U067, U079, U081, S245, U080, Programa para el Desarrollo Profesional Docente, U059, INEA, S222, Programas Federales de Educación y S190)

— Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo se distribuye entre las Entidades Federativas y el Distrito Federal como apoyo económico complementario, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Los objetivos principales del FONE son los siguientes:

- Apoyar con los recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se le asignan a las Entidades Federativas.
- Apoyar con recursos a las Entidades Federativas para cubrir gastos de operación.

En 2015, el gasto federalizado programable ascendió a 1 billón 086 mil 76 millones de pesos, de los cuales las Aportaciones Federales, que son los recursos transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta y atender las demandas de gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero, seguridad pública, programas alimenticios, asistencia social e infraestructura educativa, representaron el 59.2% de las transferencias condicionadas por 643 mil 5.3 millones de pesos.

El Fondo tiene una importancia estratégica y prioritaria en el desarrollo nacional en cuanto a educación pública se refiere ya que se concilian las plantillas docentes y se centraliza su pago en la Secretaría de Educación pública (SEP), las transferencias electrónicas son realizadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE), excepto en los casos con un bajo nivel de bancarización; asimismo, el pago de los terceros relacionados con la nómina, también lo realiza la TESOFE.

Cabe señalar que los Gobiernos de las Entidades Federativas recibieron recursos del FONE en la Cuenta Pública 2015 por 378 mil 517.7 millones de pesos, que significaron el 34.9% del Gasto Federalizado programable y el 58.9% de las Aportaciones Federales. Se destaca que en cuestión de la estructura del Fondo el rubro de servicios personales alcanza el 90.8% del importe total con los 311 mil 624.4 millones de pesos.

Para la revisión de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, por medio del FONE, en la Cuenta Pública

2015, se realizaron 34 auditorías, con una cobertura en las 32 Entidades Federativas, y dos a nivel central a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El programa de auditorías se ejecutó como sigue: La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó directamente 3 auditorías y se solicitó a las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) coadyuvar en la realización de 31 auditorías, correspondientes al rubro de Aportaciones Federales; el Universo Seleccionado ascendió a 378 mil 517.7 millones de pesos y la Muestra Auditada a 344 mil 304.3 millones de pesos el 91.0% del Universo Seleccionado.

De las auditorías practicadas se determinaron 305 Observaciones que generaron 305 acciones, de las cuales, 88 fueron Recomendaciones; 5 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal; 76 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 136 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron recuperaciones por un monto de 2 mil 970.9 millones de pesos, que representaron el 0.9% del Universo Seleccionado y de la Muestra Auditada, del monto anterior 43.4 millones de pesos corresponden a recuperaciones operadas y 2 mil 927.5 millones de pesos son recuperaciones probables.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	34	305	305	88	0	5	0	76	136	0	2,970.9	43.4	2,927.5
Directas	3	22	22	12	0	2	0	6	2	0	126.9	0.0	126.9
Ciudad de México	1	2	2						2		126.9	0.0	126.9
SHCP	1	8	8	8							0.0	0.0	0.0
SEP	1	12	12	4		2		6			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	31	283	283	76	0	3	0	70	134	0	2,843.9	43.4	2,800.5

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al FONE, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones, entre los que se destacan los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		2,970.9	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Se ejercieron recursos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos del Fondo.	933.8	31.4%
	SE pagaron renumeraciones indebidas o injustificadas al personal.	891.3	30.0%
	Se realizaron pagos a trabajadores no identificados en los centros de trabajo.	380.4	12.8%
	Se realizaron transferencias de recursos del FONE a otras cuentas bancarias.	256.2	8.6%
	Se detectó la falta de documentación comprobatoria del gasto.	236.1	7.9%
	Se realizaron pagos improcedentes o en exceso.	113.8	3.8%
	Se determinaron retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros por parte del Gobierno Federal a las Entidades Federativas.	79.9	2.7%
	Se pagaron multas y recargos por el entero extemporaneo a terceros institucionales.	67.5	2.3%
	Se detectaron recursos no ejercidos o devengados que no se reintegraron a la TESOFE (para aquellos programas con principio de anualidad).	8.8	0.3%
	Con recursos del FONE se realizaron pagos de impuestos estatales.	3.2	0.1%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Fondo por 116.7 millones de pesos; adicionalmente, se detectó lo siguiente:

- No aplicar reglas de operación en lo que al Fondo de compensación se refiere, genera opacidad y discrecionalidad en la gestión de los recursos del FONE.
- Durante la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 la ASF materializó el proyecto denominado “PASE DE LISTA”, para el cual diseñó una plataforma de internet denominada “Sistema de Verificación del Personal Incorporado en las nóminas del FONE”, a efecto de eficientar la verificación del personal incorporado en las nóminas del fondo, se proporcionó a las 32 Entidades Federativas una clave de acceso al sistema informativo señalado, con objeto de llevar a cabo la validación en la plataforma de internet de 143 mil 332 Centros de Trabajo y del pago de 2 millones 047 mil 289 plazas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se capturaron 115 mil 013 centros de trabajos, en 29 Entidades Federativas (en los Estados de Chiapas, Michoacán de Ocampo y Oaxaca, por problemas con el magisterio, no fue posible realizar los trabajos del proyecto o su participación fue mínima).
 - De las 29 Entidades Federativas señaladas, se capturaron 115,013 centros de trabajo, de acuerdo con la validación realizada por los Centros de Trabajo (CT) bajo la supervisión de la Autoridad Educativa Local (AEL) y el Órgano Interno de Control (OIC), de los cuales se realizó la validación en 112,704 Centros de Trabajo, los cuales se encuentran constituidos en su mayoría por los Consejos Estatales de Participación Social.
 - En los 112 mil 704 Centros de Trabajo se validó la información de 1 millón 747 mil 266 plazas.

— *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)*

El FAETA tiene una importancia estratégica y prioritaria en el desarrollo nacional en cuanto a educación pública se refiere ya que complementa los recursos que se destinan en educación tecnológica y educación para adultos, proporcionando educación media superior de nivel profesional técnico y habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

El Fondo tiene como principal objetivo el coadyuvar a las Entidades Federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa.

Durante la Cuenta Pública 2015 los recursos del FAETA representaron el 0.8% del monto total destinado y ejercido en el rubro educativo, el cual ascendió a 690 mil 68.6 millones de pesos millones de pesos. Los gobiernos de las Entidades Federativas recibieron recursos del Fondo por 5 mil 819.7 millones de pesos, que significaron el 0.5% del gasto federalizado programable, el 0.9% de las Aportaciones Federales y el 1.0% de los recursos transferidos por medio del Ramo General 33; asimismo, el 32.9% de los recursos del Fondo se destinaron para Educación de Adultos, y el 67.1% para Educación Tecnológica.

Para la revisión de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas por medio del FAETA, en la Cuenta Pública 2015 se realizaron 32 auditorías, 31 auditorías a los Gobiernos de las Entidades Eederativas y una a la SEP en su carácter de instancia coordinadora del Fondo; las cuales se ejecutaron mediante dos modalidades: Una revisión fue en forma directa por la ASF a nivel central y 31 auditorías coordinadas realizadas por la ASF con colaboración de las EFSL, con base en los convenios de coordinación y colaboración celebrados entre estas instituciones.

Para la revisión del Fondo se consideró un Universo de 5 mil 819.7 millones de pesos, que representó el 100% de los recursos asignados al Fondo, con una muestra de 4 mil 798.5 millones de pesos que equivale a un 82.5% del Universo Total. En las auditorías practicada al Fondo se determinaron 94 observaciones, que generaron 95 acciones promovidas de las cuales: 20 son Recomendaciones; 43 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; 6 Promociones de Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 26 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías realizadas la ASF determinó recuperaciones por 96.2 millones de pesos, de los cuales 75.8 millones de pesos son recuperaciones probables y 20.5 millones de pesos de recuperaciones operadas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	32	94	95	20	0	6	0	43	26	0	96.2	20.5	75.8
Directas	1	6	6	0	0	0	0	6	0	0	0.0	0.0	0.0
SEP	1	6	6					6			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	31	88	89	20	0	6	0	37	26	0	96.2	20.5	75.8

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del FAETA, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones; los más significativos son los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		96.2	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Se realizaron pagos improcedentes o en exceso.	40.5	42.1%
	Se ejercieron recursos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos del FAETA	32.2	33.5%
	Se detectaron categorías, puestos y número de plazas no autorizadas, para ser financiadas con recursos	17.8	18.5%
	Falta documentación comprobatoria del gasto	5.1	5.3%
	Se pagaron sueldos, compensaciones y estímulos no autorizados.	0.6	0.6%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Fondo por 28.6 millones de pesos, que representan el 0.6% de la Muestra Auditada; adicionalmente, la transparencia en la gestión y manejo de los recursos del Fondo registran deficiencias de calidad y consistencia, como se detalla a continuación:

- No se dispone de criterios específicos para su distribución y las dependencias Federales (SEP y SHCP) continúan con la práctica de determinar con criterios históricos los recursos que reciben los componentes de educación para adultos y educación tecnológica, ajustándolos solamente por los incrementos salariales.
- La legislación federal que rige y regula el funcionamiento del Fondo (Ley de Coordinación Fiscal) es ambigua y no precisa el destino que debe darse a los recursos del FAETA.

- El control interno presentó deficiencias en la operación del FAETA, lo que limitó la implementación de acciones que eleven los niveles de transparencia, control y rendición de cuentas.
- En su mayoría las Entidades Federativas siguen sin contar con una instancia técnica de evaluación que permita medir el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos del Fondo, lo que impide conocer el impacto real que tiene tanto en la educación tecnológica y de adultos, en los Estados.

— *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*

El FAM es un Fondo de alta relevancia en la composición del Ramo General 33, por ser el único recurso etiquetado para la asistencia social alimentaria en las Entidades Federativas; por su parte, el componente del FAM destinado a infraestructura educativa es un complemento de las estrategias de financiamiento de la educación básica, media superior y superior en el país.

En México existe un gran número de personas en pobreza extrema y rezago social, así como una demanda creciente de espacios educativos; situación por la cual el Gobierno Federal ha transferido a las Entidades Federativas poco más de 85 mil 995.2 millones de pesos de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el lapso de las Cuentas Públicas de los años 2011-2015.

Es importante destacar que el destino con mayor aportación es el de Asistencia Social, que participa en promedio con el 46% del total del Fondo, Infraestructura Educativa Básica con el 34.6% y el componente de Infraestructura Educativa Superior recibe el 19.4% de los recursos del Fondo.

Para la revisión de los recursos federales del FAM transferidos a las Entidades Federativas, en la Cuenta Pública 2015, se realizaron 33 auditorías, las cuales se ejecutaron de la siguiente manera: 15 se realizaron por la ASF con colaboración de las EFSL, con base en los convenios de coordinación y colaboración y las 18 restantes se realizaron de manera directa por la ASF; de las cuales, una se practicó a nivel central.

En la Cuenta Pública 2015, el Universo Seleccionado ascendió a 18 mil 827.2 millones de pesos y la Muestra Auditada a 13 mil 589.3 millones de pesos, que significó el 72.2% del Universo seleccionado.

Como resultado de la fiscalización de los recursos del FAM se determinaron 161 Observaciones, que generaron 161 acciones, de las cuales 55 fueron Recomendaciones, 45 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 61 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas a los recursos del FAM, se determinaron recuperaciones por 1 mil 77.9 millones de pesos, de las que 1 mil 484.9 millones de pesos son probables y 5.2 millones de pesos fueron operadas en el transcurso de las auditorías.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	33	161	161	55	0	0	0	45	61	0	1,490.0	5.2	1,484.9
Directas	18	79	79	13	0	0	0	35	31	0	1,077.9	0.3	1,077.5
Chiapas	1	1	1						1		0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	1	1	1						1		0.0	0.0	0.0
Colima	1	2	2						2		0.8	0.0	0.8
Guanajuato	1	4	4						4		3.2	0.0	3.2
Guerrero	1	8	8					4	4		3.2	0.0	3.2
Hidalgo	1	2	2						2		0.2	0.2	0.0
Jalisco	1	3	3					1	2		3.0	0.0	3.0
México	1	7	7					6	1		0.0	0.0	0.0
Michoacán	1	13	13	6				5	2		0.3	0.0	0.3
Morelos	1	1	1						1		0.0	0.0	0.0
Nuevo León	1	8	8	1				5	2		0.7	0.0	0.7
Oaxaca	1	4	4	1				2	1		0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	1	1	1						1		0.0	0.0	0.0
Sonora	1	8	8	2				5	1		46.7	0.0	46.7
Veracruz	1	3	3						3		943.1	0.0	943.1
Yucatán	1	2	2						2		0.1	0.1	0.0
Zacatecas	1	9	9	1				7	1		76.7	0.0	76.7
SEP	1	2	2	2							0.0	0.0	0.0
Coordinadas	15	82	82	42	0	0	0	10	30	0	412.1	4.8	407.3

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al FAM, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones, entre los que se destacan los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		1,490.0	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	La Secretaría de Finanzas transfirió recursos del FAM hacia cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos, sin acreditar su aplicación.	1,071.2	71.9%
	Falta de documentación comprobatoria del gasto.	46.1	3.1%
	Recursos ejercidos en conceptos no financiables con el FAM.	3.7	0.2%
	Pagos improcedentes o en exceso.	3.0	0.2%
	Otras observaciones de obras públicas y servicios.	2.5	0.2%
	Penas convencionales no aplicadas.	1.7	0.1%
	Falta de reintegro a la cuenta del FAM por concepto de pena convencional.	0.3	0.0%
Recursos no ejercidos. ^{1/}	361.5	24.3%	

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

^{1/} Integrado por la UEC con datos de los informes de auditoría Num. 713, 1310, 1373 y 1564. Subejercicio que la Auditoría Superior de la Federación reportó como Recuperaciones Probables.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del FAM por 4 mil 079.9 millones de pesos, que representaron el 30.0% de la Muestra Auditada; adicionalmente, la transparencia en la gestión y manejo de los recursos del Fondo registró deficiencias, como sigue:

- En la administración y manejo de los recursos del FAM transferidos por la TESOFE a los Gobiernos Locales, y de éstos a las instancias ejecutoras del gasto, se dieron casos donde se mezclan los recursos del Fondo con los recursos de otros programas no relacionados con el tema de la Asistencia Social o de la Infraestructura Educativa, dificultando su control, transparencia, identificación y fiscalización.
- No se cuenta con información actualizada respecto del universo de la Infraestructura Educativa y sus condiciones para el sistema de educación básica, lo que limita la planeación de las inversiones y la evaluación de los impactos del FAM.
- El subejercicio constituye un grave problema en la gestión del FAM por su opacidad, en virtud de que existen limitaciones para revisar los recursos no ejercidos. Aunado a lo anterior, se dificulta el conocimiento de su destino y refleja la ausencia de una coordinación adecuada entre las secretarías de finanzas, las secretarías de educación y las distintas instancias coordinadoras del gasto, lo que deriva en la falta de control de los mismos.

— Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)

El PETC tiene como principal objetivo mejorar la calidad en el aprendizaje de los alumnos de educación básica en un marco de diversidad y equidad, que propicie un mayor desarrollo en sus capacidades mediante la ampliación y uso eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar, las prácticas de enseñanza, la incorporación de nuevos materiales educativos,

la capacitación y actualización de maestros, así como la interacción entre los maestros, alumnos y sociedad.

En relación con la cobertura, este Programa está destinado a las Entidades Federativas, con la participación de sus escuelas básicas, cuya Autoridad Educativa Local (AEL) manifieste su voluntad de participar en el Programa a través de la firma del Convenio Marco de Coordinación y la entrega de la Carta Compromiso Única. Es decir, al ser recursos condicionados, se deberán suscribir los convenios correspondientes, en donde adquieren el compromiso y obligación de utilizar los recursos otorgados mediante el programa en el cumplimiento de los objetivos del mismo.

La Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015 reportó un ejercicio de 6 mil 409.5 millones de pesos del programa, que representó el 5.0% de los recursos federalizados de la SEP, el 4.1% de los convenios de descentralización y el 0.6% del Gasto Federalizado programable. Asimismo, los recursos transferidos a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) por 273.1 millones de pesos, significaron el 0.8% del Ramo General 25.

Para la revisión de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, por medio del PETC, se realizaron 33 auditorías directamente por la ASF, 32 a las Entidades Federativas y una revisión a nivel central a la SEP. En 2015 el Universo Seleccionado ascendió a 6 mil 683.1 millones de pesos y la Muestra Auditada a 5 mil 699.9 millones de pesos, lo que significó el 85.3% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías practicadas al PETC, se determinaron 50 Observaciones, que generaron 50 acciones, de las cuales 14 fueron Recomendaciones (R), 24 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) y 12 Pliegos de Observaciones (PO).

Como resultado de las auditorías realizadas por la ASF se determinaron recuperaciones por 586.6 millones de pesos, que representaron el 49.0% del Universo Seleccionado y el 49.7% de la Muestra Auditada; del monto anterior, 29.9 millones de pesos corresponden a recuperaciones operadas y 556.7 millones de pesos son recuperaciones probables.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	33	50	50	14	0	0	0	24	12	0	586.6	29.9	556.7
Directas	33	50	50	14	0	0	0	24	12	0	586.6	29.9	556.7
Aguascalientes	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Baja California	1	0	0								2.6	2.6	0.0
Baja California Sur	1	5	5	1				4			0.0	0.0	0.0
Campeche	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Chiapas	1	1	1						1		3.3	0.0	3.3
Chihuahua	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Coahuila	1	0	0								0.2	0.2	0.0
Colima	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Durango	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Guanajuato	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Guerrero	1	4	4	1					3		316.7	0.0	316.7
Hidalgo	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Jalisco	1	2	2					1	1		30.3	27.0	3.3
México	1	2	2	1				1			0.0	0.0	0.0
Michoacán	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Morelos	1	7	7	1				3	3		11.1	0.0	11.1
Nayarit	1	2	2	1				1			0.0	0.0	0.0
Nuevo León	1	2	2					1	1		14.0	0.0	14.0
Oaxaca	1	3	3					2	1		2.0	0.0	2.0
Puebla	1	0	0							1	0.0	0.0	0.0
Querétaro	1	0	0								0.2	0.2	0.0
Quintana Roo	1	0	0								0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Sinaloa	1	5	5	1				4			0.0	0.0	0.0
Sonora	1	4	4					3	1		2.0	0.0	2.0
Tabasco	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Veracruz	1	2	2	1					1		204.3	0.0	204.3
Yucatán	1	2	2					2			0.0	0.0	0.0
Zacatecas	1	3	3	1				2			0.0	0.0	0.0
SEP	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al PETC, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones, entre los que se destacan los siguientes:

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		586.6	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Se detectó la falta de documentación comprobatoria del gasto.	317.6	54.1%
	Se realizaron transferencias de recursos del PETC a otras cuentas bancarias.	204.4	34.8%
	Se detectaron recursos no ejercidos o devengados que no se reintegraron a la TESOFE	48.1	8.2%
	Se pagaron sueldos y compensaciones superiores a los autorizados por la autoridad educativa federal	14.0	2.4%
	Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos del programa.	2.5	0.4%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, la transparencia en la gestión y manejo de los recursos del PETC se registran deficiencias en su manejo, como sigue:

- El Programa no cuenta con un marco normativo adecuado para regular sus operaciones, en virtud de que registra vacíos y ambigüedades en aspectos importantes que originan que los recursos no se devenguen de manera correcta, lo que propicia problemas de transparencia, debido a la opacidad en la trazabilidad en su aplicación, lo que dificulta la fiscalización de los recursos.
- El principio de anualidad no está definido en el Programa, por lo cual en las Entidades Federativas una parte importante de los recursos son devengados y ejercidos durante el primer semestre del año siguiente al que fueron transferidos los recursos.
- En la mayoría de los Estados se detectó que no se dispone de sistemas de control interno eficientes, que coadyuven al cumplimiento adecuado de los objetivos del PETC.

— *Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006)*

El fin del Programa en su modalidad de Educación Superior es contribuir a ampliar la cobertura de servicios educativos, mediante la asignación de recursos, con el propósito de cubrir la demanda de servicios de educación pública de los Estados financiando únicamente instituciones ya creadas, por lo que complementa otros programas de la SEP destinados a crear nuevas instituciones o a ampliar la capacidad de las ya instaladas, lo que permite estabilizar la oferta educativa de los organismos Descentralizados Estatales.

El Programa financia alrededor de la mitad de los gastos totales de las Instituciones de Educación Superior, así como alrededor de dos terceras partes de los servicios de educación media superior del país. Además, se encarga de impulsar en México educación de calidad y promover la ciencia, tecnología e innovación, a fin de garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, estos aspectos hacen, sin lugar a dudas, un programa federal de gran importancia.

La ASF realizó 10 Auditorías, se realizaron 9 a Universidades Públicas Estatales y una a la SEP, de las 10 auditorías realizadas 4 fueron directas y 6 fueron coordinadas. El Universo Seleccionado del programa U006 fue de 50 mil 483.9 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 48 mil 76.5 millones de pesos, que representa el 95.2% del Universo Seleccionado.

Se formularon 63 Observaciones, de las cuales se solventaron 24 en el transcurso de las auditorías, y quedaron 39, que promovieron 64 acciones, éstas corresponden a 3 Recomendaciones, 4 Promociones para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 31 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 26 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las revisiones realizadas, se determinaron recuperaciones por 6 mil 229.2 millones de pesos, de los cuales 0.9 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 6 mil 228.3 millones de pesos recuperaciones probables.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	10	39	64	3	0	4	0	31	26	0	6,229.2	0.9	6,228.3
Directas	4	19	39	2	0	1	0	23	13	0	2,167.3	0.2	2,167.1
Jalisco	1	4	4					1	3		0.6	0.0	0.6
Morelos	1	7	7	1				1	5		674.7	0.0	674.7
Sinaloa	1	3	4			1		1	2		1,492.0	0.2	1,491.9
SEP	1	5	24	1				20	3		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	6	20	25	1	0	3	0	8	13	0	4,061.9	0.7	4,061.2

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al programa U006, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
	Total	6,917.6	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Se detectó la falta de documentación comprobatoria del gasto.	1,985.6	28.7%
	Diferencias y/o falta en los enteros del ISR.	1,063.8	15.4%
	Pago de conceptos no autorizados por la SEP (jubilaciones, comisionados sindicales, honorarios asimilados a salarios, servicios profesionales, alimentos, apoyo a sindicatos, etc.).	1,056.9	15.3%
	Pagos excedentes de prestaciones no ligadas al salario.	1,003.5	14.5%
	Recursos no devengados.	688.4	10.0%
	Pagos no vinculados con el objeto del convenio.	448.9	6.5%
	Pagos de exceso de plazas no autorizadas.	277.3	4.0%
	Pagos en exceso al monto autorizado en el rubro de servicios personales.	199.3	2.9%
	Pagos en exceso al tabulador autorizado.	156.1	2.3%
Otros.	37.8	0.5%	

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y manejo de los recursos del Programa, destacando las siguientes:

- Inadecuado control de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara el ejercicio de los recursos del U006.

- Los recursos se ejercen en conceptos que no corresponden con el objeto del convenio, lo que ocasiona que no haya transparencia en su ejercicio y exista discrecionalidad en su aplicación.
- En general, los ejecutores del gasto no cuentan con un sistema de contabilidad gubernamental que registre de manera armónica, delimitada y específica (por fuente de financiamiento y ejercicio fiscal al que corresponden) las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública del ente para el ejercicio de los recursos del Programa.
- Las Entidades Federativas no realizan la aportación estatal que les corresponde de acuerdo con el convenio de apoyo financiero.
- Se percibe la falta de supervisión de la instancia federal, a fin de garantizar la correcta aplicación de los recursos transferidos.

— *Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (U067)*

El programa U067 se creó en 2008 con el objetivo de elevar la calidad educativa de nivel superior mediante el fomento y extensión de la cultura de la planeación, la evaluación y la mejora continua. El antecedente del programa es el acuerdo entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (Fórmula CUPIA) basado en el desempeño.

Los recursos asignados a través de este programa, se utilizan para llevar a cabo acciones, en el marco de su planeación estratégica, que contribuyan al fortalecimiento de la calidad de las Universidades Públicas Estatales (UPE) y que mejoren indicadores como, la eficiencia, pertinencia de los programas educativos, métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje, formación y actualización del personal académico, métodos innovadores de enseñanza aprendizaje, incremento de la matrícula, equipamiento de laboratorios y aulas académicas u otros gastos autorizados. De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se encarga de *“Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”*.

La ASF realizó 10 auditorías, de las cuales 9 fueron a las Universidades Públicas Estatales y una a la SEP; de las cuales 5 fueron directas y 5 coordinadas.

El Universo Seleccionado del Programa fue de 718.5 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 586.5 millones de pesos, que representa el 81.6% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías se formularon 36 Observaciones, de las cuales se solventaron 15 auditorías, y quedaron 21, que promovieron 63 acciones, éstas corresponden a 27 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 36 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las revisiones realizadas, se determinaron recuperaciones por 64.7 millones de pesos, que corresponden a recuperaciones probables.

FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	10	21	63	0	0	0	0	27	36	0	64.7	0.0	64.7
Directas	5	10	47	0	0	0	0	21	26	0	38.5	0.0	38.5
Guerrero	1	1	2						2		8.3	0.0	8.3
Jalisco	1	2	2					1	1		0.0	0.0	0.0
Morelos	1	2	3					1	2		4.4	0.0	4.4
Sinaloa	1	2	2					1	1		0.0	0.0	0.0
SEP	1	3	38					18	20		25.8	0.0	25.8
Coordinadas	5	11	16	0	0	0	0	6	10	0	26.2	0.0	26.2

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al programa U067, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (U067)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
	Total	64.7	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Pagos no vinculados con el objeto del convenio (Honorarios, compensaciones, asignaciones a Órganos Autónomos, etc.).	29.3	45.3%
	Recursos devengados sin sustento normativo.	27.0	41.7%
	Recursos no comprometidos o aplicados al 31 de diciembre de 2015, e intereses y economías no reintegrados a la TESOFE.	4.7	7.3%
	Otros	3.7	5.7%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del U067 por 242.7 millones de pesos; adicionalmente, la gestión y manejo de los recursos del Programa registra deficiencias, como sigue:

- Los convenios se formalizan en el segundo semestre del año y no cuentan con un calendario para la ministración de los recursos.

- La transferencia de los recursos federales a los Gobiernos Estatales se realiza en la segunda mitad del ejercicio, y/o en su caso, las tesorerías estatales no los transfieren oportunamente a las universidades o dependencias ejecutoras, incluyendo los intereses.
- Las cuentas bancarias donde se reciben los recursos por las tesorerías estatales, así como por los ejecutores del gasto no son específicas, por lo que existe una mezcla de recursos con otras fuentes de financiamiento, y no es transparente su administración.
- En general, los ejecutores del gasto no cuentan con un sistema de contabilidad gubernamental que registre de manera armónica, delimitada y específica por fuente de financiamiento y ejercicio fiscal al que corresponden las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública del ente para el ejercicio de los recursos del programa.

— *Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (U079)*

El programa U079 presenta como principal objetivo, incrementar la matrícula de Educación Media Superior y Superior, mediante el otorgamiento de recursos a las Instituciones Públicas para la mejora en la calidad de sus instalaciones, asimismo, conserva un estrecho vínculo con el objetivo 3.2 del PND orientado a “Garantizar la inclusión y equidad en el Sistema Educativo”, vinculado con los objetivos 2 y 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 dirigidos a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

El total de los recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables transferidos a las Entidades Federativas, a través del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015, representaron un apoyo de 6 mil 157.9 millones de pesos para hacer frente a compromisos financieros del sector educativo.

Para la revisión de este Programa, se realizaron 9 auditorías, de las cuales 8 fueron a las Universidades Públicas Estatales y una a la SEP; de las cuales 4 fueron realizadas directamente por la ASF y 5 coordinadas.

El Universo Seleccionado en 2015 del U079 fue de 921.0 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 912.9 millones de pesos, que representa el 99.1% del Universo Seleccionado. Derivado de dichas auditorías se formularon 31 Observaciones, de las cuales las Entidades Fiscalizadas solventaron 11 en el transcurso de las auditorías, y quedaron 20 observaciones, que promovieron 53 acciones, estas corresponden a 27 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 26 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías realizadas por la ASF, se determinaron recuperaciones por 141.7 millones de pesos, de las cuales 0.4 millones de pesos son recuperaciones operadas y 141.3 millones de pesos son recuperaciones probables.

PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (U079)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	9	20	53	0	0	0	0	27	26	0	141.7	0.4	141.3
Directas	4	11	40	0	0	0	0	21	19	0	46.9	0.0	46.9
Guerrero	1	1	2						2		32.1	0.0	32.1
Morelos	1	3	4					1	3		14.8	0.0	14.8
Sinaloa	1	2	2					1	1		0.0	0.0	0.0
SEP	1	5	32					19	13		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	5	9	13	0	0	0	0	6	7	0	94.8	0.4	94.5

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al Programa U079, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones y montos por aclarar, entre los más significativos están los siguientes:

PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (U079)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		141.7	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Recursos no comprometidos o aplicados al 31 de diciembre de 2015, e intereses y economías no reintegrados a la TESOFE.	81.9	57.8%
	Recursos devengados sin sustento normativo.	48.0	33.9%
	Falta de documentación comprobatoria y/o justificativa del gasto.	5.7	4.0%
	Otros.	6.1	4.3%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del U079 por 397.9 millones de pesos, que representó el 43.6% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se determinaron deficiencias en la gestión y manejo de los recursos del Programa, como sigue:

- Los convenios del Programa se formalizan en el segundo trimestre del año.
- La transferencia de los recursos federales a los Gobiernos Estatales se realiza en la segunda mitad del ejercicio, y/o en su caso, las tesorerías estatales no los transfieren

oportunamente a las universidades o dependencias ejecutoras, incluyendo los intereses, lo que provoca subejercicio de recursos.

- Inadecuado control de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara el ejercicio de los recursos del programa.
- Las cuentas bancarias donde se reciben los recursos por las tesorerías estatales así como por los ejecutores del gasto no son específicas, por lo que existe una mezcla de recursos con otras fuentes de financiamiento, y no es transparente su administración.
- En general, los ejecutores del gasto, no cuentan con un sistema de contabilidad gubernamental que registre de manera armónica, delimitada y específica por fuente de financiamiento y ejercicio fiscal al que corresponden las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública.

— *Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (U081)*

De acuerdo con los Lineamientos 2015, el Programa busca atender los problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) tanto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, como de reconocimiento de plantilla derivados del crecimiento significativo en matrícula y cobertura, así como deudas contraídas con diferentes instituciones y acreedores. En este sentido, el U081 busca, al resolver problemas financieros estructurales, ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad a través de recursos económicos concursables que se asignan a las UPE.

El Programa para el ejercicio fiscal 2015 tiene definidas su población objetivo, la cual consiste de las 34 Universidades Públicas Estatales en todo el país. Se tienen 3 modalidades, la “A” que asigna recursos para sanear los sistemas de jubilaciones y pensiones, la “B” que apoya la regularización de la plantilla administrativa y la “C” que sirve para el pago de deudas. Por la problemática financiera que maneja el Programa, debe ser objeto de atención especial de fiscalización especialmente en los rubros de pensiones y deuda de las Universidades.

Para la revisión de este Programa la Auditoría Superior de la Federación realizó 8 auditorías, de éstas 6 fueron a Universidades Públicas Estatales, una a un Instituto Tecnológico y una a la SEP; de las cuales 4 fueron realizadas directamente por la ASF y 4 fueron coordinadas.

El Universo Seleccionado para la revisión del Programa fue de 1 mil 972.5 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

Derivado de dichas auditorías se formularon 23 Observaciones, de las cuales las Entidades Fiscalizadas solventaron 9 en el transcurso de las auditorías, y quedaron 14, que promovieron 40

acciones, estas corresponden a 33 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 7 Pliegos de Observaciones. Asimismo, se determinaron recuperaciones por 208.5 millones de pesos que corresponden a recuperaciones probables.

APOYOS PARA SANEAMIENTO FINANCIERO Y LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES (U081)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	8	14	40	0	0	0	0	33	7	0	208.5	0.0	208.5
Directas	4	7	30	0	0	0	0	28	2	0	11.4	0.0	11.4
Guerrero	1	1	1						1		11.4	0.0	11.4
Morelos	1	1	1					1			0.0	0.0	0.0
Sinaloa	1	1	1					1			0.0	0.0	0.0
SEP	1	4	27					26	1		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	4	7	10	0	0	0	0	5	5	0	197.1	0.0	197.1

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al Programa U081, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones y montos por aclarar, entre los más significativos están los siguientes:

APOYOS PARA SANEAMIENTO FINANCIERO Y LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES (U081)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		208.5	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto.	161.0	77.2%
	Pagos no vinculados con el objeto del convenio (pago de adeudo de impuesto año corriente).	40.0	19.2%
	Recursos devengados sin sustento normativo que lo justifique.	6.8	3.3%
	Otros	0.7	0.3%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del U081 por 2.5 millones de pesos, lo que representó el 0.1% de la Muestra Auditada; adicionalmente, la transparencia en la gestión y manejo de los recursos del Programa registra severas deficiencias, como sigue:

- Los convenios del Programa U081 se formalizan en el segundo semestre del año, asimismo, la transferencia de los recursos federales a los Gobiernos Estatales se realiza en la segunda mitad del ejercicio, y/o en su caso, las tesorerías estatales no los transfieren oportunamente a las universidades o dependencias ejecutoras, incluyendo los intereses, lo que provoca subejercicio de recursos.

- Inadecuado control de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara el ejercicio de los recursos del programa.
- Las cuentas bancarias donde las tesorerías estatales y los ejecutores del gasto reciben los recursos no son específicas, por lo que existe una mezcla de recursos con otras fuentes de financiamiento, y no es transparente su administración.
- En general, los ejecutores del gasto, no cuentan con un sistema de contabilidad gubernamental que registre de manera armónica, delimitada y específica por fuente de financiamiento y ejercicio fiscal al que corresponden las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública.

— *Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (S245)*

Los apoyos del programa serán destinados a las Entidades Federativas y a las Escuelas Normales Públicas participantes que hayan obtenido dictamen favorable de su Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) emitido por los Comités Evaluadores que para tal fin se conformen, podrán ser técnico-pedagógicos y recursos financieros. Los tipos de apoyo otorgados son técnico-pedagógicos y apoyo financiero.

Los recursos federales que se transfieren a los Gobiernos de los Estados y el Distrito Federal, para la implementación del Programa, son considerados subsidios, debiendo sujetarse a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Éstos serán de carácter no regularizable y se entregarán a las instancias beneficiarias por una única ocasión.

Para la revisión de este Programa la Auditoría Superior de la Federación realizó 8 auditorías, de éstas 7 fueron a Universidades Públicas Estatales y una a la SEP; de las cuales 4 fueron realizadas directamente por la ASF y 4 fueron coordinadas.

El Universo Seleccionado en 2015 Programa de Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (U081) fue de 502.0 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 366.7 millones de pesos, que representa el 73.1% del Universo Seleccionado.

Derivado de dichas auditorías se formularon 37 Observaciones, de las cuales las Entidades Fiscalizadas solventaron 18 en el transcurso de las auditorías, y quedaron 19, que promovieron 59 acciones, de las cuales corresponden a una recomendación, 27 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 31 Pliegos de Observaciones. Asimismo, se determinaron recuperaciones por 5.4 que corresponden a recuperaciones probables.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (S245)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	8	19	59	1	0	0	0	27	31	0	5.4	0.0	5.4
Directas	4	10	48	1	0	0	0	23	24	0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	1	1	1						1		0.0	0.0	0.0
Sinaloa	1	2	2					1	1		0.0	0.0	0.0
Sonora	1	2	2					1	1		0.0	0.0	0.0
SEP	1	5	43	1				21	21		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	4	9	11	0	0	0	0	4	7	0	5.4	0.0	5.4

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al Programa U081, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones y montos por aclarar, entre los más significativos están los siguientes:

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (S245)				
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%	
Total		5.4	100%	
Gasto Federalizado	Falta de documentación justificativa y comprobatoria del gasto.	4.6	85.2%	
(Ramo 11. Educación Pública)	Penas convencionales no aplicadas.	0.5	9.3%	
	Otros.	0.3	5.6%	

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del S245 por 268.6 millones de pesos, que representa el 73.2% de la Muestra Auditada; adicionalmente, la gestión y manejo de los recursos del Programa registran deficiencias, como sigue:

- Los convenios del Programa S245 se formalizan en el cuarto trimestre del año, asimismo, la transferencia de los recursos federales a los gobiernos estatales se realiza de igual manera, y/o en su caso, las tesorerías estatales no los transfieren oportunamente a las universidades o dependencias ejecutoras, incluyendo los intereses, lo que provoca subejercicio de recursos.
- Las cuentas bancarias donde se reciben los recursos por las tesorerías estatales así como por los ejecutores del gasto no son específicas, por lo que existe una mezcla de recursos con otras fuentes de financiamiento, y no es transparente su administración.

- Inadecuado control de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara el ejercicio de los recursos del programa.
- En general, los ejecutores del gasto no cuentan con un sistema de contabilidad gubernamental que registre de manera armónica, delimitada y específica por fuente de financiamiento y ejercicio fiscal al que corresponden las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública.

— *Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080)*

El Programa U080 tiene por objetivo apoyar a las Entidades Federativas para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación mediante apoyos financieros extraordinarios no regularizables con base en la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal en curso.

El total de los recursos públicos federales extraordinarios no regularizables transferidos a las Entidades Federativas, a través de los convenios de apoyo financiero, representaron un apoyo adicional para hacer frente a compromisos financieros del sector educativo; Este programa, no está sujeto a Reglas de Operación; sin embargo, el mecanismo para el otorgamiento de estos subsidios es a través de la formalización convenios con las Entidades Federativas, mecanismos que se encuentran sujetos al principio de objetividad puesto que están diseñados con el fin de contribuir al apoyo de la educación en los Estados mediante la transferencia de recursos.

Las auditorías practicadas por la ASF, fueron 6 auditorías, de las cuales 5 fueron a los Gobiernos de los Estados y una a la SEP; de las cuales la ASF realizó directamente 2 y las restantes 4 fueron coordinadas.

La ASF, considero un Universo Seleccionado de 24 mil 772.2 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 24 mil 539.8 millones de pesos, que representa el 99.1% del Universo Seleccionado.

De las 17 auditorías se formularon 28 Observaciones, de las cuales se solventaron 7 y quedaron 21 observaciones, que promovieron 30 acciones, estas corresponden a 2 Recomendaciones, 3 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 15 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las revisiones realizadas, se determinaron recuperaciones por 1 mil 399.3 millones de pesos, de los cuales 2.6 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 1 mil 396.7 millones de pesos recuperaciones probables.

APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (U080)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	6	21	30	2	0	3	0	10	15	0	1,399.3	2.6	1,396.7
Directas	2	8	17	1	0	3	0	5	8	0	843.4	2.6	840.9
Michoacán	1	5	8			3		1	4		840.9	0.0	840.9
SEP	1	3	9	1				4	4		2.6	2.6	0.0
Coordinadas	4	13	13	1	0	0	0	5	7	0	555.9	0.0	555.9

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al programa U080, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (U080)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		1,399.3	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Falta de documentación justificativa o comprobatoria del gasto (que evidencie el destino, ejecución y aplicación de los recursos del programa).	1,241.5	88.7%
	Adquisiciones de bienes sin evidencia de su ubicación y distribución.	80.0	5.7%
	Falta del entero del Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales al SAT y del entero correspondiente a las aportaciones de seguridad social.	62.4	4.5%
	Otros.	15.4	1.1%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del U080 por 180.8 millones de pesos, lo que representó el 0.7% de la Muestra Auditada; adicionalmente, la gestión y manejo de los recursos del Programa registran deficiencias, como sigue:

- El Programa no cuenta con reglas de operación y lineamientos específicos que regulen su operación.
- Respecto de la aplicación y comprobación de los recursos del Programa no se cuenta con criterios claros que definan los objetivos específicos a que se deben aplicar, lo que origina que, en casos representativos, las Entidades Federativas los utilicen como recuperaciones de gastos realizados con otras fuentes de financiamiento locales.
- El objeto del convenio de apoyo financiero mediante el cual se transfieren los recursos del programa es muy amplio, lo que deja a interpretación su aplicación (apoyos para solventar

gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el Estado, con base en la disponibilidad presupuestaria del ejercicio correspondiente).

— *Programa para el Desarrollo Profesional Docente*

Se practicaron 3 auditorías al Programa, de las cuales 2 fueron a los Gobiernos de los Estados y una a la SEP; todas realizadas directamente por la ASF.

La ASF, consideró un Universo Seleccionado de 71.5 millones de pesos, que se revisó al 100%. De las 3 auditorías se formularon 5 Observaciones, que promovieron 6 acciones, estas corresponden a 1 recomendación, 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las revisiones realizadas, se determinaron recuperaciones por 4.3 millones de pesos, los cuales son recuperaciones probables.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	3	5	6	1	0	0	0	2	3	0	4.3	0.0	4.3
Directas	3	5	6	1	0	0	0	2	3	0	4.3	0.0	4.3
Jalisco	1	2	2					1	1		0.0	0.0	0.0
Morelos	1	2	3					1	2		4.3	0.0	4.3
SEP	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al Programa, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		4.3	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Recursos devengados sin sustento normativo que lo justifique.	4.3	100%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Programa por 35.9 millones de pesos, que representa el 50.2% de la Muestra Auditada.

— *Instituciones Estatales de Cultura (U059)*

El programa transfiere recursos a las Instituciones Estatales de Cultura para el desarrollo de proyectos culturales en concordancia con el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018. Los proyectos pueden ser: Proyectos de Promoción (producción y coproducción de actividades artísticas y culturales, exposiciones, bienales, festivales, entre otros); Proyectos de Formación (Cursos, talleres, seminarios, foros, congresos, de educación y formación artística, musical, entre otros); Productos culturales (Ediciones y Publicaciones de carácter cultural, entre otros) y; Proyectos de infraestructura cultural.

El programa se constituye en un mecanismo de suma importancia para subsidiar los proyectos y actividades culturales de las Instituciones Estatales de Cultura, en especial las actividades culturales abiertas al público en general.

Las auditorías practicadas por la ASF, fueron 7 auditorías, de las cuales 6 fueron a Entidades Federativas y una a la Secretaría de Cultura; de las cuales la ASF realizó directamente 3 y las restantes 4 fueron coordinadas.

La ASF, considero un Universo Seleccionado de 1 mil 163.1 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 1 mil 127.8 millones de pesos, que representa el 97.0% del Universo Seleccionado.

De las 7 auditorías se formularon 25 Observaciones, de las cuales se solventaron 7 y quedaron 18 observaciones, que promovieron 66 acciones, estas corresponden a 2 Recomendaciones, 1 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 28 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 35 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las revisiones realizadas, se determinaron recuperaciones por 6.8 millones de pesos, de los cuales 0.2 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 6.6 millones de pesos recuperaciones probables.

INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (U059)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	7	18	66	2	0	1	0	28	35	0	6.8	0.2	6.6
Directas	3	7	50	0	0	0	0	24	26	0	0.3	0.2	0.1
Guerrero	1	2	2					1	1		0.1	0.0	0.1
Sonora	1	3	3					3			0.2	0.2	0.0
Secretaría de Cultura	1	2	45					20	25		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	4	11	16	2	0	1	0	4	9	0	6.5	0.0	6.5

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al Programa, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (U059)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		6.8	100%
Gasto Federalizado (Ramo 11. Educación Pública)	Falta de documentación comprobatoria.	3.6	52.9%
	Pagos que no corresponden a la justificación del proyecto.	1.6	23.5%
	Otros.	1.2	17.6%
	Gastos no correspondientes al objetivo del convenio.	0.4	5.9%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Programa por 247.2 millones de pesos, que representó el 21.9% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y manejo de los recursos del Programa, como sigue:

- No se cuenta con acciones de seguimiento respecto de la ejecución del programa por parte de la SHCP, para verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos.
- No se dispone de indicadores que permitan medir el avance y conclusión del ejercicio de los recursos del programa por parte de las instancias ejecutoras.

— Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)

El objetivo del Programa es contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución del rezago educativo. La demanda potencial del Programa está constituida por la población de 15 años o más del país, que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, y a los niños/as y jóvenes de 10 a 14 años que por sus condiciones de extraedad con respecto a las normas escolares, necesitan una opción para ejercer su derecho a estudiar la educación primaria.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión administrativa que realiza la Secretaría de Educación Pública, respecto a la coordinación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos para el Ejercicio Fiscal 2015, y verificar la distribución entre las Entidades Federativas de los recursos correspondientes, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Derivado de la revisión se determinaron 3 observaciones, de las cuales 2 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración del informe, la observación restante generó una acción que corresponde a una Recomendación. Como resultado de la revisión realizada, no se determinaron recuperaciones

ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
INEA	1	1	1	1							0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Carrera Docente (UPES)

A fin de que los docentes universitarios alcancen estándares internacionales de calidad, el Programa U040 busca contribuir a elevar la calidad de la docencia en las Universidades Públicas Estatales (UPE), para lo cual entrega anualmente recursos extraordinarios a las instituciones en función de diversos criterios; en ese sentido en el ejercicio 2015 al Programa se le destinaron recursos por 398.2 millones de pesos.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos.

La ASF, considero un Universo Seleccionado de 398.2 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 378.0 millones de pesos, que representa el 94.9% del Universo Seleccionado.

En la auditoría se formularon 7 Observaciones, de las cuales se solventaron 5 y quedaron 2 observaciones, que promovieron 7 acciones, estas corresponden a 7 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Como resultado de la revisión no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE (UPES)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	2	7	0	0	0	0	7	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	2	7	0	0	0	0	7	0	0	0.0	0.0	0.0
SEP	1	2	7	0	0	0	0	7			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Escuela Segura (S222)

El Programa de Escuela Segura (PES) tiene como objetivo generar condiciones favorables para que las escuelas de educación básica lleven a cabo procesos participativos de gestión de su seguridad, promuevan la cultura de la prevención y de la legalidad con el propósito de convertirse en espacios seguros libres de violencia y adicciones.

El Programa diseña y promueve estrategias de capacitación para actores escolares en temas de seguridad escolar; elabora y difunde materiales educativos sobre temas de seguridad escolar; lleva a cabo jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a la comunidad escolar; y diseña mecanismos para llevar a cabo la autoevaluación y formulación de agendas de seguridad escolar.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión administrativa que realiza la Secretaría de Educación Pública, respecto a la coordinación del Programa de Escuela

Segura para el Ejercicio Fiscal 2015, y verificar la distribución entre las Entidades Federativas de los recursos correspondientes, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Derivado de la revisión se determinaron 3 observaciones, de las cuales 2 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración del informe, la observación restante generó una acción que corresponde a una Recomendación. Como resultado de la revisión realizada, no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA (S222)														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	1	1	1	0	0.0	0.0	0.0						
Directas	1	1	1	1	0	0.0	0.0	0.0						
SEP	1	1	1	1								0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programas Federales de Educación

El Programa busca atender los problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) tanto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, como de reconocimiento de plantilla derivados del crecimiento significativo en matrícula y cobertura, así como deudas contraídas con diferentes instituciones y acreedores. En este sentido, el Programa busca ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad a través de recursos económicos concursables que se asignan a las UPE.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la Universidad Autónoma de Nayarit, a través del Programa en 2015, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables. La ASF, considero un Universo Seleccionado de 38.8 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

En la auditoría se formuló una observación, de la cual se promovieron 2 acciones, estas corresponden a 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Como resultado de la revisión no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMAS FEDERALES DE EDUCACIÓN													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	1	1	2					2			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad (S190)

El objetivo del Programa es aumentar la competitividad del país, a través de otorgar apoyos para estudios de posgrado para profesionistas de alto nivel y apoyo al fortalecimiento de aquellos profesionistas ya formados, así como para fortalecer los lazos entre dichos profesionistas altamente calificados y los sectores productivos de la sociedad. El Programa apoya a estudiantes para realizar estudios tanto en México como en el extranjero, en áreas científicas o tecnológicas y en universidades públicas o privadas.

Los recursos federales otorgados durante el ejercicio fiscal 2015 por concepto del Programa Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, en la Universidad de Guadalajara fueron por 36.4 millones de pesos.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la Universidad Autónoma de Guadalajara, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables. La ASF, consideró un Universo Seleccionado de 36.4 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

En la auditoría no se detectaron irregularidades que generaran alguna observación, ni se determinaron recuperaciones.

BECAS DE POSGRADO Y OTRAS MODALIDADES DE APOYO A LA CALIDAD														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	1	0	0									0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

4.3. Salud (FASSA, Seguro Popular, CALIDAD, PROSPERA y Otros)

— Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

El objetivo principal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud consiste en prestar los servicios de salud a la población abierta aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad en salud, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos.

El FASSA contribuye a propiciar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, a partir de la consolidación de los sistemas estatales, y de un federalismo en materia de salud, que busca articular un sistema que dé fuerza y solidez a los Gobiernos Locales en un marco de respeto a las atribuciones de éstos, encauzado por un mecanismo dinámico que logre la distribución equilibrada de facultades, responsabilidades, acciones y recursos que respondan a las necesidades cambiantes de atención a la salud y a impulsar el papel normativo y rector de las secretarías de salud federal y de las Entidades Federativas.

Para el análisis integral del Fondo se realizaron 33 auditorías, 32 auditorías coordinadas a las Entidades Federativas y una directa a la Secretaría de Salud. El Universo Seleccionado fue de 77 mil 438.2 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 66 mil 440.1 millones de pesos, que representa el 85.8% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron 187 observaciones, de las cuales se solventaron 85 en el transcurso de la auditoría, quedando 102, las cuales promovieron 114 acciones, estas corresponden a: 9 Recomendaciones; 6 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal; 24 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 75 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías efectuadas, se determinaron recuperaciones por 4 mil 149.2 millones de pesos, 254.9 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 3 mil 894.3 millones de pesos son recuperaciones probables.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	33	102	114	9	0	6	0	24	75	0	4,149.2	254.9	3,894.3
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
SSA	1	0	0								0.0	0.0	0.0
Coordinadas	32	102	114	9	0	6	0	24	75	0	4,149.2	254.9	3,894.3

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al FASSA, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones y montos por aclarar, entre los que se destacan los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		4,149.2	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Diferencias en el saldo de las cuentas bancarias utilizadas para la recepción y administración de los recursos del Fondo.	990.2	23.9%
	Personal que no se localizó en su área de adscripción o comisionado a otras dependencias.	980.6	23.6%
	Recursos no enterados (al SAT o FOVISSTE).	801.1	19.3%
	Otros.	319.4	7.7%
	Pagos al personal de honorarios con recursos de FASSA sin tener evidencia de los contratos que amparen la relación laboral, o existen diferencias entre el monto pagado y el contratado.	279.0	6.7%
	Faltante de la documentación comprobatoria del gasto y/o contratos.	232.5	5.6%
	Pago de conceptos de nómina no pactados y autorizados para su pago con recursos del fondo (compensación de ISR, ISSSTE, seguros, ahorro solidario, servicios sociales, bonos, aportaciones patronales, medidas de fin de año a mandos medios, etc.).	226.7	5.5%
	Conceptos no contemplados para ser pagados con recursos del FASSA o que corresponden a ejercicios anteriores.	209.2	5.0%
	Recursos y rendimientos financieros no suministrados o transferidos por la tesorería estatal con oportunidad.	110.5	2.7%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del FASSA por 992.5 millones de pesos, que representó el 1.5% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo, como sigue:

- El FASSA, el Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y el Seguro Popular están estrechamente interrelacionados tanto operativa como financieramente, lo que los hace parte de una misma estrategia; sin embargo, las disposiciones jurídicas de estos programas no están alineadas, ni delimitan con claridad la operación y el control de cada uno, lo que propicia problemas de gestión, administración y destino de sus recursos.
- La normativa del FASSA no precisa los conceptos de gasto, o los rubros en que puede aplicarse, ni cuáles son los conceptos del gasto no permitidos.
- Inadecuado control administrativo y supervisión del personal del área de recursos humanos, en la integración de los expedientes de personal.
- No se abre una cuenta bancaria específica y/o productiva para la administración de los recursos del FASSA.
- Los recursos se transfieren incompletos y de forma extemporánea a los organismos ejecutores del gasto y a cuentas bancarias de otros programas o Fondos.
- Registros contables y presupuestales incorrectos e insuficientes y diferencias en la información financiera derivados de una supervisión poco efectiva, de sistemas de control contable inadecuados y de la carencia de una conciliación permanente de las cifras reportadas en los Estados financieros y presupuestarios del FASSA.
- La documentación comprobatoria del gasto no se identifica con un sello con el nombre del FASSA, origen del recurso y el ejercicio fiscal correspondiente.

— *Recursos Federales transferidos a Través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular)*

El objetivo general del Seguro Popular es evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, en lo específico:

- Contribuir al logro de la cobertura universal en salud.
- Lograr que la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) tenga acceso efectivo a servicios de salud.
- Fortalecer y consolidar la operación y la sustentabilidad financiera del SPSS.

El Seguro Popular fue creado para brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social en salud, a través de un esquema de aseguramiento que garantice el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral

las necesidades de salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, costo, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social.

La importancia del Seguro Popular, radica en que es un modelo de aseguramiento en salud mexicano perteneciente al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que tiene como objetivo financiar la prestación de servicios de salud a las personas que no están afiliados a servicios de seguridad social (IMSS o ISSSTE). El número de medicamentos del Catálogo Universal de Servicios (CAUSES) que proporciona el Seguro Popular a sus afiliados aumentó de 634 a 642, con lo que se fortalece la atención médica en las unidades de salud pública para servicios de odontología, urgencias, cirugías y hospitalización.

Para a revisión de los recursos del Programa se realizaron 8 auditorías en 7 Entidades Federativas y una a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, 3 fueron de manera Directa y 5 Coordinadas.

El Universo Seleccionado fue de 59 mil 350.4 millones de pesos, la Muestra Auditada fue de 56 mil 073.3 millones de pesos que representó el 95.0% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron 45 Observaciones, de las cuales se Solventaron 5 en el transcurso de la auditoría; de las 40 restantes, se promovieron 96 Acciones, las cuales corresponden a: 3 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal; 34 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 59 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron Recuperaciones por 2 mil 558.3 millones de pesos, que representaron el 4.3 % del Universo Seleccionado y el 4.6% de la Muestra, del monto anterior son consideradas Recuperaciones Probables en su totalidad.

SEGURO POPULAR													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	8	40	96	0	0	3	0	34	59	0	2,558.3	0.0	2,558.3
Directas	3	14	67	0	0	0	0	30	37	0	962.8	0.0	962.8
Chihuahua	1	6	9					2	7		107.2		107.2
Michoacán	1	5	5					1	4		855.6		855.6
CNPSS	1	3	53					27	26				
Coordinadas	5	26	29	0	0	3	0	4	22	0	1,595.5	0.0	1,595.5

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Seguro Popular 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A TRAVÉS DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA ENTIDAD FEDERATIVA (SEGURO POPULAR)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		2,558.3	100%
Gasto Federalizado Subsidios (Ramo 12. Salud)	Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias de otros Fondos o Programas, y no reintegrados.	836.5	32.7%
	Conceptos no contemplados para ser pagados con recursos del Programa o que corresponden a ejercicios anteriores.	374.3	14.6%
	Falta de documentación comprobatoria del gasto y/o contratos.	289.7	11.3%
	Otros conceptos (pagos superiores a lo permitido; pagos a personal sin contrato o superiores a lo contratado; pagos a personal que no acreditó el perfil académico; pagos posteriores al personal que causó baja; personal no involucrado en la atención a los afiliados al Seguro Popular; pagos a personal que no fue localizado en su centro de trabajo; pago de impuesto sobre nómina y pagos de medicamento fuera de precio de referencia o de CAUSES, entre otros).	235.4	9.2%
	Retenciones impuestos y aportaciones de seguridad social no enteradas a las instancias correspondientes.	213.7	8.4%
	Recursos y rendimientos financieros no ministrados o transferidos por la tesorería estatal con oportunidad.	193.9	7.6%
	Falta de aplicación de los recursos en los objetivos del Programa.	172.5	6.7%
	Recursos del depósito constituido ante la TESOFE no devengados.	149.0	5.8%
	Pagos por compra de material de curación e insumos, de los cuales no se justifican que se hayan realizado para la prestación de servicios relacionados con el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).	93.2	3.6%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Programa por 12 mil 529.7 millones de pesos, que representó el 22.3% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron irregularidades que generan opacidad y discrecionalidad en la gestión de los recursos del Seguro Popular, como sigue:

- Las secretarías de finanzas o sus equivalentes en las Entidades Federativas no transfieren los recursos del Programa, o lo hacen con retraso a los organismos operadores, y en diversas Entidades los administran directamente.
- Existen falta de alineamiento en la normativa que sustenta la operación de los recursos federales en el sector salud, ya que, en la práctica, los recursos del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, (Seguro Popular y FASSA) se mezclan para atender a la población que no es derechohabiente de alguna institución de Seguridad Social, mientras que sus marcos normativos son distintos, ocasionando desvíos o malos manejos de los recursos entregados a estos Fondos o Programas.

— *Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud (CALIDAD)*

El objetivo principal del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud (CALIDAD) consiste en fortalecer la infraestructura y oferta de los servicios de salud; implementar programas en materia de salud y proporcionar el Seguro Universal para una Nueva Generación con el fin de proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos mediante la ampliación de la infraestructura y otras modalidades de servicios médicos, especialmente en las localidades más aisladas y dispersas

La importancia estratégica del programa CALIDAD está enfocada para fortalecer la infraestructura y la oferta de los servicios de salud mediante el acceso al derecho a la misma de todos los mexicanos a través de la ampliación de la infraestructura y otras modalidades de servicios médicos, principalmente en localidades más aisladas y dispersas. Para el 2015, se brindó apoyo en materia de servicios personales a Entidades Federativas, con la finalidad de garantizar a los trabajadores de la salud mejores condiciones, lo que impactó de manera directa en la calidad de los servicios de salud brindados.

Los recursos del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud se determinan anualmente en el PEF, en la cuenta pública 2015 se ejerció, un total de 4 mil 113.1 millones de pesos.

Para el análisis integral del Programa se realizaron 7 auditorías, 6 en Entidades Federativas y una a la Secretaría de Salud, de las cuales 4 fueron de manera directa y 3 coordinadas.

El Universo Seleccionado fue de 4 mil 093.1 millones de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%; de las auditorías practicadas se determinaron 15 Observaciones, se solventaron 4 en el transcurso de la auditoría, quedando 11 observaciones, generaron 14 Acciones, estas corresponden a: 3 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal; 6 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 5 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron Recuperaciones por 218.0 millones de pesos, mismas que son Recuperaciones Probables en su totalidad.

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD (CALIDAD)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	7	11	14	0	0	3	0	6	5	0	218.0	0.0	218.0
Directas	4	7	8	0	0	1	0	5	2	0	208.3	0.0	208.3
Guerrero	1	3	4			1		2	1		83.8		83.8
Michoacán	1	2	2					1	1		124.5		124.5
Sonora	1												
SSA	1	2	2					2					
Coordinadas	3	4	6	0	0	2	0	1	3	0	9.7	0.0	9.7

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD (CALIDAD)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
	Total	218.0	100%
Gasto Federalizado (Ramo 12. Salud)	Faltante de la documentación comprobatoria del gasto y/o contratos.	125.5	57.6%
	Impuesto sobre la renta y/o cuotas y aportaciones de seguridad social, no enteradas a las Instituciones correspondientes.	90.1	41.3%
	Pago de actualizaciones, intereses y accesorios.	2.2	1.0%
	Conceptos no contemplados para ser pagados con recursos del programa.	0.2	0.1%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo, como sigue:

- Existen diferencias en la información financiera; derivados de una supervisión poco efectiva, de sistemas de control contable inadecuados y de la carencia de una conciliación permanente de las cifras reportadas en los estados financieros y presupuestarios del programa.
- De los mayores problemas observados en la auditorías al programa CALIDAD; se observó que el Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, el Seguro Popular y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) están estrechamente interrelacionados tanto operativa como financieramente; las disposiciones jurídicas de estos programas no están alineadas, ni delimitan con claridad la

operación y el control de cada uno, lo que propicia problemas de gestión, administración y destino de sus recursos.

— *PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)*

El objetivo del Programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades, en alimentación, salud, educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

Para el análisis del programa se realizaron 6 auditorías en Entidades Federativas, 2 fueron directas y cuatro coordinadas. El Universo Seleccionado fue de 1 mil 138.4 millones de pesos, y la Muestra Auditada fue de 1 mil 020.8 millones de pesos, que representa el 89.7% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías se formularon 25 Observaciones, de las cuales se solventaron 2 en el transcurso de la auditoría, quedando 23 Observaciones, las cuales promovieron 25 Acciones, estas corresponden a: 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal; 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 18 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías realizadas se determinaron recuperaciones por 708.5 millones de pesos, mismas que son Recuperaciones Probables en su totalidad.

PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (COMPONENTE DE SALUD)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	6	23	25	0	0	2	0	5	18	0	708.5	0.0	708.5
Directas	2	10	11	0	0	1	0	2	8	0	246.5	0.0	246.5
Guerrero	1	6	7			1		1	5		194.0		194.0
Michoacán	1	4	4					1	3		52.5		52.5
Coordinadas	4	13	14	0	0	1	0	3	10	0	462.0	0.0	462.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de PROSPERA Programa de Inclusión Social. (Componente de Salud) 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (COMPONENTE DE SALUD)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		708.5	100%
Gasto Federalizado (Ramo 12. Salud)	Transferencia de recursos a cuentas bancarias de otros Fondos, programas, cuentas bancarias y/o de ejercicios anteriores, y no reintegrados.	497.7	70.2%
	Faltante de la documentación comprobatoria del gasto.	141.0	19.9%
	Conceptos no contemplados para ser pagados con recursos del PROSPERA o que corresponden a ejercicios anteriores.	25.0	3.5%
	Pagos al personal de honorarios con recursos de PROSPERA sin tener evidencia de los contratos que amparen la relación laboral, o existen diferencias entre el monto pagado y el contratado.	20.0	2.8%
	Otros conceptos, donde destacan los siguientes: personal que no acredita el perfil académico que le permita ejercer la profesión bajo la cual cobro durante el ejercicio fiscal 2015; pagos posteriores al personal que causó baja; evidencia documental del entero del ISR retenido a los trabajadores al SAT, por las remuneraciones pagadas en 2015, y por no aplicar penas convencionales al proveedor por atraso en la entrega de los productos.	24.7	3.5%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del PROSPERA por 18.0 millones de pesos, que representó el 1.8% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Programa, como sigue:

- Es insuficiente la coordinación y supervisión por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) a las Entidades Federativas, ya que no se garantiza la correcta aplicación de los recursos transferidos.
- Se transfieren recursos a otras cuentas distintas al programa y de ejercicios anteriores sin acreditar su destino.

— Programa Calidad en la atención Médica (S202)

El objetivo del Programa es contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de acciones de mejora de la calidad para la atención de los problemas de salud prioritarios. Está dirigido a los Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad, de los Servicios Estatales de Salud de los 31 Estados de la República, de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, adscritos a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y demás instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Los recursos federales transferidos mediante el programa Calidad en Atención Médica durante el ejercicio fiscal 2015 a 6 Entidades Federativas y 6 instituciones de salud pública fueron por 11.6 millones de pesos.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. El Universo Seleccionado fue de 11.6 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

En la auditoría se formularon 3 observaciones, de las cuales 1 fue solventada por la entidad fiscalizada en el transcurso de la auditoría, las 2 restantes generaron 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Como resultado de la revisión no se determinaron recuperaciones.

CALIDAD EN ATENCIÓN MÉDICA													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	2	3	0	0	0	0	3	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	2	3	0	0	0	0	3	0	0	0.0	0.0	0.0
SSA	1	2	3					3			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa Prevención y Atención contra las Adicciones (E025)

El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.

Los recursos federales transferidos mediante el programa Prevención y Atención contra las Adicciones durante el ejercicio fiscal 2015 a las 32 Entidades Federativas fueron por 156.1 millones de pesos.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. El Universo Seleccionado fue de 156.1 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

En la auditoría se formularon 4 observaciones, de las cuales 1 fue solventada por la entidad fiscalizada en el transcurso de la auditoría, las 3 restantes generaron: 1 Recomendación, 24 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 10 Pliegos de Observaciones. Como resultado de la revisión se determinó un subejercicio por 7.3 millones de pesos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	3	35	1	0	0	0	24	10	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	3	35	1	0	0	0	24	10	0	0.0	0.0	0.0
SSA	1	3	35	1				24	10		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— *Programa Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud (E010)*

El Programa tiene el objetivo de contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante la atención de los profesionales de la salud que ingresan a realizar estudios de posgrado y desarrollo profesional.

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2015, por concepto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud, fueron de 3 mil 111.7 millones de pesos.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. La ASF, el Universo Seleccionado fue de 3 mil 111.7 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

Se determinaron recuperaciones probables por 0.1 millones de pesos por destinar recursos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud 2015 para pagar a un beneficiario de dicho programa, del cual no se contó con la validación de la universidad para acreditar los estudios realizados.

En la auditoría se formularon 3 Observaciones que generaron 6 acciones: 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	3	6	0	0	0	0	5	1	0	0.1	0.0	0.1
Directas	1	3	6	0	0	0	0	5	1	0	0.1	0.0	0.1
SSA	1	3	6					5	1		0.1	0.0	0.1
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud

El objetivo del Programa es fortalecer las Redes de Servicios de Salud mediante la transferencia de recursos a Entidades Federativas para la construcción de nuevas unidades médicas, la ampliación y fortalecimiento de las unidades existentes.

Los recursos federales transferidos mediante el programa Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud durante el ejercicio fiscal 2015 a una Entidad Federativa fueron por 29.2 millones de pesos

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. El Universo Seleccionado fue de 29.2 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

En la auditoría se formularon 5 Observaciones, de las cuales 3 fueron solventada por la entidad fiscalizada en el transcurso de la auditoría, las 2 restantes generaron 2 acciones: 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones. Como resultado de la revisión se determinó un subejercicio por 2.5 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0.0	0.0	0.0
SSA	1	2	2					1	1		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (S150)

El objetivo del Programa es contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud, y/o social, puedan subsanar su situación emergente e impulsar la instrumentación y ejecución de proyectos, en beneficio de la población sujeta de asistencia social.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. El Universo Seleccionado fue de 96.1 millones de pesos y la Muestra Auditada de 91.1 millones de pesos, lo que representó el 94.8% del Universo Seleccionado.

En la auditoría se formularon 2 Observaciones, de las cuales 1 fue solventada por la entidad fiscalizada en el transcurso de la auditoría, la restante generó 12 acciones que correspondieron a 12 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Como resultado de la revisión no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	1	12	0	0	0	0	12	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	1	12	0	0	0	0	12	0	0	0.0	0.0	0.0
SNDIF	1	1	12					12			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039)

Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante la instrumentación de proyectos que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad; así como favorecer el desarrollo integral de las Personas con Discapacidad a través de la instrumentación de Proyectos.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y

objetivos. El Universo Seleccionado fue de 42.5 millones de pesos y la Muestra Auditada de 41.1 millones de pesos, lo que representó el 96.6% del Universo Seleccionado.

En la auditoría se formularon 2 Observaciones, de las cuales 1 fue solventada por la entidad fiscalizada en el transcurso de la auditoría, la restante generó 12 acciones que correspondieron a 8 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Como resultado de la revisión no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	1	8	0	0	0	0	8	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	1	8	0	0	0	0	8	0	0	0.0	0.0	0.0
SNDIF	1	1	8					8			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

El Programa pretende mejorar las condiciones sociales de vida, a través de sus apoyos para que en esas comunidades las poblaciones se articulen, es decir, aprovechen todos sus recursos, sean corresponsables, tengan cohesión social, sepan diagnosticar y priorizar su acciones colectivas, y tengan un mayor acceso a bienes y servicios. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia promueve el desarrollo comunitario como base de las acciones en materia de asistencia social y Participación Social, que contribuyan a generar alianzas entre los distintos órdenes de gobierno, la iniciativa privada y grupos sociales, para que el esfuerzo conjunto haga posible la articulación de las poblaciones y la disminución de las desigualdades y superación de la vulnerabilidad social.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. El Universo Seleccionado fue de 114.0 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

En la auditoría se formularon 3 Observaciones, de las cuales 2 fueron solventadas por la entidad fiscalizada en el transcurso de la auditoría, la restante generó 31 acciones que correspondieron a 31 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. Como resultado de la revisión no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	1	31	0	0	0	0	31	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	1	31	0	0	0	0	31	0	0	0.0	0.0	0.0
SNDIF	1	1	31					31			0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia

El objetivo del Programa es contribuir al fortalecimiento de los servicios que prestan las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de las Entidades Federativas, a través de la distribución de recursos que favorezcan la protección, atención y regularización de la situación jurídico-familiar de los menores de edad albergados en centros asistenciales públicos y privados de México; así como beneficiar a los menores de edad albergados cuya situación jurídico-familiar no ha sido regularizada.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. El Universo Seleccionado fue de 48.2 millones de pesos y la Muestra Auditada de 44.3 millones de pesos, lo que representó el 91.9% del Universo Seleccionado.

En la auditoría se formularon 3 Observaciones, las cuales generaron 14 acciones: 1 Recomendación, 12 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Como resultado de la revisión no se determinaron recuperaciones probables por 0.2 millones de pesos, integrados por la falta de documentación comprobatoria de los gastos realizados con recursos del Programa.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	3	14	1	0	0	0	12	1	0	0.2	0.0	0.2
Directas	1	3	14	1	0	0	0	12	1	0	0.2	0.0	0.2
SNDIF	1	3	14	1				12	1		0.2	0.0	0.2
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia (S149)

El objetivo del Programa es contribuir a reducir la situación de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante estrategias de prevención y atención para su protección individual, familiar y social; así como impulsar que las Instancias Ejecutoras realicen acciones en los ámbitos de prevención y atención, para que las niñas, niños y adolescentes identifiquen los factores de riesgo individuales, familiares y sociales que puedan afectar su integridad física y emocional.

El Programa considera los principios fundamentales que define la Convención sobre los Derechos del Niño: No Discriminación; Derecho a la Vida, Supervivencia y Desarrollo; Interés Superior de la Niñez y el Derecho a ser escuchado y a que se tome en cuenta su opinión. Los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y al desarrollo armónico de todos los Niños, Niñas y Adolescentes. La Convención protege los derechos de la niñez, al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas a través del Programa, a fin de verificar la asignación, registro y seguimiento de los mismos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos. El Universo Seleccionado fue de 66.3 millones de pesos, mismos que se revisaron al 100%.

En la auditoría se formularon 3 observaciones, de las cuales 1 fue solventada por la entidad fiscalizada en el transcurso de la auditoría, las 2 restantes generaron: 27 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones. Como resultado de la revisión se determinó un subejercicio por 0.4 millones de pesos.

PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	2	29	0	0	0	0	27	2	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	2	29	0	0	0	0	27	2	0	0.0	0.0	0.0
SNDIF	1	2	29					27	2		0.0	0.0	0.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa Seguro Médico Siglo XXI (S201)

El objetivo del Programa es asegurar el financiamiento de la atención preventiva y curativa para lograr las mejores condiciones posibles de salud y las mayores oportunidades para que una nueva generación esté más capacitada, preparada y activa. Bajo este contexto, el Programa surge como un elemento para financiar una cobertura integral en servicios de salud para los mexicanos menores de cinco años de edad, sin derechohabencia de alguna institución de seguridad social; cobertura que engloba la atención preventiva, detección temprana de enfermedades, tratamiento oportuno y disminución de daños a la salud, con beneficios adicionales a los que hoy en día proveen los programas de salud pública y de vacunación universal.

La ASF practicó directamente una auditoría al Programa, para revisar la gestión financiera de los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Programa en 2015, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables. Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2015 al Programa Seguro Médico Siglo XXI en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fueron por 80.2 millones de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

En la auditoría se formularon 3 observaciones, las cuales generaron 4 acciones: 1 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones. Como resultado de la revisión se determinaron recuperaciones probables por 79.0 millones de pesos, que equivalen 98.5% de los recursos transferidos al Programa.

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	3	4	0	0	0	0	1	3	0	79.0	0.0	79.0
Directas	1	3	4	0	0	0	0	1	3	0	79.0	0.0	79.0
Veracruz	1	3	4					1	3		79.0	0.0	79.0
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al Programa Seguro Médico Siglo XXI, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones, entre los que se destacan los siguientes:

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		79.0	100%
Gasto Federalizado (Ramo 12. Salud)	Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave transfirió a una cuenta bancaria a nombre del "Gobierno del estado de Veracruz" recursos del programa Seguro Médico Siglo XXI 2015.	46.3	58.6%
	Transferencias a dos cuentas bancarias de la Secretaría de Finanzas y Planeación recursos del programa.	32.7	41.4%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

4.4. Protección Social (FISE, FISDMF, FAFEF y FORTAMUN-DF)

— Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

El FISE tiene como objetivo principal realizar obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los Municipios, Demarcaciones Territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en cada Entidad Federativa. La aplicación y destino del FISE se encuentran condicionados en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la limitante de que estos recursos podrán destinarse hasta en un 3.0% para gastos indirectos en la realización de las obras que cumplen con los objetivos del Fondo; es entregado a los 31 Estados y al Distrito Federal mediante un monto equivalente, sólo como referencia, al 0.3066% de la Recaudación Federal Participable (FRP) estimada en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Las Entidades Federativas recibieron recursos del FISE durante el 2015 por 7 mil 091.4 millones de pesos, lo que significa el 1.2% del total de recursos entregados al Gasto Federalizado en la Cuenta Pública del 2015.

Las auditorías practicadas por la ASF fueron 32 y todas directas, como sigue: 31 a las Entidades Federativas y una a la Ciudad de México. El Universo Seleccionado ascendió a 7 mil 091.4 millones de pesos y la Muestra Auditada a 6 mil 557.6 millones de pesos, lo que significa el 92.5% del Universo Seleccionado.

De las auditorías practicadas se determinaron 288 Observaciones, consideradas como resultados preliminares; las entidades fiscalizadas atendieron 181 antes del cierre de las auditorías, quedando pendientes de atender 107. Para su atención se emitieron 112 acciones, de las cuales, 7 fueron Recomendaciones; 30 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 75 Pliegos de Observación.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron recuperaciones por un monto de 1 mil 153.2 millones de pesos, que representaron el 16.3% del Universo Seleccionado y 17.6% de la Muestra Auditada, del monto anterior 132.2 millones de pesos corresponden a recuperaciones operadas y 1 mil 021.0 millones de pesos son recuperaciones probables.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	32	107	112	7	0	0	0	30	75	0	1,153.2	132.2	1,021.0
Directas	32	107	112	7	0	0	0	30	75	0	1,153.2	132.2	1,021.0
Aguascalientes	1	1	1						1				
Baja California	1	1	1						1				
Baja California Sur	1												
Campeche	1	3	3						3		0.5		0.5
Chiapas	1	8	8						8		195.4	112.8	82.6
Chihuahua	1												
Ciudad de México	1	2	2						2		2.5	2.5	
Coahuila	1	1	1						1				
Colima	1	1	1						1				
Durango	1	1	1						1				
Guanajuato	1	10	10					6	4		6.2	6.2	
Gerrero	1	3	3						3		6.7	0.4	6.3
Hidalgo	1												
Jalisco	1	2	2					1	1				
México	1	1	1						1				
Michoacán	1	14	14					9	5		30.5		30.5
Morelos	1	3	3						3		0.1		0.1
Nayarit	1	5	5	1					4		3.5		3.5
Nuevo León	1	5	5	2				2	1				
Oaxaca	1	11	16					11	5		9.3		9.3
Puebla	1	7	7						7		167.7		167.7
Querétaro	1	1	1						1		8.7		8.7
Quintana Roo	1	6	6	2					4		30.9	8.2	22.7
San Luis Potosí	1	3	3						3		5.8		5.8
Sinaloa	1												
Sonora	1	2	2						2		4.0		4.0
Tabasco	1	2	2						2		0.6	0.6	
Tamaulipas	1	3	3						3		1.9	0.8	1.1
Tlaxcala	1										0.8	0.8	
Veracruz	1	6	6	2					4		676.5		676.5
Yucatán	1	2	2						2		1.4		1.4
Zacatecas	1	3	3					1	2		0.4		0.4
Coordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del FISE, se determinaron diversos resultados con Observaciones que implican recuperaciones, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		1,153.2	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Se realizaron traspasos de recursos del Fondo a otras cuentas .	657.2	57.0%
	Se efectuaron erogaciones para la ejecución de obras cuya conclusión, entrega y operación no se pudo comprobar.	166.8	14.5%
	Se detectó la falta de documentación comprobatoria y justificativa de la aplicación de los recursos del Fondo.	127.1	11.0%
	Se detectaron obras terminadas y pagadas que no se encontraban en operación.	91.8	8.0%
	Se realizaron pagos para la ejecución de 29 obras públicas que no se habían concluido a la fecha de la revisión.	66.3	5.7%
	Se observaron conceptos de obra pagados no ejecutados o ejecutados con mala calidad.	16.8	1.5%
	Se determinaron pagos para obras cuya ejecución no se pudo comprobar.	8.2	0.7%
	Se encontraron obras o acciones financiadas con el Fondo que no se corresponden con el catálogo de los lineamientos generales del FAIS.	6.7	0.6%
	Se destinaron recursos del FISE a obras y acciones que no benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.	5.9	0.5%
	Se presentaron atrasos injustificados imputables a los contratistas sin que se hayan aplicado penas convencionales.	3.1	0.3%
	Existieron pagos por concepto de Gastos Indirectos que no correspondieron al control y supervisión de las obras y acciones financiadas con el Fondo o que estuvieron por arriba del 3.0% estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal.	1.9	0.2%
	Se entregaron anticipos que no fueron amortizados en su totalidad.	1.1	0.1%
	No se localizaron bienes adquiridos durante la revisión física que se realizó.	0.4	0.0%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del FISE por 1 mil 294.6 millones de pesos, que representó el 19.7% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo, como sigue:

- Las entidades fiscalizadas no ejercen la totalidad de los recursos del FISE en el ejercicio al que son asignados, lo que limita el cumplimiento de su objetivo, retrasa los beneficios para la población y define un círculo vicioso que degrada la cultura sobre la transparencia en la gestión del Fondo, creando un área de opacidad significativa que deja fuera del proceso fiscalizador a los recursos que no son aplicados.
- Las entidades no son transparentes en el ejercicio de los recursos, ya que no difunden al inicio y al final del ejercicio las obras y acciones por realizar, ni los resultados logrados; asimismo, no publican los informes trimestrales que se envían a la SHCP.

- Cabe señalar que la mayoría de las Entidades Federativas tiene un Sistema de Control Interno con debilidades en su implantación.

— *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)*

El FISMDF puede vincularse principalmente hacia el cumplimiento del objetivo que establece “Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza”. Por lo que el FISMDF tiene un reto respecto a la obtención de resultados satisfactorios en términos cualitativos y cuantitativos en el abatimiento de alguna de las carencias sociales: Educación, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Servicios Básicos. Con las modificaciones de la normativa del Fondo, se debe consolidar como un instrumento efectivo que permita elevar de manera progresiva las condiciones de bienestar de la población con mayores rezagos sociales; asimismo, atender y beneficiar a la población en pobreza extrema, lo que permitirá asegurar la justicia social que el país necesita.

El FISMDF recibió un monto de 51 mil 411.5 millones de pesos distribuidos en los 2 mil 445 Municipios del país y las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, monto que significó el 8.7% del Gasto canalizado a través del Ramo General 33.

Para la revisión del Fondo en 2015, se realizaron 390 auditorías, 137 fueron realizadas de forma Directa y las restantes 253 fueron coordinadas con las Entidades Federativas. El Universo Seleccionado fue por 24 mil 161.4 millones de pesos y la Muestra Auditada fue de 20 mil 831.9 millones de pesos, lo que representó el 86.2% del Universo Seleccionado.

De las auditorías realizadas al FISMDF se determinaron 970 Observaciones, que promovieron 986 Acciones, repartidas de la siguiente manera: 54 Recomendaciones³; 200 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria³; 2 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, y 730 Pliegos de Observaciones.

En el transcurso de las revisiones practicadas los entes auditados, se obtuvieron recuperaciones por 2 mil 946.0 millones de pesos, de los cuales 117.8 millones de pesos son recuperaciones operada y recuperaciones probables por 2,828.2 millones de pesos.

³ Incluye una Recomendación y 7 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria derivadas de la auditoría número 15-0-20100-02-1635 realizada a la SEDESOL, para verificar el Cumplimiento de las Obligaciones establecidas en la LCF y en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	390	970	986	54	0	2	0	200	730	0	2,946.0	117.8	2,828.2
Directas	137	286	291	10	0	0	0	39	242	0	1,379.7	54.1	1,325.6
Aguascalientes	1	1	1						1				
Baja California Sur	1	2	2						2		10.37		10.37
Chiapas	17	53	53						53		449.39	20.83	428.56
Chihuahua	4	3	3					1	2		1.66	1.66	
Ciudad de México	2	4	4	1					3		24.56		24.56
Colima	2	2	2						2				
Durango	2	5	6	1					5		3.61	3.45	0.17
Guanajuato	10	18	19					4	15		26.16	18.70	7.46
Guerrero	10	18	18						18		204.79		204.79
Hidalgo	5	10	10						10		6.49	0.05	6.43
Jalisco	1	15	15	1				10	4		8.64		8.64
México	6	16	16	2					14		107.55		107.55
Michoacán	4	19	19						19		96.63		96.63
Morelos	1	2	2						2		1.57		1.57
Nayarit	2	2	2						2		0.12		0.12
Nuevo León	1	4	4	2				1	1				
Oaxaca	10	4	5					1	4		4.20		4.20
Puebla	11	13	13						13		135.60	0.10	135.50
Querétaro	3	2	2						2		3.26	0.52	2.74
Quintana Roo	4	8	8	2					6		2.86	1.84	1.03
San Luis Potosí	5	25	25					7	18		84.31		84.31
Sinaloa	4	4	4						4		0.34	0.34	
Sonora	1	1	1						1		1.37	1.37	
Tabasco	7	7	7						7		19.73		19.73
Tamaulipas	1												
Tlaxcala	1	10	10					6	4		17.45		17.45
Veracruz	12	14	16					1	15		94.78	5.28	89.50
Yucatán	5	13	13					1	12		73.79		73.79
Zacatecas	3	3	3						3		0.50		0.50
SEDESOL	1	8	8	1				7					
Coordinadas	253	684	695	44	0	2	0	161	488	0	1,566.2	63.7	1,502.6

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del FISMDF 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		2,946.0	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Falta de documentación comprobatoria; esta omisión se dio en 82 Municipios sin acreditar el destino de los recursos.	1,108.3	37.6%
	Se determinaron otras irregularidades, como lo son: obras que no operan o suspendidas, bienes adquiridos que no cumplieron con las especificaciones contratadas, falta de reintegro de intereses, recursos no entregados a los Municipios y otras, en 114 Municipios auditados.	578.3	19.6%
	En 97 Municipios se destinaron recursos del Fondo en rubros que no contempla la LCF ni el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo emitido por la SEDESOL, ni cuentan con la opinión favorable de la dependencia normativa para considerarse como proyectos especiales.	513.1	17.4%
	En 97 Municipios se transfirieron recursos del Fondo a otras cuentas.	510.5	17.3%
	En 28 Municipios se ejercieron recursos en obras y acciones que no beneficiaron directamente a la población en pobreza extrema.	119.6	4.1%
	En 61 Municipios fueron ejercidos recursos por encima de los límites establecidos para los Gastos Indirectos o en el renglón de Desarrollo Institucional, así como en pagos no contemplados en estos rubros.	40.4	1.4%
	Se pagaron bienes que no fueron entregados.	26.6	0.9%
	En 47 Municipios se pagaron conceptos de obra que no fueron ejecutados y obras de mala calidad.	25.7	0.9%
	En 50 Municipios no se amortizaron recursos del FISMDF.	11.8	0.4%
	En 19 Municipios se pagaron volúmenes en exceso en obras.	6.2	0.2%
En 27 Municipios no se aplicaron las penas convencionales en obras que no cumplieron con las fechas de término contratadas.	5.5	0.2%	

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se observó un monto de 1 mil 077.5 millones de pesos por concepto de subejercicios, que representó el 5.2% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo como sigue:

- Es una práctica recurrente que los Municipios destinen los recursos del FISMDF a obras de pavimentación o similares, contrastando con la Infraestructura Social Básica que aún presenta déficits significativos en agua potable, drenaje y letrinas, electrificación, así como el mejoramiento de la vivienda.
- La falta de profesionalización de los cuadros asociados a la operación y manejo de los recursos del Fondo, así como el cambio de las administraciones municipales cada tres años incide en la calidad de la gestión, por lo que la disminución gradual de la pobreza a través de la superación de las principales carencias sociales de la población más necesitada se ve desfavorecida.
- Las autoridades mantienen insuficiencias apreciables en cuestiones elementales como la gestión administrativa y técnica del Fondo.

- Aun cuando existen disposiciones que obligan a elaborar actas de entrega recepción en el cambio de administraciones municipales, en el país sigue siendo una problemática grave la falta de documentación comprobatoria del gasto sobre todo en los casos donde hubo cambio de poderes.

— *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*

El FAFEF, tiene como principal objetivo el fortalecer el presupuesto y capacidad de respuesta de las Entidades Federativas, atendiendo las demandas de gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de fortalecimiento de infraestructura, saneamiento financiero y del sistema de pensiones, protección civil y educación pública.

Para la revisión de los recursos del FAFEF, se realizaron 33 auditorías, se realizaron 32 a las Entidades Federativas y una revisión a la SHCP; la ASF realizó 19 auditorías directas y 14 fueron coordinadas. El Universo Seleccionado ascendió a 32 mil 380.9 millones de pesos y la Muestra Auditada a 27 mil 833.5 millones de pesos, lo que representó el 86.0% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías practicadas se determinaron 126 Observaciones, que generaron 126 acciones promovidas: de ellas 21 fueron Recomendaciones; 46 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 59 Pliegos de Observaciones.

De las auditorías realizadas se determinaron recuperaciones por 4 mil 426.9 millones de pesos, de los cuales 4 mil 004.5 millones de pesos son recuperaciones probables y 422.4 millones de pesos son recuperaciones operadas en el transcurso de las auditorías.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	33	126	126	21	0	0	0	46	59	0	4,426.9	422.4	4,004.5
Directas	19	70	70	7	0	0	0	28	35	0	4,284.1	410.3	3,873.8
Baja California Sur	1	4	4	1					3		39.3	0.0	39.3
Chiapas	1	4	4	1					3		5.1	0.0	5.1
Chihuahua	1	2	2					2			0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	1	2	2						2		0.6	0.0	0.6
Coahuila	1	3	3						3		372.0	365.8	6.2
Colima	1	0									0.0	0.0	0.0
Guanajuato	1	5	5						5		42.6	0.0	42.6
Guerrero	1	5	5					3	2		5.2	0.0	5.2
Jalisco	1	3	3					1	2		31.3	31.3	0.0
México	1	11	11					10	1		1,254.3	0.0	1,254.3
Michoacán	1	9	9	1				6	2		261.0	0.0	261.0
Nuevo León	1	4	4					4			0.0	0.0	0.0
Oaxaca	1	3	3	1					2		1.9	0.0	1.9
Quintana Roo	1	2	2	1					1		0.0	0.0	0.0
Sonora	1	4	4	1					3		150.4	13.2	137.1
Tamaulipas	1	0									0.0	0.0	0.0
Veracruz	1	3	3	1					2		2,110.2	0.0	2,110.2
Yucatán	1	6	6					2	4		10.2	0.0	10.2
SHCP	1	0									0.0	0.0	0.0
Coordinadas	14	56	56	14	0	0	0	18	24	0	142.8	12.1	130.6

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos asignados al FAFEf, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones, entre los que se destacan los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		4,426.9	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos del fondo.	2,344.9	53.0%
	Falta de documentación comprobatoria del gasto.	1,336.1	30.2%
	Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias.	578.2	13.1%
	Obra pagada no ejecutada o de mala calidad.	6.7	0.2%
	Falta de amortización de los anticipos.	5.2	0.1%
	Penas convencionales no aplicadas.	1.2	0.0%
	Recursos no ejercidos ^{1/}	154.6	3.5%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

^{1/} Integrado por la UEC con datos de los informes de auditoría Num. 713, 1310, 1373 y 1564. Subejercicio que la Auditoría Superior de la Federación reportó como Recuperaciones Probables.

Finalmente, se observó un monto de 2 mil 111.3 millones de pesos por concepto de subejercicios, que representó el 7.6% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo como sigue:

- No se dispone de sistemas de control interno eficientes, que coadyuven al cumplimiento adecuado de los objetivos del FAFEF.
- Los recursos del FAFEF son transferidos por la TESOFE a una cuenta bancaria específica de las secretarías de finanzas o equivalentes de los gobiernos locales; sin embargo, en algunos casos se transfieren a otras cuentas bancarias del propio Gobierno del Estado.
- La diversidad en la aplicación de los recursos del Fondo ocasiona que no se tengan objetivos claros y enfocados a proyectos de alto impacto; además, dicha diversificación dificulta la fiscalización y evaluación de los mismos.
- La diversidad de ejecutores, la falta de coordinación para la integración del programa anual de obras, así como el predominio de decisiones políticas sobre consideraciones técnicas, limita la programación y ejecución de proyectos integrales con carácter regional que lleven un orden, secuencia o seguimiento de un programa previamente establecido.
- La multiplicidad de destinos del FAFEF permite a las Entidades Federativas disponer de una fuente de financiamiento para atender sus requerimientos en diversas materias; sin embargo, los conceptos en los que se pueden aplicar los recursos no tienen en algunos casos, una relación directa, lo que limita el desarrollo de sinergias que potencien sus impactos.

— *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)*

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) tiene como finalidad brindar recursos a Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos. Los recursos entregados al FORTAMUN-DF ocupan el tercer lugar del Ramo General 33 por su importancia financiera; representó el 9.8% del monto de este Ramo en 2015 (59 mil 263.9 millones de pesos); constituye una destacada fuente de recursos para apoyar sus finanzas, los cuales; sin embargo, son utilizados mayormente en gasto corriente.

Para la revisión de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, por medio del FORTAMUN-DF, en la Cuenta Pública 2015, se realizaron 84 auditorías, incluyendo una al Gobierno del Estado de Oaxaca y una a la SHCP; la ASF realizó 74 de forma directa y las restantes 10 fueron coordinadas. El Universo Seleccionado ascendió a 15 mil 957.0 millones de pesos y la Muestra Auditada fue de 14 mil 353.7 millones de pesos, lo que representó el 90.0% del Universo Seleccionado.

De las auditorías practicadas, se determinaron 106 Observaciones, que derivaron en 107 Acciones promovidas, a saber 3 Recomendaciones, 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 21 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, y 81 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron recuperaciones por 657.2 millones de pesos, de las cuales 15.9 millones de pesos correspondieron a las recuperaciones operadas y las recuperaciones probables fueron por 641.3 millones de pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	84	106	107	3	0	2	0	21	81	0	657.2	15.9	641.3
Directas	74	87	88	3	0	0	0	15	70	0	627.7	15.9	611.7
Aguascalientes	1												
Chiapas	17	21	21						21		88.0	12.6	75.4
Chihuahua	4	3	3					2	1				
Ciudad de México	2	3	3	1						2			
Guanajuato	4	6	7					3	4				
Guerrero	5	3	3						3		20.1		20.1
Hidalgo	1												
Jalisco	1	4	4	1				2	1		0.1	0.1	
México	5	4	4	1					3		9.4		9.4
Michoacán	2	4	4						4		14.9		14.9
Nayarit	1												
Nuevo León	1	1	1					1					
Oaxaca	3												
Puebla	2	4	4						4		307.2		307.2
Querétaro	2	2	2						2		3.0	3.0	
Quintana Roo	3	5	5					1	4		23.0		23.0
San Luis Potosí	4	13	13					4	9		152.2		152.2
Sinaloa	1												
Sonora	1												
Tabasco	3												
Tlaxcala	1	7	7					2	5		4.6		4.6
Veracruz	8	6	6						6		5.2	0.3	5.0
Yucatán	1	1	1						1				
SHCP	1												
Coordinadas	10	19	19	0	0	2	0	6	11	0	29.5	0.0	29.5

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del FORTAMUN-DF 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		657.2	100%
Gasto Federalizado (Aportaciones Federales Ramo 33)	Falta de documentación comprobatoria del gasto.	456.5	69.5%
	Transferencia de recursos del Fondo a otras cuentas.	167.5	25.5%
	Pagos improcedentes o en exceso.	17.1	2.6%
	Otras irregularidades.	15.5	2.4%
	Pago de volúmenes en exceso en las obras y adquisiciones.	0.3	0.0%
	Bienes no entregados ni localizados en la revisión física. Intereses por no emplear una cuenta bancaria específica para la operación del Fondo. Conceptos de nómina no autorizadas.	0.3	0.0%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se observó un monto de 191.2 millones de pesos por concepto de subejercicios, que representó el 1.3% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo como sigue:

- Las debilidades en el control interno continúan sin mostrar mejoras, siendo esta una observación recurrente.
- La participación de la sociedad en definición, priorización y seguimiento de los recursos en la gestión del FORTAMUN-DF es nula.
- Es recurrente que los recursos del FORTAMUN-DF se apliquen prácticamente a cualquier concepto, lo que implica que no se realicen proyectos de alto impacto.

4.5. Fiscalización de Otros Fondos, Programas y Subsidios (FID, FOPADEM, PDR, Fondo de Capitalidad, U091, U075, U090, Fondo de Apoyo a Migrantes, U030, U028, U032, U037, Prevención y Gestión Integral de Residuos, U036, U031, Programa de Agua Limpia, U020, U035, U010 y Programa para el Desarrollo Sustentable)

— *Fondo de Infraestructura Deportiva (FID)*

La importancia del Fondo de Infraestructura Deportiva, radica en Impulsar la Infraestructura deportiva del País; Fortalecer el desarrollo del deporte y la actividad física mediante proyectos de inversión en infraestructura deportiva que comprendan acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios deportivos para la práctica del deporte en general y el alto nivel competitivo y; el Equipamiento deportivo comprende el conjunto de bienes muebles instalados, necesarios para el funcionamiento de los espacios deportivos y para la práctica del deporte en general.

Para la fiscalización del FID se realizaron 8 auditorías, de ellas 7 fueron a Municipios y 1 a la SHCP; de las cuales 3 fueron directas y 5 coordinadas; el Universo Seleccionado fue de 3 mil 420.9 millones de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%. Se determinaron 32 Observaciones, que generaron 113 Acciones, éstas corresponden a: 2 Recomendaciones; 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 74 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron recuperaciones por 307.3 millones de pesos, de estos 0.1 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 307.3 millones de pesos recuperaciones probables.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (FID)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	8	32	113	2	0	0	0	37	74	0	307.3	0.1	307.3
Directas	3	15	94	2	0	0	0	31	61	0	174.0	0.0	174.0
Michoacán	1	4	4					2	2		21.2		21.2
Yucatán	1	3	3					2	1		7.0		7.0
SHCP	1	8	87	2				27	58		145.7		145.7
Coordinadas	5	17	19	0	0	0	0	6	13	0	133.4	0.1	133.3

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del FID en 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (FID)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		307.3	100%
Gasto Federalizado	Falta de acreditación de la propiedad de los bienes inmuebles a nombre del Estado o del Municipio en los que se realizaron obras con recursos del Fondo.	147.3	47.9%
Subsidios	Se identificó que no se transfirieron los recursos del Fondo a los Municipios.	75.4	24.5%
(Ramo 23. Provisiones	Se identificó que se transfirieron recursos a otras cuentas distintas al Fondo.	70.5	22.9%
Salariales y Económicas)	Falta de documentación original que acredite y justifique el gasto, asimismo los trabajos no fueron ejecutados.	7.0	2.3%
	No se acreditó la aplicación ni el compromiso de los recursos.	7.2	2.3%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del FID por 230.5 millones de pesos, que representó el 6.7% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo.

- Se identificó que en cuatro de los siete Municipios revisados, no se acreditó la propiedad de los inmuebles donde se ejecutaron obras públicas con cargo a FID, lo cual crea incertidumbre en la inversión de los recursos federales del Fondo.
- No se dispone de indicadores que permitan medir el avance y conclusión del ejercicio de los recursos del FID por parte de las instancias ejecutoras.
- No se cuenta con acciones de seguimiento respecto de la ejecución del FID por parte de la SHCP, para verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos.

— *Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM)*

El FOPADEM tiene como fin fortalecer el desarrollo y la inversión en infraestructura urbana en los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante obras de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa, de acuerdo con la solicitud de apoyo correspondiente. Los recursos son de carácter federal por lo que su aplicación y control están sujetos a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su reglamento, y las demás disposiciones aplicables, de lo que corresponde a la Entidad Federativa evaluar y autorizar las obras de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa que le presenten sus Municipios o Demarcaciones Territoriales; así como, el calendario de ejecución, de conformidad con los criterios y procedimientos que establezca la misma.

Para la revisión del Fondo se realizaron 7 auditorías, de ellas 6 fueron a Municipios y una a la SHCP, de las cuales 2 fueron directas y 5 Coordinadas. El Universo Seleccionado fue de 5 mil millones de pesos y la Muestra Seleccionada fue de 4 mil 993.3 millones de pesos, que representó el 99.9% del Universo Seleccionado.

Se determinaron 42 Observaciones, de las cuales se solventaron 8 en el transcurso de la auditoría y quedaron 34 Observaciones, las cuales promovieron 109 Acciones, estas corresponden a: 1 Recomendación; 62 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 46 Pliegos de Observaciones.

Se determinaron recuperaciones por 40.6 millones de pesos, de las cuales 0.1 millones de pesos corresponden a recuperaciones operadas y 40.5 millones de pesos a recuperaciones probables.

FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	7	34	109	1	0	0	0	62	46	0	40.6	0.1	40.6
Directas	2	15	90	0	0	0	0	53	37	0	33.0	0.0	33.0
Guerrero	1	11	11					3	8		8.2		8.2
SHCP	1	4	79					50	29		24.8		24.8
Coordinadas	5	19	19	1	0	0	0	9	9	0	7.7	0.1	7.6

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
	Total	40.6	100%
Gasto Federalizado Subsidios (Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas)	Recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2015, y rendimientos financieros y economías no reintegrados a la TESOFE.	27.4	67.4%
	Falta de acreditación de bienes inmuebles a nombre del Gobierno Municipal en las que se realizaron obras con recursos del Fondo.	4.0	9.7%
	Volúmenes de conceptos de obra pagada no ejecutada y trabajos ejecutados con mala calidad.	3.6	8.9%
	Pago de conceptos que no corresponden con el objeto del contrato y Transferencias a otras cuentas no reintegradas a la TESOFE.	3.2	7.8%
	Falta de aplicación de penas convencionales.	1.3	3.2%
	Pagos de servicios de supervisión externa, sin presentar evidencia de la realización de los trabajos.	0.5	1.2%
	Pagos de anticipo del 50% de una obra que se encuentra en proceso de terminación anticipada.	0.5	1.2%
Otros conceptos (Anticipo no amortizado, Retenciones del 5 al millar no enteradas a la SFP, Recursos no transferidos al Municipio ejecutor, Entero en exceso a la CMIC por retener al contratista el 2% al millar, entre otros).	0.2	0.5%	

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Fondo por 230.4 millones de pesos, que representó el 4.6% de la Muestra Seleccionada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del FOPADEM.

- En un Municipio no se acreditó la propiedad de los inmuebles donde se ejecutaron las obras públicas con cargo al FOPADEM, lo cual crea incertidumbre en la inversión de los recursos federales.
- En cuatro de las seis auditorías practicadas a Municipios, se identificaron volúmenes de conceptos de obra pagados no ejecutados y obra con mala calidad.
- El Fondo no dispone de indicadores que permitan medir el avance y conclusión del ejercicio de los recursos del Fondo por parte de las instancias ejecutoras.
- Se carece de acciones de seguimiento respecto de la ejecución del Fondo por parte de la dependencia federal normativa, con el objeto de verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos.

— *Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)*

El programa PDR tiene como fin promover el desarrollo de la infraestructura pública y el equipamiento, articulando la participación de los Gobiernos Estatales, Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyen e incrementan la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Los recursos únicamente podrán ser destinados a los proyectos convenidos conforme a los Lineamientos establecidos. Por ninguna circunstancia podrán destinarse a pago de estudios, elaboración de proyectos ejecutivos, servicios, mantenimiento menor u otros análogos, se podrá destinar hasta el 30.0% del monto total asignado a cada proyecto para equipamiento, es responsabilidad de las instancias ejecutoras contar con todos los permisos vigentes que sean necesarios para la ejecución de los proyectos.

El programa de auditorías se ejecutó como sigue: se realizaron 7 auditorías, de las cuales una fue a un Municipio, 5 a Entidades Federativas y una más a la SHCP; de ellas 5 fueron directas y 2 coordinadas. El Universo Seleccionado fue por 8 mil 460.5 millones de pesos y se revisó una Muestra de 8 mil 417.5 millones de pesos que representó el 99.5 % del Universo Seleccionado.

Se determinaron 36 Observaciones, las cuales promovieron 93 Acciones, estas corresponden a: 6 Recomendaciones; 6 Solicitudes de Aclaración; 41 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 40 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron Recuperaciones por 79.7 millones de pesos, del monto anterior 1.1 millones de pesos son recuperaciones operadas y 78.6 millones de pesos son recuperaciones probables.

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	7	36	93	6	0	0	6	41	40	0	79.7	1.2	78.6
Directas	5	29	84	6	0	0	6	39	33	0	54.4	0.0	54.4
Chihuahua	1	9	13	6			6	1			6.8		6.8
Guerrero	1	8	10					3	7		26.8		26.8
Sonora	1	5	6					4	2		0.9		0.9
Veracruz	1	2	2					1	1		20.0		20.0
SHCP	1	5	53					30	23				
Coordinadas	2	7	9	0	0	0	0	2	7	0	25.3	1.2	24.1

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		79.7	100%
Gasto Federalizado	Falta de documentación comprobatoria.	33.4	41.8%
Subsidios (Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas)	Otros Conceptos (Retenciones y pagos improcedentes, pago de conceptos que no corresponden con el objeto del contrato, falta de acreditación de bienes inmuebles a nombre del gobierno local, volúmenes de obra pagada no ejecutada, trabajos que no se localizaron en la verificación física, trabajos ejecutados con mala calidad, retenciones no enteradas, y conceptos pagados con precios superiores a los contratados).	26.4	33.1%
	Recursos no encontrados en cuenta bancaria.	20.0	25.1%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Programa por 6 mil 046.0 millones de pesos, que representó el 71.8% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del PDR.

- No se dispone de indicadores que permitan medir el avance y conclusión del ejercicio de los recursos del programa por parte de las instancias ejecutoras.
- No se cuenta con acciones de seguimiento respecto de la ejecución del programa por parte de la SHCP, para verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos.

— Fondo de Capitalidad

La SHCP emitió los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad, el 30 de enero de 2015, los cuales se establece que CDMX podrá destinar los recursos del Fondo a: infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, protección civil y rescate; inversión en infraestructura vial primaria, cultural, turística o de transporte público; infraestructura y equipamiento en materia de vigilancia; así como gastos de operación asociados a los proyectos. Por lo que los recursos del Fondo no deben beneficiar directamente a particulares, por lo que los proyectos que se realicen con recursos del Fondo, ni serán cedidos, concesionados ni enajenados para su operación y mantenimiento. Los rendimientos financieros que generen los recursos podrán destinarse al aumento y mejora de las metas de los proyectos. Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal (CDMX) deberá destinar recursos para la vigilancia, inspección, control, evaluación y fiscalización de los proyectos.

Para la fiscalización del Fondo se realizaron 4 auditorías, una a la SHCP y 3 al Gobierno del Distrito Federal (CDMX), todas ellas fueron realizadas por la ASF de forma directa. El Universo Seleccionado fue de 1 mil 491.9 millones de pesos, y se revisó una Muestra de 1 mil 473.9 millones de pesos que representó el 98.8% respecto del Universo Seleccionado.

Se determinaron 14 Observaciones, de las cuales se solventaron 7 en el transcurso de la auditoría, quedando 7 Observaciones, las cuales promovieron 7 Acciones, éstas corresponden a: 1 Recomendación; 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 2 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron recuperaciones por 47.9 millones de pesos, del monto anterior, 47.1 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 0.8 millones de pesos son recuperaciones probables.

FONDO DE CAPITALIDAD													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	4	7	7	1	0	0	0	4	2	0	47.9	47.1	0.8
Directas	4	7	7	1	0	0	0	4	2	0	47.9	47.1	0.8
Ciudad de México	3	6	6	1				3	2		47.9	47.1	0.8
SHCP	1	1	1					1					

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Fondo de Capitalidad 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE CAPITALIDAD			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		47.9	100%
Gasto Federalizado	Intereses generados en la cuenta bancaria no comprometidos ni reintegrados a la TESOFE.	41.4	86.5%
Subsidios	Recursos no Comprometidos al 31 de diciembre de 2015.	5.7	11.8%
(Ramo 23. Provisiones	Retención del uno al millar no enteradas a la instancia correspondiente de los recursos del Fondo.	0.4	0.9%
Salariales v	Aplicación de penas convencionales no reintegradas a la TESOFE.	0.4	0.8%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Fondo por 108.3 millones de pesos, que representó el 7.3% de la Muestra Auditada; adicionalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y operación de los recursos del Fondo de Capitalidad, como sigue:

- Se observaron penas convencionales aplicadas a empresas contratistas o proveedores, que incumplieron las condiciones contratadas, sin evidencia de su reintegro a la TESOFE.
- El Fondo no dispone de indicadores que permitan medir el avance y conclusión del ejercicio de los recursos del Fondo por parte de las instancias ejecutoras.
- No se llevan a cabo acciones de seguimiento respecto de la ejecución del Fondo por parte de la dependencia federal normativa, con el objeto de verificar el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos.

— Fondo de Cultura (U091)

El objetivo principal del Fondo de Cultura destinar recursos a la construcción, rehabilitación, ampliación, remodelación y equipamiento de espacios artísticos y culturales para la consolidación de la infraestructura pública de los espacios dedicados a la difusión cultural.

Para la fiscalización del Fondo la ASF realizó de forma directa 2 auditorías, una a la SHCP y otra a la Construcción de Plaza de la Jarana y Museo Regional en Ex Estación de Tren en la Localidad y Municipio de Valladolid, Yucatán. El Universo Seleccionado fue de 2 mil 242.2 millones de pesos y la Muestra Seleccionada de 2 mil 239.9 millones de pesos que representó el 99.9 % del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías practicadas, se determinaron 9 Observaciones, las cuales promovieron 88 Acciones, éstas corresponden a: 53 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 35 Pliegos de Observaciones. Las Recuperaciones fueron por 82.6 millones de pesos, las cuales son Recuperaciones Probables.

FONDO DE CULTURA													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	2	9	88	0	0	0	0	53	35	0	82.6	0.0	82.6
Directas	2	9	88	0	0	0	0	53	35	0	82.6	0.0	82.6
Yucatán	1	3	3					2	1		7.0		7.0
SHCP	1	6	85					51	34		75.6		75.6

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Fondo de Cultura 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE CULTURA			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		82.6	100%
Gasto Federalizado	Falta de la documentación comprobatoria del gasto.	50.0	60.5%
Subsidios (Ramo 23. Provisiones	Transferencia de recursos hacia cuentas bancarias de otros Fondos o Programas distintos a los objetivos del Fondo.	21.3	25.8%
Salariales y Económicas)	falta d documentación original que acredite y justifique el gasto del Fondo de Cultura 2015.	7.0	8.5%
	recursos no transferidos a los Municipios beneficiados.	3.3	4.0%
	Obras que se cancelaron por no cumplir con lo establecido por la normativa.	1.0	1.2%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Fondo por 212.4 millones de pesos, que representó el 9.5% de la Muestra Auditada.

— *Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (U075)*

El objetivo de este Fondo es destinar sus recursos a proyectos de inversión para promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico.

La ASF realizó directamente una auditoría a la SHCP para revisar el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (U075). El Universo Seleccionado fue de 600.0 millones de pesos, el cual se revisó al 100%.

Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 7 Observaciones, de las cuales 3 fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la conclusión de la auditoría; las 4 restantes generaron: 1 Recomendación, 28 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 18 Pliegos de Observaciones. No se Determinaron Recuperaciones.

FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	4	47	1	0	0	0	28	18	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	4	47	1	0	0	0	28	18	0	0.0	0.0	0.0
SHCP	1	4	47	1				28	18				

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

De la revisión sobresale que la SHCP y las Entidades Federativas no realizan una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, ni se apegan a la normativa que regula su ejercicio. Finalmente, se observó un subejercicio por 197.3 millones de pesos, que representó el 32.9% de la Muestra Auditada.

— Fondo Sur-Sureste (U090)

El objeto del Fondo del Sur-Sureste es el otorgamiento de subsidios para sufragar, total o parcialmente, el costo de la elaboración de estudios, así como la ejecución de los programas y/o proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento. Los estudios, programas y/o proyectos de inversión apoyados con cargo a los recursos del Fondo, deberán estar orientados a desarrollar las capacidades competitivas territoriales de cada una de las Entidades Federativas de la región Sur-Sureste, a incrementar su capital físico o su capacidad productiva, así como a impulsar el desarrollo de las mismas.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Gobierno del Estado de Veracruz para la revisión del Fondo. El Universo Seleccionado fue de 55.5 millones de pesos, asimismo que se revisó al 100%. Se determinaron 2 Observaciones, que generaron: 1 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

Como resultado de la auditoría practicada, se determinaron recuperaciones por 55.0 millones de pesos, las cuales al 100% son recuperaciones probables.

FONDO SUR-SURESTE													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	2	3	0	0	0	0	1	2	0	55.0	0.0	55.0
Directas	1	2	3	0	0	0	0	1	2	0	55.0	0.0	55.0
Veracruz	1	2	3					1	2		55.0		55.0

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Fondo Sur-Sureste 2015, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO SUR-SURESTE			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		55.0	100%
Gasto Federalizado Subsidios (Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas)	Recursos del Fondo Sur-Sureste 2015 que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz transfirió a una cuenta bancaria a nombre del Gobierno Estatal, importe del cual no se acreditó su devolución, su aplicación en los fines y objetivos del Fondo ni su reintegro a la Tesorería de la Federación.	55.0	100%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos del Fondo por 0.5 millones de pesos, que representó el 0.9% de la Muestra Auditada.

— Fondo de Apoyo a Migrantes

Los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes, se destinarán a proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, que apoyen a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Gobierno del Estado de Michoacán para la revisión del Fondo. El Universo Seleccionado fue de 47.7 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%.

Derivado de la auditoría practicada se determinaron 4 observaciones, que generaron 4 acciones: 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.

Asimismo se determinaron, recuperaciones por 2.6 millones de pesos, las cuales al 100% son recuperaciones probables.

FONDO DE APOYO A MIGRANTES													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	4	4	0	0	0	0	1	3	0	2.6	0.0	2.6
Directas	1	4	4	0	0	0	0	1	3	0	2.6	0.0	2.6
Michoacán	1	4	4					1	3		2.6		2.6

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Fondo de Apoyo a Migrantes, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

FONDO DE APOYO A MIGRANTES			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
	Total	2.6	100%
Gasto Federalizado Subsidios (Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas)	Apoyos otorgados con recursos del Fondo a 133 beneficiarios que no manifestaron en la solicitud del apoyo claramente el tipo de mejora que se realizaría a la vivienda, las medidas y las características de las acciones que se ejecutarían, monto que incluye los apoyos entregados a 17 beneficiarios que no acreditaron la propiedad en la que se aplicarían los recursos.	1.3	50.0%
	Se otorgaron apoyos con recursos del Fondo a 60 beneficiarios sin acreditar haber recibido capacitación en actividades económicas de producción, transformación o de servicios ni tener experiencia probada, monto que incluye los apoyos otorgados a 10 beneficiarios que no contaron con la acreditación de parentesco del familiar del que se recibieron las remesas y la documentación comprobatoria de 30 beneficiarios que no cumplió con los requisitos fiscales correspondientes.	0.9	34.6%
	Se realizaron erogaciones con los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes 2015 con cargo a Gastos Indirectos para el pago de viáticos sin contar con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente.	0.2	7.7%
	Se pagaron intereses por el retraso de siete días hábiles posteriores a la recepción de los recursos del Fondo para su entrega a los beneficiarios.	0.1	3.8%
	Se destinaron recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes 2015 para la Secretaría de Contraloría del Estado y la Auditoría Superior de Michoacán, conceptos no establecidos por la normativa.	0.1	3.8%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, el Gobierno del Estado de Michoacán y el Municipio de Puruándiro, no realizaron una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo, como sigue:

- Se identificó que la Entidad Federativa no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los

objetivos del Fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

- Se registraron igualmente incumplimientos de las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo, ya que la Entidad Federativa no contó con un Programa Anual de Evaluaciones ni consideró para su evaluación el Fondo.

— *Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego (U030)*

El objetivo del Programa es promover el uso eficiente del agua, así como aumentar la producción y productividad en la agricultura de riego y de temporal tecnificado, además de ampliar la frontera agrícola en áreas de riego y de temporal. La infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos nacionales en materia alimentaria, de generación de empleos, de incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.

Para la revisión del Programa se realizaron dos auditorías, una al Estado de Sonora y otra a la CONAGUA; donde se determinaron 10 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión.

El Universo Seleccionado fue de 1 mil 019.7 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%. Como resultado de las auditorías se determinaron recuperaciones por 0.8 millones de pesos, mismas que son al 100% recuperaciones operadas.

APOYOS ESPECIALES EN DISTRITOS DE RIEGO Y UNIDADES DE RIEGO (U030)														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.8	0.8	0.0
Directas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.8	0.8	0.0
Sonora	1											0.8	0.8	
CONAGUA	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Programa, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

APOYOS ESPECIALES EN DISTRITO DE RIEGO Y UNIDADES DE RIEGO (U030)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		0.8	100%
Gasto Federalizado (Ramo 16. Medio Ambiente y	Se realizaron pagos por concepto de eventos y reuniones.	0.3	34.8%
	Se pagaron boletos de avión que no se relacionan con la ejecución de la obra.	0.1	12.7%
	Falta de comprobación de recursos del Programa.	0.4	52.5%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua (U028)

El objetivo del Programa es promover un uso eficiente del agua, así como aumentar la producción y productividad en la agricultura de riego y de temporal tecnificado, además de ampliar la frontera agrícola en áreas de riego y de temporal.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa U028; donde se determinaron 7 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. El Universo Seleccionado fue de 10.0 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%; cabe destacar que no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA (U028)														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CONAGUA	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas (U032)

El Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas (U032) contribuye al logro de los cumplimientos de los objetivos relacionados con el cuidado del medio ambiente y el logro de metas vinculadas al desarrollo sustentable y crecimiento verde como meta fundamental de los gobiernos en sus tres órdenes, entre los que destacan la gestión integral de residuos, la educación ambiental, la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático así como la reducción de gases de efecto invernadero y el uso de energías limpias.

La ASF realizó una auditoría de forma directa al Programa U032; el Universo Seleccionado fue de 1 mil 164.0 millones de pesos y la Muestra Auditada fue de 768.9 millones de pesos, lo que representó el 66.1% del Universo Seleccionado.

Con motivo de las auditorías practicadas se determinaron 10 observaciones, de las cuales 5 fueron solventadas por la entidad fiscalizada. Las 5 restantes generaron: 5 Recomendaciones; es importante destacar que no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (U032)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
SEMARNAT	1	5	5	5									

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Infraestructura Hídrica (U037)

El objetivo del Programa, es el de apoyarse la realización de acciones diversas, tanto de agua potable como de alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, siempre en el marco del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, acciones que son ejecutadas por los gobiernos estatales de las localidades urbanas del país, dotándolas de infraestructura hídrica.

La ASF realizó una auditoría al Programa U037 de forma directa; el Universo Seleccionado fue de 620.9 millones de pesos y la Muestra Auditada fue de 355.5 millones de pesos, lo que representó el 57.3% del Universo Seleccionado. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 9 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Es importante destacar que no se determinaron recuperaciones.

INFRAESTRUCTURA HÍDRICA U037														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CONAGUA	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Prevención y Gestión Integral de Residuos

El objetivo del Programa Prevención y Gestión Integral de Residuos, es fomentar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el país, a través del financiamiento de estudios o programas para la prevención y gestión integral de los residuos, así como el desarrollo de infraestructura de los sistemas de recolección, transporte y disposición final, y el aprovechamiento material o energético de residuos, a través del acceso a recursos económicos del Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa; donde se determinaron 15 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión; el Universo Seleccionado fue de 536.3 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%. Sobresale que no se determinaron recuperaciones.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
SEMARNAT	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de Programa Prevención y Gestión Integral de Residuos 2015, no se determinaron resultados, sin embargo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos, apegada a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos y metas.

— *Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal (U036)*

El objetivo del Programa fundamentalmente es el de apoyar de manera regional o a nivel de predio, la elaboración de estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal, con el propósito de fundamentar, justificar, articular, orientar y secuenciar de forma eficiente y eficaz, las acciones de las personas beneficiarias respecto de las actividades de conservación, restauración, producción, productividad, transformación, comercialización, servicios ambientales y demás procesos ligados al desarrollo forestal sustentable del país.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa; el Universo Seleccionado fue de 270.7 millones de pesos y la Muestra Auditada fue de 203.7 millones de pesos, lo que representó el 75.3% del Universo Seleccionado. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 5 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Sobresale que no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA NACIONAL FORESTAL-DESARROLLO FORESTAL (U036)													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CONAFOR	1												

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— *Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (U031)*

El objetivo del Programa se dirige a proporcionar incentivos a los Organismos operadores de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentran subutilizadas o sin operar y que, requieren recursos, a fin de que pueda incrementarse el volumen y calidad de aguas residuales tratadas en el país, que eviten la contaminación del medio ambiente, y por consecuencia que propicien la salud de la población.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa; el Universo Seleccionado fue de 187.6 millones de pesos y la Muestra Auditada fue de 142.4 millones de pesos, lo que representó el 75.9% del Universo Seleccionado. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 5 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Se destaca que no se determinaron recuperaciones.

INCENTIVOS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (U031)

Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CONAGUA	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— *Programa de Agua Limpia*

El objetivo fundamental de este Programa es fomentar y apoyar el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, mediante diversos procesos físicos, químicos u otros. Con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de potabilización y la protección de fuentes de abastecimiento.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa; el Universo Seleccionado fue de 62.4 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 5 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Sobresale que no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE AGUA LIMPIA

Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CONAGUA	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— *Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca (U015)*

El programa tiene como objetivo promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares. Su mecanismo de operación es mediante convenios con las Entidades Federativas para la instalación

y el fortalecimiento de las denominadas Gerencias Operativas de los consejos, proporcionando recursos para el desarrollo organizacional de éstas en conceptos como compra de maquinaria, instalaciones, vehículos, uniformes, recursos materiales y el pago de honorarios.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa; el Universo Seleccionado fue de 50.5 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 5 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Se destaca que no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CONAGUA	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (U020)

El objetivo principal del Programa es incentivar la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, mediante proyectos que incorporen criterios de sustentabilidad que favorezcan el desarrollo social y económico en las UMA establecidas en las zonas y comunidades rurales de la República Mexicana.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa; el Universo Seleccionado fue de 104.6 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 3 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Sobresale que no se determinaron recuperaciones.

FOMENTO PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE (U020)

Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
SEMARNAT	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— *Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas PROMANP (U035)*

El objetivo del Programa es promover la colaboración y participación de personas físicas, instituciones académicas y/o de investigación, centros de investigación, así como de las organizaciones de la sociedad civil, en la realización de los estudios previos justificativos para la modificación o extinción de las declaratorias de las Áreas Naturales Protegidas, competencia de la Federación y para la integración o modificación de los Programas de manejo de Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional con base en los Términos de Referencia formuladas para tal efecto por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al PROMANP; el Universo Seleccionado fue de 48.4 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 14 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Sobresale que no determinaron recuperaciones.

PROGRAMAS DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (PROMANP U035)

Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CNANP	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— *Programa de Cultura del Agua (U010)*

El objetivo del Programa es fomentar y promover la educación, capacitación y participación social para fortalecer la gobernanza hacia la sustentabilidad ambiental, con el agua como eje transversal.

La ASF realizó de forma directa una auditoría al Programa; el Universo Seleccionado fue de 28.7 millones de pesos, mismo que se revisó al 100%. Como resultado de la auditoría practicada se determinaron 6 observaciones las cuales fueron solventadas por la Entidad Fiscalizada antes de la culminación de la revisión. Se destaca que no se determinaron recuperaciones.

PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA (U010)														
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)			
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Directas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
CONAGUA	1													

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

— *Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable*

El objetivo del Programa es contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional, mediante el desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento suficiente para el desarrollo turístico sustentable.

Para la revisión del Programa se realizaron 3 auditorías, de ellas dos se realizaron en Entidades Federativas y una a la SECTUR, todas de manera Directa. El Universo Seleccionado fue de 2 mil 287.2 millones de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Como resultado de las auditorías practicadas se determinaron 5 Observaciones, las cuales generaron 5 acciones, las cuales corresponden a: 2 Recomendaciones; 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y 2 Pliegos de Observaciones. Asimismo, se determinaron recuperaciones por 30.0 millones de pesos, mismas que son recuperaciones probables.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE													
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total Acciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL	3	5	5	2	0	0	0	1	2	0	30.0	0.0	30.0
Directas	3	5	5	2	0	0	0	1	2	0	30.0	0.0	30.0
Aguascalientes	1	2	2	1				1					
Veracruz	1	3	3	1					2		30.0		30.0
SECTUR	1												

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización del Programa, se determinaron diversos resultados, entre los más significativos están los siguientes:

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE (PRODERETUS)			
Grupo Funcional	Irregularidad	Monto Millones de Pesos	%
Total		30.0	100%
Gasto Federalizado (Ramo 21. Turismo)	Se transfirieron recursos de la cuenta bancaria del Programa 2015, a cuentas bancarias en las que el Gobierno del Estado de Veracruz, administra otras fuentes de recursos, de los cuales no justificó su aplicación en los proyectos autorizados, ni se encontraron disponibles en la cuenta bancaria del programa a la fecha de la auditoría.	29.9	99.6%
	Dejaron de ejercer recursos del Programa y los intereses generados, en proyectos autorizados.	0.1	0.4%

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron deficiencias en la gestión y manejo de los recursos del Programa, como sigue:

- El Gobierno del Estado de Veracruz no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Programa, de acuerdo con la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos y metas.
- El Gobierno de Veracruz no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del Programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

4.6. Otras Auditorías (Contraloría Social, Participación Social, Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado y Otras Auditorías a Entidades Federativas)

— *Contraloría Social*

Se revisó la estrategia de Contraloría Social en la Secretaría de la Función Pública; en 4 dependencias federales; 4 Órganos Internos de Control federales; y los Gobiernos de 8 Entidades Federativas.

En tal sentido, se realizaron 46 auditorías de Contraloría Social a 10 Programas federales de desarrollo social en la Secretaría de la Función Pública; la Secretaría de Educación Pública; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el Instituto Nacional de las Mujeres; la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, y los Gobiernos Estatales de Hidalgo, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora y Yucatán.

Para el desarrollo de la auditoría se consideró un universo de 129 Programas federales de desarrollo social, los cuales correspondieron a la modalidad “S” Sujetos a Reglas de Operación y “U” Otros Subsidios; de ellos, se seleccionaron 68 para verificar de manera general que se aplicó la estrategia de Contraloría Social, de los cuales se consideró una muestra de 10 para su revisión detallada

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría a los Programas federales de desarrollo social y entes seleccionados se determinaron 553 Observaciones, de las cuales 504 fueron solventadas en el transcurso de la auditoría, las restantes 49 Observaciones, generaron 49 acciones, las cuales fueron Recomendaciones.

Entre los principales resultados relacionados con la fiscalización de Contraloría Social se encuentran:

- No se conformaron 199 comités de Contraloría Social, que debieron constituirse de acuerdo con las metas establecidas en la Guía Operativa de los programas de educación básica.
- El 78.1% de los comités de Contraloría Social no realizó ninguna reunión adicional a la de su constitución.
- El 47.3% de los comités de Contraloría Social no realizó el total de cédulas de vigilancia requeridas, de acuerdo con lo establecido en su Guía Operativa.
- No se entregó el informe final de las actividades en el caso del 24.1% de los comités de Contraloría Social.
- No se mostró evidencia de la capacitación al 57.7% de los comités de Contraloría Social.

- No existe información respecto del universo de comités que debieron constituirse. El lineamiento de la SFP señala que deben existir uno por localidad en donde se ejerzan recursos federales de desarrollo social.
- Las guías operativas de los 4 Programas Federales de Desarrollo Social revisados consideraron elementos adicionales que contravienen los establecidos en la normativa o no son lo suficientemente claros para orientar a los ejecutores de los recursos sobre las acciones para la Contraloría Social.

— *Participación Social*

Para la revisión de las figuras de Participación Social se realizaron 60 auditorías, de las cuales 20 se realizaron a Entidades Federativas para la Participación Social en el Programa Desayunos Escolares; 20 para los Consejos Escolares de Participación Social en Escuelas Secundarias; 15 Municipios para la Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y 5 a las dependencias federales coordinadoras de los sectores de Educación (SEP), Salud (SSA), Asistencia Social (DIF), Seguridad Pública (SESNSP), y de Infraestructura Social Municipal (SEDESOL).

La muestra revisada en cada figura de Participación Social se constituyó por 923 Consejos Escolares de Participación Social en educación secundaria, 1 mil 417 Comités de Desayunos Escolares, y 265 comités de obras asociadas al FISMDF. Entre los principales resultados en las auditorías a las figuras de Participación Social, se encuentran los siguientes:

- En el caso de los consejos de participación social en la educación secundaria, comités de desayunos escolares y los avales ciudadanos, estas figuras actúan con base en un marco jurídico claramente definido, que les otorga atribuciones, funciones, mecanismos para su integración y establece los alcances respecto de sus ámbitos de actuación.
- En lo que respecta a los consejos ciudadanos de seguridad pública, la coordinación a nivel estatal observa variaciones en función de la Entidad Federativa; en unos casos, la responsabilidad de acercar a los ciudadanos a los temas de seguridad pública recae en las secretarías estatales del ramo, en otros, en los secretariados estatales de seguridad pública y, en pocos casos, esta responsabilidad no fue asumida por los Gobiernos Locales.
- La atención de la participación social de los beneficiarios del FISM-DF correspondió principalmente a las áreas de obras y participación ciudadana de los Municipios auditados, las cuales, en prácticamente todos los casos, fueron responsables de la promoción, integración, seguimiento, capacitación y supervisión de los comités de beneficiarios de las obras financiadas con recursos del FISM-DF.

- En cuanto a la operación de las figuras de participación auditadas, la mayor parte de los consejos de participación social en la educación y los comités de desayunos escolares, se encontraban en operación, aunque con áreas de mejora, a saber, un porcentaje considerable de los consejos escolares de participación auditados, no llevan a cabo, ni registran, todas las actividades previstas por la normativa.
- Para los comités de desayunos escolares se observaron deficiencias en supervisión y apoyo a su operación y, en algunos casos, falta de coordinación entre los DIF estatales y municipales;
- Existe una amplia brecha que cubrir en términos de capacitación, toda vez que la mayoría de los ciudadanos que participan en alguna de las modalidades de participación auditadas no dispone de la información suficiente acerca de las funciones y atribuciones que les corresponden.
- Una insuficiencia que se encontró en todas las figuras de participación social consistió en la ausencia casi total de políticas de evaluación de la estrategia de participación, principalmente por parte de las autoridades estatales; ya que no disponen de indicadores de desempeño, ni análisis metodológicos de la actuación de las figuras de participación.

— *Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado*

La ASF realizó 38 auditorías para revisar el funcionamiento de la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Gasto Federalizado, como sigue: 4 a las Dependencias Coordinadoras Federales de Fondos y Programas sustantivos del Gasto Federalizado (SEP, SSA, SEDESOL y el SESNSP); 1 auditoría a la SHCP como coordinadora del SED; 1 auditoría al CONEVAL, por su función estratégica en el desarrollo de ese sistema y; 32 en las Entidades Federativas.

Con motivo de las auditorías practicadas a las 32 Entidades Federativas, se determinaron 490 observaciones, de las cuales 328 fueron solventadas, las restantes 162 Observaciones, generaron 162 acciones que resultaron en un igual número de recomendaciones. Entre los principales resultados en las auditorías a las figuras de Participación Social, se encuentran los siguientes:

- Se tiene un limitado avance en este Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, que no permite afirmar que la cultura de la evaluación en los gobiernos estatales se encuentre presente con un alcance suficiente.
- Salvo algunas excepciones, no existe en general, en las Entidades Federativas, una cultura de evaluación, implementada, arraigada efectivamente en las instituciones y reconocida como una materia fundamental para mejorar la gestión de los recursos públicos.

- Se carece, a nivel local, de instancias o mecanismos colegiados, de coordinación y operación, para el desarrollo del SED.
- Las Entidades Federativas, carecen de un programa o estrategia para conducir, establecer metas y medir el avance del SED.
- Falta orientación por parte de las coordinadoras federales, sobre los tipos de evaluaciones más adecuados y útiles a los requerimientos locales.
- La capacitación, asistencia y apoyos a las Entidades Federativas que brindan las instancias federales coordinadoras del proceso de evaluación y del SED son insuficientes.
- No se cumple cabalmente con la entrega de los informes sobre el ejercicio y resultados de los recursos federales transferidos e Indicadores de Desempeño, además de que existen significativas áreas de mejora en la calidad de la información.
- No hay incentivos, ni positivos, ni negativos, para una mejor gestión del Gasto Federalizado, aspecto que impulsaría la cultura de la evaluación en las Entidades Federativas.
- Las Entidades Federativas tienen restricciones financieras para financiar las evaluaciones.
- En varias Entidades Federativas, los avances alcanzados corresponden más a esfuerzos personales y de grupos interesados en el tema de la evaluación, que a un compromiso institucional.

— *Otras Auditorías a Entidades Federativas*

La Auditoría Superior de la Federación realizó de forma directa 53 auditorías en 27 Entidades Federativas como sigue: Practicó 18 auditorías para revisar recursos públicos de Programas y Fondos Federales; 34 para revisar recursos relacionados con obra pública en las Entidades Federativas y una auditoría relacionada con la revisión del endeudamiento del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). El Universo Seleccionado fue de 101 mil 440.1 millones de pesos y la Muestra Seleccionada fue de 88 mil 269.2 millones de pesos, lo que representó el 87.0% del Universo Seleccionado.

Como resultado de las auditorías practicadas se determinaron 529 Observaciones, que generaron 631 acciones, de las cuales: 187 son Recomendaciones, 199 Solicitudes de Aclaración, 130 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 115 Pliegos de Observaciones. Asimismo, se determinaron 19 mil 169.3 millones de pesos de recuperaciones, de los cuales 125.8 millones de pesos son recuperaciones operadas y 19 mil 043.5 millones de pesos fueron recuperaciones probables.

OTRAS AUDITORÍAS A ENTIDADES FEDERATIVAS										
Entidad	Revisiones	Observaciones	Total acciones	Acciones Promovidas				Recuperaciones (Millones de pesos)		
				R	SA	PRAS	PO	Total	Operadas	Probables
TOTAL	53	529	631	187	199	130	115	19,169.3	125.8	19,043.5
Aguascalientes	2	3	5	3	0	2	0	0.0	0.0	0.0
Baja California	2	18	24	9	6	4	5	13.9	0.0	13.9
Chiapas	3	29	40	12	7	11	10	699.3	0.4	698.9
Ciudad de México	3	18	19	8	7	2	2	898.6	0.9	897.7
Coahuila	2	27	28	5	7	5	11	68.4	2.3	66.2
Colima	1	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Durango	3	38	50	11	18	18	3	27.7	3.1	24.6
Guanajuato	2	24	28	8	10	3	7	439.3	0.0	439.3
Guerrero	1	5	6	0	2	1	3	63.0	18.6	44.4
Hidalgo	1	24	24	14	9	1	0	151.4	12.6	138.8
Jalisco	2	11	11	0	7	3	1	1,923.2	2.9	1,920.3
México	4	35	40	8	10	13	9	1,995.1	15.0	1,980.0
Michoacán	1	13	15	4	9	1	1	40.0	12.4	27.6
Morelos	1	0	0	0	0	0	0	4.5	4.5	0.0
Nuevo León	3	41	43	16	11	2	14	869.9	0.6	869.3
Oaxaca	3	29	30	15	10	4	1	3,009.2	0.7	3,008.5
Puebla	7	75	84	16	20	25	23	4,267.3	6.2	4,261.0
Querétaro	1	0	0	0	0	0	0	27.1	27.1	0.0
Quintana Roo	1	13	21	13	5	3	0	17.5	0.0	17.5
San Luis Potosí	1	19	22	1	12	8	1	86.3	10.6	75.7
Sonora ¹	1	21	28	17	6	5	0	30.5	0.3	30.2
Tabasco	1	19	19	2	15	2	0	107.9	0.0	107.9
Tamaulipas	1	17	19	1	6	5	7	8.6	5.5	3.1
Tlaxcala	1	0	0	0	0	0	0	1.9	1.9	0.0
Veracruz	2	19	33	11	6	7	9	3,680.9	0.2	3,680.8
Yucatán	1	4	4	1	3	0	0	1.6	0.0	1.6
Zacatecas	2	27	38	12	13	5	8	736.3	0.0	736.3

R. Recomendación.

SA. Solicitud de Aclaración.

PEFCF. Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PO. Pliego de Observaciones.

PRAS. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

M. Multa.

^{1/} Información obtenida de las auditorías individuales.

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Con la aplicación de los procedimientos de auditoría considerados en la fiscalización de los recursos relacionados en las 53 auditorías, se determinaron diversos resultados con observación que implican recuperaciones, entre los que se destacan los siguientes:

OTRAS AUDITORÍAS				
Entidad Federativa	Irregularidad		Monto Millones de Pesos	Subejercicios
Aguascalientes	Total Aguascalientes		0.0	0.0
		No se determinaron recuperaciones		
Baja California	Total Baja California		13.9	0.0
	Construcción de los Centros de Justicia Penal en Ensenada y Tecate y Salas de Juicio Oral del Fuero Común, en los Estados de Baja California y Jalisco, Construcción de Trapiche Museo Interactivo, 2a. Etapa y del Edificio que Albergara las Instalaciones Operativas del Sistema de Justicia Penal, en los Mochis, en el Estado de Sinaloa	Recursos no ejercidos, ni reintegrados a la TESOFE	3.0	0.0
		Obra de mala calidad en la ejecución de "Suministro y colocación de manto impermeable"	0.3	
		Gastos ejercidos sin acreditamiento del alcance ni la justificación	0.5	
	Bus Rápido Transit (BRT) Tijuana y Construcción de Puente Vehicular Centro Histórico-Puerta México, (BRT Tijuana Corredor 1 Puerta México-el Florido) en Tijuana, en el Estado de Baja California	Recursos ejercidos sin documentación comprobatoria	2.4	0.0
		Pagos indebidos por diferencias entre los volúmenes pagados y proyectados.	0.1	
		Pago Improcedente "Construcción de Pavimento con concreto hidráulico"	7.5	
Chiapas	Total Chiapas		699.3	8.8
	Programas y Fondos Federales	Recursos comprometidos en una obra pública sin constancia de documentación que compruebe la ejecución de los trabajos.	177.3	8.8
		Recursos no ejercidos y/o reintegrados a la TESOFE.	462.7	
		Se pagaron volúmenes de obra mayores a los colocados	0.6	
		Falta de documentación comprobatoria	8.2	
	Construcción y Modernización de la Carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán	Gasto no comprobado y/o reintegrado a la TESOFE.	29.4	0.0
		Recursos no ejercidos y/o reintegrados a la TESOFE.	6.7	
		Pago por conceptos de retenciones económicas mal aplicadas.	3.8	
		Pagos por diferencias no presupuestadas.	3.3	
	Rehabilitación del SEDEM, 2a Etapa, en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, el Museo	Obra pagada no ejecutada.	7.3	0.0
Ciudad de México	Total Ciudad de México		898.6	0.0
	Programas y Fondos Federales	No se acreditó el ejercicio y/o reintegro a la TESOFE de recursos de los Programas y Fondos: APAZU; PROTAR; FONMETRO; Fondo de Capitalidad y Contingencias Económicas .	890.4	0.0
		Ampliación Línea 12 Mixcoac - Observatorio	Duplicidad de actividades en los contratos de servicios núms. DGOP-LPN-F-5-033-15 y DGOP-LPN-F-5-004-15; así como listas de asistencia que no corresponden al periodo de la estimación.	4.8
	Falta de documentación comprobatoria por concepto de: Depreciación, mantenimiento y renta.		2.5	0.0
	Recursos no ejercidos		0.9	
Coahuila	Total Coahuila		68.4	405.2
	Programas y Fondos Federales	Recursos no comprometidos de: Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS); Fondo Metropolitano y Contingencias Económicas.	66.1	405.2
		Pago de estimación de la deductiva aplicada a "Concreto Hidráulico, por unidad de obra terminada".	2.3	0.0
Colima	Total Colima		0.0	0.0
	No se determinaron recuperaciones			

OTRAS AUDITORÍAS				
Entidad Federativa	Irregularidad		Monto Millones de Pesos	Subejercicios
Durango	Total Durango		27.8	297.8
	Programas y Fondos Federales	Recursos comprometidos y no ejercidos conforme los calendarios de ejecución y gasto, de los Programas: APAZU; PROTAR; Fondo Metropolitano y de Contingencias Económicas .	2.4	297.8
		Pagos en exceso.	0.7	
		Obra pagada no concluida	8.6	
		Falta de documentación comprobatoria	0.1	
		Pagos indebidos	0.1	
	Construcción de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en el Campus Salud a un Costado del Hospital 450 Paquete 1; 2da. Etapa de la Construcción de Instalaciones del DIF; Construcción de Par Vial Estación Central Camino Corredor Vial Norte (Estación Central)	Estimaciones pagadas sin acreditación de la documentación de la ejecución de los trabajos.	14.9	0.0
		Incremento del colsto por diferencia en distancia del acarreo de material fuera de obra	0.3	
		Recursos ejercidos a personal inexistente	0.7	
Guanajuato	Total Guanajuato		439.3	4.9
	Programas y Fondos Federales	Recursos no comprometidos ni reintegrados a la TESOFE de los programas: FONREGIÓN; FONMETRO; Contingencias Económicas.	113.3	4.9
		Recursos no comprometidos, y/o reintegrados a la TESOFE	233.0	
Recursos comprometidos, no ejercidos.		93.0		
Guerrero	Total Guerrero		63.0	0.7
	Programas y Fondos Federales	Recursos no comprometidos ni reintegrados a la TESOFE del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Acapulco 2015.	10.6	0.7
		El Gobierno del Estado no transfirió recursos al Municipio de Zihuatanejo y no se acreditó su reintegro a la TESOFE.	25.0	
		Recursos no ejercidos del Programa PROTAR y del FONMETRO.	18.6	
Recursos no comprometidos y/o reintegrados a la TESOFE.		8.8		
Hidalgo	Total Hidalgo		151.7	0.0
	Programas y Fondos Federales	Obra pagada no ejecutada en: Programas Regionales y en el Fondo de Contingencias Económicas .	15.2	0.0
		Obra pagada no ejecutados "Construcción de planta de tratamiento"	16.9	
		Recursos comprometidos no ejercidos al Programa APAZU y/o reintegrados a la TESOFE	7.6	
		Recursos no comprometidos, ni ejercidos y/o reintegrados a la TESOFE.	66.5	
		Recursos comprometidos no ejercidos de FONREGION	32.6	
Recursos ejercidos en obras no ejecutadas		12.9		
Jalisco	Total Jalisco		1,923.3	0.0
	Programas y Fondos Federales	Recursos no ejercidos del FONMETRO.	993.5	0.0
		Recursos no erogados o vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago al cierre del ejercicio fiscal de 2015 del Fondo de Contingencias Económicas .	867.3	
		Pago de material no considerado con anterioridad	0.2	
		Recursos que no se vincularon a compromisos y obligaciones formales de pago de: Programas Regionales, PROTAR, FONMETRO	12.5	
		Recursos no ejercidos de Programas Regionales.	35.7	
		Recursos pagados a obras no ejecutadas	1.8	
	Construcción del Primer Complejo Creativo de Ciudad Creativa Digital y del Edificio para Salas de Juicios Orales en Materia Penal en el Municipio de Tonalá	Diferencias entre lo pagado y lo cuantificado en planos.	11.2	0.0
		Otras Irregularidades	1.0	

OTRAS AUDITORÍAS				
Entidad Federativa	Irregularidad		Monto Millones de Pesos	Subejercicios
Estado de México	Total Estado de México		1,995.1	0.0
	Programas y Fondos Federales	Recursos no ejercidos ni reintegrados a la TESOFE.	912.0	0.0
		Recursos no comprometidos y/o reintegrados a TESOFE	471.4	
		Recursos ejercidos sin documentación comprobatoria.	559.5	
		Otras Irregularidades	15.0	
	Sustitución y Equipamiento del Hospital General de Tlalnepantla y Construcción y Equipamiento del Nuevo Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial	Se pagaron conceptos extraordinarios sin que se acreditara el manejo del material, por el cual se autorizaron los precios unitarios extraordinarios.	32.4	0.0
	Corredor Tronco Alimentador Chimalhuacán-Nezahualcoyotl-Pantitlán.	Recursos ejercidos en Construcción de Lumbera	1.0	0.0
		Otras Irregularidades	2.1	
		Recursos ejercidos sin documentación comprobatoria.	1.7	
	Michoacán	Total Michoacán		40.0
Programas y Fondos Federales		No se comprometieron recursos del FONREGIÓN.	27.6	245.9
		Otras Irregularidades	12.4	
Morelos	Total Morelos		4.5	0.0
	Museo Juan Soriano	Se autorizó el pago de 16 conceptos extraordinarios sin que en la integración de los precios unitarios de esos conceptos extraordinarios se acreditaran los costos de los insumos incluidos en dichos precios unitarios.	4.5	
Nuevo León	Total Nuevo León		869.9	0.0
	Programas y Fondos Federales	Recursos que no se vincularon a compromisos y obligaciones formales de pago de: FONMETRO; APAZU y Fondo de Contingencias Económicas.	308.4	0.0
		Recursos no ejercidos de: FONMETRO; APAZU y en el Fondo de Contingencias Económicas.	504.3	
		Se reintegraron recursos vía transferencia electrónica	0.6	
	Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	Diferencias entre los volúmenes pagados y los cuantificados en proyecto.	1.6	0.0
		Se duplicaron trabajos correspondientes a la excavación del túnel minero y la elaboración del proyecto ejecutivo del viaducto elevado.	7.5	
		Se omitió descontar la densidad del acero en los conceptos de concreto hidráulico.	1.8	
		Pagos de conceptos fuera de catálogo que no resolvieron las filtraciones presentadas en el túnel minero.	4.5	
		Diferencias en la integración de seis precios unitarios fuera de catálogo relativos a trabajos de impermeabilización, perforaciones y descarga y estiba del aligerante de poliestireno.	21.5	
		Incorrecta integración de seis precios unitarios fuera de catálogo que consideran un injustificado desperdicio de concreto.	7.5	
		No se aplicaron retenciones a las contratistas, por los incumplimientos de las cláusulas contractuales.	11.6	
	Hospital Tierra y Libertad; Construcción del Proyecto de Inf. Soc. Montemorelos; y Obra Civil para una Planta de Secado Térmico	Existe una diferencia de 751.99 m2 entre los volúmenes pagados por la Entidad Fiscalizada y los cuantificados por la Auditoría Superior de la Federación.	0.37	0.0
		No se consideró la diferencia que resulta entre los ingresos y egresos.	0.06	
Oaxaca	Total Oaxaca		3,009.2	0.0
	Programas y Fondos Federales	No se vincularon a compromisos y obligaciones formales de pago en: Fondos Regional y de Contingencias Económicas.	2,277.7	0.0
		Recursos no ejercidos de los Programas Regionales y del FONREGIÓN.	539.9	
		Rendimientos no reintegrados a la TESOFE del Fondo de Contingencias Económicas.	183.1	
		Trabajos no ejecutados que fueron pagados.	7.3	
	Construcción de Diez Centros de Justicia	Transferencia realizada por la contratista a la cuenta bancaria de la entidad fiscalizada el 5 de agosto de 2016.	0.6	0.0
Construcción de la Ciudad de los Archivos	No se ejerció el importe, el cual fue reintegrado a la Tesorería de la Federación.	0.1	0.0	
	Otras Irregularidades	0.5		

OTRAS AUDITORÍAS				
Entidad Federativa	Irregularidad		Monto Millones de Pesos	Subejercicios
Puebla	Total Puebla		4,267.3	0.0
	Programas y Fondos Federales	No se acreditó el compromiso o ejercicio ni el reintegro a la TESOFE de: APAZU; FONMETRO; PROREGIÓN y Contingencias Económicas.	2,608.8	0.0
		Falta de reintegro de intereses de recursos no comprometidos en el Fondo de Contingencias Económicas.	45.0	
		Pagos indebidos o en exceso en los programas APAZU y PROTAR.	13.2	
		Otras Irregularidades	6.2	
	Construcción del Segundo Piso de la Autopista México-Puebla	Diferencias de volúmenes entre lo pagado y lo cuantificado en el proyecto.	12.7	0.0
		No se descontó el volumen de acero de refuerzo del volumen de concreto pagado.	14.4	
		Pago de conceptos de obra sin contar con el soporte documental que lo acredite.	155.7	
	Museo Internacional del Barroco	Pago de conceptos de obra con precios unitarios fuera de mercado.	1,173.6	0.0
		No se acreditó el detalle del cálculo y las operaciones que determinaron el monto del pago anual de la contraprestación.		
	Remodelación del Estadio Cuauhtémoc	Diferencias de volúmenes entre lo pagado y lo cuantificado en el proyecto.	10.8	0.0
		La entidad fiscalizada no revisó que el cálculo del financiamiento presentado por la contratista se realizará de forma adecuada.	0.9	0.0
	Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana	Se Pagó con un precio unitario distinto al pactado en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.	1.1	
		Se pagó obra sin contar con las pruebas del índice de perfil.	56.3	
		Pago con precios unitarios extraordinarios distintos a los autorizados .	2.1	
		Trabajos ejecutados sin que los trabajos se realizarán con la maquinaria propuesta.	1.3	
Pago de obra sin evidencia documental que acredite el pago en dicho rubro en el costo indirecto.		5.2		
Obra pagada no ejecutada.	19.2			
Zona Típica Monumental en San Pedro y San Andrés Cholula	Se pagó un proyecto que no coincide a los trabajos realmente ejecutados y no se cuenta con elementos que permitan corroborar que los trabajos realizados correspondan al monto ejercido.	124.5	0.0	
	Pago improcedente por obra pagada no ejecutada.	15.0		
Hospital de Traumatología y Ortopedia y Hospital para el Niño Poblano	Se determinaron penalizaciones no aplicadas, por el incumplimiento de las fechas de terminación de las obras.	1.1	0.0	
Querétaro	Total Querétaro		27.1	0.0
	Construcción de Puentes Vehiculares	Se detectaron diferencias en los espesores de la base asfáltica y de la carpeta. No se acreditó la cantidad de acero de refuerzo que se incluyó en el análisis del precio unitario extraordinario de la guarnición.	27.1	0.0
Quintana Roo	Total Quintana Roo		17.5	0.0
	Construcción del Hospital de Especialidades de Chetumal	Pagos indebidos por diferencias en la cuantificación de volúmenes de obra; aplicación de precios extraordinarios y obra pagada no ejecutada.	17.5	0.0
San Luis Potosí	Total San Luis Potosí		86.3	164.5
	Programas y Fondos Federales	No se comprometieron recursos del Fondo Metropolitano y Regional.	64.0	164.5
		No se reintegraron a la TESOFE.	1.7	
		Se determinaron recursos comprometidos del Fondo Regional no ejercidos conforme a los calendarios de ejecución y gasto.	2.2	
		No se aplicaron penas convencionales en un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.	0.3	
		Falta de aplicación de penas convencionales	10.6	
Otras Irregularidades		7.5		
Sonora	Total Sonora		30.5	0.0
	Construcción del Estadio de Béisbol en Cd. Obregón, Municipio de Cajeme y Remodelación de Estadio Héroe de Nacoazari, en el Municipio de Hermosillo	La residencia de obra no verificó el cumplimiento de la aplicación de los costos indirectos que propuso la contratista.	18.8	0.0
		Falta de justificación de las erogaciones.	11.3	
		No se acreditó documental, contable, financiera, administrativa y presupuestalmente el destino, aplicación y erogación de dicho importe en los proyectos autorizados.	0.1	
Falta de Documentación comprobatoria.		0.3		
Tabasco	Total Tabasco		107.9	0.0
	Programas y Fondos Federales	Pagos en exceso.	4.29	0.0
		Falta de justificación de las erogaciones.	0.08	
No se acreditó su compromiso o ejercicio o bien su reintegro a la Tesorería de la Federación.		103.52		

OTRAS AUDITORÍAS				
Entidad Federativa	Irregularidad		Monto Millones de Pesos	Subejercicios
Tamaulipas	Total Tamaulipas		8.6	111.9
	Programas y Fondos Federales	Se determinaron recursos no ejercidos de: Programas Regionales y del Fondo Metropolitano.	3.4	111.9
		Se realizó un pago indebido.	5.2	
Tlaxcala	Total Tlaxcala		1.9	0.0
	Modernización de las Avenidas Francisco I. Madero e Independencia	No se tuvo una adecuada planeación y programación de los trabajos. No se solicitaron a los licitantes los documentos que acreditaran su capacidad financiera de los ejercicios correspondientes.	1.9	0.0
Veracruz	Total Veracruz		3,680.9	0.0
	Programas y Fondos Federales	No se acreditó documental, contable, financiera, administrativa y presupuestalmente el destino, aplicación y erogación de dicho importe en los proyectos autorizados.	3,505.2	0.0
		Construcción de Cuartel Militar Móvil Modelo M, y Pavimentaciones y Puente Vehicular en los Municipios de Tempoal y Cosoleacaque	No se aclaró el origen, destino y ejercicio de los recursos del proyecto. Recursos sin comprobar su aplicación, destino y rendimientos financieros, mediante dos convenios para el otorgamiento de subsidios. El Gobierno del Estado no acreditó el origen de recursos transferidos al Ayuntamiento de Cosoleacaque.	
	Yucatán	Total Yucatán		1.6
Centro de Justicia Oral del Primer Distrito Judicial y Construcción de la Nueva Sede del H. Congreso		Se realizó un cobro duplicado en el concepto "TEPAV05 Despalme de terreno para desplante de terraplenes .	0.1	0.0
		Sobrecosto del salva escalera para silla de ruedas modelo Roby, respecto del precio de mercado.	0.2	
	Pago en exceso correspondiente al indirecto considerado y pagado en la adquisición de bienes muebles como conceptos extraordinarios, además de que no se acreditó	1.4		
Zacatecas	Total Zacatecas		736.3	0.0
	Programas y Fondos Federales	No se comprometieron recursos de los programas de: APAZU; PROTAR; PRODERETUS; Programas Regionales; Fondo Regional; Fondo	709.5	0.0
		Se determinó obra pagada no ejecutada .	11.2	
	Centro Cultural Toma de Zacatecas 2da. Etapa; Pavimentación y Desarrollo Municipal; Infraestructura Deportiva y Teleférico	Se detectó obra pagada de mala calidad por trabajos de concreto con cimbra aparente que no cumplen con la calidad especificada.	3.3	0.0
		Se detectó una incorrecta cuantificación de los volúmenes de obra e integración del análisis del precio unitario extraordinario en el concepto de fragmentación con explosivos.	12.0	
Se omitió descontar el volumen que ocupa el acero de refuerzo en el concreto hidráulico.		0.3		

Fuente. Elaborado por la UEC con datos del IRFSCP 2015, ASF.

Finalmente, se detectaron recursos no ejercidos que corresponden a un subejercicio de los recursos revisados por la ASF en las 53 auditorías por 1 mil 239.7 millones de pesos, que representó el 1.4% de la Muestra Auditada considerada en esas auditorías.

5. Resultados de Auditorías Relevantes en la Fiscalización 2015 por Entidad Federativa

5.1. Aguascalientes

En la Fiscalización de la Cuenta Pública se realizaron 15 auditorías; de éstas, 13 fueron al Gobierno del Estado y 2 a sus Municipios; 6 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 9 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 34 Observaciones, que generaron 36 Acciones, de las cuales 15 son Recomendaciones (41.7%); 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (27.8%), y 11 Pliegos de Observaciones (30.6%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 51.4 millones de pesos, de los cuales 8.7 millones de pesos son operados (16.9%) y 42.7 millones de pesos son probables (83.1%).

Principales resultados:

- El pago de remuneraciones injustificadas al personal por 38.3 millones de pesos, que constituyen el 74.5% de las recuperaciones determinadas; el 99.5% se observó al FONE, y el 0.5% al FAETA.
- Incumplimiento de los recursos ejercidos con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 5.9 millones de pesos, que representa el 11.5% de las recuperaciones determinadas; el 78.0% correspondió al FONE, y el 22.0% al FAETA.
- La falta de documentación que compruebe el gasto por 4.0 millones de pesos, que representan el 7.8% de las recuperaciones determinadas; el 67.5% se observó al FAM, y el 32.5% al FAETA.
- Pagos indebidos de impuestos estatales por 3.2 millones de pesos, que integran el 6.2% de las recuperaciones determinadas. El 100.0% correspondió al FONE.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL			15	7,522.0		34	36	15			10	11		51.4	8.7	42.7
560-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	4,909.99	93	5	5	1				1	3		45.90	3.18	42.73
559-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	76.99	81.6	2	3						3		2.79	2.79	
557-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	206.98	76.7	7	7	6					1		2.68	2.68	
556-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	108.25	91.1												
553-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,168.02	86.5	2	2					1	1		0.04	0.04	
562-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	29.03	100	1	1						1				
561-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	111.59	85.3	10	11	3				7	1				
554-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.02	100	1	1	1									
558-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	179.66	62.1	1	1	1									
1628-DE-G	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	Financiera y de Cumplimiento	172.00	100	2	2	1				1					
1589-GB-G	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2									
551-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño														
555-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño														
565-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	90.42	100	1	1						1				
564-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	419.04	100												

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Aguascalientes asciende a 2 mil 899.0 millones de pesos⁴, con lo cual se ubicó como la 26° Entidad más endeudada del país; representa el 38.9% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.4% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	343.3	13.7	0.5
2003	711.3	28.0	0.9
2004	621.0	21.0	0.7
2005	1,110.0	33.7	1.2
2006	958.4	24.1	0.9
2007	2,347.4	57.8	1.9
2008	2,440.2	49.4	1.9
2009	2,816.1	66.0	2.2
2010	2,603.1	54.0	1.8
2011	3,076.7	58.5	2.0
2012	3,155.9	56.9	1.9
2013	3,257.8	55.0	1.9
2014	3,116.6	48.7	1.7
2015	3,094.4	44.1	1.6
2016 ^{1/2/}	2,899.0	38.9	1.4

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

2/ El saldo total de la deuda del gobierno del estado de Aguascalientes incluye un crédito cuya fuente primaria de pago, del principal al vencimiento del crédito, la forman recursos provenientes de la redención de bonos cupón cero –adquiridos con ingresos propios de la entidad–. Los intereses serán pagados por el gobierno del estado con recursos provenientes de las participaciones federales que le corresponden.

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 790 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Aguascalientes hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 81.5% se encuentra solventado (644 acciones) y el 18.5% en proceso de solventación (146 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AGUASCALIENTES

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	644	81.5%	146	18.5%	790
Pliegos de Observaciones (PO)	65	43%	87	57%	152
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	37	100%		0%	37
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	161	87%	24	13%	185
Recomendaciones (R)	371	95%	21	5%	392
Solicitud de Aclaración (SA)	10	42%	14	58%	24

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

⁴ El saldo total de la deuda del gobierno del estado de Aguascalientes incluye un crédito cuya fuente primaria de pago, del principal al vencimiento del crédito, la forman recursos provenientes de la redención de bonos cupón cero –adquiridos con ingresos propios de la entidad–. Los intereses serán pagados por el gobierno del estado con recursos provenientes de las participaciones federales que le corresponden.

5.2. Baja California

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 17 auditorías; de éstas, 10 fueron al Gobierno del Estado y 7 a sus Municipios; 3 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 14 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 85 Observaciones, que generaron 93 Acciones, de las cuales 18 son Recomendaciones (19.4%); 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (1.1%); 42 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (45.2%), y 32 Pliegos de Observaciones (34.4%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 296.2 millones de pesos, de los cuales 26.0 millones de pesos son operados (8.8%) y 270.3 millones de pesos son probables (91.2%).

Principales resultados:

- El incumplimiento de recursos ejercidos con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 120.2 millones de pesos, que constituyen el 40.6% de las recuperaciones determinadas; el 84.6% se observó al FONE, el 12.3% en el FAFEF y el 3.1% al FASP.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 113.6 millones de pesos, que significan el 38.3% de las recuperaciones determinadas; el 90.2% correspondió al FISMDF, y el 9.8% al FASSA.
- Otras observaciones en el ejercicio de los recursos por 46.0 millones de pesos, que significan el 15.5% de las recuperaciones determinadas; el 86.2% corresponde a FASSA, el 8.7% a FONE y el 5.1 a FISMDF.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 8.1 millones de pesos, que representan el 2.7% de las recuperaciones determinadas; el 100.0% correspondió al FASP.
- Ausencia de amortización de los anticipos por 3.1 millones de pesos, que integran el 1.1% de las recuperaciones determinadas; el 19.2% se observó al FISMDF y el 80.8% correspondió al FASP.
- Recursos no ejercidos o no devengados sin ser reintegrados a la TESOFE por 2.6 millones de pesos, que integran el 0.9% de las recuperaciones determinadas; el 100.0% correspondió al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

- Otras observaciones por 2.6 millones de pesos, que constituyen el 0.9% de las recuperaciones determinadas; el 71.8% se observó al FASP, el 11.2% al FONE, el 8.8% al FAETA, el 4.8% al FASSA, el 2.4% al FORTAMUN-DF y el 1.0% al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		17	13,598.8		85	93	18	1		42	32		296.2	26.0	270.3
574-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	8,961.0	86.3	9	9	2			2	5		106.0		106.0
573-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	115.2	93.3									0.3	0.3	
571-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	190.2	52.7	6	6	5				1				
570-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	162.0	89.8									2.6	2.6	
568-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,528.4	84	4	5		1			4		50.9		50.9
576-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	29.2	79.7	1	1					1				
575-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	265.6	80.8	19	26	2			14	10		16.3		16.3
569-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.9	60.5	4	4	2			2					
572-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	995.2	88	2	2					2		14.8		14.8
1590-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			4	4	4								
577-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	81.3	100	13	13	2			10	1		79.4		79.4
579-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.5	84.2	5	5				3	2		0.6		0.6
578-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	357.5	71.4	1	1				1					
580-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	7.1	88.5	2	2				2					
581-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.0	76.1	5	5	1			3	1				
583-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	82.9	79.2	6	6				3	3		25.4	23.1	2.4
582-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	725.9	87.1	4	4				2	2		0.1		0.1

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del Tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Baja California asciende a 18 mil 081.0 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 12° Entidad más endeudada del país; representa el 96.9% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 3.5% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	1,987.5	33.1	1.0
2003	2,503.2	38.7	1.0
2004	3,161.1	46.2	1.1
2005	3,928.4	48.2	1.3
2006	4,556.0	49.1	1.4
2007	5,809.9	60.8	1.6
2008	6,438.2	53.9	1.7
2009	8,895.2	83.1	2.5
2010	9,490.8	76.6	2.6
2011	11,450.7	88.9	2.9
2012	12,762.2	93.0	3.0
2013	13,456.2	91.1	3.1
2014	15,944.3	97.7	3.4
2015	18,169.1	105.4	3.7
2016 ^{1/}	18,081.0	96.9	3.5

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 877 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Baja California hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 78.8% se encuentra solventado (691 acciones) y el 21.2% en proceso de solventación (186 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
BAJA CALIFORNIA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	691	78.8%	186	21.2%	877
Pliegos de Observaciones (PO)	95	48.5%	101	51.5%	196
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	24	100.0%			24
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	147	75.8%	47	24.2%	194
Denuncia de Hechos (DH)			2	100.0%	2
Recomendaciones (R)	410	98.3%	7	1.7%	417
Solicitud de Aclaración (SA)	15	34.1%	29	65.9%	44

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.3. Baja California Sur

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 15 auditorías; de éstas, 10 fueron al Gobierno del Estado y 5 a sus Municipios; 5 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 10 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 90 Observaciones, que generaron 90 Acciones, de las cuales 30 son Recomendaciones (33.3%); 1 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (1.2%); 30 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (33.3%), y 29 Pliegos de Observaciones (32.2 %).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 120.1 millones de pesos, de los cuales 0.1 millones de pesos son operados (0.1%) y 120.0 millones de pesos son probables (99.9%).

Principales resultados:

- La transmisión de recursos a otras cuentas bancarias por 41.6 millones de pesos, el 82.5% se observó al FAFEF, el 9.8% al FISMDF y el 7.7% al FONE.
- Otras observaciones en el ejercicio de los recursos por 29.0 millones de pesos, el 97.2% correspondió al FONE y el 2.8% al FASSA.
- Incumplimiento de los recursos ejercidos con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 17.1 millones de pesos, el 63.5% se observó al FONE, 30.0% al FAETA, 5.9% al FASP y el 0.6% al SPA.
- Carencia de documentación comprobatoria del gasto por 15.5 millones de pesos, el 40.7% se observó al FISMDF, el 32.2% al FAFEF y el 27.1% al SPA.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 7.5 millones de pesos, el 89.3% correspondió al FONE y el 10.7% al FASSA.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 6.6 millones de pesos, el 100.0% se observó en el FAETA.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 1.5 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASP.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)														
Núm. de Auditoria	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorias	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas
TOTAL		15	5,095.6		90	90	30	1		30	29	120.1	0.1	119.9
590-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,768.0	89.1	9	9	2			1	6	49.0		49.0
589-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	49.6	83.9	9	9	1	1		4	3	11.7		11.7
587-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	80.9	50.6	2	2					2	0.1	0.1	
586-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	67.8	100	5	5	1			4				
584-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	733.8	84.7	3	3				1	2	1.6		1.6
592-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	13.7	100										
591-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	128.8	76.7	20	20	2			12	6	3.1		3.1
585-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.7	88	12	12	2			8	2	4.3		4.3
588-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	173.2	100	4	4	1				3	39.3		39.3
1591-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			21	21	21							
593-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño												
594-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño												
596-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32.2	87.7	3	3					3	0.5		0.5
595-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño												
597-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.0	99.9	2	2					2	10.4		10.4

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Baja California Sur asciende a 2 mil 284.8 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 29° Entidad más endeudada del país, representa el 53.4% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.7% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	689.8	48.5	2.1
2003	602.8	40.2	1.3
2004	572.3	34.4	1.0
2005	637.5	32.6	1.0
2006	647.9	27.9	0.9
2007	662.3	26.4	0.8
2008	731.0	24.8	0.8
2009	2,015.4	73.6	2.2
2010	2,030.8	68.1	2.1
2011	1,800.0	54.5	1.7
2012	1,687.7	50.3	1.5
2013	2,483.8	69.6	2.1
2014	2,380.4	61.1	1.9
2015	2,315.9	56.2	1.8
2016 ^{1/}	2,284.8	53.4	1.7

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 861 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Baja California Sur hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 76.5% se encuentra solventado (659 acciones) y el 23.5% en proceso de solventación (202 acciones).

**SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
BAJA CALIFORNIA SUR**

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	659	76.5%	202	23.5%	861
Pliegos de Observaciones (PO)	93	40.3%	138	59.7%	231
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	43	93.5%	3	6.5%	46
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	102	90.3%	11	9.7%	113
Denuncia de Hechos (DH)			14	100.0%	14
Recomendaciones (R)	408	96.9%	13	3.1%	421
Solicitud de Aclaración (SA)	13	36.1%	23	63.9%	36

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.4. Campeche

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 23 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 11 a sus Municipios; 3 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 20 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Campeche, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 88 Observaciones, que generaron 90 Acciones, de las cuales 17 son Recomendaciones (18.9%); 17 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (18.9%); 3 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (3.3%), y 53 Pliegos de Observaciones (58.9%).

El monto total de las recuperaciones determinadas ascendieron a 122.0 millones de pesos, de las cuales representan el (100%) las recuperaciones probables.

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 44.1 millones de pesos, que constituyen el 36.1% de las recuperaciones determinadas: el 94.6 % se observó al FISMDF, y el 5.4% al FASSA.
- Otros conceptos en el ejercicio de los recursos por 31.2 millones de pesos, el 94.6% correspondió al FISMDF, y el 5.4% al FASSA.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 23.9 millones de pesos, el 46.5% se observó al FISMDF, el 22.2% al FASSA, el 20.0% al FONE y el 11.3% al FAFEF.
- Retenciones no enteradas a terceros institucionales por 14.5 millones de pesos, el 100% correspondió al FASSA.
- Otros de Orientación y destino del gasto por 2.8 millones de pesos, el 100.0% se observó al FISMDF.
- Otras observaciones de la ASF respecto de obra pública o adquisiciones por 2.3 millones de pesos, el 77.7% correspondió al FAM, el 21.7% al FISE y el 0.6% al FISMDF.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 1.8 millones de pesos, el 100.0% se observó al FISMDF.
- Pagos improcedentes o en exceso por 0.8 millones de pesos, que corresponden al FISMDF.

- Penas convencionales no aplicadas por 0.3 millones de pesos, que significan el 0.3% que representan al FISMDF.
- Obra pagada no ejecutada o de mala calidad por 0.2 millones de pesos, que corresponden al FAFEF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 0.1 millones de pesos, correspondientes al FASSA.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)														
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones	
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas
TOTAL			23	5,782.6	88	90	17	3		17	53		122.0	122.0
606-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	3,570.4	90.8	4	4	2			1	1		4.8	4.8
605-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	72.4	80.5	1	1		1						
603-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	147.1	60.3	6	6	3			1	2		1.8	1.8
602-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	107.5	89.8										
599-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,068.6	82.8	4	5	1	1		1	2		24.0	24.0
608-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	54.6	73.7	3	3					3		0.5	0.5
607-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	102.6	73.1	3	3	2				1			
600-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.4	84.1	1	1	1							
604-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	182.0	82.3	6	6	2			1	3		2.9	2.9
1592-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3							
598-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño												
601-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño												
609-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	47.1	78.4	3	3					3		4.1	4.1
610-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.1	73.1	5	6					6		2.2	2.2
611-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.5	71.3	6	6					6		1.3	1.3
612-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	56.2	70.2	8	8	2				6		22.1	22.1
613-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	65.4	86.9	5	5					5		2.3	2.3
614-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	41.4	71.4	1	1					1			
615-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	73.8	99.7	8	8		1		1	6		54.1	54.1
616-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	17.3	86.7	3	3				1	2		0.6	0.6
617-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	47.0	81.1	3	3					3		0.2	0.2
618-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.4	85.9	14	14	1				11	2	1.2	1.2
619-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.8	84.3	1	1					1			

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Campeche asciende a 1 mil 464.1 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 31° Entidad más endeudada del país, representa el 19.2% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 0.2% del PIB.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE CAMPECHE, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	21.7	0.9	0.0
2003	0.0	0.0	0.0
2004	20.5	0.8	0.0
2005	55.7	2.0	0.0
2006	0.0	0.0	0.0
2007	56.4	1.7	0.0
2008	35.0	0.6	0.0
2009	0.0	0.0	0.0
2010	328.6	5.8	0.1
2011	1,010.9	16.9	0.1
2012	1,115.1	16.5	0.1
2013	998.5	14.4	0.1
2014	1,728.6	24.7	0.2
2015	1,538.7	18.2	0.2
2016 ^{1/}	1,464.1	19.2	0.2

1/Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 478 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Campeche hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 77.6% se encuentra solventado (371 acciones) y el 22.4% en proceso de solventación (107 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CAMPECHE					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	371	77.6%	107	22.4%	478
Pliegos de Observaciones (PO)	77	48.7%	81	51.3%	158
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	36	100.0%		0.0%	36
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	43	89.6%	5	10.4%	48
Denuncia de Hechos (DH)			4	100.0%	4
Recomendaciones (R)	207	99.5%	1	0.5%	208
Solicitud de Aclaración (SA)	8	33.3%	16	66.7%	24

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.5. Chiapas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 91 auditorías; de éstas, 20 fueron al Gobierno del Estado, 66 a sus Municipios y 5 a universidades; 42 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 49 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 236 Observaciones, que generaron 258 Acciones, de las cuales 12 son Recomendaciones (4.7%); 11 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (4.3%); 46 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (17.9%), y 188 Pliegos de Observaciones (73.1%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 2 mil 934.3 millones de pesos, de los cuales 349.2 millones de pesos son operados (11.9%) y 2 mil 585.1 millones de pesos son probables (88.1%).

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 1 mil 435.7 millones de pesos; el 44.6% se observó al FISMDF, el 29.9% a apoyos a centros y organizaciones de educación, el 8.4% al FISE, el 8.0% al FASSA, el 5.0% al FORTAMUN-DF y el 4.1% a otros.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 329.4 millones de pesos, el 53.0% correspondió al FONE, el 24.6% al FASSA, el 21.6% al FISMDF y el 0.8% a otros.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 279.9 millones de pesos, el 43.6% se observó a PROSPERA Programa de Inclusión Social, el 37.1% al Seguro Popular, el 17.4% al FISMDF, y el 1.9% a otros.
- Retenciones no enteradas a terceros institucionales por 254.3 millones de pesos, el 65.3% correspondió al FASSA, el 31.3% a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y el 5.4% a otros.
- Otras observaciones de la ASF en el ejercicio de los recursos por 197.7 millones de pesos, el 68.3% se observó al FISMDF, el 25.9% al Seguro Popular y el 5.8% a otros.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL			91	35,381.5		236	258	12	11		46	189	2,934.3	349.1	2,585.1
637-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	15,809.4	95.7	15	15	2	2		2	9		201.3		201.3
636-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	242.1	79.9	3	3	1			2					
634-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	899.5	66.4	1	1					1				
630-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	427.3	100	1	1					1		3.3		3.3
620-DS-GF	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Financiera y de Cumplimiento	2,797.7	99.8	4	4				1	3		514.2		514.2
624-DS-GF	Instituciones Estatales de Cultura	Financiera y de Cumplimiento	34.9	100	3	4					4		5.6		5.6
623-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	2,898.2	79.5	5	9	1	2			6		541.6	198.0	343.6
640-DS-GF	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	2,807.7	74.1	3	5		2			3		186.2		186.2
628-DS-GF	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	164.5	100	1	3		2			1		8.7		8.7
633-DS-GF	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	Financiera y de Cumplimiento	269.1	93.5	3	4		1			3		147.5		147.5
639-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	1,230.7	100	8	8					8		195.4	112.8	82.6
638-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	218.6	65.6	16	18					16	2	4.3		4.3
626-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	44.8	60	9	9	2				7				
625-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Financiera con Enfoque de Desempeño	27.4	83.5	6	6	2				4				
631-GB-GF	Programa Nacional de Prevención del Delito	Financiera con Enfoque de Desempeño	19.8	52.8	4	4	1				3				
635-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,354.1	69.1	4	4	1				3		5.1		5.1
686-DS-GF	Proyectos de Desarrollo Regional: Proyectos de "Centro de Ciudad Mujer, 2a. Etapa en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas"	Financiera y de Cumplimiento	64.6	92.3	4	6					1	5	14.9		14.9
1593-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño													
621-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
627-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
642-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.8	77.9	4	4					4		12.6		12.6
643-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.9	100	3	3					3		51.9		51.9
644-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.1	100	1	1					1		22.8		22.8
645-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	52.8	100	3	4					4		45.1	1.7	43.5
646-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.7	100	2	2					2		8.3		8.3
647-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.0	100	2	2					2		27.3	0.1	27.2
648-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	56.8	100	2	2					2		10.4		10.4
650-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	265.9	100	1	1					1		212.7		212.7
649-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	40.8	100	1	1					1		27.2		27.2
651-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.9	100	1	1					1		1.6		1.6

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, CUENTA PÚBLICA 2015															
(Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		91	35,381.5		236	258	12	11		46	189		2,934.3	349.1	2,585.1
652-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.3	100											
654-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	349.3	70.2	6	6					6		5.8	1.0	4.8
653-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	46.3	78.3	1	1					1				
655-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
656-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.8	100	3	3					1	2	43.1		43.0
657-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.8	100											
658-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.5	98.3	1	1					1		31.3		31.2
659-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.5	100	3	3					3		39.4		39.4
661-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	119.5	100											
660-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	23.4	100									1.1	1.1	
662-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
665-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	117.9	73.5	2	2					2		0.1		0.1
664-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	28.2	73	1	1					1				
663-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
668-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	255.7	71	2	2					2		0.2	0.2	
667-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	43.7	74	1	1					1				
666-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
669-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	40.5	84	1	1					1		1.1		1.1
670-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.4	100	3	3					3		0.7		0.7
671-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	44.5	100	4	4					4		17.9		17.9
672-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.3	100	1	1					1		0.1		0.1
674-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	169.0	100	2	2					2		2.4		2.4
673-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	36.6	100	1	1					1		9.6	7.4	2.3
676-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	503.7	70.3	8	8					8		51.8	0.2	51.6
677-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.3	100											
675-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	73.8	69.9	2	2					2		7.2		7.2
678-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.8	98	3	4					4		31.3	2.5	28.8
680-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	116.7	100	4	4					4		100.0		100.0
679-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	43.5	100	6	6					6		32.5		32.5

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL			91	35,381.5		236	258	12	11		46	189		2,934.3	349.1	2,585.1
682-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	179.0	71.4	4	4						4		19.7	11.4	8.2
681-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	45.1	76.6										0.5	0.5	
683-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.4	100	2	2						2		27.9		27.9
685-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	128.2	69.9	6	6						6		10.7		10.7
684-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	19.4	64	1	1						1				
688-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	117.6	71.2	4	4						4		7.2	0.9	6.2
689-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.2	100	4	4	1						3			
687-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	72.6	73.6	1	1						1		0.2	0.2	
690-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	55.8	100	4	4						4		45.2	0.5	44.7
692-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	131.6	76.7	4	4						4		30.4		30.4
693-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.2	100												
691-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	123.1	72.4	2	2						2		1.4		1.4
695-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	152.7	100	1	1						1		0.6		0.6
694-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	21.3	100										0.3	0.3	
697-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	230.9	70	5	5						5		7.0	7.0	
696-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	26.5	70	1	1						1				
698-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.7	100	1	1						1		30.1		30.1
701-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	21.1	89.4												
700-DS-GF	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Financiera y de Cumplimiento	89.9	100	3	3						1	2	0.3		0.3
699-DS-GF	Fondo de Infraestructura Deportiva	Financiera y de Cumplimiento	51.2	100	3	4						1	3	1.6		1.6
703-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	131.6	100	4	4						4		0.9		0.9
702-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	32.5	100	3	3						3		4.8		4.8
704-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.6	100	3	3						3		28.8	0.1	28.8
706-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	105.5	100												
705-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	32.0	100										0.2	0.2	
708-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	133.5	100												
707-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	52.3	100										3.0	3.0	
206-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	912.3	100	6	8	1	2				1	4	81.6		81.6
204-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	14.4	100	3	4						1	3	4.0		4.0
205-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	6.4	100	2	3						1	2	2.2		2.2
203-DS	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	Financiera y de Cumplimiento	29.3	100	2	3						1	2	0.7		0.7
629-DS-GF	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera y de Cumplimiento	10.6	100	2	2						2		1.2		1.2

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Chiapas asciende a 18 mil 481.5 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 11° Entidad más endeudada del país, representa el 70.7% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 5.6% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE CHIAPAS, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	926.9	10.8	1.0
2003	887.7	10.3	0.6
2004	1,062.9	11.3	0.7
2005	1,416.0	12.7	0.9
2006	881.7	6.8	0.5
2007	6,005.4	45.6	3.2
2008	7,069.9	41.9	3.4
2009	9,215.0	60.7	4.4
2010	8,236.2	47.1	3.5
2011	14,225.9	74.7	5.5
2012	16,412.9	80.8	6.0
2013	20,826.4	96.7	7.6
2014	20,140.0	85.6	6.8
2015	18,832.5	77.3	6.0
2016 ^{1/}	18,481.5	70.7	5.6

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 210 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Chiapas hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 68.0% se encuentra solventado (823 acciones) y el 32.0% en proceso de solventación (387 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
CHIAPAS					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	823	68.0%	387	32.0%	1210
Pliegos de Observaciones (PO)	157	37.2%	265	62.8%	422
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	33	76.7%	10	23.3%	43
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	124	83.2%	25	16.8%	149
Denuncia de Hechos (DH)			15	100.0%	15
Recomendaciones (R)	426	97.3%	12	2.7%	438
Solicitud de Aclaración (SA)	83	58.0%	60	42.0%	143

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.6. Chihuahua

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 24 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 12 a sus Municipios; 15 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 9 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se le formularon 49 Observaciones, que generaron 57 Acciones, de las cuales 17 son Recomendaciones (29.8%); 6 Solicitudes de Aclaración (10.5%); 16 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (28.1%), y 18 Pliegos de Observaciones (31.6%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 466.1 millones de pesos, de los cuales 5.8 millones de pesos son operados (1.2%) y 460.3 millones de pesos son probables (98.8%).

Principales resultados:

- Recursos no devengados o no ejercidos por 217.3 millones de pesos, el 99.9% correspondió al FAM y el 0.1% a Proyectos de Desarrollo Regional.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 124.0 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FONE.
- Pagos improcedentes o en exceso por 103.3 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Seguro Popular.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 5.6 millones de pesos, el 70.6% se observó al Seguro Popular y el 29.4% al FISMDF.
- Otras observaciones de la ASF en el ejercicio de los recursos por 15.7 millones de pesos, el 41.6% se observó a los Proyectos de Desarrollo Regional; 33.2% al FONE; 25.0% al FONE y el 0.2% al FASSA.
- Irregularidades o retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros por parte del Gobierno Federal a las Entidades Federativas por 0.3 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.2 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASSA.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL			24	15,953.6	49	57	17		6	16	18	466.1	5.8	460.3	
716-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	9,740.1	89.8	10	10	3			3	4	129.2		129.2	
715-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	142.1	69.9	3	3	2			1					
713-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	391.0	64.3	7	7	4			2	1	217.1		217.1	
711-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	182.4	100.0	1	1	1								
709-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,756.8	86.9	3	3	1			1	1	0.2	0.2		
719-DS-GF	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Forense	206.1	59.8	6	9				2	7	107.2		107.2	
718-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	136.7	100.0											
717-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	228.8	81.4	2	3				1	2	3.9	3.9		
710-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	63.0	76.6											
714-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	1,141.9	100.0	2	2				2					
712-DS-GF	Proyecto de Desarrollo Regional "Inicio de la Construcción del Hospital de Especialidades en Juárez, Chihuahua"	Inversiones Físicas	202.4	100.0	9	13	6			6	1	6.8		6.8	
1594-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño													
720-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.7	41.9											
721-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.9	65.3											
722-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	23.0	61.1											
724-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	70.7	100.0	2	2				1	1				
723-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	433.3	100.0	3	3				2	1				
726-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	114.3	100.0								1.7	1.7		
725-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	26.3	100.0											
728-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	109.9	100.0											
727-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	28.3	100.0											
730-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	187.2	100.0	1	1					1				
729-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	704.3	100.0											
731-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	23.7	56.3											

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Chihuahua asciende a 47 mil 808.7 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 3° Entidad más endeudada del país, representa el 240.7% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 9.4% del PIB.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE CHIHUAHUA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	4,064.0	63.8	0.6
2003	4,016.3	59.5	1.9
2004	5,664.6	80.0	2.4
2005	5,534.4	67.6	2.1
2006	6,896.7	73.4	2.3
2007	6,623.3	70.1	2.1
2008	6,300.6	51.6	1.8
2009	13,183.0	121.9	4.0
2010	12,547.0	99.9	3.6
2011	17,318.6	132.6	4.6
2012	23,284.8	167.8	5.6
2013	41,768.2	271.3	9.5
2014	41,894.3	242.0	9.2
2015	42,762.1	228.0	8.9
2016 ^{1/2/}	47,808.7	240.7	9.4

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

2/ El saldo de la deuda del gobierno del estado de Chihuahua incluye tres emisiones bursátiles por un monto de 15,419 millones de pesos, las cuales no tienen recurso en contra del estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros. Asimismo, incluye tres créditos cuya fuente primaria de pago, del principal al vencimiento del crédito, la conforman recursos provenientes de la redención de bonos cupón cero –adquiridos con ingresos propios de la entidad–. Los intereses serán pagados por el gobierno del estado con recursos provenientes de las participaciones federales que le corresponden.

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 667 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Chihuahua hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 78.7% se encuentra solventado (525 acciones) y el 21.3% en proceso de solventación (142 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
CHIHUAHUA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	525	78.7%	142	21.3%	667
Pliegos de Observaciones (PO)	95	58.3%	68	41.7%	163
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	35	97.2%	1	2.8%	36
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	131	80.4%	32	19.6%	163
Denuncia de Hechos (DH)			18	100.0%	18
Recomendaciones (R)	234	97.1%	7	2.9%	241
Solicitud de Aclaración (SA)	30	65.2%	16	34.8%	46

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.7. Ciudad de México

En el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 21 auditorías; de éstas, 10 fueron al Gobierno de la Ciudad de México y 11 a las demarcaciones territoriales; 11 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 10 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF. Adicionalmente se realizaron una auditoría al Ramo General 25; del Sistema de Protección Social en Salud y una al FEIEF del Ramo General 23.

Se formularon 91 Observaciones, que generaron 97 Acciones, de las cuales 51 son Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (52.6%); 31 Pliegos de Observaciones (32.0%); y 15 son Recomendaciones (15.5%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 263.9 millones de pesos, de los cuales 49.6 millones de pesos son operados (18.8%) y 214.3 millones de pesos son probables (81.2%).

Principales resultados:

- Observaciones emitidas por la ASF en el ejercicio de los recursos por 67.2 millones de pesos, el 95.7% se observó al FISMDF, y el 4.3% al FASSA.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 41.4 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Fondo de Capitalidad.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 10.6 millones de pesos, el 100.0% se observó al FASSA.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 7.5 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASP.
- Recursos no ejercidos o no devengados sin ser reintegrados a la TESOFE (para el caso de aquellos programas con principio de anualidad) por 5.7 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Fondo de Capitalidad.
- Irregularidades o retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros por parte del Gobierno Federal a las Entidades Federativas por 3.9 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal.
- Penas convencionales no aplicadas por 3.0 millones de pesos, el 84.2% correspondió al FISE y el 15.8% al FISMDF.

- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 0.6 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FAFEF.
- Retenciones no enteradas a terceros institucionales por 0.4 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Fondo de Capitalidad.
- Pagos improcedentes o en exceso por 0.2 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FISMDF.

DATOS BÁSICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		23	42,761.5		91	97	15			51	31		263.9	49.6	214.3
142-DS	Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32,964.4	92.9	2	2					2		126.9		126.9
752-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	556.9	100	1	1					1				
750-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	273.1	100											
745-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	3,219.9	84.3	4	4	1			1	2		13.4		13.4
755-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	94.3	100	2	2					2		2.5	2.5	
754-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	351.2	70.6	6	7	1			4	2		7.5		7.5
749-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	121.1	86.9	3	3				3					
753-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	1,861.8	100	2	2					2		0.6		0.6
746-DS-GF	Fondo de Capitalidad: Adquisición de 202 Autobuses Nuevos con Tecnología Ambiental de Vanguardia para la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal, 30 Autobuses Sencillos a Gas Natural Comprimido, 132 Autobuses Sencillos con Motor a Diésel y 40 Autobuses Sencillos con Motor a Diésel (con Rampa)	Financiera y de Cumplimiento	563.1	97.9	1	1						1	41.4	41.4	
747-DS-GF	Fondo de Capitalidad: Construcción de Edificios para Juzgados Penales	Financiera y de Cumplimiento	472.1	98.7	3	3	1			1	1		5.7	5.7	
748-DS-GF	Fondo de Capitalidad: Sistema de Comunicación a través	Financiera y de Cumplimiento	438.7	100	2	2				1	1		0.8		0.8
1595-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1								
732-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con	37.9	75	7	7	1				5	1			
733-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	40.9	100	10	11	1			7	3		12.8		12.8
735-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	75.4	89.2	2	2					2		24.6		24.6
734-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	612.3	93	1	1					1				
737-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	159.3	92.7	2	2	1				1				
736-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	733.9	72.8	2	2	1				1				
738-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.8	97.2	11	12	2				8	2	10.4		10.4
739-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	27.5	73.5	11	12	2				8	2	0.2		0.2
740-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.4	92.7	6	7					5	2			
741-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.6	97	3	4	1				2	1			
742-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.8	77.7	9	9	2				5	2	17.0		17.0

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras de la Ciudad de México asciende a 67 mil 211.1 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 1° Entidad más endeudada del país, representa el 91.8% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 2.2% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	38,284.9	137.1	2.9
2003	41,634.0	152.2	3.1
2004	42,310.0	144.7	2.8
2005	43,527.4	124.7	2.7
2006	44,085.9	99.7	2.5
2007	44,079.5	101.7	2.3
2008	45,579.6	87.7	2.2
2009	47,529.5	101.8	2.3
2010	52,578.5	100.0	2.4
2011	56,232.2	99.9	2.4
2012	58,773.8	106.4	2.4
2013	62,962.5	107.1	2.4
2014	66,881.5	105.0	2.4
2015	71,083.6	97.2	2.5
2016 ^{1/}	67,211.1	91.8	2.2

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 726 acciones que implican probables responsabilidades emitidas a la Ciudad de México hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 72.5% se encuentra solventado (526 acciones) y el 27.5% en proceso de solventación (200 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CIUDAD DE MÉXICO					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	526	72.5%	200	27.5%	726
Pliegos de Observaciones (PO)	75	50.7%	73	49.3%	148
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	33	84.6%	6	15.4%	39
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	169	72.8%	63	27.2%	232
Denuncia de Hechos (DH)			3	100.0%	3
Recomendaciones (R)	225	90.7%	23	9.3%	248
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	1	100.0%			1
Solicitud de Aclaración (SA)	23	41.8%	32	58.2%	55

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.8. Coahuila

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 48 auditorías; de éstas, 10 fueron al Gobierno del Estado y 38 a sus Municipios; 4 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 44 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se le formularon 108 Observaciones, que generaron 108 Acciones, de las cuales 22 son Recomendaciones (20.4%); 22 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (20.4%), y 64 Pliegos de Observaciones (59.3 %).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 791.8 millones de pesos, de los cuales 427.7 millones de pesos son operados (54.0%) y 364.2 millones de pesos son probables (46%).

Principales resultados:

- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 440.2 millones de pesos, el 83.1% se observó al FAFEF, el 12.2% al FASP, el 3.2% al Fondo de Cultura y 1.5% al FISMDF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 197.1 millones de pesos, el 95.6% se observó al FONE, el 3.2% al FAFEF y el 1.2% restante corresponde a otros fondos.
- Pagos improcedentes o en exceso por 97.5 millones de pesos, el 99.9% se observó al FONE y 0.1% al FAM.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 26.6 millones de pesos, el 100% se observó al FASSA.
- Otras observaciones emitidas por la fiscalización de obra pública o adquisiciones por 33.9 millones de pesos, el 77.3% se observó al FASSA y 22.7% al FISMDF.
- Otras observaciones por 10.6 millones de pesos, que representaron 1.3%.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		48	11,485.5		108	108	22			22	64		791.7	427.5	364.1
764-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	8,529.6	89.9	9	9	1			2	6		285.7		285.7
763-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	169.2	69.9	6	6				6					
761-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	262.2	74.5	7	7	1			1	5		1.4		1.4
759-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	90.4	59.9									0.2	0.2	
757-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,346.9	89.4	2	2					2		53.0	6.3	46.8
766-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	55.5	100	1	1					1				
765-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	177.8	77.3	13	13	3			5	5		54.1	53.7	0.4
758-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	43.0	75.6	12	12	3			8	1				
762-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	439.4	69.2	3	3					3		372.0	365.8	6.2
1596-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			14	14	14								
767-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.3	100	1	1					1		0.1		0.1
768-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	20.0	100									0.1	0.1	
769-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	2.2	100											
770-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	7.4	100									0.2	0.2	
771-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.6	100	2	2					2		0.2	0.1	0.1
772-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	7.0	100	4	4					4		1.4	0.1	1.3
773-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.6	100	1	1					1		1.7		1.7
774-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	1.0	100	1	1					1		0.3		0.3
775-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.6	100									0.1	0.1	
776-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.2	100	3	3					3		1.6	0.2	1.4
777-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.4	100											
778-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.6	100	1	1					1		0.2		0.2
779-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.5	100	1	1					1		0.2		0.2
780-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.9	100											
781-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.5	100											
782-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.4	100	1	1					1		0.1		0.1
783-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	18.1	100									0.3	0.3	
784-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.2	100	3	3					3		1.2	0.5	0.8
785-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	1.6	100	1	1					1		0.5		0.5

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		48	11,485.5		108	108	22				22	64		791.7	427.5	364.1
786-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.7	100	3	3						3		1.3		1.3
787-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	1.8	100												
788-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.5	100	1	1						1		0.1		0.1
789-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.4	100	2	2						2		1.1		1.1
790-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.6	100	4	4						4		10.0		10.0
791-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	15.5	100												
792-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.9	100												
793-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.8	100										0.2	0.2	
794-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.7	100												
795-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	0.4	100	1	1						1		0.2		0.2
796-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	75.7	96.3	1	1						1		0.5		0.5
797-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	3.2	100												
798-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	3.2	100												
799-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.7	73.4	6	6						6		2.7	0.1	2.6
800-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	1.1	100												
801-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.8	69.9												
802-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.6	100	2	2						2		0.6		0.6
803-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	1.3	100	1	1						1		0.1		0.1
804-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	2.6	100	1	1						1		0.3		0.3

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Coahuila asciende a 37 mil 343.0 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 6° Entidad más endeudada del país, representa el 234.7% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 6.1% del PIB.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE COAHUILA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	607.3	11.8	0.3
2003	261.3	4.8	0.1
2004	273.0	4.8	0.1
2005	323.2	4.9	0.1
2006	420.0	5.2	0.1
2007	486.9	6.0	0.1
2008	1,831.9	18.2	0.5
2009	1,561.6	17.2	0.5
2010	8,267.1	78.1	2.0
2011	36,509.6	315.8	7.8
2012	36,421.7	304.1	7.1
2013	35,543.8	281.2	6.9
2014	34,861.8	248.8	6.5
2015	38,008.6	261.5	6.6
2016 ^{1/}	37,343.0	234.7	6.1

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 813 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Coahuila hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 75.5% se encuentra solventado (614 acciones) y el 24.5% en proceso de solventación (199 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COAHUILA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	614	75.5%	199	24.5%	813
Pliegos de Observaciones (PO)	69	34.0%	134	66.0%	203
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	16	100.0%		0.0%	16
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	51	63.8%	29	36.3%	80
Denuncia de Hechos (DH)			3	100.0%	3
Recomendaciones (R)	462	97.1%	14	2.9%	476
Solicitud de Aclaración (SA)	16	45.7%	19	54.3%	35

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.9. Colima

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 14 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 2 a sus Municipios; 7 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 7 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 29 Observaciones, que generaron 29 Acciones, de las cuales 9 son Recomendaciones (31.0%); 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (3.4%); 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (10.3%), y 16 Pliegos de Observaciones (55.2%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 111.9 millones de pesos, de los cuales los 111.9 millones de pesos son recuperaciones probables (100%).

Principales resultados:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 48.6 millones de pesos, el 93.2% se observó al FONE, y el 6.8% al FASSA.
- Otros recursos del gasto por 26.8 millones de pesos, el 88.2% se observó al FONE y el 11.8% al FASSA.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 25.8 millones de pesos, el 97.0% se observó al FONE, y el 3.0% al FAM.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 5.6 millones de pesos, el 100.0% se observó al FASP.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 3.0 millones de pesos, el 100.0% se observó al FASP.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 2.1 millones de pesos, el 71.3% correspondió al FONE, y el 28.7% al FASP.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)														
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas
TOTAL		14	4,209.5		29	29	9	1		3	16	111.9		111.9
814-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,577.0	88.1	12	12	3	1		3	5		95.4	95.4
813-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	64.3	94.1	1	1					1			
811-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	95.7	59.9	2	2					2		0.8	0.8
810-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	82.0	94.7										
806-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,021.0	87.4	1	1					1		6.5	6.5
816-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	12.3	91.3	1	1					1			
815-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	89.7	67	4	4					4		9.2	9.2
808-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.6	57.8	3	3	3							
812-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	210.5	100										
1597-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3							
805-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño												
809-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño												
817-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.5	82.3	1	1					1			
818-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.9	89.2	1	1					1			

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Colima asciende a 3 mil 204.1 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 25° Entidad más endeudada del país, representa el 69.4% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 3.0% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE COLIMA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	342.9	21.0	1.1
2003	509.2	27.8	1.1
2004	437.2	23.5	0.9
2005	593.1	26.2	1.2
2006	889.7	35.2	1.6
2007	901.6	34.7	1.4
2008	1,068.0	34.6	1.5
2009	1,270.0	44.6	1.9
2010	1,303.9	42.3	1.8
2011	2,223.0	65.4	2.8
2012	2,138.7	59.2	2.5
2013	2,777.8	74.9	3.1
2014	2,710.2	68.6	2.9
2015	3,264.7	76.9	3.2
2016 ^{1/}	3,204.1	69.4	3.0

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 349 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Colima hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 70.8% se encuentra solventado (247 acciones) y el 29.2% en proceso de solventación (102 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
COLIMA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	247	70.8%	102	29.2%	349
Pliegos de Observaciones (PO)	73	55.3%	59	44.7%	132
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	9	90.0%	1	10.0%	10
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	82	83.7%	16	16.3%	98
Denuncia de Hechos (DH)			10	100.0%	10
Recomendaciones (R)	70	89.7%	8	10.3%	78
Solicitud de Aclaración (SA)	13	61.9%	8	38.1%	21

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.10. Durango

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 18 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 6 a sus Municipios; 5 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 13 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 63 Observaciones, que generaron 66 Acciones, de las cuales 33 son Recomendaciones (50.0%); 13 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (19.7%), y 20 Pliegos de Observaciones (30.3%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 141.4 millones de pesos, de los cuales 4.8 millones de pesos son operados (3.4%) y 136.6 millones de pesos son probables (96.6%).

Principales resultados:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 60.8 millones de pesos, el 97.8% se observó al FONE, y el 2.2% al FASSA.
- Otras observaciones emitidas por la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 67.9 millones de pesos, el 56.3% se observó al FASSA, el 40.9% al FONE y el 2.8% al FISMDF.
- Transferencias de recursos a otras cuentas bancarias por 9.4 millones de pesos, el 51.8% se observó en el FISMDF y el 48.2% en el FASP.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 2.6 millones de pesos, el 94.5% se observó al FAETA, y el 5.5% al FASP.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 0.3 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FAETA.
- Otras observaciones en orientación y destino del gasto por 0.3 millones de pesos, el 100.0% correspondió FISMDF.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		18	9,126.9		63	66	33				13	20		141.4	4.8	136.6
830-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	6,062.1	86	9	9	2				3	4		87.3		87.3
829-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	76.5	82	3	3	1					2		2.7		2.7
827-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	258.1	67.5	5	5	4					1				
825-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	183.4	80												
822-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,484.8	85.3	3	3					1	2		39.6	1.3	38.3
832-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	72.4	70.3	1	1						1				
831-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	178.2	90.9	9	11	2				6	3		4.7		4.7
823-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.3	61.8	5	5	2				3					
828-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	531.6	100	2	2	2									
1598-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			19	19	19									
819-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño														
824-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño														
833-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.5	70.4												
834-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.5	70.6												
835-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	58.0	78.5	5	6	1					5		3.6	3.4	0.2
836-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.0	74.9	2	2						2		3.5		3.5
837-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.5	71.8												
838-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.9	71.5												

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Durango asciende a 7 mil 362.1 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 18° Entidad más endeudada del país, representa el 83.0% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 3.3% del PIB.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE DURANGO, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	1,314.6	44.6	1.8
2003	1,778.0	57.7	1.8
2004	2,592.2	82.7	2.4
2005	2,710.0	75.5	2.4
2006	2,680.9	61.4	2.2
2007	2,692.1	62.4	2.0
2008	3,153.3	57.7	2.2
2009	3,643.7	74.9	2.5
2010	3,697.7	65.6	2.4
2011	4,425.5	72.9	2.6
2012	4,263.6	66.3	2.3
2013	4,953.0	70.5	2.6
2014	5,837.7	75.5	2.9
2015	7,497.1	89.6	3.6
2016 ^{1/}	7,362.1	83.0	3.3

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 861 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Durango hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 84.9% se encuentra solventado (731 acciones) y el 15.1% en proceso de solventación (130 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
DURANGO					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	731	84.9%	130	15.1%	861
Pliegos de Observaciones (PO)	74	45.1%	90	54.9%	164
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	33	100.0%		0.0%	33
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	54	84.4%	10	15.6%	64
Recomendaciones (R)	555	98.6%	8	1.4%	563
Solicitud de Aclaración (SA)	15	40.5%	22	59.5%	37

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.11. Guanajuato

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 45 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 33 a sus Municipios; 24 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 21 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se le formularon 142 Observaciones, que generaron 150 Acciones, de las cuales 33 son Recomendaciones (22.0%); 51 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (34.0%), y 66 Pliegos de Observaciones (44.0%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 306.6 millones de pesos, de los cuales 27.8 millones de pesos son operados (9.0%) y 278.9 millones de pesos son probables (91.0%).

Principales resultados:

- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 129.4 millones de pesos, el 63.3% se observó al FASSA, el 18.8% al FISMDF, el 5.9% al FONE, el 5.6% al FAFEF, el 4.5% al FISE, el 1.6% al FAETA y el 0.3% al FAM.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 106.1 millones de pesos, el 68.1% correspondió al FASSA, el 28.2% al FISMDF, el 2.4% al FAM, el 1.0% al FAFEF y el 0.3% al FISE.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 34.6 millones de pesos, el 99.2% se observó al FAFEF y el 0.8% al FISMDF.
- Otras observaciones en el ejercicio de los recursos por 16.7 millones de pesos, el 55.1% se observó al FISMDF, el 42.9% al FASSA y el 2.0% al FAM.
- Recursos no devengados o no ejercidos por 8.8 millones de pesos, el 100.0% se observó al FONE.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 6.7 millones de pesos, el 100.0% se observó al FASSA.
- Recursos no ejercidos o no devengados sin ser reintegrados a la TESOFE (para el caso de aquellos programas con principio de anualidad) por 2.1 millones de pesos, el 100.0% correspondió al PRONAPRED.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 0.7 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASSA.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL			45	21,958.8		142	150	33			51	66		306.6	27.8	278.9
898-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	13,751.5	92.8	10	10	2				4	4		16.3		16.3
897-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	236.4	74.4	5	5					4	1		2.1	2.1	
895-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	845.5	100	4	4						4		3.2		3.2
892-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	128.5	59.9	1	1	1									
889-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	2,217.2	84.7	5	6	1				1	4		168.7		168.7
900-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	263.4	100	10	10					6	4		6.2	6.2	
899-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	255.2	87.9	10	11	3				7	1				
891-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	67.3	88.1	9	10	3				7					
890-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Financiera con Enfoque de Desempeño	18.5	63.6	8	8	2				6					
893-GB-GF	Programa Nacional de Prevención del Delito	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.8	75.9	10	13	1				8	4		2.1		2.1
896-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	1,351.1	100	5	5						5		42.6		42.6
1600-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			15	15	15									
901-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.4	100	2	2						2		0.2	0.2	
902-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	55.2	100	3	3						3		33.2		33.2
903-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.8	100	1	1						1				
904-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	68.8	100										1.4	1.4	
905-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.5	76.8												
906-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.7	100	4	4						4		4.3	0.1	4.2
908-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	106.8	100	1	1						1				
907-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	76.4	100	1	1						1				
909-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32.0	100	1	1						1				
910-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.1	73.1												
912-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	122.8	100	3	3						3		12.7	12.7	
913-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	18.6	100												
911-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	272.9	100	1	1						1				

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL			45	21,958.8		142	150	33			51	66		306.6	27.8	278.9
914-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	81.3	100	1	1						1		1.5		1.5
916-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	196.5	100	3	4					3	1				
917-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	43.7	100	2	2	2									
915-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	740.5	100	2	3					2	1				
919-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.3	100												
920-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	101.1	100	2	2						2		0.5		0.5
921-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.8	65.8												
922-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	58.2	100	1	1						1				
923-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	7.9	66.3												
924-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.0	100	1	1						1				
926-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	111.4	100	1	1					1					
925-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	55.1	100	2	2					1	1				
927-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	56.3	100	6	6						6		1.1	0.5	0.7
928-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	104.5	100	2	2						2		4.6	4.6	
929-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.2	100	2	2	1				1					
930-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	60.0	100												
931-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	67.2	100	1	1						1				
932-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.2	100	2	2	2									
933-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	61.8	100	4	4						4		5.5		5.5
934-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.1	100	1	1						1		0.4	0.1	0.3

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Guanajuato asciende a 7 mil 220.1 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 19° Entidad más endeudada del país, representa el 25.7% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.0% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE GUANAJUATO, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	636.6	7.9	0.3
2003	1,181.3	13.9	0.4
2004	1,536.4	17.2	0.5
2005	1,889.8	18.3	0.6
2006	1,972.4	16.1	0.5
2007	3,174.9	25.6	0.8
2008	3,801.1	23.4	0.8
2009	6,410.0	45.8	1.5
2010	7,632.2	45.3	1.6
2011	8,499.3	44.4	1.6
2012	8,074.1	40.8	1.4
2013	8,416.5	38.8	1.4
2014	7,908.3	32.7	1.3
2015	6,978.2	26.1	1.0
2016 ^{1/}	7,220.1	25.7	1.0

1/Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 737 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Guanajuato hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 59.4% se encuentra solventado (438 acciones) y el 40.6% en proceso de solventación (299 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 GUANAJUATO

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	438	59.4%	299	40.6%	737
Pliegos de Observaciones (PO)	100	39.8%	151	60.2%	251
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	16	84.2%	3	15.8%	19
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	206	76.3%	64	23.7%	270
Denuncia de Hechos (DH)		0.0%	4	100.0%	4
Recomendaciones (R)	89	76.1%	28	23.9%	117
Solicitud de Aclaración (SA)	27	35.5%	49	64.5%	76

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.12. Guerrero

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 62 auditorías al Estado de Guerrero; de éstas, 18 fueron al Gobierno del Estado, 39 a sus Municipios y 5 a Universidades; 31 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 31 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría General del Estado de Guerrero, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 229 Observaciones, que generaron 239 Acciones, de las cuales 24 son Recomendaciones (10.0%); 7 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (2.9%); 75 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (31.4%), y 133 Pliegos de Observaciones (55.7%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 3 mil 383.3 millones de pesos, de los cuales 1.2 millones de pesos son operados (0.04%) y 3 mil 382.0 millones de pesos son probables (99.96%).

Principales resultados:

- Retenciones no enteradas a terceros institucionales por 702.0 millones de pesos, el 88.4% se observó al FASSA y; el 11.6% al Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 686.4 millones de pesos, el 46.1% correspondió al Programa Escuelas de Tiempo Completo; el 24.9% a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; el 13.0% a PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud); el 10.6% al FISMDF; el 3.6% a Proyectos de Desarrollo Regional; el 0.9% al SUBSEMUN; el 0.7% a Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES y; el 0.2% al FORTAMUN-DF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 609.6 millones de pesos, el 58.5% se observó al FISMDF; el 28.3% al Seguro Popular; el 4.1% a PROSPERA Programa de Inclusión Social; el 3.9% al FASSA; 1.7% al FONE; el 1.6% al FASP; el 0.9 al FISE y; el 1.0% restante se integra por los montos observados al FAFEF, al Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y al Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 602.1 millones de pesos, el 97.9% correspondió al FASSA; el 1.1% FONE y; el 1.0% a PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 394.7 millones de pesos, el 79.9% se observó al Seguro Popular; el 14.7% a PROSPERA Programa de Inclusión Social, el 4.7% al FORTAMUN-DF; el 0.3% al FISMDF; el 0.2% al FISE y; el 0.2% al SUBSEMUN.

- Otras observaciones de la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 169.2 millones de pesos, el 48.8% se observó al Seguro Popular; el 28.5% al FONE; el 9.4% a PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud); el 8.4% al FASSA; el 4.5% al FISDMF y; el 0.4% a Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		62	27,087.4		229	239	24	7		75	133		3,383.3	1.2	3,382.0
949-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	14,227.3	91.4	10	10	3			1	6		65.3		65.3
948-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	147.3	71.4	4	4	1	2			1		0.2		0.2
946-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	525.8	56.2	8	8				4	4		3.2		3.2
942-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	388.0	100	4	4	1				3		316.7		316.7
935-DS-GF	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Financiera y de Cumplimiento	10.7	100	1	1				1					
937-DS-GF	Instituciones Estatales de Cultura	Financiera y de Cumplimiento	33.5	100	2	2				1	1		0.1		0.1
936-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	3,196.9	87.4	5	7		2		1	4		1,248.0		1,248.0
952-DS-GF	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	1,877.2	93.6	5	6		1		1	4		570.3		570.3
940-DS-GF	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	369.5	100	3	4		1		2	1		83.8		83.8
945-DS-GF	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	Financiera y de Cumplimiento	249.3	79.3	6	7		1		1	5		194.0		194.0
951-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	578.3	94.1	3	3					3		6.7	0.4	6.3
950-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	194.4	77.3	17	17	2			6	9		32.6		32.6
939-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.8	73.3	14	14	2			11	1		7.4		7.4
938-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Financiera con Enfoque de Desempeño	23.4	97.2	20	20	1			8	11		9.7		9.7
943-GB-GF	Programa Nacional de Prevención del Delito	Financiera con Enfoque de Desempeño	114.9	79.2	16	16	2			11	3		103.7	0.8	102.9
947-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	733.8	62	5	5				3	2		5.2		5.2
955-DS-GF	Proyectos de Desarrollo Regional	Financiera y de Cumplimiento	61.9	100	8	10				3	7		26.8		26.8
1601-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			5	5	5								
957-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	269.3	54.2	3	3					3		5.9		5.9
958-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	24.9	94.9											
956-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	288.7	71.2											
954-DS-GF	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Financiera y de Cumplimiento	23.3	93.2	11	11				3	8		8.2		8.2
953-DS-GF	Fondo de Infraestructura Deportiva	Financiera y de Cumplimiento	10.0	100	4	5					5		9.3		9.3
960-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	142.5	100	1	1					1		17.4		17.4
959-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	16.8	100											

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL			62	27,087.4		229	239	24	7		75	133	3,383.3	1.2	3,382.0
961-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	31.3	76.1	1	1					1		7.9		7.9
962-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	62.3	95	3	3					3		32.1		32.1
964-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	102.4	70.2	1	1				1			51.5		51.5
963-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	23.3	72.4	1	1					1		1.5		1.5
965-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.0	100	9	9	2				6	1	0.8		0.8
967-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	121.1	79	3	3						3	26.4		26.4
968-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.3	100	12	12	2				8	2	0.7		0.7
966-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	90.5	72.9	2	2						2	18.7		18.7
969-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	54.4	71.7	2	2						2	9.1		9.1
970-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.0	82	2	2						2	19.1		19.1
971-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.3	100	1	1						1	1.7		1.7
972-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	40.1	100	1	1						1	7.9		7.9
973-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.2	100	1	1						1	30.5		30.5
974-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.1	100	5	5	2				3				
975-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.6	71.3	3	3						3	16.0		16.0
976-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	54.7	100	1	1						1	12.1		12.1
977-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	43.1	100	2	2						2	34.5		34.5
979-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	85.8	77.9	1	1						1	21.8		21.8
978-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	22.5	71.6											
980-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.6	70.7	1	1						1	3.0		3.0
982-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	84.5	70.7	2	2						2	28.0		28.0
981-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	16.4	75.6											
983-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	71.9	70.9	2	2						2	28.1		28.1
984-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.0	100	2	2	1					1	5.0		5.0
985-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	57.4	71.7	3	3						3	28.0		28.0
986-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	74.8	100	1	1						1	3.7		3.7

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		62	27,087.4		229	239	24	7		75	133	3,383.3	1.2	3,382.0	
987-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.5	99.8	1	1					1		6.7	6.7	
988-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.3	74	2	2					2		14.2	14.2	
989-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.9	78.1	1	1					1		7.1	7.1	
991-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	90.8	83.4	1	1					1		17.1	17.1	
990-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	31.2	74.6											
992-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	84.7	100	1	1					1		12.8	12.8	
210-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	1,747.3	97.2	2	2				1	1		171.0	0.1	170.9
208-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	17.8	100	1	2					2		8.3	8.3	
209-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	71.5	89.7	1	2					2		32.1	32.1	
207-DS	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	Financiera y de Cumplimiento	129.1	100	1	1					1		11.4	11.4	
941-DS-GF	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera y de Cumplimiento	10.1	100	1	1					1				

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Guerrero asciende a 2 mil 723.3 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 27° Entidad más endeudada del país, representa el 17.8% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.0% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE GUERRERO, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	1,540.7	32.9	1.5
2003	2,018.1	41.0	1.7
2004	2,417.5	46.8	1.8
2005	1,999.4	33.6	1.4
2006	2,309.5	34.8	1.5
2007	2,236.3	33.4	1.3
2008	1,773.0	19.7	1.0
2009	3,140.8	39.9	1.7
2010	3,794.9	39.9	1.9
2011	3,528.9	32.3	1.7
2012	3,039.6	26.4	1.4
2013	3,538.3	28.8	1.6
2014	3,252.1	23.5	1.3
2015	2,831.6	18.9	1.1
2016 ^{1/}	2,723.3	17.8	1.0

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 251 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Guerrero hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 63.2% se encuentra solventado (791 acciones) y el 36.8% en proceso de solventación (460 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
GUERRERO					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	791	63.2%	460	36.8%	1251
Pliegos de Observaciones (PO)	114	28.9%	280	71.1%	394
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	60	93.8%	4	6.3%	64
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	148	59.9%	99	40.1%	247
Denuncia de Hechos (DH)	1	7.7%	12	92.3%	13
Recomendaciones (R)	445	94.7%	25	5.3%	470
Solicitud de Aclaración (SA)	23	36.5%	40	63.5%	63

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.13. Hidalgo

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 32 auditorías; de éstas, 14 fueron al Gobierno del Estado y 18 a sus Municipios; 10 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 22 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se le formularon 78 Observaciones, que generaron 79 Acciones, de las cuales 9 son Recomendaciones (11.4%); 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (2.5%), y 68 Pliegos de Observaciones (86.1%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 188.8 millones de pesos, de los cuales 10.4 millones de pesos son operados (5.5%) y 178.4 millones de pesos son probables (94.5%).

Principales resultados:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 106.6 millones de pesos que representa el 56.4% de las recuperaciones determinadas; el 100.0% se observó al FONE.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa 28.0 millones de pesos que significan el 14.9% de las recuperaciones determinadas; el 50.8% correspondió al FISMDF; el 26.4 % al FASP; 12.5% al FAFEF; el 9.3% al SPA; el 0.7% al FAM y el 0.3% al FAETA.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 22.5 millones de pesos, se observó el 55.5% al FISMDF y el 44.5% al FAFEF.
- Transferencia de recursos a otras cuentas por 17.5 millones de pesos, el 100.0% se observó al FISMDF.
- Otras observaciones de la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 11.7 millones de pesos, el 43.5% al FASSA y el 56.5% al FISMDF.
- Pagos improcedentes o en exceso por 1.8 millones de pesos, el 100.0% se observó en el FISMDF.
- Penas convencionales no aplicadas por 0.7 millones de pesos, se observó el 48.5% al FISMDF y el 51.5% al FASP.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		32	16,004.5		78	79	9			2	68		188.8	10.4	178.4
1004-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	11,261.4	90.7	8	8	3			1	4		106.6		106.6
1003-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	101.9	80.6									0.1	0.1	
1001-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	493.3	80.1	2	2					2		0.2	0.2	
999-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	208.1	73.9											
996-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	2,243.2	87.1	4	4	1			1	2		5.1		5.1
1006-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	217.8	100											
1005-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	151.8	72.3	4	5					5		7.8		7.8
997-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.5	65.8	1	1					1		2.6		2.6
1002-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	437.2	56.8	2	2					2		13.5	10.0	3.5
1602-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño													
993-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
998-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
994-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3								
995-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
1007-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.2	100	7	7					7		12.8		12.8
1008-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.1	100	5	5					5		7.3		7.3
1009-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.4	100	5	5					5		8.8		8.8
1010-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	54.8	100	2	2					2		0.6		0.6
1011-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	52.9	100	6	6					6		5.5		5.5
1013-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	107.2	100											
1012-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	64.3	100											
1014-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	45.2	100	2	2					2		1.7		1.7
1632-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	11.1	100	6	6					6		5.9		5.9
1015-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	11.7	100	2	2					2		0.5		0.5
1016-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	45.6	100	2	2					2		0.7		0.7
1017-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.5	100	4	4					4		1.8		1.8
1018-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.8	100	2	2					2				
1019-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	82.9	100	1	1					1		0.1	0.1	
1020-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	65.3	100	2	2					2		0.6		0.6
1021-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	67.6	100	1	1					1				
1022-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	52.5	100	4	4					4		1.7		1.7
1023-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.0	100	1	1					1		5.1		5.1

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Hidalgo asciende a 5 mil 670.1 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 21° Entidad más endeudada del país, representa el 44.3% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.9% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE HIDALGO, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	719.2	17.7	1.0
2003	1,346.4	31.5	1.2
2004	1,271.5	28.5	0.9
2005	2,461.8	47.7	1.8
2006	2,451.8	40.3	1.5
2007	2,481.4	40.1	1.5
2008	2,466.4	30.7	1.3
2009	3,909.2	54.7	2.2
2010	4,022.9	48.4	2.0
2011	3,745.1	40.3	1.7
2012	3,642.9	36.3	1.4
2013	4,043.1	37.1	1.6
2014	4,522.9	39.2	1.7
2015	6,245.9	51.3	2.2
2016 ^{1/}	5,670.1	44.3	1.9

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 920 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Hidalgo hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 83.6% se encuentra solventado (769 acciones) y el 16.4% en proceso de solventación (151 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
HIDALGO					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	769	83.6%	151	16.4%	920
Pliegos de Observaciones (PO)	107	52.7%	96	47.3%	203
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	23	95.8%	1	4.2%	24
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	132	85.7%	22	14.3%	154
Denuncia de Hechos (DH)			1	100.0%	1
Recomendaciones (R)	474	97.9%	10	2.1%	484
Solicitud de Aclaración (SA)	33	61.1%	21	38.9%	54

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.14. Jalisco

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 24 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado, 8 a sus Municipios y 4 a universidades; 10 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 14 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 104 Observaciones, que generaron 105 Acciones, de las cuales 15 son Recomendaciones (14.3%); 52 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (49.5%), y 38 Pliegos de Observaciones (36.2%).

Los Órganos de Fiscalización Superior determinaron recuperaciones por 225.4 millones de pesos, de los cuales 59.1 millones de pesos fueron operados (26.2%) y 166.3 millones de pesos se reportan como probables (73.8%).

Principales resultados:

- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 149.5 millones de pesos, que constituyen el 66.3% de las recuperaciones determinadas; el 72.7% corresponde al FONE, el 20.9% al FAFEF, el 6.0% al FISMDF, y el 0.4% al FAETA.
- Recursos no ejercidos o no devengados sin ser reintegrados a la TESOFE (para el caso de aquellos programas con principio de anualidad) por 30.3 millones de pesos, el monto corresponde al Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- Otras observaciones de la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 25.0 millones de pesos, el 98.4% se observó al FISMDF, el 1.2% al FONE, y el 0.4% al FASSA.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 15.0 millones de pesos, los cuales corresponden al FONE, y representan el 6.6% de las recuperaciones determinadas.
- Otros conceptos de gasto por 5.8 millones de pesos, que corresponden al FISMDF, FORTAMUN-DF, FAM, Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE JALISCO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																	
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables		
TOTAL			24	28,190.2	78.2	104	105	15				52	38		225.4	59.0	166.3
1034-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	15,477.9	89.3	12	12	3				3	6			123.9		123.9
1033-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	312.5	93.4	1	1						1			0.7	0.7	
1031-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	948.1	95.3	3	3					1	2			3.0		3.0
1029-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	190.9	90.2	2	2					1	1			30.3	27.0	3.3
1026-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	3,665.9	89.8	3	3					1	2			0.1		0.1
1036-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	173.8	100.0	2	2					1	1					
1035-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	352.1	96.8	5	6	1				4	1					
1027-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	42.5	71.9	9	9	2				7						
1032-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	1,546.2	75.7	3	3					1	2			31.3	31.3	
1603-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2										
1024-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño															
1028-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño															
1038-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	83.7	100.0	15	15	1				10	4			8.6		8.6
1037-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	781.8	100.0	4	4	1				2	1			0.1	0.1	
1039-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	28.9	72.3	3	3					1	2			6.9		6.9
1040-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	28.5	70.8	14	14	3				7	4			19.9		19.9
1042-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.1	94.2	2	2					1	1					
1041-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	44.2	77.6	3	3					2	1					
1043-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.5	84.1	10	10	1				6	3					
1044-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.5	82.1	3	3	1				1	1					
1624-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	4,300.3	79.4	4	4					1	3			0.6		0.6
1621-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (Formación y Actualización Docente y Movilidad Nacional e Internacional)	Financiera y de Cumplimiento	9.4	11.0	2	2					1	1					
1623-DS	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Financiera y de Cumplimiento	45.9	100.0	2	2					1	1					
1622-DS	Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	Financiera y de Cumplimiento	36.4	100.0													

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Jalisco asciende a 24 mil 458.3 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 8° Entidad más endeudada del país, representa el 57.0% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 2.1% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE JALISCO, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	5,864.2	44.6	1.6
2003	5,672.3	42.8	1.2
2004	6,231.9	40.8	1.2
2005	8,160.9	47.2	1.4
2006	8,830.8	42.0	1.4
2007	8,480.4	39.1	1.2
2008	12,309.9	45.2	1.6
2009	20,163.4	83.7	2.8
2010	22,122.9	78.8	2.8
2011	24,309.0	78.7	2.8
2012	26,015.3	83.0	2.7
2013	26,944.6	80.2	2.7
2014	26,387.5	70.9	2.6
2015	25,590.7	62.2	2.3
2016 ^{1/}	24,458.3	57.0	2.1

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 413 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Jalisco hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 67.2% se encuentra solventado (949 acciones) y el 32.8% en proceso de solventación (464 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
JALISCO					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	949	67.2%	464	32.8%	1413
Pliegos de Observaciones (PO)	130	39.6%	198	60.4%	328
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	48	81.4%	11	18.6%	59
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	301	71.0%	123	29.0%	424
Denuncia de Hechos (DH)			23	100.0%	23
Recomendaciones (R)	437	87.2%	64	12.8%	501
Solicitud de Aclaración (SA)	33	42.3%	45	57.7%	78

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.15. México

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 47 auditorías; de éstas, 18 fueron al Gobierno del Estado y 29 a sus Municipios; 19 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 28 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se le formularon 148 observaciones, que generaron 150 acciones, de las cuales 21 son Recomendaciones (14.0%); 42 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (28.0%), y 87 Pliegos de Observaciones (58.0%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 2 mil 244.3 millones de pesos, de los cuales 3.7 millones de pesos son operados (0.2%) y 2 mil 240.6 millones de pesos son probables (99.8%).

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 1 mil 322.5 millones de pesos, el 94.8% se observó en el FAFEF, el 3.8% en el Fondo de Cultura y el 1.4% en el FISMDF.
- En otros conceptos de la Gestión de los recursos por las secretarías de finanzas y ministración de recursos a los entes ejecutores y recursos no ejercidos por 497.7 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASSA.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 161.0 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASSA.
- Irregularidades o retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros por parte del Gobierno Federal a las Entidades Federativas por 154.6 millones de pesos, el 51.7% se observó en el FONE, el 48.1% en el Fondo de Infraestructura Deportiva y 0.2% en el Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 91.2 millones de pesos el 66.9% correspondió al FISMDF y el 33.1% al Fondo de Infraestructura Deportiva.
- Otras conceptos de irregularidad por 172.2 millones de pesos, el 54.2% se observó al FISMDF, 37.1% al FONE, el 5.5% al FORTAMUN-DF, el 2.4% al FASP, el 0.7% al FAETA y el 0.1% al FASSA.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		47	50,779.3		148	150	21			42	87		2,244.3	3.6	2,240.6
856-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	31,863.2	93.3	15	15	4			6	5		143.7		143.7
855-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	579.6	85.5	6	6	1			3	2		1.3		1.3
853-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	1,375.1	71.8	7	7				6	1				
851-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	267.8	60.6	2	2	1			1					
848-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	7,696.8	90.3	3	3					3		658.9		658.9
858-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	407.2	88.6	1	1					1				
857-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	356.8	56.9	7	8	2			3	3		4.2		4.2
849-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	137.2	90.2	6	6	1			5					
854-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	4,571.6	100	11	11				10	1		1,254.3		1,254.3
1599-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño													
839-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
850-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
842-DS-GF	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1								
843-DS-GF	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	Financiera con Enfoque de Desempeño													
844-DS-GF	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Financiera con Enfoque de Desempeño													
845-DS-GF	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Financiera con Enfoque de Desempeño													
841-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3								
846-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
860-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	61.8	100	3	3					3		6.2		6.2
861-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.2	100	4	4				1	3		1.8		1.8
862-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.3	100	2	2					2		0.1		0.1
863-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.8	100	3	3				2	1		2.0		2.0
864-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	64.6	100	5	5	1			4					
866-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	121.7	100	1	1					1				
865-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	330.1	100											
867-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.6	100	5	5					5		5.1		5.1
869-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	169.1	100	4	4					4		43.4		43.4
868-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	889.7	100											
870-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.1	100											
871-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	57.6	100	5	5					5		5.2		5.2

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CUENTA PÚBLICA 2015																
(Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		47	50,779.3		148	150	21				42	87		2,244.3	3.6	2,240.6
872-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.3	100	5	5	2					3		2.3		2.3
873-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.5	100	5	5						5		4.7		4.7
874-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	68.2	100	4	4						4		4.0	3.2	0.8
876-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	103.5	87.6	4	4						4		1.6		1.6
875-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	596.6	100	1	1						1				
877-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.0	100	3	3						3		4.8		4.8
879-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	107.1	81.9												
878-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	65.2	100												
881-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	112.3	72.6	6	6	2					4		62.6		62.6
880-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	49.1	100	3	3	1					2		9.4		9.4
882-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	58.2	100	8	9					1	8		19.3		19.3
883-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	43.2	100	3	3						3		1.6		1.6
884-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.0	100	1	1						1				
885-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	89.7	100	1	1						1				
886-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	42.9	100	3	3						3		5.1		5.1
887-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	63.4	100	4	4						4		2.5	0.5	2.0
888-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	60.0	100	1	1						1		0.4		0.4

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de México asciende a 41 mil 778.7 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 5° Entidad más endeudada del país, representa el 49.3% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 2.5% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MÉXICO, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	31,200.4	126.7	5.6
2003	31,147.2	116.5	4.6
2004	29,988.4	107.6	4.0
2005	31,790.4	98.0	3.9
2006	31,975.7	83.0	3.6
2007	32,316.3	82.4	3.3
2008	32,838.6	64.2	3.1
2009	33,017.5	75.0	3.1
2010	38,249.7	71.6	3.2
2011	38,195.9	64.1	3.0
2012	39,929.3	65.1	2.9
2013	39,622.3	58.9	2.7
2014	39,507.3	52.5	2.6
2015	41,697.9	51.0	2.6
2016 ^{1/}	41,778.7	49.3	2.5

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 123 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de México hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 71.7% se encuentra solventado (805 acciones) y el 28.3% en proceso de solventación (318 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
MÉXICO					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	805	71.7%	318	28.3%	1123
Pliegos de Observaciones (PO)	157	48.8%	165	51.2%	322
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	14	70.0%	6	30.0%	20
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	255	82.3%	55	17.7%	310
Denuncia de Hechos (DH)	1	11.1%	8	88.9%	9
Recomendaciones (R)	295	91.6%	27	8.4%	322
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	2	100.0%			2
Solicitud de Aclaración (SA)	81	58.7%	57	41.3%	138

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.16. Michoacán

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 51 auditorías; de éstas, 23 fueron al Gobierno del Estado, 22 a sus Municipios y 6 a universidades; 24 auditorías se practicaron directamente por la ASF, y 27 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior de Michoacán, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se le formularon 248 Observaciones, que generaron 265 Acciones, de las cuales 56 son Recomendaciones (21.1%); 4 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (1.5%); 89 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (33.6%), y 116 Pliegos de Observaciones (43.8%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 4 mil 451.2 millones de pesos, de los cuales 3.0 millones de pesos son operados (0.1%) y 4 mil 448.1 millones de pesos son probables (99.9%).

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 2mil 008.2 millones de pesos, el 42.2% se observó a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el 38.6% a Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, el 6.2% a Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, el 5.2% al Seguro Popular y el 7.8 % a otros fondos y programas.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 947.9 millones de pesos, el 70.1% correspondió al FASSA, el 20.4% al Seguro Popular, el 8.4% al FONE y el 1.1% al PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 457.2 millones de pesos, el 53.2% se observó al FASSA, el 36.8% al FAFEF, el 5.7% al PROSPERA Programa de Inclusión Social, el 2.1% al FISMDF y el 2.2% en otros fondos y programas.
- Otros conceptos en la orientación y destino del gasto por 232.5 millones de pesos, el 89.9% se observó al Seguro Popular, el 5.4% a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el 1.7% al FISMDF y el 3.0% a otros fondos y programas.
- Recursos no devengados o no ejercidos por 188.3 millones de pesos, el 96.9% se observó al Seguro Popular y el 3.1% al PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 144.7 millones de pesos, el 64.2% se observó al FAFEF, el 30.7% al FISMDF, el 2.1% a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el 1.6% al FAETA y el 1.4% a otros programas.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		51	25,986.9		248	265	56	4		89	116		4,451.1	3.0	4,448.1
1064-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	15,084.3	90.2	5	5	1			1	3		79.2		79.2
1063-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	147.8	79.7									2.3	2.3	
1061-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	488.4	65.9	13	13	6			5	2		0.3		0.3
1057-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	184.5	71.7	1	1	1								
1045-DS-GF	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Financiera y de Cumplimiento	999.0	81.3	5	8		3		1	4		840.9		840.9
1051-DS-GF	Instituciones Estatales de Cultura	Financiera y de Cumplimiento	22.2	66.8	5	7	1	1		2	3		0.7		0.7
1050-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,992.7	72	5	5				1	4		907.9		907.9
1067-DS-GF	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	2,127.5	72.3	5	5				1	4		855.6		855.6
1055-DS-GF	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	148.2	100	2	2				1	1		124.5		124.5
1060-DS-GF	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	Financiera y de Cumplimiento	111.9	91.8	4	4				1	3		52.5		52.5
1066-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	286.7	100	14	14				9	5		30.5		30.5
1065-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	276.5	95.8	17	20	2			15	3		38.5		38.5
1054-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.7	61.3	9	10	2			7	1		0.6		0.6
1068-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera y de Cumplimiento	89.2	100									0.1	0.1	
1053-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Financiera con Enfoque de Desempeño	18.2	63.1	10	11	1			9	1				
1058-GB-GF	Programa Nacional de Prevención del Delito	Financiera con Enfoque de Desempeño	27.8	44.5	15	15	2			13					
1062-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,278.9	95.4	9	9	1			6	2		261.0		261.0
1625-DS-GF	Fondo de Apoyo a Migrantes	Financiera y de Cumplimiento	47.4	100	4	4				1	3		2.6		2.6
1604-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			20	20	20								
1047-DS-GF	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1								
1048-DS-GF	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1046-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño			13	13	13								
1049-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
1069-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.8	100	3	3					3		4.9		4.9
1070-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.0	100	1	1					1		1.1	0.6	0.5
1071-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.6	100	3	3					3		46.6		46.6
1072-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	57.4	100											

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CUENTA PÚBLICA 2015															
(Millones de pesos)															
Núm. de Auditoria	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorias	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		51	25,986.9		248	265	56	4		89	116		4,451.1	3.0	4,448.1
1073-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.0	100	3	3	2			1					
1074-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	44.5	100	7	7					7		18.8		18.8
1075-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.3	100	1	1					1		0.2		0.2
1076-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	66.3	100	2	2					2		25.7		25.7
1079-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.2	100											
1077-DS-GF	Fondo de Infraestructura Deportiva	Financiera y de Cumplimiento	21.2	100	4	4				2	2		21.2		21.2
1080-DS-GF	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Financiera y de Cumplimiento	17.4	100	7	7	1			2	4		3.5		3.5
1081-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	45.1	100	3	3					3		23.8		23.8
1082-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	63.0	100	4	4					4		46.6		46.6
1083-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.8	100	9	9			1	8			18.6		18.6
1084-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	57.1	100	4	4					4		5.7		5.7
1086-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	69.3	100	5	5					5		7.7		7.7
1087-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.2	100	3	3					3		1.9		1.9
1085-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	162.1	100	3	3					3		14.8		14.8
1088-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.3	100											
1090-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	80.4	100	8	8					8		16.7		16.7
1091-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.2	100	3	3					3		2.1		2.1
1089-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	80.0	100	1	1					1		0.1		0.1
235-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	1,477.9	89.7	4	5				2	3		890.6		890.6
233-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	25.4	100	3	5				2	3		7.1		7.1
234-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	63.6	100	3	5				2	3		50.9		50.9
231-DS	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	Financiera y de Cumplimiento	93.5	100	2	3				2	1		41.9		41.9
1056-DS-GF	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera y de Cumplimiento	16.6	100	3	4				2	2		3.5		3.5
232-DS	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño													

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Michoacán asciende a 20 mil 189.4 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 10° Entidad más endeudada del país, representa el 95.0% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 4.7% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MICHOACÁN, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	152.8	2.3	0.1
2003	1,597.7	24.4	0.9
2004	1,481.8	21.0	0.8
2005	2,787.8	33.9	1.3
2006	2,811.4	29.2	1.2
2007	6,581.1	67.8	2.6
2008	6,757.8	53.6	2.4
2009	7,770.9	70.2	2.8
2010	10,069.5	75.5	3.4
2011	15,140.6	101.7	4.5
2012	15,528.1	100.9	4.4
2013	15,531.9	91.2	4.3
2014	17,329.7	93.8	4.5
2015	17,472.5	89.1	4.3
2016 ^{1/}	20,189.4	95.0	4.7

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 245 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Michoacán hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 68.2% se encuentra solventado (849 acciones) y el 31.8% en proceso de solventación (396 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**MICHOACÁN**

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	849	68.2%	396	31.8%	1245
Pliegos de Observaciones (PO)	84	27.3%	224	72.7%	308
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	56	74.7%	19	25.3%	75
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	243	75.9%	77	24.1%	320
Denuncia de Hechos (DH)			21	100.0%	21
Recomendaciones (R)	457	94.6%	26	5.4%	483
Solicitud de Aclaración (SA)	9	23.7%	29	76.3%	38

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.17. Morelos

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 21 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado, 4 a sus Municipios y 5 a universidades; 10 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 11 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se le formularon 74 observaciones, que generaron 81 acciones, de las cuales 13 son recomendaciones (16.0%); 28 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria (34.6%), y 40 pliegos de observaciones (49.4%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 823.8 millones de pesos, de los cuales 5.0 millones de pesos son operados (0.6%) y 818.9 millones de pesos son probables (99.4%).

Principales resultados:

- Pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio por 277.3 millones de pesos, el 100.0% se observó a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 241.6 millones de pesos, el 73.4% correspondió a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; el 22.5% al FAFEF y el 4.1% a otros Fondos, Programas y Subsidios.
- Pagos improcedentes o en exceso por 201.7 millones de pesos, el 98.8% se observó a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y el 1.2% al FASP.
- Otros conceptos de irregularidad por 103.5 millones de pesos, el 31.2% se observó al FONE, el 20.1% a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el 14.3% al Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, el 10.6% al FISMDF, el 10.2% al Programa Escuelas de Tiempo Completo y el 13.6% al otros Fondos y Programas.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE MORELOS, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		21	9,421.4		74	81	13				28	40		823.8	5.0	818.9
1101-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	5,845.3	91.7	11	11	2				4	5		37.8		37.8
1100-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	109.9	95.6	2	2					1	1		1.0	1.0	
1098-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	217.8	65.2	1	1						1				
1097-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	119.4	81.2	7	7	1				3	3		11.1		11.1
1093-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,269.8	90.4										4.0	4.0	
1103-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	65.1	100	3	3						3		0.1		0.1
1102-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	141.5	74.9	11	13	2				9	2		2.4		2.4
1095-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	44.0	78.7	9	11	3				6	2		3.0		3.0
1099-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	318.1	71.1	6	6	1					5		55.2		55.2
1605-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3									
1092-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1096-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1104-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.3	100												
1105-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	11.1	100	2	2						2		8.9		8.9
1633-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	16.1	100	2	2						2		1.6		1.6
1106-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	42.2	100	2	2						2		0.5		0.5
227-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	1,104.5	91.3	7	7	1				1	5		674.7		674.7
224-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	21.5	100	2	3					1	2		4.4		4.4
225-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	23.9	100	3	4					1	3		14.8		14.8
223-DS	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	Financiera y de Cumplimiento	15.2	100	1	1					1					
226-DS	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Financiera y de Cumplimiento	25.7	100	2	3					1	2		4.3		4.3

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Morelos asciende a 4 mil 928.4 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 22° Entidad más endeudada del país, representa el 54.1% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 2.3% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MORELOS, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	486.2	15.0	0.6
2003	842.6	24.3	0.9
2004	851.1	23.5	0.8
2005	935.7	22.1	0.8
2006	737.8	15.3	0.6
2007	653.3	13.7	0.5
2008	486.1	8.1	0.4
2009	346.2	6.5	0.3
2010	1,269.6	20.4	0.9
2011	2,856.9	41.1	1.7
2012	2,871.1	41.4	1.6
2013	4,653.6	62.5	2.5
2014	5,724.4	69.0	3.0
2015	5,197.4	59.3	2.6
2016 ^{1/}	4,928.4	54.1	2.3

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 750 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Morelos hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 73.7% se encuentra solventado (553 acciones) y el 26.3% en proceso de solventación (197 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
MORELOS					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	553	73.7%	197	26.3%	750
Pliegos de Observaciones (PO)	87	40.1%	130	59.9%	217
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	63	90.0%	7	10.0%	70
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	82	83.7%	16	16.3%	98
Denuncia de Hechos (DH)			19	100.0%	19
Recomendaciones (R)	312	97.2%	9	2.8%	321
Solicitud de Aclaración (SA)	9	36.0%	16	64.0%	25

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.18. Nayarit

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 20 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado, 7 a sus Municipios y 1 a universidades; 7 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 13 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 83 Observaciones, que generaron 86 Acciones, de las cuales 20 son Recomendaciones (23.3%); 25 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (29.1%), y 41 Pliegos de Observaciones (47.7%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 125.8 millones de pesos, de los cuales 2.0 millones de pesos son operados (1.7%) y 123.7 millones de pesos son probables (98.3%).

Principales resultados:

- Existen diversas observaciones en el ejercicio de los recursos por 98.7 millones de pesos, el 97.6% se observó al FONE, el 1.7% al FASSA y el 0.7 al FISMDF.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 7.3 millones de pesos, el 93.8% se observó al SPA, el 6.0% al FISMDF y el FISE cuyo porcentaje es menor al 1%.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 4.8 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASP.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 4.0 millones de pesos, el 50.4% se observó al FAM, y el 49.6% al FAFEF.
- Otros conceptos de gasto en el que se registran observaciones de la fiscalización por 11.1 millones de pesos, que corresponden al FONE, FASSA, FISE, FISMDF, FASP y Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		20	6,424.2		83	86	20				25	41		125.8	2.0	123.7
1115-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	4,107.3	87	11	11	5				3	3		97.7		97.7
1114-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	87.6	92	1	1					1					
1112-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	103.6	41.9	4	4	2					2		2.0		2.0
1111-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	134.0	100	2	2	1				1					
1108-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,277.8	95.3	3	3						3		3.3		3.3
1117-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	46.4	71.3	5	5	1					4		3.5		3.5
1116-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	125.7	78.1	7	9	3					6		7.0		7.0
1109-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	20.8	60	2	2					1	1		6.8		6.8
1113-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	250.7	64.3	3	3						3		2.0	2.0	
1606-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1107-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1110-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1118-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.2	76.7	13	13	2				8	3		0.6		0.6
1119-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.9	80	16	16	3				9	4		1.1		1.1
1121-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.2	74.4	1	1						1		0.1		0.1
1120-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	18.6	79.3												
1122-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32.9	88.2	9	9	2					7		1.2		1.2
1123-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.0	76.9	1	1						1				
1124-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	72.7	71.5	4	4	1					3		0.4		0.4
211-DS	Programas Federales de Educación	Financiera y de Cumplimiento	38.8	100	1	2						2				

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Nayarit asciende a 6 mil 189.4 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 20° Entidad más endeudada del país, representa el 95.1% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 5.1% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE NAYARIT, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	100.9	4.5	0.3
2003	98.4	4.3	0.2
2004	270.7	11.3	0.5
2005	363.4	13.0	0.6
2006	547.9	17.2	0.8
2007	648.0	19.5	0.9
2008	1,539.7	37.2	2.0
2009	2,215.7	56.2	2.8
2010	3,150.9	70.7	3.7
2011	5,534.5	115.8	6.0
2012	6,320.1	127.6	6.5
2013	6,455.2	121.0	6.3
2014	6,397.9	108.8	5.9
2015	6,276.8	99.8	5.5
2016 ^{1/}	6,189.4	95.1	5.1

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 002 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Nayarit hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 79.0% se encuentra solventado (792 acciones) y el 21.0% en proceso de solventación (210 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
NAYARIT					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	792	79.0%	210	21.0%	1002
Pliegos de Observaciones (PO)	47	26.3%	132	73.7%	179
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	52	86.7%	8	13.3%	60
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	138	81.7%	31	18.3%	169
Denuncia de Hechos (DH)			2	100.0%	2
Recomendaciones (R)	544	96.6%	19	3.4%	563
Solicitud de Aclaración (SA)	11	37.9%	18	62.1%	29

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.19. Nuevo León

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 44 auditorías; de éstas, 24 fueron al Gobierno del Estado, 14 a sus Municipios y 6 a Universidades; 15 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 29 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 157 Observaciones, que generaron 170 Acciones, de las cuales 34 son Recomendaciones (20.0%); 73 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (42.9%), y 63 Pliegos de Observaciones (37.1%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 2 mil 817.8 millones de pesos, de los cuales 30.3 millones de pesos son montos operados (1.1%) y 2 mil 787.6 millones de pesos son probables (98.9%).

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 1 mil 128.8 millones de pesos, el 85.7% se observó a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; el 10.1% a los Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES, y el 4.2% a otros.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 1 mil 058.4 millones de pesos, el 99.6% correspondió a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; el 0.2% al FASP, y el 0.2% al SUBSEMUN.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 324.7 millones de pesos, el 82.4% se observó en los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; el 12.3% en los Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES; el 4.2% al FONE, y el 1.1% a otros.
- Otras observaciones de la fiscalización respecto de obra pública o adquisiciones en el ejercicio de los recursos por 114.6 millones de pesos, el 99.4% correspondió al Fondo de Infraestructura Deportiva, y el 0.6% al FAM.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 62.4 millones de pesos, el 75.6% se observó al FONE, el 22.5% al Programa Escuelas de Tiempo Completo, y el 1.9% al FASSA.
- Otras observaciones genéricas de la fiscalización por 129.1 millones de pesos.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																	
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables		
TOTAL			44	24,015.4	3,212.70	157	170	34				73	63		2,817.8	30.3	2,787.6
1147-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	11,764.8	90.4	12	12	3				3	6			63.8		63.8
1146-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	136.7	69.9	2	2					2						
1144-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	378.4	71.5	8	8	1				5	2			0.7		0.7
1140-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	159.9	60	2	2					1	1			14.0		14.0
1125-DS-GF	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Financiera y de Cumplimiento	1,485.3	100	4	4	1				1	2			36.8		36.8
1133-DS-GF	Instituciones Estatales de Cultura	Financiera y de Cumplimiento	28.8	86.9	3	5	1				2	2			0.1		0.1
1131-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,882.6	82.7	5	7	1				2	4			31.5	29.1	2.4
1150-DS-GF	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	830.9	67.2	2	2					1	1			0.3		0.3
1138-DS-GF	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	87.0	100	1	1						1			1.0		1.0
1143-DS-GF	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	Financiera y de Cumplimiento	42.3	71.3	3	3					1	2			0.9		0.9
1149-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	81.7	100	5	5	2				2	1					
1148-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	171.9	55.9	11	13	4				6	3			3.1		3.1
1136-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	76.1	93.7	5	6	1				3	2			1.0		1.0
1151-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.2	59.9	8	8	2				4	2			0.9		0.9
1135-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Financiera con Enfoque de Desempeño	27.3	88.6	6	6	2				1	3			0.2		0.2
1141-GB-GF	Programa Nacional de Prevención del Delito	Financiera con Enfoque de Desempeño	54.8	60.5	8	8					7	1			2.9		2.9
1145-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,104.2	100	4	4					4						
1607-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			5	5	5										
1126-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño															
1137-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño															
1128-DS-GF	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3										
1129-DS-GF	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Financiera con Enfoque de Desempeño															
1127-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño															
1130-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2										
1152-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.6	100	1	1					1						
1154-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.3	100													
1155-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.2	100	1	1						1			17.6		17.6
1156-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.0	100	1	1					1						

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTA PÚBLICA 2015																
(Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		44	24,015.4	3,212.70	157	170	34				73	63		2,817.8	30.3	2,787.6
1157-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	42.6	100	8	8	2				5	1				
1158-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.4	100	4	4					1	3		0.9		0.9
1161-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	97.5	100	4	4	2				1	1				
1162-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	15.0	68.3	4	4	2				2					
1160-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	600.1	100	1	1					1					
1159-DS-GF	Fondo de Infraestructura Deportiva	Financiera y de Cumplimiento	130.9	100	5	5					2	3		118.4		118.4
1164-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.5	100	4	4					1	3		1.0		1.0
1163-DS-GF	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Financiera y de Cumplimiento	105.3	100	4	4					2	2		2.4		2.4
1165-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.7	100	1	1					1					
1153-DS-GF	Proyectos de Desarrollo Regional	Financiera y de Cumplimiento	73.5	100	3	3					1	2		10.4	1.2	9.2
216-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	4,082.1	85.9	5	6					2	4		2,298.4		2,298.4
214-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	65.6	100	4	6					2	4		15.0		15.0
215-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	104.8	100	3	4					2	2		41.3		41.3
212-DS	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	Financiera y de Cumplimiento	225.1	100	2	3					1	2		154.5		154.5
1139-DS-GF	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera y de Cumplimiento	21.3	100	3	4					2	2		0.7		0.7
213-DS	Contraloría Social en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño														

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Nuevo León asciende a 63 mil 155.9 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 2° Entidad más endeudada del país, representa el 210.0% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 4.8% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	8,704.0	87.2	2.1
2003	8,418.2	81.7	1.7
2004	9,248.8	84.5	1.6
2005	11,721.7	88.5	1.9
2006	16,711.1	107.8	2.4
2007	17,346.2	107.4	2.2
2008	17,959.9	87.3	2.1
2009	27,070.7	150.6	3.3
2010	33,971.5	166.2	3.7
2011	38,590.5	171.5	3.9
2012	46,952.9	209.5	4.4
2013	51,911.9	216.8	4.7
2014	61,179.6	228.0	5.2
2015	63,832.0	220.6	5.2
2016 ^{1/}	63,155.9	210.0	4.8

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 752 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Nuevo León hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 70.3% se encuentra solventado (529 acciones) y el 29.7% en proceso de solventación (223 acciones).

**SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
NUEVO LEÓN**

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	529	70.3%	223	29.7%	752
Pliegos de Observaciones (PO)	125	58.4%	89	41.6%	214
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	11	100.0%		0.0%	11
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	165	74.3%	57	25.7%	222
Denuncia de Hechos (DH)			6	100.0%	6
Recomendaciones (R)	208	88.1%	28	11.9%	236
Solicitud de Aclaración (SA)	20	31.7%	43	68.3%	63

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.20. Oaxaca

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 45 auditorías; de éstas, 17 fueron al Gobierno del Estado, 27 a sus Municipios y 1 a Universidades; 22 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 23 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 66 Observaciones, que generaron 72 Acciones, de las cuales 15 son Recomendaciones (20.8%); 25 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (34.7%), y 32 Pliegos de Observaciones (44.5%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 140.4 millones de pesos, de los cuales 3.3 millones de pesos son operados (2.3%) y 137.1 millones de pesos son probables (97.7%).

Principales resultados:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 103.1 millones de pesos, el 86.6% se observó al FONE, y el 13.4% al FASSA.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, por 46.1 millones de pesos, el 87.5% se observó al Fondo de Infraestructura Deportiva, el 7.9% al FASSA, el 2.8% al FISMDF y el 1.8% al FISE.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 12.9 millones de pesos, el 51.7% se observó al FISE, y el 48.3% al FISMDF.
- Otras observaciones emitidas por la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 6.4 millones de pesos, el 90.5% se observó al SPA y el 9.5% al FISMDF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo y Programa por 5.7 millones de pesos, el 56.2% se observó al FONE, el 34.4% al PETC y el 9.4% al FISMDF.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 5.1 millones de pesos, el 81.0% correspondió al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior y el 19.0% al FAETA.
- Falta de amortización de anticipos por 1.9 millones de pesos, el 100.0% se observó al FAFEF.
- Otros conceptos de irregularidad por 3.7 millones de pesos, el 50.0% se observó al FISE y el 50.0% al FISMDF.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE OAXACA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL			45	25,135.19	80.3	66	72	15			25	32		140.3	3.3	137.1
1180-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	18,657.5	89.1	8	8	2			1	5			92.5		92.5
1179-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	115.2	91.8	1	1				1				1.0	1.0	
1177-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	550.7	61.9	4	4	1			2	1					
1175-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	239.1	93.9	3	3				2	1			2.0		2.0
1173-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	2,768.6	86.1	3	3					3			17.4		17.4
1182-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	496.0	71.8	11	16				11	5			9.3		9.3
1644-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	2.6	100.0												
1181-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	173.9	66.8	7	7	2			4	1					
1174-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.9	76.1	6	6	2			3	1			5.8		5.8
1645-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	0.9	100.0												
1178-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	966.3	77.6	3	3	1				2			1.9		1.9
1608-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1									
1169-DS-GF	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3									
1170-DS-GF	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1171-DS-GF	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1168-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1									
1172-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2									
1183-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	40.9	79.2												
1184-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.8	75.9												
1185-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.1	73.5												
1186-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.5	76.7												
1187-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.1	79.0	3	3					3			1.1	1.1	
1188-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	27.3	76.2	1	1					1			1.2	1.2	
1189-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.7	73.8	2	2					2			1.6		1.6
1191-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	78.3	70.9	1	1					1					
1190-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	96.9	71.6												
1192-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.6	82.1												

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE OAXACA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		45	25,135.19	80.3	66	72	15				25	32		140.3	3.3	137.1
1193-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	24.6	70.0	2	2						2		0.6		0.6
1194-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.2	100.0												
1195-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	55.1	81.5												
1197-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	82.5	70.8												
1196-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	80.0	100.0												
1198-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.5	100.0												
1199-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.0	71.1												
1200-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.6	72.9												
1201-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	45.4	78.9												
1202-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.5	71.4												
1203-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	21.3	100.0	2	3					1	2				
1204-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	44.1	77.9												
1205-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.0	78.4	1	1						1		1.8		1.8
1206-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.7	70.4												
1207-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.1	72.7												
1208-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.0	100.0	1	1						1		4.2		4.2
1209-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.8	74.1												
202-DS	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño														

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Oaxaca asciende a 10 mil 756.6 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 14° Entidad más endeudada del país, representa el 62.2% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 3.7% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE OAXACA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	312.2	6.0	0.4
2003	583.3	10.2	0.5
2004	552.7	9.3	0.4
2005	491.7	7.0	0.4
2006	1,506.2	19.1	0.9
2007	4,245.3	53.4	2.5
2008	4,544.6	43.0	2.5
2009	4,483.8	48.2	2.5
2010	4,615.4	41.3	2.3
2011	5,360.3	43.4	2.4
2012	5,660.4	43.1	2.3
2013	10,154.7	70.4	4.2
2014	10,685.0	66.0	4.1
2015	13,175.5	81.2	4.8
2016 ^{1/}	10,756.6	62.2	3.7

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 113 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Oaxaca hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 77.8% se encuentra solventado (866 acciones) y el 22.2% en proceso de solventación (247 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
OAXACA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	866	77.8%	247	22.2%	1113
Pliegos de Observaciones (PO)	96	41.4%	136	58.6%	232
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	58	92.1%	5	7.9%	63
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	145	76.7%	44	23.3%	189
Denuncia de Hechos (DH)			11	100.0%	11
Recomendaciones (R)	541	96.6%	19	3.4%	560
Solicitud de Aclaración (SA)	26	44.8%	32	55.2%	58

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.21. Puebla

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 48 auditorías; de éstas, 17 fueron al Gobierno del Estado, 30 a sus Municipios y 1 a Universidades; 20 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 28 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Puebla, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 50 Observaciones, que generaron 50 Acciones, de las cuales 8 son Recomendaciones (16.0%); 8 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (16.0%), y 34 Pliegos de Observaciones (68.0%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 782.1 millones de pesos, de los cuales 12.5 millones de pesos son operados (1.6%) y 769.6 millones de pesos son probables (98.4%).

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 438.3 millones de pesos, el 69.5% se observó al FORTAMUN-DF, y el 30.5% al FISMDF.
- Otras observaciones de la fiscalización respecto de obra pública o adquisiciones por 167.7 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FISE.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 135.3 millones de pesos, el 89.9% se observó al FAM; el 6.3% al FISMDF; el 1.9% al FORTAMUN-DF, y el 1.9% a Apoyo a Centros de Organizaciones de Educación.
- Otros de las observaciones detectadas en el ejercicio de los recursos por 19.0 millones de pesos, que constituyen el 2.4% de las recuperaciones determinadas; el 92.1% se observó al FISMDF; el 6.3% al FASSA, y el 1.6% al FONE.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 14.0 millones de pesos el 60.5% se observó al FASSA, el 25.7% al FISMDF Y el 13.8% al FAETA.
- Otras presenta irregularidades menores por 5.4 millones de pesos, el 97.5% se observó al FISMDF Y el 2.5% al FORTAMUN-DF.
- Pagos improcedentes o en exceso por 3.2 millones de pesos, el 100.0% se observó al FISMDF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 1.8 millones de pesos, el 100.0% se observó al FONE.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)														
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas
TOTAL		48	21,776.6		50	50	8			8	34	781.9	12.4	769.6
1227-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	14,089.9	91.2								2.1	2.1	
1226-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	225.5	91.7	2	2					2	1.9		1.9
1224-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	657.7	59.5	5	5	3				2	121.6		121.6
1222-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	221.0	100										
1217-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	2,339.1	78.3								9.7	9.7	
1229-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	571.5	100	7	7					7	167.7		167.7
1228-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	301.6	95.7	2	2	1				1			
1220-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	54.4	69.6										
1225-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	871.0	50	1	1					1			
1609-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño												
1210-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño												
1221-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño												
1213-DS-GF	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1							
1214-DS-GF	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Financiera con Enfoque de Desempeño												
1215-DS-GF	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Financiera con Enfoque de Desempeño												
1212-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1							
1216-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2							
1233-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.1	100										
1234-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.4	100										
1236-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	119.6	100	3	3					3	9.0		9.0
1235-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	31.5	100	3	3					3	4.3		4.3
1237-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.5	100										
1238-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.3	100								0.5	0.5	
1239-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	63.2	100										
1240-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.9	100										
1241-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	56.4	100										
1242-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	56.6	100										

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		48	21,776.6		50	50	8			8	34		781.9	12.4	769.6
1243-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	46.4	100											
1244-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	92.3	100											
1245-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	40.5	100											
1246-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	65.5	100	3	3				3			2.4		2.4
1247-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32.4	100											
1248-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	55.4	100											
1249-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.1	100											
1250-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.3	100									0.1	0.1	
1252-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	191.8	100	3	3				3			113.2	0.1	113.2
1251-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	800.9	100	1	1				1			303.0		303.0
1253-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	51.8	100											
1254-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32.5	100	2	2				2			3.2		3.2
1255-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.6	100	1	1				1			5.0		5.0
1256-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	78.0	100											
1257-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.3	100											
1258-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.7	100	11	11				8	3		30.5		30.5
1259-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	64.3	100											
1260-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	62.0	100											
1261-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	67.5	100											
1262-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	63.4	100	2	2				2			7.8		7.8
200-DS	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño													

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Puebla asciende a 8 mil 362.7 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 15° Entidad más endeudada del país, representa el 29.2% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.4% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE PUEBLA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	1,001.8	11.9	0.5
2003	2,829.9	30.8	1.2
2004	3,057.8	31.9	1.2
2005	3,012.6	27.1	1.0
2006	3,360.3	26.1	1.0
2007	6,250.0	48.0	1.8
2008	6,327.4	36.8	1.7
2009	6,501.8	43.9	1.8
2010	9,104.7	49.9	2.3
2011	9,318.2	47.8	2.1
2012	9,115.0	43.7	1.9
2013	8,808.1	38.1	1.8
2014	8,775.9	34.5	1.7
2015	8,608.7	31.9	1.6
2016 ^{1/}	8,362.7	29.2	1.4

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 510 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Puebla hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 66.5% se encuentra solventado (339 acciones) y el 33.5% en proceso de solventación (171 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
PUEBLA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	339	66.5%	171	33.5%	510
Pliegos de Observaciones (PO)	73	40.6%	107	59.4%	180
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	27	93.1%	2	6.9%	29
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	120	86.3%	19	13.7%	139
Denuncia de Hechos (DH)			1	100.0%	1
Recomendaciones (R)	75	78.9%	20	21.1%	95
Solicitud de Aclaración (SA)	44	66.7%	22	33.3%	66

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.22. Querétaro

En el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 20 auditorías; de éstas, 11 fueron al Gobierno del Estado y 9 a sus Municipios; 7 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 13 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 49 observaciones, que generaron 49 acciones, de las cuales 8 son Recomendaciones (16.3%); 10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (20.4%), y 31 Pliegos de Observaciones (63.3%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 50.6 millones de pesos, de los cuales 31.6 millones de pesos son montos operados (62.5%) y 18.9 millones de pesos son probables (37.5%).

Principales resultados:

- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 23.1 millones de pesos, el 81.8% se observó al FONE, y el 18.2% al FISMDF.
- Observaciones de la fiscalización superior respecto de obra pública o adquisiciones por 8.7 millones de pesos, el 100% correspondió al FISE.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 8.6 millones de pesos, el 100% correspondió al FAETA.
- Otras observaciones identificadas en el ejercicio de los recursos por 4.9 millones de pesos, el 93.9% se observó al FISMDF y el 6.1% al FASSA.
- Observaciones en la orientación y destino del gasto por 3.7 millones de pesos, el 81.1% al FORTAMUN-DF y el 18.9% se observó al FISMDF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 1.1 millones de pesos, el 100% correspondió al FONE.
- Observaciones vinculada con recuperaciones por 0.5 millones de pesos que representan el 1.0%.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		20	8,425.1		49	49	8			10	31		50.6	31.6	18.9
1272-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	5,727.1	94.7	8	8	2			1	5		20.0	18.9	1.1
1271-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.9	88.9	1	1					1		8.6	8.6	
1269-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	274.3	77.8	5	5	3			1	1				
1268-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	91.8	100									0.2	0.2	
1265-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,243.8	81.2	3	3				1	2		0.3	0.3	
1274-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	54.2	77.5	1	1					1		8.7		8.7
1273-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	88.9	55.9	1	1					1				
1270-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	277.5	64.6	9	9	2			6	1				
1610-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1263-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1267-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1275-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	66.3	70.6									0.5	0.5	
1276-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	31.1	78.9	7	7					7		2.7		2.7
1278-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.4	100											
1277-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	56.2	74.1											
1279-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	18.8	70.7	2	2	1				1		0.2	0.2	
1280-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.7	81.5	5	5				1	4		2.2		2.2
1282-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	67.7	91.9	2	2					2		2.7		2.7
1281-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	315.8	74.3	2	2					2		3.0	3.0	
1283-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.7	70	3	3					3		1.5		1.5

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Querétaro asciende a 1 mil 530.3 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 30° Entidad más endeudada del país, representa el 13.3% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 0.4% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE QUERÉTARO, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	1,400.8	41.0	1.4
2003	1,493.5	37.1	1.2
2004	1,559.5	36.9	1.1
2005	1,717.3	35.1	1.1
2006	1,717.9	30.8	0.9
2007	1,891.2	32.1	0.9
2008	1,975.2	26.8	0.9
2009	2,355.8	35.9	1.0
2010	2,219.8	31.0	0.9
2011	2,082.8	26.3	0.8
2012	1,811.1	21.1	0.6
2013	1,767.0	19.3	0.5
2014	1,678.5	16.8	0.5
2015	1,626.1	14.8	0.5
2016 ^{1/}	1,530.3	13.3	0.4

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 745 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Querétaro hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 90.7% se encuentra solventado (676 acciones) y el 9.3% en proceso de solventación (69 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
QUERÉTARO

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	676	90.7%	69	9.3%	745
Pliegos de Observaciones (PO)	100	71.4%	40	28.6%	140
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	25	100.0%			25
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	111	94.1%	7	5.9%	118
Denuncia de Hechos (DH)			6	100.0%	6
Recomendaciones (R)	432	98.9%	5	1.1%	437
Solicitud de Aclaración (SA)	8	42.1%	11	57.9%	19

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.23. Quintana Roo

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 21 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 9 a sus Municipios; 12 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 9 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 55 Observaciones, que generaron 56 Acciones, de las cuales 14 son Recomendaciones (25.0%); 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (1.8%); 18 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (32.1%), y 23 Pliegos de Observaciones (41.1%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 65.1 millones de pesos, de los cuales 10.0 millones de pesos son operados (15.4%) y 55.1 millones de pesos son probables (84.6%).

Principales resultados:

- Observaciones emitidas por la fiscalización en obra pública o adquisiciones por 22.7 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FISE.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 21.9 millones de pesos, el 62.5% se observó al FORTAMUNDF, y el 37.5% al FISE.
- Otros conceptos de orientación y destino del gasto por 8.4 millones de pesos, que representan el 12.9% de las recuperaciones determinadas; el 66.5% se observó al FORTAMUNDF, y el 33.5% al FISMDF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa por 4.2 millones de pesos, el 99.6% se observó al FONE, y el 0.4% al FISMDF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 3.7 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FONE.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 3.7 millones de pesos, el 99.2% se observó al FORTAMUNDF, y el 0.8% al SPA.
- Otras observaciones identificadas en el ejercicio de los recursos por 0.6 millones de pesos, el 93.7% se observó al FASSA y el 6.3% al FISMDF.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		21	7,302.0		55	56	14	1		18	23		65.1	10.0	55.1
1293-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	4,663.7	91.4	6	6	2			1	3		7.8		7.8
1292-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	106.3	80.9	2	2	1	1							
1290-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	224.4	57.7	1	1					1				
1289-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	102.6	92.2											
1286-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,154.2	88.8	3	3				1	2		0.5		0.5
1295-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	71.9	100	6	6	2				4		30.9	8.2	22.7
1294-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	112.7	61.2	12	13	2			10	1				
1287-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.5	57.3	8	8	2			5	1				
1291-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	179.9	62.3	2	2	1				1				
1611-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
1284-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1288-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1296-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	62.2	100	1	1					1				
1299-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	145.8	100	4	4	1				3		1.1		1.0
1298-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	42.6	100	1	1				1					
1297-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1300-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	66.0	100	1	1	1						0.2	0.2	
1303-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	135.0	100	2	2					2		1.6	1.6	
1302-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	117.9	100											
1301-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1641-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	90.4	100	4	4					4		23.0		23.0

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Quintana Roo asciende a 22 mil 319.7 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 9° Entidad más endeudada del país, representa el 249.0% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 8.0% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE QUINTANA ROO, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	1,320.6	58.2	1.5
2003	1,505.3	59.2	1.4
2004	2,000.7	69.2	1.7
2005	1,927.8	53.6	1.5
2006	1,880.0	43.9	1.3
2007	2,427.8	52.8	1.5
2008	2,756.4	49.4	1.5
2009	3,743.2	73.5	2.1
2010	10,037.2	176.2	5.3
2011	13,025.7	208.7	6.4
2012	15,006.5	236.3	6.6
2013	17,762.8	257.3	7.4
2014	21,173.6	277.5	8.6
2015	22,442.5	269.5	8.5
2016 ^{1/}	22,319.7	249.0	8.0

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 683 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Quintana Roo hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 77.6% se encuentra solventado (530 acciones) y el 22.4% en proceso de solventación (153 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**QUINTANA ROO**

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	530	77.6%	153	22.4%	683
Pliegos de Observaciones (PO)	78	48.8%	82	51.3%	160
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	17	100.0%			17
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	107	77.5%	31	22.5%	138
Recomendaciones (R)	308	93.6%	21	6.4%	329
Solicitud de Aclaración (SA)	20	51.3%	19	48.7%	39

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.24. San Luis Potosí

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 32 auditorías al Estado de San Luis Potosí; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 20 a sus Municipios; 12 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 20 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 104 Observaciones, que generaron 106 Acciones, de las cuales 9 son Recomendaciones (8.5%); 21 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (19.8%), y 76 Pliegos de Observaciones (71.7%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 433.4 millones de pesos, de los cuales 2.9 millones de pesos son operados (0.7%) y 430.5 millones de pesos son probables (99.3%).

Principales resultados:

- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 231.2 millones de pesos, el 50.1% se observó del FORTAMUN-DF; el 40.5% del FISMDF; el 9.0% al FONE, y el 0.4% al FAM.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 62.6 millones de pesos, el 56.5% se observó al FORTAMUN-DF; el 39.1% al FISMDF; el 2.9% al SPA; el 1.3% al FAM, y el 0.2% al FASP.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 44.3 millones de pesos, el 60.4% se observó al FONE; el 39.3% al FISMDF, y el 0.3% al FAETA.
- Recursos no devengados o no ejercidos por 38.1 millones de pesos, el 55.6% al FAM, y el 44.4% al FAFEF.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 24.7 millones de pesos, que corresponde al 100.0% al FONE.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		32	13,891.3		104	106	9			21	76		433.4	2.9	430.5
1313-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	9,591.2	91.9	8	8	2			2	4		72.2		72.2
1312-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	117.9	82.6									0.3	0.3	
1310-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	352.8	78.2	3	3					3		22.9	1.7	21.2
1308-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	120.7	74.7											
1305-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,264.4	75.8	3	3				1	2		10.6		10.6
1315-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	229.6	100	3	3					3		5.8		5.8
1314-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	179.4	77.5	6	8	1			3	4		1.3		1.3
1306-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	55.5	73.9	4	4	2			1	1		1.8		1.8
1311-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	665.0	100	2	2	1				1		16.9		16.9
1612-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
1304-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1307-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1317-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	114.5	100	4	4					4		0.7		0.7
1316-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	24.5	100	1	1					1		0.1		0.1
1318-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	31.9	72.7	1	1					1		2.2		2.2
1319-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.6	76.1	7	7					7		5.6		5.6
1320-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	48.7	84.3	3	3					3		24.9		24.9
1321-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	17.5	52.5	6	6				1	5		5.6		5.6
1322-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.8	71.2	1	1					1		3.0	0.1	3.0
1323-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	64.8	100	3	3					3		0.2		0.2
1324-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	39.3	72.8	1	1					1				
1326-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	70.8	100	3	3				1	2		47.7		47.7
1325-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	399.7	100	3	3					3		116.0		116.0
1327-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	31.4	72.6											
1329-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	127.6	100	9	9				6	3		28.1		28.1
1328-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	50.1	100	6	6				4	2		35.5		35.5
1330-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	23.8	71	3	3					3		0.9		0.9
1331-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	24.9	70.1	3	3					3		0.8	0.8	
1332-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.0	73.2	2	2					2		0.4		0.4

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		32	13,891.3		104	106	9			21	76		433.4	2.9	430.5
1333-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	22.9	49.8	8	8	1			2	5		21.5		21.5
1335-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	110.2	100	6	6					6		7.7		7.7
1334-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	26.6	100	3	3					3		0.6		0.6

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de San Luis Potosí asciende a 4 mil 217.8 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 24° Entidad más endeudada del país, representa el 32.4% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.2% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	1,438.0	35.2	1.5
2003	1,211.0	28.0	0.9
2004	2,721.0	60.0	1.8
2005	2,146.0	41.3	1.3
2006	2,712.8	45.3	1.4
2007	2,771.5	44.1	1.4
2008	2,865.4	36.0	1.3
2009	4,580.1	65.5	2.1
2010	4,823.5	57.8	2.0
2011	4,639.8	50.6	1.7
2012	4,688.2	48.6	1.6
2013	4,480.6	42.3	1.5
2014	4,536.2	39.4	1.4
2015	4,264.4	35.1	1.3
2016 ^{1/}	4,217.8	32.4	1.2

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 830 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de San Luis Potosí hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 68.3% se encuentra solventado (567 acciones) y el 31.7% en proceso de solventación (263 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
SAN LUIS POTOSÍ					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	567	68.3%	263	31.7%	830
Pliegos de Observaciones (PO)	88	37.1%	149	62.9%	237
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	57	95.0%	3	5.0%	60
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	114	64.0%	64	36.0%	178
Denuncia de Hechos (DH)			1	100.0%	1
Recomendaciones (R)	292	92.1%	25	7.9%	317
Solicitud de Aclaración (SA)	16	43.2%	21	56.8%	37

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.25. Sinaloa

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 26 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado, 9 a sus Municipios y 5 a universidades; 13 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 13 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 85 Observaciones, que generaron 87 Acciones, de las cuales 19 son Recomendaciones (21.8%); 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (1.1%); 34 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (39.1%), y 33 Pliegos de Observaciones (37.9%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 1 mil 665.8 millones de pesos, de los cuales 1.3 millones de pesos son operados (0.1%) y 1 mil 664.5 millones de pesos son probables (99.9%).

Principales resultados:

- Pago excedente en prestaciones no ligadas al salario por 971.1 millones de pesos, el 100% se observó a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
- Retenciones no enteradas a terceros institucionales por 364.6 millones de pesos, el 100% correspondió a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
- Pagos improcedentes o en exceso por 156.3 millones de pesos, el 99.9% se observó a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y 0.1% al FAM.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 81.2 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASSA.
- Otras observaciones identificadas por la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 38.6 millones de pesos el 80.7% en el FONE; y el 19.3% en el FISMDF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 24.6 millones de pesos, el 57.6% corresponde al FAETA, el 29.3% al FONE, el 10.0% al FAM, el 1.3% al FISMDF, el 1.4% al SPA y el 0.3% al FASP.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 12.6 millones de pesos, el 100% corresponde al FASP.

- Otros conceptos de irregularidades por 16.8 millones de pesos, el 30.0% corresponde al FONE; el 29.9% al FAFEF; el 14.5% al SPA; el 12.6% al FISMDF el 8.0% al FASP; el 4.0% al FASSA; y el 1.0% a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE SINALOA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)														
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas
TOTAL		26	17,193.5		85	87	19	1		34	33	1,665.8	1.3	1,664.5
1344-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	8,700.3	90.8	14	14	6			3	5	43.4		43.4
1343-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	250.5	93	8	8	2			3	3	14.2		14.2
1341-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	234.8	49.4	5	5	2				3	2.6	0.1	2.5
1340-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	310.4	100	5	5	1			4				
1337-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,932.1	87	3	3			1	2		81.8	0.7	81.2
1346-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	63.4	70.4										
1345-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	173.8	74.5	17	18	2			11	5	14.0		14.0
1338-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.9	66.7	10	10	2			6	2	2.8		2.8
1342-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	758.9	88.3	3	3	1			1	1	5.0		5.0
1613-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			3	3	3							
1336-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño												
1339-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño												
1347-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	45.7	74.3	1	1					1			
1348-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.6	75.4										
1349-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.4	77										
1351-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	65.8	75.5	2	2					2	0.3	0.3	
1350-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	316.9	70.4										
1352-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.8	73.5										
1353-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.6	70.2	2	2					2	7.5		7.5
1354-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	29.3	71.1	1	1					1			
1355-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	60.1	72.2	1	1					1	2.1		2.1
221-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	3,790.2	99.3	3	4		1		1	2	1,492.0	0.2	1,491.9
218-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	41.6	96.4	2	2				1	1			
219-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	13.4	100	2	2				1	1			
217-DS	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	Financiera y de Cumplimiento	210.8	100	1	1				1				
220-DS	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera y de Cumplimiento	12.3	72.8	2	2				1	1			

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Sinaloa asciende a 7 mil 393.7 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 17° Entidad más endeudada del país, representa el 45.9% de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 1.9% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE SINALOA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	3,175.0	63.8	2.9
2003	3,150.8	56.0	2.0
2004	3,225.0	54.5	1.8
2005	4,182.0	62.0	2.2
2006	4,226.1	52.7	2.1
2007	4,579.2	56.3	2.0
2008	4,514.7	43.4	1.8
2009	4,476.5	47.6	1.7
2010	4,879.3	44.3	1.8
2011	5,271.4	45.1	1.8
2012	7,416.8	60.0	2.4
2013	7,752.2	60.0	2.4
2014	7,521.3	51.0	2.2
2015	7,516.1	49.4	2.1
2016 ^{1/}	7,393.7	45.9	1.9

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Sinaloa hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 75.7% se encuentra solventado (757 acciones) y el 24.3% en proceso de solventación (243 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
SINALOA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	757	75.7%	243	24.3%	1000
Pliegos de Observaciones (PO)	148	44.4%	185	55.6%	333
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	69	100.0%			69
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	160	93.6%	11	6.4%	171
Denuncia de Hechos (DH)	1	12.5%	7	87.5%	8
Recomendaciones (R)	363	94.8%	20	5.2%	383
Solicitud de Aclaración (SA)	16	44.4%	20	55.6%	36

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.26. Sonora

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 42 auditorías; de éstas, 23 fueron al Gobierno del Estado, 14 a sus Municipios y 5 a Universidades; 25 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 17 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 151 Observaciones, que generaron 167 Acciones, de las cuales 40 son Recomendaciones (24.0%); 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (1.2%); 70 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (41.9%), y 55 Pliegos de Observaciones (32.9%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 590.3 millones de pesos, de los cuales 16.5 millones de pesos son operados (2.8%) y 573.8 millones de pesos son probables (97.2%).

Principales resultados:

- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 228.6 millones de pesos, el 77.0% se observó al FONE; el 17.4% al FASP; el 2.8% al FAFEF; el 1.7% al FASSA; el 0.9% al FISMDF, y el 0.2% a Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego.
- Recursos no devengados o no ejercidos por 183.8 millones de pesos, el 74.6% correspondió al FAFEF, y el 25.4% al FAM.
- Pagos improcedentes o en exceso por 40.2 millones de pesos, el 100.0% se observó al FAETA.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 37.5 millones de pesos, el 42.6% se observó al FISMDF; el 37.2% al FASP; 14.1% al SPA; el 5.8% al Seguro Popular, y el 0.3% al SUBSEMUN.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 21.4 millones de pesos, el 59.9% se observó al PROSPERA Programa de Inclusión Social, el 32.3 al FAFEF; el 6.4 al FISMDF, y el 1.4% al Seguro Popular.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 14.3 millones de pesos, el 96.8% se observó al FASSA; el 1.8% al FONE, y el 1.4% al FAETA.
- Bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados por 14.3 millones de pesos, el 100.0% se observó al FASP.

- Recursos no ejercidos o no devengados sin ser reintegrados a la TESOFE por 11.6 millones de pesos, el 78.0% se observó al PRONAPRED; el 16.9% al Programa Escuelas de Tiempo Completo, y el 5.1% al SPA.
- Obra pagada no ejecutada o de mala calidad por 4.2 millones de pesos, el 93.2% se observó al FISE; el 3.7% al FISMDF, y el 3.1% al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE SONORA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		42	12,787.0		151	167	40	2		70	55	590.3	16.4	573.8	
1376-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	6,969.8	83.4	9	9	3			3	3	176.4		176.4	
1375-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	221.4	82.1	7	7	2	1		2	2	40.4	0.2	40.2	
1373-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	229.4	58.5	8	8	2			5	1	46.7		46.7	
1369-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	158.1	80.3	4	4				3	1	2.0		2.0	
1364-DS-GF	Instituciones Estatales de Cultura	Financiera y de Cumplimiento	23.3	70.3	3	3				3		0.2	0.2		
1363-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,651.8	83.6	5	5	1			1	3	24.1		24.1	
1379-DS-GF	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	503.6	73.4	7	7				1	6	23.5		23.5	
1367-DS-GF	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	117.8	100											
1371-DS-GF	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	Financiera y de Cumplimiento	47.4	86.6	4	4				1	3	12.9		12.9	
1378-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	41.5	70.6	2	2					2	4.0		4.0	
1377-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	255.2	80.4	23	32	2				20	10	68.1	68.1	
1366-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.1	64.8	13	18	2				11	5	5.9	5.9	
1365-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.2	69.6											
1370-GB-GF	Programa Nacional de Prevención del Delito	Financiera con Enfoque de Desempeño	33.0	72.3	3	4	2			1	1	9.0		9.0	
1374-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	660.9	83.5	4	4	1				3	150.4	13.2	137.1	
1627-DE-GF	Apoyos Especiales en Distritos de Riego y Unidades de Riego	Financiera y de Cumplimiento	409.0	100								0.8	0.8		
1372-DS-GF	Proyectos de Desarrollo Regional: Reencarpetao de Calles y Avenidas en la Localidad de Heroica Guaymas; "Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva Aurelio Rodríguez" y "Pavimentación de Av. San Luis Río Colorado entre Blvd. Samuel Ocaña y Blvd. Benito Juárez, en Puerto Peñasco Sonora"	Financiera y de Cumplimiento	79.1	100	5	6				4	2	0.9		0.9	
1614-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			20	20	20								
1359-DS-GF	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1360-DS-GF	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1361-DS-GF	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1358-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1362-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
1380-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	34.5	100											
1381-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.8	100	2	2	1			1					
1382-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.5	100								0.2	0.2		
1384-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.1	100											

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE SONORA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)														
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas
TOTAL		42	12,787.0		151	167	40	2		70	55	590.3	16.4	573.8
1383-DS-GF	Fondo de Infraestructura Deportiva	Financiera y de Cumplimiento	14.0	100	3	3				2	1		0.4	0.4
1386-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	59.4	100									0.3	0.3
1387-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	43.2	100	7	7	2			5				
1385-DS-GF	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Financiera y de Cumplimiento	18.8	100	3	3	0	0	0	2	1	0	1.4	0.0
1388-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	41.0	100	9	9		1			8		21.1	21.1
1389-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	45.6	100									0.1	0.1
1390-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	4.3	83.1										
1392-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	13.2	70.7	1	1					1		1.4	1.4
1393-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.7	100	1	1					1		0.2	0.2
1391-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	83.3	70.9										
230-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	808.5	78.5	1	1					1			
228-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	15.9	89.3	1	1					1			
229-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	6.6	100	1	1					1		0.1	0.1
1368-DS-GF	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera y de Cumplimiento	9.7	64.4	2	2				1	1			
201-DS	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	Financiera y de Cumplimiento	67.5	100	1	1					1			

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Sonora asciende a 24 mil 901.4 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 7° Entidad más endeudada del país, representa el 132.7 % de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 4.7% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE SONORA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	5,030.4	76.5	3.5
2003	5,460.2	79.5	2.9
2004	5,419.9	72.9	2.6
2005	5,744.7	66.3	2.4
2006	6,248.8	61.8	2.2
2007	6,922.5	67.4	2.3
2008	11,390.7	87.5	3.5
2009	11,258.2	97.0	3.5
2010	17,287.4	132.8	4.9
2011	14,023.9	97.4	3.5
2012	15,105.8	101.6	3.4
2013	17,293.6	109.4	3.7
2014	19,809.4	115.4	4.2
2015	22,780.6	127.7	4.5
2016 ^{1/}	24,901.4	132.7	4.7

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 051 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Sonora hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 68.2% se encuentra solventado (717 acciones) y el 31.8% en proceso de solventación (334 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
SONORA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	717	68.2%	334	31.8%	1051
Pliegos de Observaciones (PO)	123	44.9%	151	55.1%	274
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	43	82.7%	9	17.3%	52
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	123	50.0%	123	50.0%	246
Denuncia de Hechos (DH)			1	100.0%	1
Recomendaciones (R)	412	94.1%	26	5.9%	438
Solicitud de Aclaración (SA)	16	40.0%	24	60.0%	40

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.27. Tabasco

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 30 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 18 a sus Municipios; 13 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 17 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 71 Observaciones, que generaron 80 Acciones, de las cuales 16 son Recomendaciones (20.0%); 28 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (35.0%), y 36 Pliegos de Observaciones (45.0%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron 231.9 millones de pesos, de los cuales 19.8 millones de pesos son operados (8.5%) y 212.1 millones de pesos son probables (91.5%).

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 180.6 millones de pesos, 60.4% se observó al FASSA, el 21.9% al FAM, el 16.5% del FAFEF, el 0.9% del FASP, y el 0.3% al FISMDF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 22.5 millones de pesos, el 78.4% correspondió al FONE, el 14.4% al FISMDF, 4.2% al FAETA, y el 3.0% al FASSA.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 16.5 millones de pesos, el 96.3% se observó al FISMDF, y el 3.7% al FISE.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 4.4 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASSA.
- Otras observaciones identificadas en el ejercicio de los recursos por 8.2 millones de pesos, el 57.7% se observó al FISMDF, 15.8% al FASP, 15.0% a FAFEF, 4.6% al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, 3.6% a FASSA, 2.0% a FAETA y 1.3% al SPA.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE TABASCO, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL			30	10,744.3	71	80	16			28	36		231.9	19.8	212.1
1403-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	5,952.1	86.2	4	4	2			1	1		17.6	17.4	0.2
1402-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	158.9	95.1	4	4	2			2			1.1	1.1	
1400-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	306.3	63.4	12	12	4			5	3		39.6		39.6
1398-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	184.6	86.8	1	1	1								
1395-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	2,013.0	93.2	5	6	1			1	4		114.5		114.5
1405-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	97.7	70	2	2					2		0.6	0.6	
1404-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	178.4	92.2	12	19	2			9	8		2.9		2.9
1396-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	28.8	52.7	6	7	2			4	1		0.1		0.1
1401-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	546.6	94.5	12	12	2			6	4		31.0		31.0
1615-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1394-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1397-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1406-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	45.9	71.8	1	1					1		1.5		1.5
1408-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	139.4	83.7	2	2					2		0.4		0.4
1407-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	92.2	71.7											
1409-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	53.0	70.8											
1412-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	52.4	96	2	2					2		0.5		0.5
1411-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	330.9	100											
1410-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1414-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	82.7	71.8	2	2					2		1.6		1.6
1413-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	74.1	74.3											
1416-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	35.7	75.6											
1415-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1418-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	83.9	70.6											
1417-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	92.6	100											
1419-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.6	72	3	3					3		3.5		3.5
1421-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	70.9	74.5	2	2					2		16.1		16.1
1420-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1422-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	54.8	71.6											
1423-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32.8	89.3	1	1					1		0.6	0.6	

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Tabasco asciende a 4 mil 734.5 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 23° Entidad más endeudada del país, representa el 22.2 % de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 0.8% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE TABASCO, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	576.2	5.5	0.8
2003	535.5	5.0	0.4
2004	493.4	4.0	0.3
2005	690.4	5.1	0.3
2006	639.4	4.4	0.2
2007	4,561.7	35.0	1.5
2008	2,068.0	12.8	0.6
2009	1,962.7	12.9	0.6
2010	2,233.2	13.5	0.6
2011	2,900.1	16.9	0.6
2012	4,823.8	25.9	0.9
2013	4,665.2	24.1	1.0
2014	4,512.7	22.9	0.9
2015	4,343.8	20.7	0.8
2016 ^{1/}	4,734.5	22.2	0.8

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 640 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Tabasco hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 67.5% se encuentra solventado (432 acciones) y el 32.5% en proceso de solventación (208 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
TABASCO					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	432	67.5%	208	32.5%	640
Pliegos de Observaciones (PO)	53	36.8%	91	63.2%	144
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	10	83.3%	2	16.7%	12
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	79	66.9%	39	33.1%	118
Denuncia de Hechos (DH)			11	100.0%	11
Recomendaciones (R)	272	92.5%	22	7.5%	294
Solicitud de Aclaración (SA)	18	29.5%	43	70.5%	61

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.28. Tamaulipas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 21 auditorías; de éstas, 10 fueron al Gobierno del Estado y 11 a sus Municipios; 5 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 16 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 69 Observaciones, que generaron 70 Acciones, de las cuales 18 son Recomendaciones (25.7%); 19 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (27.2%), y 33 Pliegos de Observaciones (47.1%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 143.4 millones de pesos, de los cuales 25.3 millones de pesos son operados (17.6%) y 118.2 millones de pesos son probables (82.4%).

Principales resultados:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 72.0 millones de pesos, el 77.4% se observó al FONE, y el 22.6% al FASSA.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 26.4 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FISMDF.
- Otras observaciones identificadas por la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 21.4 millones de pesos, el 55.1% se observó al FONE y el 44.9% al FISMDF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 18.1 millones de pesos, el 100.0% se observó al FISMDF.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 7.9 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		21	15,110.9		69	70	18				19	33		143.4	25.3	118.2
1431-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	10,493.9	87.7	7	7	1				1	5		67.5		67.5
1430-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	179.6	81										0.2	0.2	
1428-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	364.2	84.3	2	2					2			0.1		0.1
1426-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	210.1	100												
1424-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	2,383.9	95.1	2	2					2			16.6	1.1	15.5
1433-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	78.9	84.9	3	3					3			1.9	0.8	1.1
1432-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	240.7	81.6	2	2	1				1			0.1	0.1	
1425-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.8	82.1												
1429-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	873.7	100												
1616-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			8	8	8									
1435-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.5	60.6	14	14	3				8	3		3.6		3.6
1434-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1436-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	16.0	45.4	2	2	2									
1437-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	29.4	50.3	14	14	3				7	4		15.6		15.6
1438-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	32.1	89.9												
1439-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.0	68	3	3					1	2		0.1	0.1	
1441-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	29.7	96.8	4	5					5			27.8	21.5	6.3
1440-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1442-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	37.8	87.1	8	8					2	6		10.0	1.5	8.5
1444-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	21.8	75.6												
1443-DS-GF	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño														

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Tamaulipas asciende a 13 mil 496.8 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 13° Entidad más endeudada del país, representa el 64.9 % de las Participaciones Federales pagadas a la Entidad y significa el 2.4% del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE TAMAULIPAS, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	435.3	6.5	0.2
2003	758.1	10.6	0.3
2004	1,343.0	17.3	0.5
2005	1,008.5	11.4	0.3
2006	782.9	7.7	0.2
2007	1,344.0	12.4	0.4
2008	1,507.4	11.1	0.4
2009	6,637.4	54.7	1.8
2010	10,069.8	71.1	2.5
2011	11,277.3	76.0	2.7
2012	10,924.1	69.3	2.4
2013	10,733.0	63.7	2.3
2014	12,249.3	65.7	2.4
2015	12,925.1	64.8	2.5
2016 ^{1/}	13,496.8	64.9	2.4

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 359 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Tamaulipas hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 82.5% se encuentra solventado (296 acciones) y el 17.5% en proceso de solventación (63 acciones).

**SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
TAMAULIPAS**

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	296	82.5%	63	17.5%	359
Pliegos de Observaciones (PO)	51	54.3%	43	45.7%	94
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	2	100.0%			2
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	20	95.2%	1	4.8%	21
Denuncia de Hechos (DH)			1	100.0%	1
Recomendaciones (R)	213	98.6%	3	1.4%	216
Solicitud de Aclaración (SA)	10	40.0%	15	60.0%	25

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.29. Tlaxcala

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 20 auditorías al Estado de Tlaxcala; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 8 a sus Municipios; 5 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 15 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 59 Observaciones, que generaron 59 Acciones, de las cuales 15 son Recomendaciones (25.5%); 12 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (20.3%), y 32 Pliegos de Observaciones (54.2%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 87.4 millones de pesos, de los cuales 1.4 millones de pesos son operados (1.6%) y 85.9 millones de pesos son probables (98.4%).

Principales resultados:

- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 52.3 millones de pesos, el 100.0% se observó al FONE.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 13.9 millones de pesos, el 98.9% se observó al FISMDF, y el 1.1% al FORTAMUN-DF.
- Otras observaciones identificadas por la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 11.7 millones de pesos, el 76.8% se observó al FISMDF; el 15.4 al FASSA y el 7.8% al FONE.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 8.1 millones de pesos, el 51.8% se observó al FORTAMUN-DF y el 48.2% al Fondo de Cultura.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 5.0 millones de pesos, el 100.0% correspondió al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.
- Obra pagada no ejecutada o de mala calidad por 3.1 millones de pesos, el 53.0% correspondió al FISMDF y el 47.0% al FAFEF.
- Observaciones de obra pública o adquisiciones por 0.8 millones de pesos, el 91.9% se observó al FISE y el 8.1% al FISMDF.
- Pagos improcedentes o en exceso por 0.5 millones de pesos, el 47.2% se observó al FORTAMUN-DF; el 28.7% al FAM y el 24.1% al FASP.

- Observaciones por orientación y destino del gasto por 0.4 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FISMDF.
- Penas convencionales no aplicadas por 0.3 millones de pesos, el 100.0% se observó al FISMDF.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 0.2 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FISMDF.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL			20	6,639.51	59	59	15			12	32		87.4	1.4	85.9
1454-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	4,477.5	88.9	7	7	2			1	4		53.2		53.2
1453-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	64.0	86.2	1	1	1								
1451-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	217.8	79.0	6	6	5				1		0.2	0.2	
1450-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	129.4	92.4	1	1	1								
1446-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,059.3	85.1	2	2				1	1		1.8		1.8
1456-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	65.6	100.0									0.8	0.8	
1455-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	147.7	91.5	4	4	2				2		0.1		0.1
1448-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	27.1	70.1	1	1	1								
1452-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	298.5	75.9	3	3	2				1		1.4	0.1	1.3
1617-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1445-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1449-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1457-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	16.1	100.0	1	1					1		0.2		0.2
1642-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	20.2	100.0	10	10				6	4		17.4		17.4
1643-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	35.0	100.0	7	7				2	5		4.6		4.6
1458-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	11.9	100.0	3	3				1	2		0.5		0.5
1459-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	15.8	100.0	8	8				1	7		6.1	0.4	5.7
1460-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.0	100.0	5	5	1				4		1.1		1.1
1461-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.6	100.0											
1462-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.2	100.0											

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Tlaxcala asciende a 7.7 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 32° Entidad más endeudada del país, representa el 0.1% de las Participaciones Federales.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE TLAXCALA, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	0.0	0.0	0.0
2003	0.0	0.0	0.0
2004	0.0	0.0	0.0
2005	180.0	6.5	0.4
2006	180.0	5.6	0.3
2007	210.0	6.5	0.4
2008	0.0	0.0	0.0
2009	0.0	0.0	0.0
2010	0.0	0.0	0.0
2011	52.8	1.1	0.1
2012	43.1	0.8	0.1
2013	0.0	0.0	0.0
2014	0.0	0.0	0.0
2015	33.0	0.5	0.0
2016 ¹	7.7	0.1	0.0

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 973 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Tlaxcala hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 87.1% se encuentra solventado (847 acciones) y el 12.9% en proceso de solventación (126 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
TLAXCALA					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	847	87.1%	126	12.9%	973
Pliegos de Observaciones (PO)	80	51.6%	75	48.4%	155
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	58	100.0%			58
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	96	90.6%	10	9.4%	106
Denuncia de Hechos (DH)			13	100.0%	13
Recomendaciones (R)	604	97.3%	17	2.7%	621
Solicitud de Aclaración (SA)	9	45.0%	11	55.0%	20

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.30. Veracruz

En el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 67 auditorías al Estado de Veracruz; de éstas, 24 fueron al Gobierno del Estado, 39 a sus Municipios y 4 a las Universidades; 37 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 30 fueron auditorías coordinadas con la EFSL.

Se formularon 190 observaciones, que generaron 197 Acciones, de las cuales 42 son Recomendaciones (21.3%); 1 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (0.5%); 61 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (31.0%), y 93 Pliegos de Observaciones (47.2%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 7 mil 071.9 millones de pesos, de los cuales 7.2 millones de pesos son operados (0.1%) y 7 mil 064.7 millones de pesos son probables (99.9%).

Principales resultados:

- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 3 mil 458.5 millones de pesos, el 27.3% se observó al FAM, el 18.7% al FISE, el 17.7% al Seguro Popular, el 10.7% al FASP, el 8.0% a PROSPERA Programa de Inclusión Social, el 5.9% al FONE y al Programa Escuelas de Tiempo Completo, respectivamente, y el 5.8% a otros Fondos y Programas.
- Recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 2 mil 112.9 millones de pesos, el 99.8% se observó al FAFEF, el 0.1% al FAETA y al FISE.
- Retenciones no enteradas a terceros institucionales por 619.6 millones de pesos, el 100% se observó a Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.
- Recursos no entregados a los ejecutores e irregularidades y retrasos en la ministración de recursos o de rendimientos financieros a los entes ejecutores por 330.3 millones de pesos, el 58.6% al Seguro Popular, el 33.0% se observó al FASSA, el 6.1% a los Proyectos de Desarrollo Regional y el 2.3% al Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 329.0 millones de pesos, el 71.8% se observó al FONE, el 18.6% al SPA, el 6.7% al PROSPERA Programa de Inclusión Social y el 2.9% a otros Fondos y Programas.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		67	46,005.71		190	197	42	1		61	93		7,071.7	7.1	7,064.7
1480-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	24,073.20	91.7	17	17	3			6	8		483.7		483.7
1479-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	268.78	73.8	7	7	3			1	3		3.6		3.6
1477-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera con Enfoque de Desempeño	1,188.50	96	3	3					3		943.1		943.1
1473-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	204.29	100	2	2	1				1		204.3		204.3
1463-DS-GF	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	Financiera y de Cumplimiento	3,753.81	100	4	4				2	2		4.9		4.9
1467-DS-GF	Instituciones Estatales de Cultura	Financiera y de Cumplimiento	22.96	69.2											
1466-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	4,099.89	83.5	5	5				1	4		109.2		109.2
1483-DS-GF	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	Financiera y de Cumplimiento	3,806.45	85.7	9	9				1	8		815.1		815.1
1471-DS-GF	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	427.05	100	2	2				1	1				
1476-DS-GF	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	Financiera y de Cumplimiento	300.78	100	3	3				1	2		300.8		300.8
1485-DS-GF	Seguro Médico Siglo XXI	Financiera y de Cumplimiento	80.18	100	3	4				1	3		79.0		79.0
1482-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	728.83	100	6	6	2				4		676.5		676.5
1481-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	387.02	100	6	6	2				4		370.7		370.7
1469-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	95.37	100	3	3	1				2		61.1		61.1
1484-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera y de Cumplimiento	222.84	100	1	1					1		0.1		0.1
1468-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Financiera con Enfoque de Desempeño	23.19	88.7	5	5	2				3		8.1		8.1
1474-GB-GF	Programa Nacional de Prevención del Delito	Financiera con Enfoque de Desempeño	50.825	98.9	4	4	1				3		50.8		50.8
1478-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	2,109.76	100	3	3	1				2		2,110.2		2,110.2
1630-DE-GF	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	Financiera y de Cumplimiento	50.00	100	3	3	1				2		30.0		30.0
1631-DS-GF	Proyectos de Desarrollo Regional (Reconstrucción de Base Hidráulica y Carpetas Asfálticas del Camino Entronque Atzompa-Tepaxapa)	Financiera y de Cumplimiento	19.98	34.6	2	2				1	1		20.0		20.0
1626-DS-GF	Fondo Sur-Sureste	Financiera y de Cumplimiento	55.50	100	2	3				1	2		55.0		55.0
1618-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			7	7	7								
1464-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño			15	15	15								
1470-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1486-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.00	100	16	16	2				10	4	5.1		5.1
1488-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	75.42	71.4											
1489-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	7.87	78.6											
1487-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	40.08	74.9											

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)														
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas
TOTAL			67	46,005.71	190	197	42	1	61	93	7,071.7	7.1	7,064.7	
1491-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	22.24	92.6	2	2				2		1.0	1.0	
1492-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	11.80	100	2	2			2					
1490-DS-GF	Fondo de Infraestructura Deportiva	Financiera y de Cumplimiento	8.49	100	2	2			1	1		3.7	0.1	3.6
1493-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	81.68	94.5	4	6				6		89.3		89.3
1494-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.50	100	12	13	1			11	1	8.6		8.6
1495-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.22	86.3	2	2			2			0.1	0.1	
1497-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.15	100	2	2				2				
1499-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	80.51	74.2	1	1				1		3.3	3.3	
1498-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	28.74	72.4	2	2				2		5.0		5.0
1500-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	62.54	72.8	2	2				2		0.4	0.4	
1501-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.34	100	2	2			2					
1502-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.87	86.5	5	5			2	3		2.2		2.2
1504-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	117.48	80										
1505-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.84	92.8										
1503-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	62.64	77.1										
1506-DS-GF	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	Financiera y de Cumplimiento	50.01	100	2	2			2			0.1	0.1	
1507-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.47	70.4	4	4			4					
1509-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	103.96	70.6	1	1				1				
1510-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	8.79	86.9										
1508-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	68.61	85.1	1	1				1				
1512-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	142.27	71.1										

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones			
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		67	46,005.71		190	197	42	1		61	93		7,071.7	7.1	7,064.7
1511-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	46.17	88.6											
1513-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	31.44	70.2	1	2				1	1		0.1	0.1	
1514-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	31.30	70.6											
1515-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	61.48	73.6											
1516-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	10.26	100	2	2				2			0.4	0.4	
1517-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	5.12	99.2											
1519-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	7.10	87.5	2	2				1	1		0.2		0.2
1518-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	10.85	73									0.2	0.2	
1521-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	77.30	73.8	2	2					2				
1522-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	25.46	86.3	1	1					1		5.0		5.0
1520-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	199.82	70.6	2	2					2				
1524-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	82.83	72.6									0.5	0.5	
1525-GB-GF	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	Financiera con Enfoque de Desempeño	9.48	100	2	2				2					
1523-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	181.49	77.3	1	1					1				
239-DS	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Financiera y de Cumplimiento	2,154.95	97.4	2	3		1		1	1		620.2	0.6	619.6
237-DS	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	Financiera y de Cumplimiento	27.07	87.3											
238-DS	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Financiera y de Cumplimiento	7.89	100									0.3	0.3	
1472-DS-GF	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera y de Cumplimiento	13.99	75.6	1	1					1				

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Veracruz asciende a 44 mil 941.2 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 4° Entidad más endeudada del país, representa el 122.2% de las Participaciones Federales y el 4.7% respecto del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE VERACRUZ, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	2,754.6	21.4	1.2
2003	1,882.9	13.8	0.5
2004	3,528.7	25.3	0.9
2005	3,464.2	21.6	0.8
2006	5,514.3	30.1	1.1
2007	7,074.4	37.1	1.3
2008	9,169.7	37.3	1.5
2009	9,331.2	43.2	1.5
2010	21,499.9	82.8	3.1
2011	27,938.1	96.5	3.8
2012	40,028.9	134.9	4.9
2013	40,923.8	128.8	5.0
2014	41,355.0	120.1	4.7
2015	45,879.8	133.3	5.0
2016 ¹	44,941.2	122.2	4.7

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 885 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Veracruz hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 61.0% se encuentra solventado (540 acciones) y el 39.0% en proceso de solventación (345 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
VERACRUZ					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	540	61.0%	345	39.0%	885
Pliegos de Observaciones (PO)	123	37.2%	208	62.8%	331
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	32	91.4%	3	8.6%	35
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	139	79.9%	35	20.1%	174
Denuncia de Hechos (DH)			58	100.0%	58
Recomendaciones (R)	205	94.9%	11	5.1%	216
Solicitud de Aclaración (SA)	41	57.7%	30	42.3%	71

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.31. Yucatán

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 35 auditorías; de éstas, 15 fueron al Gobierno del Estado, 19 a sus Municipios y 1 a Universidades; 18 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 17 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 103 Observaciones, que generaron 107 Acciones, de las cuales 10 son Recomendaciones (9.3%); 2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de la Comprobación Fiscal (1.9%); 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (34.6%) y 58 Pliegos de Observaciones (54.2%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 202.4 millones de pesos, de los cuales 1.2 millones de pesos son operados (0.6%) y 201.2 millones de pesos son probables (99.4%).

Principales resultados:

- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 64.5 millones de pesos, el 40.5% se observó al FORTAMUN-DF, el 37.9% al FISMDF, el 10.8% al Fondo de Infraestructura Deportiva y el 10.8% al Fondo de Cultura.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 43.8 millones de pesos, el 76.4% correspondió al FISMDF, el 23.3% al FAFEF y el 0.3% al FAM.
- Transferencias de recursos a otras cuentas bancarias por 33.4 millones de pesos, el 90.1% se observó al FISMDF y el 9.9% al FORTAMUN-DF.
- Observaciones identificadas por la fiscalización en el ejercicio de los recursos por 32.8 millones de pesos, el 64.8% se observó al FISMDF, el 33.2% al FONE y el 2.0% al FASSA.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 18.8 millones de pesos, el 97.6% correspondió a FONE y el 2.4% al FASSA.
- Conceptos no autorizados por la dependencia normativa por 8.1 millones de pesos, el monto corresponde en su totalidad al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.
- Observaciones de obra pública o adquisiciones por 7.3 millones de pesos, el 79.5% se observó al FISMDF, el 18.8% al FISE y el 1.7% al FASP.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		35	8,494.4		103	107	10	2		37	58	202.3	1.2	201.1	
1538-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	4,797.6	91.1	7	7	3			1	3		29.3	29.3	
1537-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	122.9	78.7	2	2	1			1					
1535-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	322.5	68.4	2	2					2	0.1	0.1		
1534-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	106.9	77.1	2	2				2					
1532-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,449.3	92.7	1	1				1		1.1	1.1		
1540-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	136.9	82	2	2					2	1.4		1.4	
1539-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	145.0	76.4	13	16				13	3	1.1		1.1	
1533-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	36.6	64.2	6	7	1			5	1				
1536-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera y de Cumplimiento	513.4	84	6	6				2	4	10.2		10.2	
1619-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
1528-DS-GF	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	Financiera con Enfoque de Desempeño			1	1	1								
1529-DS-GF	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1530-DS-GF	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1527-DS-GF	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	Financiera con Enfoque de Desempeño													
1531-DS-GF	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	Financiera con Enfoque de Desempeño			2	2	2								
1541-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	1.8	100	1	1				1					
1543-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.4	72.8	7	7				1	6	7.6		7.6	
1542-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	11.7	72.4	3	3		1		1	1				
1545-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.9	84.3	3	3					3	4.5		4.5	
1544-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	9.8	71.9	1	1					1	1.7		1.7	
1547-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.7	91.5	4	4				1	3	13.0		13.0	
1546-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	31.0	75.1	3	3				1	2	25.2		25.2	
1549-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	168.7	78.4	2	2					2	7.6		7.6	
1548-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	395.4	90.7	1	1					1				
1550-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	17.5	100	5	5					5	13.9		13.9	
1551-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	14.5	71.4	1	1					1	4.8		4.8	
1553-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.0	80.3	3	3					3	2.1		2.1	
1552-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	15.2	77	4	4		1			3	2.0		2.0	
1555-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	12.3	76.2	2	2				1	1				

Continúa...

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)															
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas							Recuperaciones		
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables
TOTAL		35	8,494.4		103	107	10	2		37	58		202.3	1.2	201.1
1554-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	19.3	71.9	3	3				1	2		0.6		0.6
1647-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera y de Cumplimiento	67.4	100	4	4					4		47.5		47.5
1648-DS-GF	Fondo de Infraestructura Deportiva: Construcción de Unidad Deportiva en la Colonia San Francisco, en la Localidad y Municipio de Valladolid, Yucatán	Financiera y de Cumplimiento	7.0	100	3	3				2	1		7.0		7.0
1649-DS-GF	Fondo de Cultura: Construcción de Plaza de la Jarana y Museo Regional en Ex Estación de Tren en la Localidad y Municipio de Valladolid, Yucatán	Financiera y de Cumplimiento	7.0	100	3	3				2	1		7.0		7.0
1556-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	30.6	82.5	4	4				1	3		14.7		14.7
222-DS	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	Financiera con Enfoque de Desempeño													

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Yucatán asciende a 2 mil 325.6 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 28° Entidad más endeudada del país, representa el 20.6% de las Participaciones Federales y el 0.9% respecto del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE YUCATÁN, 2001-2016			
Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	578.7	17.1	0.7
2003	874.9	23.7	0.8
2004	730.3	18.8	0.6
2005	607.1	13.7	0.5
2006	743.1	13.8	0.5
2007	476.0	8.7	0.3
2008	730.9	10.6	0.4
2009	2,076.1	32.7	1.2
2010	1,844.3	26.3	1.0
2011	2,504.8	33.0	1.2
2012	2,426.0	30.3	1.1
2013	2,478.9	27.4	1.1
2014	2,445.1	24.3	1.0
2015	2,374.6	22.0	0.9
2016 ¹	2,325.6	20.6	0.9

1/Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 754 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Yucatán hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 75.3% se encuentra solventado (568 acciones) y el 24.7% en proceso de solventación (186 acciones).

SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016					
YUCATÁN					
Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	568	75.3%	186	24.7%	754
Pliegos de Observaciones (PO)	82	42.1%	113	57.9%	195
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	45	86.5%	7	13.5%	52
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	79	66.4%	40	33.6%	119
Denuncia de Hechos (DH)	1	11.1%	8	88.9%	9
Recomendaciones (R)	348	98.9%	4	1.1%	352
Solicitud de Aclaración (SA)	13	48.1%	14	51.9%	27

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

5.32. Zacatecas

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, se realizaron 16 auditorías; de éstas, 12 fueron al Gobierno del Estado y 4 a sus Municipios; 7 auditorías se practicaron directamente por la ASF y 9 fueron auditorías coordinadas, es decir, realizadas conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, con base en el marco jurídico de la ASF; en este caso, la gestión de las observaciones y de las acciones promovidas correspondientes es responsabilidad de la ASF.

Se formularon 58 Observaciones, que generaron 66 Acciones, de las cuales 10 son Recomendaciones (15.2%); 35 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (53.0%), y 21 Pliegos de Observaciones (31.8%).

El monto total de las recuperaciones ascendieron a 139.1 millones de pesos, de los cuales 5.5 millones de pesos son operados (3.9%) y 133.6 millones de pesos son probables (96.1%).

Principales resultados:

- Recursos no devengados o no ejercidos por 76.7 millones de pesos el 100.0% se observó al FAM.
- Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal por 39.1 millones de pesos, el 100% correspondió al FONE.
- Falta de amortización de los anticipos por 8.8 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASP.
- Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa por 7.8 millones de pesos, el 54.5% se observó al FISMDF, el 39.5% al FASSA, y el 6.0% al FASP.
- Pagos improcedentes o en exceso por 2.9 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASP.
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 1.4 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASP.
- Penas convencionales no aplicadas por 0.9 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FASP.
- Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias por 0.5 millones de pesos, el 100.0% correspondió al FISMDF.

- Observaciones que difieren con la orientación y destino del gasto, el 53.4% se observó al FISDMF, el 8.0% al FASSA y el 38.6% al FISE.

DATOS BÁSICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CUENTA PÚBLICA 2015 (Millones de pesos)																
Núm. de Auditoría	Ramo / Fondo, Programa, Fideicomiso / Título	Auditorías	Muestra Auditada	Alcance (%)	Observaciones	Acciones Promovidas						Recuperaciones				
						Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total	Operadas	Probables	
TOTAL		16	8,419.5		58	66	10				35	21		139.1	5.5	133.6
1567-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Financiera con Enfoque de Desempeño	5,835.5	95.4	12	12	4				5	3		39.1	1.8	37.3
1566-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Financiera con Enfoque de Desempeño	62.6	74.9	4	4	1				3					
1564-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Financiera y de Cumplimiento	201.3	72.5	9	9	1				7	1		76.7		76.7
1562-DS-GF	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Financiera con Enfoque de Desempeño	155.9	61.3	3	3	1				2					
1559-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Financiera y de Cumplimiento	1,411.3	81.9	3	3					2	1		3.2	3.2	
1569-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	Financiera y de Cumplimiento	72.6	71.4	3	3					1	2		0.4		0.4
1568-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	124.7	88.7	11	19	2				7	10		14.5		14.5
1560-GB-GF	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Financiera con Enfoque de Desempeño	38.5	55.8	5	5	1				4					
1565-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Financiera con Enfoque de Desempeño	450.9	100	4	4					4					
1620-GB-GF	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1558-DS-GF	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1561-DS-GF	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	Financiera con Enfoque de Desempeño														
1570-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	6.0	78.5												
1571-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	26.9	70.6	1	1						1		4.8	0.5	4.3
1572-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con Enfoque de Desempeño	22.0	82.8	2	2						2		0.5		0.5
1573-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Financiera con	11.4	100	1	1						1				

Fuente: Elaborado por la UEC con datos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, matriz de datos básicos, ASF.

Deuda Pública

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el saldo de las Obligaciones Financieras del Estado de Zacatecas asciende a 7 mil 835.2 millones de pesos, con lo cual se ubicó como la 16° Entidad más endeudada del país, representa el 87.1% de las Participaciones Federales y el 3.9% respecto del PIB estatal.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DE ZACATECAS, 2001-2016

Año	Importe (Millones de Pesos)	Deuda como % de Participaciones Federales	Deuda como % del PIB
2002	206.9	7.5	0.5
2003	381.6	13.2	0.7
2004	370.1	12.0	0.6
2005	293.5	8.3	0.4
2006	216.1	5.0	0.3
2007	133.7	3.1	0.2
2008	639.6	11.5	0.7
2009	572.8	11.0	0.5
2010	682.0	11.3	0.5
2011	3,708.5	56.0	2.2
2012	5,321.8	79.2	2.9
2013	5,842.1	80.2	3.6
2014	7,243.3	94.6	4.0
2015	7,609.4	92.7	4.0
2016 ¹	7,835.2	87.1	3.9

1/ Saldo al Tercer Trimestre de 2016

Fuente: Elaborado con base en datos de la SHCP, 2016

Solventación de Acciones que implican Probables Responsabilidades

De acuerdo con la información presentada por la ASF, de las 1 mil 086 acciones que implican probables responsabilidades emitidas al Estado de Zacatecas hasta la revisión de la Cuenta Pública 2014, el 68.6% se encuentra solventado (745 acciones) y el 31.4% en proceso de solventación (341 acciones).

**SOLVENTACIÓN DE ACCIONES EMITIDAS POR LA ASF CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ZACATECAS**

Acciones	Atendidas		Proceso		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	745	68.6%	341	31.4%	1086
Pliegos de Observaciones (PO)	128	39.8%	194	60.2%	322
Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria (FRR)	84	95.5%	4	4.5%	88
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	181	68.3%	84	31.7%	265
Denuncia de Hechos (DH)			11	100.0%	11
Recomendaciones (R)	335	94.1%	21	5.9%	356
Solicitud de Aclaración (SA)	17	38.6%	27	61.4%	44

Fuente: Elaborado por la UEC con datos de la ASF (Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con Corte al 30 de Septiembre de 2016).

6. Evaluación de los Resultados de la Fiscalización Superior en Gasto Federalizado

6.1. Cumplimiento de las disposiciones normativas por parte de la ASF

El Gasto Federalizado Programable es fiscalizable por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como lo establece el artículo 79, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); hasta la Cuenta Pública 2015, las Participaciones Federales no lo eran, pero lo serán a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, de conformidad con las modificaciones constitucionales del 27 de mayo de 2015 a dicho artículo.

El Gasto Federalizado Programable es transferido a los gobiernos locales por medio de tres modalidades, que son:

- Aportaciones Federales,
- Convenios (de Descentralización y de Reasignación) y
- Subsidios.

Los informes de las auditorías practicadas a los recursos federales transferidos a Entidades Federativas y Municipios, incluyen:

1. Presupuesto asignado,
2. Criterios de selección,
3. Objetivo y tipo de auditoría,
4. Alcance de cada una de ellas,
5. Universo Seleccionado y
6. Muestra auditada.

La Auditoría Superior de la Federación dio cuenta a la Cámara sobre las observaciones, y acciones promovidas (preventivas y correctivas) y, en su caso, la imposición de las multas respectivas, y demás acciones derivadas de los resultados de las auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública 2015.

Los informes de auditoría exponen de manera clara los procedimientos de auditoría aplicados, los resultados de las revisiones, las observaciones por irregularidades, así como las acciones promovidas, tanto aquellas emitidas directamente por la ASF como las emitidas en las auditorías coordinadas con las EFSL.

Los reportes por parte de la ASF permiten identificar: la cuantificación monetaria de las observaciones determinadas, lo que revela el monto de las recuperaciones operadas, así como aquellas recuperaciones consideradas como probables y que están sujetas a la presentación de la documentación comprobatoria del gasto por parte de los entes auditados.

Como lo establece la Ley, los informes incluyen el dictamen de auditoría y en los casos en los que no se emitió opinión, se presentan las justificaciones del caso; asimismo, incluyeron las justificaciones y aclaraciones que las entidades fiscalizadas presentaron ante la Auditoría, y las sugerencias a la Cámara de Diputados para modificar disposiciones legales a fin de mejorar la gestión financiera y el desempeño de las entidades fiscalizadas.

Los informes de auditoría revelan la revisión de la gestión y transferencia de los recursos por las dependencias federales coordinadoras de 52 Fondos y Programas y, el destino de los mismos, particularmente la suficiencia normativa, los criterios para la distribución de los recursos, la recepción de los mismos por las Entidades Federativas y su entrega a los ejecutores del gasto. Por tanto, se revisaron en todas las Entidades Federativas los 7 Fondos del Ramo General 33 de manejo estatal y dos Programas estratégicos (SPA y Justicia Penal), desde la ministración hasta el destino y ejercicio de los recursos por parte de los ejecutores.

La revisión consideró un mayor número de Fondos y Programas auditados en seis Entidades Federativas (Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sonora y Veracruz), que en anteriores revisiones registraron altos índices de irregularidades.

En la revisión 2015 se priorizó y articuló la revisión de los recursos destinados al sector educativo, también se revisó los recursos destinados al sector salud; se orientó a consolidar la auditoría a los recursos destinados a seguridad pública. También se revisó Fondos y Programas operados por Gobiernos Municipales y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Ciudad de México).

Asimismo, la ASF atendió el mandato del PEF, con respecto de revisar el Fondo de Cultura, el Fondo de Infraestructura Deportiva, el Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal y los Proyectos de Desarrollo Regional. Adicionalmente se verificó la constitución y operación de los órganos de participación social en los Fondos y Programas del Gasto Federalizado, de conformidad con la normativa aplicable, así como la implementación y desarrollo de la estrategia de contraloría social y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado.

Para esta revisión, la ASF incorporó marcos de referencia en muchos de los Fondos auditados, lo que permite disponer de una visión global de los conceptos y resultados más relevantes del ejercicio de fiscalización superior practicado.

Los resultados de este ejercicio que entregó la ASF a la Cámara de Diputados, permiten enriquecer los criterios de selección de una muestra de auditorías por lo que serán evaluadas por la UEC, a través de revisiones técnicas en las que se considera en su caso la revisión de papeles de trabajo, a efecto de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte del órgano de fiscalización superior de la Federación.

6.2. Enfoque de la fiscalización superior practicada por la ASF

El Gasto Federalizado continúa una tendencia de consolidación como una de las principales estrategias del gasto público en el país; constituido por los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, representa una proporción significativa del Gasto Público Federal. Se observó que durante el 2015, la importancia del Gasto Federalizado ascendió al 34.9% del Gasto Neto Total Federal.

En 2015, el Gasto Federalizado Programable tuvo la siguiente distribución, de acuerdo con sus modalidades de transferencia: las Aportaciones Federales, constituidas por los recursos del Ramo General 33, ascendieron a 607 mil 551.5 de millones de pesos, importe que significó el 55.9% de dicho gasto; el Ramo General 25 (Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal) registró un monto de 35 mil 453.8 millones de pesos, es decir, el 3.3% del referido gasto; los Convenios de Descentralización y Reasignación presentaron una cifra de 241 mil 129.8 millones de pesos, el 22.2% de las transferencias condicionadas, los subsidios del Ramo General 23, con un valor de 129 mil 791.1 millones de pesos, representaron el 12.0% y el Sistema de Protección Social en Salud con 72 mil 149.6 millones de pesos, el 6.6%.

El Programa de auditorías del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2015 se realizó mediante dos modalidades: las revisiones realizadas en forma directa por la ASF y las denominadas auditorías coordinadas, que fueron realizadas de manera conjunta con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), pero con base en el marco jurídico de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación, el cual prevé que la gestión de los resultados y acciones promovidas sea responsabilidad de la ASF.

La coordinación ASF-EEF atiende los objetivos y estrategias del Sistema Nacional de Fiscalización, componente sustantivo a su vez del Sistema Nacional Anticorrupción, con lo cual se evita la duplicidad de esfuerzos en la fiscalización de los recursos públicos, se coadyuva a la homologación de metodologías de auditoría y se promueve el intercambio de conocimientos entre los equipos auditores y la selección de las mejores prácticas de revisión, este intercambio mejora la capacidad del Sistema Nacional de Fiscalización.

En la Cuenta Pública 2015 se realizaron 1 mil 128 auditorías al Gasto Federalizado, lo que representó el 68.7% del total de auditorías revisadas; con una cobertura en las 32 Entidades Federativas, 412 Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, 14 Universidades y 21 Dependencias Federales. 520 auditorías fueron efectuadas de manera directa y 608 coordinadamente con las EEF.

Se practicaron 704 auditorías a las Aportaciones Federales (Ramo General 33 y Ramo General 25), de las cuales 292 fueron Directas y 412 Coordinadas. Asimismo, se realizaron 241 revisiones a 43 Programas cuyos recursos fueron transferidos mediante Convenios de Descentralización de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de la Secretaría de Turismo (SECTUR); 160 se realizaron de manera Directa y 81 en forma Coordinada. Igualmente, se efectuaron 39 auditorías a Subsidios de 8 Programas; de ellas, 22 se practicaron de manera Directa y 17 en forma Coordinada.

Se consolidó la estrategia de revisar la participación social en el Gasto Federalizado, al realizar 106 auditorías al proceso de participación social en el seguimiento y vigilancia de los recursos públicos; de ellas, 39 fueron directas y 67 coordinadas, en las que destacan 46 auditorías a la estrategia de Contraloría Social y 60 al proceso de participación social en el Gasto Federalizado. Adicionalmente, dio inicio a la revisión al Sistema de Evaluación al Desempeño del Gasto Federalizado con 38 auditorías, 7 se realizaron de manera Directa y 31 de forma Coordinada con las Entidades de Fiscalización de las Entidades Federativas.

Para la revisión de la Cuenta Pública 2015 se seleccionó un Universo de 754 mil 897.6 millones de pesos y se auditó una Muestra de 682 mil 660.7 millones de pesos, que significaron el 69.5% y el 62.9%, respectivamente, del Gasto Federalizado Programable, el cual fue de 1 billón 086 mil 075.8 millones de pesos en ese año. A las auditorías practicadas de manera Directa por la ASF le correspondió el 46.1% de la Muestra Auditada y a las auditorías Coordinadas el 53.9%.

La ASF, en la revisión de la Cuenta pública 2015, determinó Recuperaciones por 31 mil 744.7 millones de pesos, de los que 30 mil 589.4 millones de pesos son Recuperaciones Probables y 1 mil 155.3 millones de pesos son Recuperaciones Operadas; en consecuencia, las Recuperaciones Determinadas se concentraron en las Aportaciones Federales con el 58.5%; los Convenios de Descentralización representan el 31.5%, y los Subsidios el 10.0%.

El enfoque de la fiscalización para este ejercicio se consolidó con la identificación de un elevado y recurrente subejercicio de 33 mil 449.1 millones de pesos; así como tópicos representativos de los problemas existentes en el sector, como son: Falta de documentación comprobatoria del gasto; transparencia insuficiente en la gestión de los recursos; recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada Fondo o Programa; incumplimiento de metas y objetivos de los Fondos y Programas; insuficiente participación de los beneficiarios de los Fondos y Programas en su gestión, seguimiento y vigilancia y; poco avance en la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

En relación a la revisión de los recursos del FAEB reportados en la Cuenta Pública 2014, para la revisión de los recursos del FONE en 2015, la Auditoría Superior de la Federación reportó que se realizaron 34 auditorías, una auditoría más; se consideró un Universo Seleccionado más grande en 39 mil 322.7 millones de pesos y una Muestra Auditada superior en 18 mil 967.2 millones de pesos.

En consecuencia crecieron un 38.6% los resultados con observación en la revisión del FONE 2015 al reportar 85 observaciones adicionales, que generaron un aumento del 28.7% de las acciones emitidas por la ASF, es decir 68 acciones adicionales con el siguiente comportamiento: 42

Recomendaciones adicionales (91.3%) en relación a las 46 reportadas en el año anterior; una disminución de 9 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (-64.3%) en relación a las reportadas para 2014; en la revisión del FONE 2015 no se reportaron Solicitudes de Aclaración por lo que en relación al año anterior se tienen una disminución de 38 acciones de este tipo; un crecimiento de 53 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (130.4%) respecto de la 23 emitidas el año anterior y; finalmente, 20 Pliegos de Observaciones adicionales (17.2%) en relación a los 116 emitidos en la revisión del FAEB 2014.

Un avance de la acción fiscalizadora de la ASF fue coadyuvar con los cambios establecidos en la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal, destacando que con el reforzamiento de la Fiscalización realizada a los recursos del FONE en 2015, disminuyeron las irregularidades que generaron un monto menor de recuperaciones, por 3 mil 956.1 millones de pesos, el 57.1% en relación a los 6 mil 927.0 millones de pesos reportados en la fiscalización de los recursos del FAEB 2014, su comportamiento es el siguiente: Las recuperaciones probables disminuyeron 2 mil 883.0 millones de pesos el -49.6% respecto a los 5 mil 810.5 millones de pesos reportados para el FAEB 2014 y, el comportamiento de las recuperaciones operadas también fue negativo al pasar de 1 mil 116.5 millones de pesos en 2014 a sólo 43.4 millones de pesos en la revisión del FONE 2015, es decir decrecieron 1 mil 073.1 millones de pesos que representan una disminución del 96.1%.

6.3. Temas sugeridos para el trabajo legislativo en materia de fiscalización y rendición de cuentas

Es necesario destacar el trabajo legislativo de los Diputados por las reformas conseguidas en el periodo de la presente Legislatura; sin embargo es necesario recordar las reformas pendientes:

- En materia de anticorrupción:
 - Artículo 102 Constitucional, relativo al Fiscal General de la República.
 - Ley de la Fiscalía General de la República.
 - Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.
 - Ley de Asociaciones Público Privadas.
 - Ley del Servicio Profesional de Carrera.
 - Regulación del procedimiento de nombramiento

En materia de Fiscalización Superior, siempre respetuosos de la autonomía técnica y de gestión de la Auditoría Superior de la Federación, se recomienda que:

- Los resultados reportados por la ASF en los informes presentados a la Cámara de Diputados, se constituyen como referente de consulta e insumo para el buen funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción; desde ese orden normativo y en apego a lo establecido en la Frac. II, del Artículo 17, Capítulo I de la LFRCF (Nueva Ley DOF 18-07-2016); toman relevancia, los lineamientos técnicos y criterios para la elaboración

de auditorías y su seguimiento, procedimientos, investigaciones, encuestas, métodos y sistemas que establezca la ASF, para garantizar la solides de la información reportada en:

- El Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
- Los informes de cada una de las auditorías practicadas a las entidades fiscalizadas (Informes Individuales).

Los resultados de la fiscalización practicada por la ASF en los años recientes al Gasto Federalizado, han detonado que las dependencias federales que coordinan los Fondos y Programas, hayan revisado y adecuado la normativa correspondiente, estableciendo una gestión más ágil y eficiente de los recursos y lograr el cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, es necesario abatir algunas áreas de mejora en la normativa que abonen a la corrección de algunos de los problemas sustantivos que afectan la gestión del Gasto Federalizado y limitan su impacto y resultados:

- En materia de Subsidios Federales
 - Incluir en los Convenios de Apoyo Financiero una disposición normativa que asegure la obligatoriedad para que las Entidades Federativas aporten un porcentaje respecto de la aportación federal.
 - Incluir en los Convenios de Apoyo Financiero una disposición normativa que evite la autorización de ampliaciones de plazos para el ejercicio de los recursos, gastos no contemplados, así como gastos que rebasan el monto establecido en el convenio y, se garantice el cumplimiento de los plazos para el ejercicio de los recursos en los rubros específicos a los que se asignaron.
- En materia de Aportaciones Federales
 - Establecer en la normativa federal del FASP las nuevas figuras de servidores públicos vinculadas con los Programas con Prioridad Nacional.
 - Establecer en los criterios generales del FASP un catálogo de acciones que especifique puntualmente los rubros definidos en la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de asegurar su debida alineación.
 - Establecer en la fórmula de distribución de los recursos del FASP medidas correctivas (inclusive penales) para los casos en los que se detecten faltantes en las cuentas bancarias específicas al cierre del ejercicio, a efecto de no observar dichos importes como un subejercicio.

- Establecer en la normativa del FAM, en su componente de infraestructura, la posibilidad de destinar recursos para gastos indirectos, lo cual ha sido una demanda reiterada de los ejecutores del gasto.
- Establecer en la normativa del FAFEF, de manera explícita, los rubros y conceptos susceptibles de apoyarse, por lo que es necesario definir reglas de operación o lineamientos específicos que regulen la aplicación de los recursos del fondo, en los que se indiquen con precisión los fines en los que se pueden destinar.
- Establecer en los Lineamientos de Operación del FISMD, un catálogo de acciones que se ajuste a los rubros establecidos en la LCF y conceptualizar cada una de las acciones contenidas, en un glosario de términos, con el fin de que sea claro para todas las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y favorezca la correcta aplicación de los recursos del fondo.
- Establecer en los Lineamientos de Operación del FISMD, una metodología que permita evaluar la efectividad del uso de los recursos del Fondo respecto del mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social, para aquellos Municipios de nueva creación, los cuales, por la falta de información estadística oficial, no disponen de un Informe anual sobre esos tópicos.
- Es necesario regular en los Lineamientos de Operación del FISMD, la definición de los responsables de validar la información contenida en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) que permita la identificación de la incidencia de los proyectos realizados con recursos del Fondo, respecto de los indicadores de situación de pobreza y rezago social, con el fin de favorecer la rendición de cuentas.
- El reglamento del Comité de Proyectos Especiales no establece la forma de medir el impacto directo en las carencias sociales y en la pobreza multidimensional de cada proyecto presentado a dicho Comité;
- Establecer en los Lineamientos de Operación del FAIS, los criterios para que los proyectos especiales con una opinión favorable del Comité se encuentren contenidos en los rubros que establece la LCF.

Finalmente, a continuación se expone las *Propuestas de Modificaciones Normativas a la Cámara de Diputados*, que bajo el criterio de la ASF se plantearon durante la revisión de la Cuenta Pública 2015:

- En el caso de la Ley de Coordinación Fiscal, los puntos principales que la ASF sugiere actualizar se encuentran:

- Establecer que en los casos en que las transferencias de recursos a cuentas bancarias distintas de los Fondos y Programas, así como los recursos no entregados a los órganos ejecutores, serán sancionados penalmente.
 - Precisar la obligatoriedad de entregar toda la documentación comprobatoria cuando exista cambio de poderes en los municipios.
 - Incorporar explícitamente la obligación de cumplir con el principio de anualidad en el ejercicio de los recursos, a efecto de homologar las disposiciones de estos ordenamientos, con lo establecido en los artículos 17 y 21 de la LDFEFM.
 - Revisar los conceptos de aplicación de los Fondos de Aportaciones, a efecto de actualizarlos a las condiciones y circunstancias actuales de operación de los ejecutores del gasto.
- En lo que respecta a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los principales temas que pone sobre la mesa la ASF son los siguientes:
 - Precisar que la Cuenta Pública y los estados financieros consolidados del Gobierno Federal, que serán formulados por la SHCP, y las de las Entidades Federativas, deberán atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente.
 - Incluir la revelación de todas las obligaciones financieras vinculadas con las asociaciones público privadas o proyectos equiparables.
 - Que en los informes sobre los pasivos contingentes se incluya la revelación de todas las obligaciones financieras vinculadas con las asociaciones público privadas o proyectos equiparables, así como una evaluación de sus riesgos y de las medidas para su administración prudencial, de acuerdo con las mejores prácticas en la materia.
 - Sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público recomienda:
 - Precisar que, en el caso de la contratación de bienes o servicios entre Entidades de la Administración Pública, el titular de la entidad contratante tiene la atribución indelegable de suscribir los contratos correspondientes, así como de verificar que la entidad contratada cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto del contrato.
 - Incluir la obligación de registrar en el sistema CompraNet los contratos que celebren las entidades.

- Establecer que en los casos de excepción de la aplicación de esta ley, la dependencia o entidad que realice contrataciones públicas, deberá pactar condiciones y términos para la aplicación de penas convencionales o deductivas a cargo del proveedor, derivadas del incumplimiento del contrato.
- Por otro lado, lo más destacado a modificar dentro de la Ley de Asociaciones Público Privadas sería:
 - Incluir las obligaciones contingentes derivadas de las modificaciones a los contratos de largo plazo y las garantías financieras otorgadas por el gobierno federal a las APP y la creación de un fondo de contingencia, de conformidad con las mejores prácticas internacionales, con objeto de enfrentar las obligaciones de financiamiento que puedan surgir por la materialización de los riesgos conservados por el gobierno.
 - Establecer mecanismos para evaluar el cierre financiero de los proyectos de APP, para garantizar la solvencia del promotor privado para cubrir la totalidad de las obligaciones durante la ejecución del proyecto.
 - Definir una instancia administrativa especializada en proyectos de APP que integre, valide y consolide la información de estas figuras.

GLOSARIO

ADEFAS Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

ASF Auditoría Superior de la Federación

BANOBRAS Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

BANXICO Banco de México

CD Contribución Definida

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CENAPRECE Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CHPF Cuenta de la Hacienda Pública Federal

CNPSS Comisión Nacional de Protección Social en Salud

CONAGUA Comisión Nacional del Agua

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONAVI Comisión Nacional de la Vivienda

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social

CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

CPTM Consejo de Promoción Turística de México

CST Cuenta Satélite de Turismo

CVASF Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

ENSU Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

FAEB Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

FAETA Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

FAFEF Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAM Fondo de Aportaciones Múltiples

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

FASSA Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FED Sistema de Reserva Federal (de los Estados Unidos)

FEIEF Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

FEM Foro Económico Mundial

FIDE Fondo de Infraestructura Deportiva

FISE Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades

FISMDF Fondo para la Infraestructura Social Mpal. y de las Demarcaciones Territoriales del DF

FIVIDESU Fideicomiso para la Vivienda y el Desarrollo Urbano

FMI Fondo Monetario Internacional

FOCU Fondo de Cultura

FONATUR Fondo Nacional de Fomento al Turismo

FONE Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FONHAPO Fondo Nacional de Habitaciones Populares

FOPEDEP Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Mcipios. y Demarcaciones Territoriales del DF

FOVI Fondo para la Vivienda

FOVISSSTE Fondo de la Vivienda del ISSSTE

IED Inversión Extrajera Directa

IEPS Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

IES Instituciones de Educación Superior
IFA Informe Financiero y Actuarial
IFT Instituto Federal de Telecomunicaciones
IGAE Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE Instituto Nacional Electoral
INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IRFSCP Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
ISR Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITLP Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza
LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFRCF Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
LGRA Ley General de Responsabilidades Administrativas
MIR Matriz de Indicadores para Resultados
MSD Modelo Sintético de Información de Desempeño
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PACE Programa de Acción para la Conservación de Especies
PAE Programa de Apoyo al Empleo
PEF Presupuesto de Egresos de la Federación
PETC Programa Escuelas de Tiempo Completo
PGRP Padrón de Generadores de Residuos Peligrosos
PIB Producto Interno Bruto
PPEF Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
PROFIS Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado
PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)
SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional
SIRSJP Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal
SNA Sistema Nacional Anticorrupción
SPA Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial
SPSS Sistema de Protección Social en Salud
SS Secretaría de Salud
STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUBSEMUN Subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales
TESOFE Tesorería de la Federación
TFJA El Tribunal Federal de Justicia Administrativa
TFJFA Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TMAC Tasa Media Anual de Crecimiento
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

U067 Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior

U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación

U081 Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES
(Universidades Públicas Estatales)

UEC Unidad de Evaluación y Control

UMAE Unidad Médica de Alta Especialidad